

TERCERA ÉPOCA, NÚM. 49, MAYO-AGOSTO DE 2020

Boletín de
**MONUMENTOS
HISTÓRICOS**
49



SECRETARÍA DE CULTURA

ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO

Secretaria

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ

Director General

JOSÉ LUIS PEREA GONZÁLEZ

Secretario Técnico

PEDRO VELÁZQUEZ BELTRÁN

Secretario Administrativo

VALERIA VALERO PIÉ

Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos

BEATRIZ QUINTANAR HINOJOSA

Coordinadora Nacional de Difusión

ANTONIO MONDRAGÓN LUGO

Director de Apoyo Técnico, CNMH

JULIETA GARCÍA GARCÍA

Subdirectora de Investigación, CNMH

JAIME JARAMILLO

Encargado de la Dirección de Publicaciones, CND

BENIGNO CASAS

Subdirector de Publicaciones Periódicas, CND

PORTADA: *Iglesia del Carmen*, ca. 1910, Ciudad de México.

Fotografía de Guillermo Kahlo. Fototeca Constantino Reyes-Valerio de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH.

CONTRAPORTADA: "Edificio La Ciudad de Londres, decorado durante las celebraciones del Centenario", 1910, Fototeca Nacional-INAH, CLASIF. 77-20140827-134500:351880.

CONSEJO EDITORIAL

Julieta García García, INAH

Nuria Salazar Simarro, INAH

Concepción Amerlinck de Corsi, INAH

Leopoldo Rodríguez Morales, INAH

Luis Alberto Martos López, INAH

Guillermo Boils Morales, UNAM

Jorge Zavala Carrillo, INAH

Luis Fernando Guerrero Baca, UAM

Gustavo Becerril Montero, INAH

José Omar Moncada Maya, UNAM

CONSEJO DE ASESORES

Eduardo Báez Macías, UNAM

Clara Bargellini Cioni, UNAM

Amaya Larrucea Gárriz, UNAM

Rogelio Ruiz Gomar, UNAM

Constantino Reyes Valerio (†)

Lourdes Aburto Osnaya, UESGE

Guillermo Tovar y de Teresa (†)

Rafael Fierro Gossman, UI

Pablo Chico Ponce de León, UAY

Carlos Navarrete Cáceres, UNAM

Luis Arnal Simón, UNAM

Antonio Rubial García, UNAM

Olga Orive Bellinger, UNAM

COORDINACIÓN EDITORIAL

Ana Eugenia Reyes y Cabañas

Leopoldo Rodríguez Morales

Benigno Casas | *Producción editorial*

César Molar y Javier Ramos | *Cuidado de la edición*

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, por cualquier medio o procedimiento, sin contar previamente con la autorización de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso, de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

La reproducción, uso y aprovechamiento por cualquier medio, de las imágenes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación mexicana, contenidas en esta obra, está limitada conforme a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y a la Ley Federal del Derecho de Autor. Su reproducción debe ser autorizada previamente por el INAH y por el titular del derecho de autor.

ISSN: 0188-4638

D.R. © INAH, Córdoba 45, Col. Roma,

C.P. 06700, México, D.F.

Primera época: 1978-1982 (núms. 1 al 8)

Nueva época: 1989-1991 (núms. 9 al 15)

Tercera época: 2004-

Boletín de Monumentos Históricos, tercera época, núm. 49, mayo-agosto de 2020, es una publicación editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura. Editor responsable: Benigno Casas de la Torre. Reservas de Derechos al uso exclusivo: 04-2008-012114371500-102, ISSN: 0188-4638, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16123, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Domicilio de la publicación: Hamburgo 135, Mezzanine, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Imprenta: Taller de impresión del INAH, Av. Tláhuac 3428, Culhuacán, C.P. 09840, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México. Distribuidor: Coordinación Nacional de Difusión del INAH, Hamburgo 135, Mezzanine, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 29 de septiembre de 2023 con un tiraje de 500 ejemplares.

Revista indexada en CLASE y Latindex.

<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos>

<http://difusion.inah.gob.mx/images/revistas/MonumentosHistoricos/45/Html/index.html>



Índice

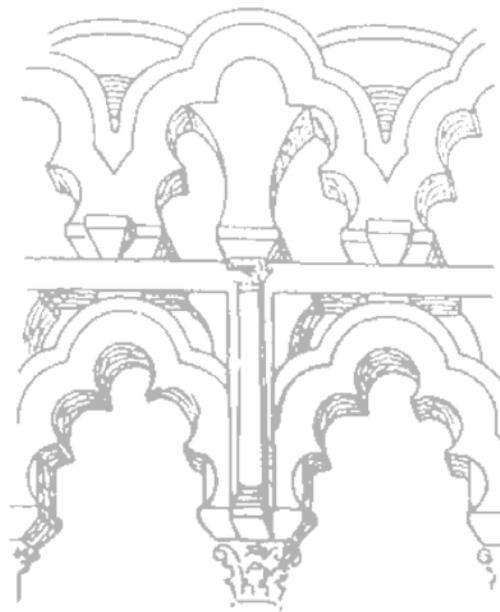
3 Editorial

ARTÍCULOS

- 7 De la conquista naval de Tenochtitlan o de la muy breve historia de trece barcos y las Atarazanas de la Ciudad de México | LUIS ALBERTO MARTOS L.
- 40 Entre la sazón y el sabor: vida cotidiana y alimentación a través de la cerámica colonial y del periodo independiente del Mayorazgo de Nava Chávez | MIRSA ALEJANDRA ISLAS OROZCO
- 64 La capilla del tercer orden del Carmen de México. Su erección y permanencia en el tiempo | VÍCTOR CRUZ LAZCANO
- 91 El retablo de San José en Santiago Tejupan, Oaxaca. Una obra construida con piezas de reúso | YUNUEN L. MALDONADO DORANTES
- 108 La Divina Infantita: origen y expansión de una devoción conventual en México (1841-1846) | SERGIO ROSAS
- 120 Constructor, matemático, escritor y músico, el arquitecto e ingeniero civil Manuel Torres Torija Mendoza (1872-1921). Ciudad de México | LEOPOLDO RODRÍGUEZ MORALES
- 147 El Antiguo Convento de Dominicas en Pátzcuaro, Michoacán, México (1932-1954) | MARÍA LIZBETH AGUILERA GARIBAY

DOCUMENTOS

176 Las elecciones de los gremios de la ciudad de Antequera en 1810 |
YUNUEN L. MALDONADO DORANTES



Editorial

Existe un consenso general sobre la relevancia que tiene la definición de los procesos de valoración tendentes a la salvaguardia de los bienes culturales que la sociedad ha recibido como legado, con la responsabilidad de transmitirlos al futuro de la manera más íntegra posible.

Sin embargo, esta tarea implica una serie de dificultades de orden técnico, axiológico y epistemológico, pues los diversos actores sociales que a lo largo de la historia los recibieron y transmitieron han interferido de diferentes modos en la integridad y autenticidad de sus valores originales. Entonces, los estudios que se realizan sobre los bienes que consideramos patrimonio cultural, además de aceptar estas interacciones como procesos lógicos, tienen la destacable oportunidad de analizar no solo las condiciones de creación de las obras históricas, sino también la manera en que fueron vistas en su devenir hasta el presente.

La valoración del material histórico es un fenómeno dinámico en el que intervienen múltiples factores que a veces dan luz sobre rasgos singulares que no son fácilmente detectables, pero también pueden ocultar o incluso tergiversar sus posibles lecturas. Es por ello por lo que el estudio de las manifestaciones culturales que fueron materializadas en los bienes que bajo la normativa mexicana se denominan “Monumentos Históricos”, presenta innumerables variables e implica un riguroso manejo de los datos con los que se cuenta, con la finalidad de poder generar información lo más fiable posible para su interpretación y conocimiento.

El estudio físico de los bienes culturales, de los documentos asociados a su generación y transformación, así como de las aproximaciones que han realizado autores precedentes, posibilita contar con un panorama amplio sobre su origen y desarrollo. Empero, en los casos en los que los restos materiales se han perdido, han sido fuertemente modificados o no se cuenta con documentos de archivo ni estudios recientes, la generación de conocimientos se convierte en un reto. Los investigadores tienen, entonces, la gran responsabili-

dad de llenar los vacíos de información existentes con supuestos que estén lo mejor sustentados que sea posible.

La conservación, además de procurar la integridad física del patrimonio cultural tiene la enorme tarea de generar datos que expliquen y respalden sus valores. Preservar los monumentos, es decir, la materialización de la memoria de hechos pretéritos requiere el apoyo de arqueólogos, antropólogos, historiadores, sociólogos, arquitectos, conservadores y demás especialistas, que contribuyan al desarrollo de los conocimientos de su contexto. Las piezas sueltas que provienen del pasado dependen del significado cultural que se les confiera en el presente. De lo contrario se trata simplemente de objetos inconexos destinados al olvido.

Los artículos que conforman el presente número fueron escritos por profesionales de diferentes ámbitos de la cultura, que a partir de los datos parciales de los que han dispuesto, se dieron a la tarea de buscar el origen y evolución de espacios urbanos, edificios y objetos que sirven como testimonio de momentos singulares del pasado de nuestro país.

Los tres primeros artículos se centran en puntos específicos de la Ciudad de México, en los que, a pesar de sus transformaciones y la lamentable pérdida de evidencias materiales, es posible reconstruir valiosas interpretaciones sobre la conformación social de tres momentos significativos de la época virreinal. El cuarto escrito se enfoca en la poco discutida práctica de la reutilización de componentes de retablos pertenecientes a diferentes épocas y lugares para intentar armar un discurso iconográfico coherente. Y los últimos cuatro textos analizan la relevancia del papel de individuos específicos que incidieron en la construcción de ideas y bienes culturales, que fueron producto del momento en el que les tocó vivir, y de las circunstancias en las que enfrentaron su realidad.

El presente número abre con el artículo que Luis Alberto Martos tituló “De la conquista naval de Tenochtitlan o de la muy breve historia de trece barcos y las Atarazanas de la Ciudad de México”. Se trata de una notable contribución en la que, a partir de una cuidadosa revisión de documentos históricos, analiza el importante papel que jugaron las embarcaciones que mandó fabricar Hernán Cortés para consumir la ocupación de la capital mexicana. Además de documentar datos originales sobre algunas de las probables características de las naves, narra su devenir en la batalla y su posterior impacto como recurso de intimidación y pacificación de los pueblos conquistados. La segunda parte del texto se enfoca en la caracterización de la fortaleza que se mandó construir para guardar las embarcaciones, armas y pólvora que a principios del siglo XVI resultaban esenciales ante la latente amenaza de sublevaciones indígenas.

El segundo artículo del boletín lleva por título “Entre la sazón y el sabor: vida cotidiana y alimentación a través de la cerámica colonial y del periodo independiente del Mayorazgo de Nava Chávez”. En este escrito, Mirsa Alejandra Islas Orozco presenta una serie de reflexiones acerca de la conformación de la llamada arqueología histórica y el acontecer de los trabajos de rescate que se llevaron a cabo en torno al Templo Mayor de la Ciudad de México, en los que los hallazgos vinculados a la cerámica de los primeros años de la conquista permiten apoyar la generación de conocimientos sobre la vida cotidiana de la sociedad. Se realiza una detallada descripción de los utensilios de barro de origen local, regional y de importación, que han hecho posible la comprensión de la organización de una sociedad que paulatinamente se iba estructurando en un emplazamiento urbano donde se manifestó un drástico cambio del uso ritual de origen prehispánico al ámbito doméstico de la vivienda de los conquistadores.

El tercer artículo que conforma este número fue escrito por Víctor Cruz Lazcano y aborda la serie de vicisitudes que ocurrieron en la edificación y uso cotidiano de un templo de destacada importancia en la vida urbana de la Ciudad de México a finales de la época virreinal. El texto “La capilla del tercer orden del Carmen de México. Su erección y permanencia en el tiempo” da cuenta de los acuerdos y conflictos asociados a la toma de decisiones relativas al diseño de una obra en la que los estilos en boga se estaban transformando y se empiezan a hacer evidentes los desencuentros entre actores sociales vinculados con tradiciones conservadoras y los que buscaban la modernización de la cultura a partir del paso del estilo barroco al neoclásico.

Las transformaciones en el patrimonio a lo largo de la historia suelen ser resultado de pugnas entre diferentes visiones de actores o grupos sociales determinados, pero en muchas ocasiones también provienen de condicionantes pragmáticas derivadas del manejo de los recursos materiales. Estos cambios en los bienes culturales no se manifiestan sólo a escala arquitectónica y urbana, sino que también se han hecho evidentes en componentes de menor escala en la arquitectura, como es el caso del mobiliario, decoración y elementos simbólicos de los templos y conventos. Este proceso es expuesto por Yunuen L. Maldonado Dorantes en el artículo “El retablo de San José en Santiago Tejupan, Oaxaca. Una obra construida con piezas de reúso”, en el que detalla la disposición y adaptación de ornamentos, relieves y pinturas de partes de retablos procedentes de distintos lugares de Oaxaca, que fueron incorporados a lo largo de la historia, ya sea para su adecuación dentro de un mismo templo o para su traslado a otros sitios. La sustitución y reaprovechamiento de piezas parece no tratarse de casos aislados, sino de una práctica frecuente derivada del deterioro de componentes o consecuencia de eventos

destructivos, como terremotos o incendios, dando a veces resultados carentes de coherencia discursiva y estilística. El texto expone un ejemplo en el que la decisión sobre este armado dependió tanto de la influencia de los párrocos como de miembros de la comunidad que buscaban salvaguardar un bien de alto significado cultural a escala regional.

En relación con la generación y el desarrollo de objetos e ideas de culto, Sergio Rosas presenta “La Divina Infantita: origen y expansión de una devoción conventual en México (1841-1846)”. En este artículo se reseña la serie de sucesos que, a mediados del siglo XIX, en momentos en los que el país se encontraba fuertemente convulsionado por pugnas internas y por la invasión norteamericana, se desarrolla un singular culto propugnado por una monja. La difusión de la idea de venerar a la Virgen María en su imagen como niña alcanzó a la mayoría de los conventos de la Ciudad de México y algunos otros de poblaciones del interior del país.

Por su parte, el escrito de Leopoldo Rodríguez Morales expone con gran detalle diversos aspectos de la vida e impacto profesional y académico del arquitecto e ingeniero Manuel Torres Torija a finales del siglo XIX y principios del XX. A partir del estudio de fuentes primarias se analizan episodios de su práctica, en un momento en que el país sufría transformaciones radicales de escala urbana y de innovación tecnológica de la que este destacado personaje fue pieza clave. Sus labores en la construcción, en la docencia y en la publicación de libros y artículos son consideradas un parteaguas en los procesos de modernización que desarrolló la Ciudad de México y que paulatinamente irradió al resto del país.

Finalmente, se presenta “El Antiguo Convento de Dominicanas en Pátzcuaro, Michoacán, México (1932-1954)”, en el que María Lizbeth Aguilera Garibay incluye una serie de documentos que evidencian

las vicisitudes por las que pasó el inmueble que se conoce como “Casa de los Once Patios”.

La lectura de los testimonios de archivo que transcribe permite observar tanto las complicaciones derivadas de la aplicación de la exclaustación de las comunidades religiosas y la problemática de la conservación y restauración de inmuebles abandonados.

Este volumen se cierra con un documento también de Yunuen L. Maldonado Dorantes, en el que se da a conocer los mecanismos mediante los que se llevaban a cabo “Las elecciones de los gremios de la ciudad de Antequera en 1810”. La organización laboral durante la época virreinal se fundamentaba en una estructura sumamente estable que, mediante una estricta normativa, regulaba tanto la calidad de las actividades productivas realizadas por sus agremiados como su estabilidad social. El texto de archivo que ahora se publica permite reconocer el esmero que se ponía en la determinación de las personas que estarían a cargo de la guía y supervisión de diversas prácticas productivas que satisfacían las necesidades sociales. Como indica la autora del estudio, lamentablemente no se cuenta con datos re-

ferentes a los gremios de arquitectos ni albañiles, que seguramente podrían resultar de gran utilidad para conocer la manera en que cotidianamente tenían que laborar, estos profesionales, en las reparaciones que se practicaron a lo largo de la historia en las obras de la región, como consecuencia de los daños sufridos por los constantes terremotos que azotan a Oaxaca.

La lectura de los artículos que incluye el presente número, presentados de manera diacrónica, hace posible reconocer el impacto de las decisiones de los actores sociales que, de manera individual o colectiva, conducen a la conservación, alteración o, incluso, olvido de ese legado que es considerado patrimonio cultural.

De este modo, el *Boletín de Monumentos Históricos* sigue contribuyendo a la generación de conocimientos de la materialización de la cultura en diferentes épocas, así como a la comprensión de los procesos que propician su valoración y trascendencia para la sociedad presente y futura.

LUIS FERNANDO GUERRERO BACA



De la conquista naval de Tenochtitlan o de la muy breve historia de trece barcos y las Atarazanas de la Ciudad de México

*A la memoria de la Dra. Ma. Mercedes Fernández Durán,
enorme aventurera, periodista, investigadora, historiadora,
literata, pero sobre todo una espléndida mujer*

Fecha de recepción: 8 de noviembre de 2019.

Fecha de aceptación: 22 de enero de 2020.

Aunque existe abundante bibliografía acerca de la conquista de Tenochtitlan y se ha explayado sobre ciertos aspectos de ella, el episodio de la construcción de bergantines no ha sido suficientemente valorado, cuando fue clave de la estrategia diseñada por Hernán Cortés para la toma definitiva de la capital mexicana. Tampoco existe suficiente información sobre las defensas efectivas de la nueva Ciudad de México durante las primeras décadas de la vida colonial. Por lo anterior, el objetivo de presente artículo es el de revisar lo que fue la “conquista naval de Tenochtitlan”, ofreciendo algunos datos nuevos sobre los bergantines utilizados para el efecto, así como de las Atarazanas, es decir, la fortaleza que construyó Hernán Cortés luego de la conquista para salvaguardar los navíos y para proteger a la nueva población ante la amenaza de algún posible alzamiento. Para ello hemos recurrido a una revisión de fuentes históricas así como de información de planos y documentos de primera mano.

Palabras clave: Atarazanas, fortalezas, bergantines, galeras, Conquista de México, sitio de Tenochtitlan, conquista naval, construcción naval, Hernán Cortés, Martín López.

Although there is abundant bibliography about the conquest of Tenochtitlan and it has been written about many aspects, the episode of the construction of ships for the attack of the city has not been sufficiently valued, when it was the key to the strategy designed by Hernán Cortés for the definitive taking of the Mexican capital. Nor is there much information about the effective defenses of the new city of Mexico during the first decades of colonial life. Therefore, the objective of this work is to review what was the “naval conquest of Tenochtitlan”, offering some new data about the ships used for that purpose, such as the “Atarazanas of Mexico City”, that is, the fortress built by Hernán Cortés after the conquest, to safeguard the ships and to protect the new population from the threat of any possible uprising. To achieve this, we review some data from historical sources, as well as information on plans and first-hand documents in historical archives.

Keywords: Atarazanas, fortress, forts, brigantines, shipas, galleys, Conquest of Mexico, Besiege of Tenochtitlan, naval conquest, naval building, Hernán Cortés, Martín López.

* Dirección de Estudios Arqueológicos, INAH.

Si miramos en retrospectiva para contemplar lo que fue el desarrollo de la Ciudad de México, principalmente en sus inicios, inmediatamente notaremos como éste ha estado estrechamente vinculado con el agua; la fundación misma de Tenochtitlan en medio del lago de Texcoco fue ya la promesa de un asentamiento totalmente adaptado en, para y por este tipo de medio ambiente, certeza bien refrendada por el nombre mismo de la región: Anáhuac (en, junto o entre las aguas). Y esta fuerte relación ciudad-agua no se rompió con la Conquista, sino que perduró a través de la época virreinal, siglo XIX y aún hasta las primeras décadas del siglo XX.

Y es que, desde el momento en que los mexicas se asentaron en el célebre islote, entendieron que la mejor alternativa para la supervivencia del grupo sería sacar ventaja de ese entorno natural, aprovechando y explotando el medio lacustre, produciendo recursos que luego se podrían ofrecer en los mercados de las riberas. Las crónicas narran cómo para obtener la piedra y la madera necesarios para la construcción del primer templo empezaron por explotar ese medio:

Por esto inmediatamente pescaron y cogieron peces, renacuajos, "aneneztlis", camaroncillos, ranas y todos los pájaros acuáticos. E inmediatamente fueron a vender y a comprar, regresaron luego y tomaron piedra y madera, aquélla pequeñita y ésta delgadita y al punto cimentaron con ellas, al borde de la cueva; pusieron así la raíz del pueblo aquél: la casa y templo de Uitzilopochtli [...].¹

El primer impulso del asentamiento estuvo entonces ligado con el máximo aprovechamiento de los recursos lacustres y el consiguiente desarrollo

comercial, economía que se vería reforzada con la recaudación de tributos una vez que se independizaron de Azcapotzalco y asumieron la hegemonía regional, y que llegaría aún más lejos después de la conquista de Tlatelolco y el consiguiente control del gran mercado.

Por otra parte, esa posición de la ciudad, emplazada en medio del lago, la convirtió en un sitio estratégico, tanto para el manejo y control del medio natural como para la defensa militar. Hernán Cortés, soldado a final de cuentas, entendió muy bien esta situación, pues ya en las primeras impresiones que plasmó en sus *Cartas de relación* señalaba estas características; en otras palabras, desde el momento mismo en que llegó a la capital mexicana ya estaba interesado en observar y analizar longitud y anchura de las calzadas, acequias, canales, torres, baluartes, murallas y cercas; es decir, todos los sistemas defensivos, pues estaba seguro de que tal información le sería útil para la conquista. Destaca su observación relativa al control de los accesos y salidas de la urbe a través del manejo de los puentes y vigas:

E ya junto a la ciudad está una puente de madera de diez pasos de anchura, y por allí está abierta la calzada, porque tenga lugar el agua de entrar y salir, porque crece y mengua, y también por fortaleza de la ciudad, porque quitan y ponen unas vigas muy luegas y anchas, de que la dicha puente está hecha, todas las veces que quieren, y destas hay muchas por toda la ciudad [...].²

Más adelante aporta nuevas descripciones, pero ahora ya externa cierta preocupación por la posibilidad de verse atrapado dentro de la ciudad, y es evidente cómo ya analiza el posible modo para re-

¹ Fernando Alvarado Tetzozómoc, *Crónica Mexicayotl*, México, IHN-UNAM, 1975, pp. 72-73.

² Hernán Cortés, *Cartas de relación*, en *Historiadores primitivos de Indias*, I, Madrid, Ediciones Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, XXII), 1946, pp. 24-25.

solver tal obstáculo, concibiendo entonces la idea de construir barcos:

E viendo que si los naturales desta ciudad quisiesen hacer alguna traición, tenían para ello mucho aparejo, por ser la dicha ciudad edificada de la manera que digo, y que quitadas las puentes de las entradas y salidas, nos podrían dejar morir de hambre sin que pudiésemos salir a tierra, luego que entré en la ciudad di mucha prisa a hacer cuatro bergantines, y los hice en muy breve tiempo, tales que podía echar trecientos hombres en la tierra y llevar los caballos cada vez que quisiésemos.³

Bernal Díaz del Castillo narró muy puntualmente el episodio de los dos primeros navíos españoles que navegaron sobre las aguas del lago de Texcoco y explica cómo, para su construcción, Cortés mandó traer jarcias, cadenas y diversos aparejos necesarios de la Villa Rica, quizá reutilizando los materiales de las mismas naves en los que habían arribado desde Cuba, y pidió luego a Moctezuma que le diese carpinteros para cortar y preparar la madera:

Pues como hubo llegado el aderezo necesario para hacer los bergantines, luego Cortés se lo fue a decir y hacer a Montezuma, que quería hacer dos navíos chicos para se andar holgando en la laguna; que mandase a sus carpinteros que fuesen a cortar la madera, y que irían con ellos nuestros maestros de hacer navíos, que se decían Martín López y un Alonso Núñez; y como la madera de roble está obra de cuatro leguas de allí, de presto fue traída y dando el galivo della, y como había muchos carpinteros de los indios, fueron de presto hechos y calafateados y breados, y puestas sus jarcias y velas a su tamaño y medida, y una tolda a cada uno; y salieron tan buenos y veleros como si

estuvieran un mes en tomar los galivos, porque el Martín López era muy extremado maestro [...].⁴

Una vez armados y aparejados, los navíos le fueron mostrados al tlatoani, pero más allá de una intención por complacerlo y entretenerlo, seguramente se hizo con la finalidad de intimidarlo, de hacer alarde del conocimiento y manejo de una tecnología de navegación mucho más avanzada que la indígena y, por lo tanto, bastante más efectiva en el caso de guerra. De la narración hay que destacar la reacción que tuvo Moctezuma, quien se mostró impresionado por el buen resultado que daba la combinación de una propulsión con base en remos y el aprovechamiento del viento con las velas. Cortés no participó en esa singular excursión, pero envió a Juan Velázquez de León, Pedro de Alvarado, Cristóbal de Olid y Alonso de Ávila, con 200 soldados y cuatro tiros de artillería de bronce con pólvora, recomendando encarecidamente el cuidado del Señor:

Como los dos bergantines fueron acabados de hacer y echados al agua, y puestos y aderezados con sus jarcias y mástiles, con sus banderas reales e imperiales y apercebidos hombres de mar para los marear, fueron en ellos a remo y vela y eran muy buenos veleros. Y como Montezuma lo supo, dijo a Cortés que quería ir a caza en la laguna, a un peñol que estaba acotado, que no osaban entrar en él a montar por muy principales que fuesen so pena de muerte; y Cortés le dijo que fuese mucho en buen hora [...] y que en aquellos bergantines iría, que era mejor navegación ir en ellos que en sus canoas y piraguas, por grandes que sean [...] y allí entró Montezuma con sus principales y como en aquella sazón hizo el viento muy fresco y los marineros se holgaban de contentar y agradar al

| 9

³ *Ibidem*, pp. 31-32.

⁴ Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de los sucesos de la Conquista de la Nueva España*, en *Historiadores Primitivos de Indias*, II, Madrid, Ediciones Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, XXVI), 1947, p. 99.

Montezuma, mareaban las velas de arte que iban volando, y las canoas en que iban sus monteros y principales les quedaban atrás, por muchos remeros que llevaban. Holgábase el Montezuma y decía que era gran maestría lo de las velas y remos todo junto [...].⁵

Estas embarcaciones no vuelven a ser mencionadas puesto que, al parecer, fueron quemadas por los mexicas durante el alzamiento general que se desató como consecuencia de la matanza de Templo Mayor perpetrada por Pedro de Alvarado⁶ y que a la postre culminó con la derrota española en la llamada “Noche triste”. Lo cierto es que después del desastre, Hernán Cortés, apoyado por los aliados tlaxcaltecas, se refugió en aquel señorío para recuperarse, prepararse y retomar la interrumpida conquista. Reorganizó sus fuerzas y diseñó un plan de guerra que incluyó la gradual toma de las diversas ciudades de las riberas de la laguna, pues sabía que, para lograr un asalto definitivo sobre la capital mexicana, resultaba imprescindible aislarla de sus aliados y ejercer el control total sobre la laguna, lo que también implicó la destrucción de diques y acueductos, así como la construcción de una flota naval.

Es en su segunda carta de relación, en la que el conquistador reveló sus planes al rey afirmando que para lograr éxito en la campaña había solicitado socorro de la isla Española, enviando cuatro navíos con la misión de comprar otras cuatro embarcaciones para que las ocho volvieran cargados con caballos, armas y pólvora, considerando que la infantería servía de poco sin el apoyo de la caballería, tanto por la gran cantidad de indígenas que integraban cada escuadrón como por las fortalezas y defensas de las ciudades; pero sobre todo, hay que resaltar el énfasis que pone en la determinación de cons-

truir 13 bergantines para con ellos poder dar inicio al asedio:

Y en tanto yo quedo haciendo doce bergantines para entrar por la laguna, y estáse labrando ya la tablazón y piezas de ellos, porque así se han de llevar por tierra, porque en llegando se ligen y acaben en breve tiempo; e asimismo se hace tablazón de ellos, y está aparejada pez y estopa, y velas y remos, y las otras cosas para ello necesarias. E certifico a vuestra majestad que hasta conseguir este fin no pienso tener descanso ni cesar para ello todas las formas y maneras a mi posibles, posponiendo para ello todo el trabajo y peligro y costa que se me puede ofrecer.⁷

Para ello, Cortés reclutó carpinteros de entre sus soldados y solicitó apoyo de los señores de Tlaxcala para el corte y traslado de la madera, cuerdas y otros materiales, encomendando la dirección del trabajo al ya mencionado Martín López, quien cortó la madera y fabricó las piezas en un paraje boscoso de aquel señorío, distante unos cincuenta o sesenta kilómetros de la cabecera (figura 1). De acuerdo con Cortés, el trabajo se realizó a muy buen ritmo:

[...] hallé que los maestros carpinteros de los bergantines se daban mucha prisa en hacer la ligazón y tablazón para ellos, y que tenían hecha razonable obra; y luego proveí de enviar a la villa de la Veracruz por todo el fierro y tablazón que hobiese, y velas y jarcia y otras cosas necesarias para ellos; y proveí, porque no había pez, la hiciesen ciertos españoles en una sierra cerca de allí; por manera que todo el recaudo que fuese necesario para los dichos bergantines estuviese aparejado [...].⁸

⁵ *Ibidem*, p. 100.

⁶ Alfredo Chavero, “Historia antigua y de la Conquista”, en *México a través de los siglos*, t. I, México, Cumbre, 1953, p. 870.

⁷ Hernán Cortés, *Cartas de relación*, *op. cit.*, p. 51.

⁸ *Ibidem*, p. 54.



Figura 1. Construcción de los barcos, *Códice Durán*, p. 77. Fuente: INAH-Fototeca Nacional-Mediateca, MID: 77_20140827-134500:310731.

La gran importancia que tuvo la construcción de los bergantines sería reconocida después de la conquista por varios cronistas e, incluso, aquellos que participaron en tal empresa lo comentaban con orgullo; por ello, no es extraño que se mencionara como un papel destacable en la relación de méritos de algunos conquistadores, como por ejemplo en la que don Pedro de Solórzano presentó para reclamar la encomienda de Palenque en 1558, en donde dice que su bisabuelo materno había sido don Pedro de Sancti Esteban, el viejo, quien:

[...] sirvió a su Magestad en la conquista de la ysla de Cuba y en la de la ciudad de México del Reyno de Nueva España en compañía de Don Fernando Cortés Marqués del Valle y fue de los primeros que hizieron los bergantines y brea para su aderesso con que se ganó la ciudad de México, servicio de los más particulares que en aquella ocaión se hicieron [...].⁹

⁹ Archivo General de Indias (AGI). Confirmación de encomienda de Palenque, Audiencia de Guatemala 103, No. 4, f. 3, 1558.

Mientras se armaba la flota, Cortés reunió a todos los señores de Tlaxcala para notificarles que habría de partir al día siguiente para iniciar la guerra por el territorio enemigo, con la finalidad de allanar el camino, aislar Tenochtitlan, sitiarla y asegurar el asalto final; es por ello por lo que les encomendó encarecidamente su total apoyo para el buen término de la obra, enfatizando la gran necesidad que de los barcos tenían:

[...] que ya veían cómo la ciudad de Temixtitlan no se podía ganar sin aquellos bergantines que allí se estaban haciendo; que les rogaba que a los maestros dellos y a los otros españoles que allí dejaba, les diesen lo que hobiesen menester, y les ficiesen el buen tratamiento que siempre nos habían fecho, y que estuviesen aparejados para cuando yo, desde la ciudad de Tasaico (Texcoco), si Dios nos diese victoria, enviase por la ligazón y tablazón y otros aparejos de los dichos bergantines.¹⁰

12 |

Sobra aquí mencionar el ya conocido éxito de la campaña o enumerar a todos los pueblos ribereños que fueron entonces sometidos; lo que hay que señalar es que tan pronto y Cortés tuvo noticia de que los navíos estaban listos, ordenó llevar las piezas y aparejos hacia un sitio en Texcoco previamente elegido, en donde se haría el ensamblaje y serían botados en las aguas del lago:

Dende a tres días, porque ya sabíamos que los trece bergantines estarían acabados de labrar, y la gente que los había de traer apercebida, envié a Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, con quince de a caballo y docientos peones para los traer [...].¹¹

Cortés también ordenó la monumental obra de abrir un canal de casi dos kilómetros y medio de longitud, una anchura de seis a siete metros y una profundidad de seis y medio a siete metros, para, a través de éste, conducir las naves hacia las aguas de la laguna:

E desde donde los bergantines se ligaron y la zanja se comenzó a hacer hay bien media legua hasta la laguna; y en esta obra anduvieron cincuenta días más de ocho mil personas cada día de los naturales de la provincia de Acaluacan (Acolhuacan) y Tesaico (Texcoco); porque la zanja tenía más de dos estados de hondura y otros tantos de anchura, e iba toda chapada y estacada; por manera que el agua que por ella iba la pusieron en el peso de la laguna; de forma que las fustas se podían llevar sin peligro y sin trabajo fasta el agua, y que cierto que fue obra grandísima y mucho para ver. E acabados los bergantines y puestos en esta zanja, a 28 de abril del dicho año fice alarde de toda la gente [...].¹²

De acuerdo con la tradición, el monumento conocido como “Puente de los bergantines” en Texcoco, marcaría el lugar en donde este canal daba inicio, sin embargo, tal aseveración adolece de fundamentos sólidos. El monumento data de 1875 y la columna parece haber formado parte del puente de una acequia (figura 2). Lo cierto es que una vez que los navíos se botaron en el lago, Cortés decidió dirigir personalmente el ataque con ellos:

Y aunque el general deseaba mucho irse por tierra, por dar orden en los reales, como los capitanes ya dichos eran valerosos y experimentados caballeros, de quien se podía muy bien confiar lo que tenían entre manos y era a su cargo, e lo de los bergantines era de grandísima importancia, e se requería grand concier-

¹⁰ Hernán Cortés, *Cartas de relación*, op. cit., pp. 54-55.

¹¹ *Ibidem*, p. 61.

¹² *Ibidem*, pp. 69-70.



Figura 2. Columna del monumento conocido como “Puente de los bergantines” en Texcoco hacia 1904. Fuente: INAH-Fototeca Nacional-Mediateca, MID: 77_20140827-134500:675106.

to e cuidado, determinó el general de entrarse con ellos porque el mayor riesgo e aventura se esperaba por el agua [...].¹³

Bernal Díaz del Castillo relata cómo organizó Cortés el ataque de la ciudad enfatizando la necesidad del respaldo de los barcos:

Como Cortés y todos nuestros capitanes y soldados entendimos que sin los bergantines no podríamos entrar por las calzadas para combatir a Méjico, envió cuatro de ellos a Pedro de Alvarado, y en su real, que era el de

Cristóbal de Olid, dejó seis bergantines, y a Gonzalo de Sandoval, en la calzada de tepeaquilla, envió dos [...].¹⁴

Las batallas por las calles de la ciudad fueron cruentas y complicadas; el mismo Cortés estuvo a punto de perder la vida al menos en dos ocasiones. Los mexicas hicieron una gran defensa atacando desde las azoteas, además de mostrar una gran tenacidad, pues lo que los españoles ganaban durante el día lo perdían durante la noche, de tal modo que Cortés ordenó derribar las construcciones de los sectores que se iban ganando para evitar que los mexicas volvieran a ocuparlos, aquí se inició el pro-

¹³ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, vol. IV, Madrid, Ediciones Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, CXX), 1959, pp. 116-117.

¹⁴ Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de los sucesos de la Conquista de la Nueva España*, *op. cit.*, p. 178.



Figura 3. Asedio de Tenochtitlan con los barcos, *Códice Florentino*. Fuente: INAH-Fototeca Nacional-Mediateca, MID: 77_20140827-134500:626339.

ceso de destrucción de la ciudad. En contraste, el papel de los navíos fue definitivo pues no sólo aseguraron la nulificación de las canoas de guerra indígenas y el control total del lago, sino que respaldaron el ataque de la infantería y la caballería, y aún posibilitaron el constante bombardeo de la ciudad desde varios puntos del agua (figura 3). La narra-

ción del desarrollo del sitio de Tenochtitlan contenida en la tercera carta de relación es más que elocuente al respecto, pues menciona cómo con los bergantines navegaron cerca de 15 kilómetros dando caza a las canoas, pero al toparse con la calzada, los barcos no podían pasar y los mexicas atacaban fieramente con dardos y flechas lanzados desde las

canoas; por ello, Cortés ordenó romper y abrir un paso a través de ella, de tal manera que los navíos pasaron, obligando a la flota indígena a huir por las acequias para resguardarse en las casas, sin atreverse a volver a salir:

E por la otra parte de la calzada los otros ocho bergantines peleaban con las canoas, y las encerraron entre las casas, y entraron por entre ellas, aunque hasta entonces no lo habían osado hacer, porque había muchos bajos y estacas que les estorbaban. E como hallaron canales por donde entrar seguros, peleaban con los de las canoas, y tomaron algunas de ellas, y quemaron muchas casas del arrabal [...] y seguimos por la calzada adelante hasta llegar a la entrada de la ciudad, donde estaba una torre de sus idolos, y al pie della una puente muy grande alzada, y por ella atravesaba una calle de agua muy ancha con otra muy fuerte al barrada. E como llegamos, comenzaron a pelear con nosotros. Pero como los bergantines estaban de la una parte y de la otra, ganámosela sin peligro; lo cual fuera imposible sin ayuda de ellos.¹⁵

Fue también gracias al control naval, al dominio del lago, que los españoles pudieron capturar a Cuauhtémoc para así dar fin a la prolongada guerra:

[...] y plugo a Dios que un capitán de un bergantín, que se dice Garci Holguín, llegó en pos de una canoa, en la cual le pareció que iba gente de manera; y como llevaba dos o tres ballesteros en la proa del bergantín, e iban encarando en los de la canoa, ficiéronle señal que estaba allí el señor, que no tirasen, y saltaron de presto, y prendiéronle a él y a aquél Guautimoucin, y a aquél señor de Tacuba, y a otros principales que con él estaban; y luego el dicho capitán Garci Holguín me trujo allí a la azotea donde estaba, que era junto al

lago, al señor de la ciudad y a los otros principales presos [...].¹⁶

Pero ¿cómo fueron esos bergantines que tan fundamentales resultaron para la conquista de Tenochtitlan? En realidad no hay cronista que ofrezca alguna descripción detallada, ni siquiera el propio Cortés, quizá por la obviedad de lo que para ellos era un vehículo común en esos tiempos; pero revisando fuentes y documentos de primera mano se pueden rastrear algunos indicios. Las propias características del canal en el que los barcos se botaron dan en principio alguna información; por ejemplo, su anchura permitiría asumir la de las naves, mientras que la profundidad bien podría ser un indicador del calado y con base en ello ya podríamos establecer un primer esbozo. Una anchura de entre 7 y 8 metros permitiría el paso holgadamente de un barco con una manga o anchura de no más de cuatro o cinco metros, lo que nos llevaría a una eslora o longitud máxima no mayor a entre 16 y 20 metros y un calado máximo de 4 o 4.5 metros. Y efectivamente, Cortés menciona que para cada bergantín asignó a 25 españoles, tripulación muy adecuada para una nave con las medidas descritas. Sin embargo, también afirma que “[...] cada fusta llevaba su capitán y veedor y seis ballesteros y escopeteros”.¹⁷ Es decir, que no sólo se hicieron bergantines, sino también “fustas”, que eran pequeñas embarcaciones utilizadas para exploraciones (por ejemplo, para remontar un río cuya desembocadura había sido descubierta por una expedición). Pero Cortés no es muy claro en este punto: no sabemos cuántas embarcaciones de este género se construyeron y si formaban parte de las 13 o se hicieron adicionalmente.

Bernal Díaz del Castillo aporta algo más, puesto que habla de un solo barco pequeño, el que tuvo

¹⁵ Hernán Cortés, *Cartas de relación, op. cit.*, pp. 72-74.

¹⁶ *Ibidem*, p. 89.

¹⁷ *Ibidem*, p. 70.

que abandonarse por resultar inestable y demasiado vulnerable al alcance de las embestidas de las canoas mexicas; quizá se refiera a la fusta y entonces deberíamos aceptar que hubo una sola de ellas:

[...] y mandó [Cortés] que el bergantín más pequeño que no anduviese más en el agua, porque no le trastornasen las canoas, que no era de sustento, y la gente y marineros que en él andaban mandó repartir en esotros doce, porque ya estaban muy malheridos veinte hombres de los que en ellos andaban [...].¹⁸

Pero es en las “probanzas e informaciones” que Martín López presentó ante la Real Audiencia en 1528 donde se incluye información más precisa sobre la construcción de los barcos. En tal documentación, el carpintero busca enfatizar la importancia de sus servicios, para poder aspirar así a una pensión, dada su situación de pobreza:

Martín López vezino de la çiudad de Mexico en la Nueva España, uno de los primeros conquistadores y pobladores de aquellas provincias de más de treinta años [...] Yo bibo pobre y tengo doze hijos e hijas de lejítimo matrimonio y como soy cargado de hedad tengo mucho trabajo para los mantener porque unos yndios que tengo de rrepartimiento son muy pocos y me dan muy poco provecho y no me puedo con ellos sustentar [...].¹⁹

Por lo anterior, en vista de la utilidad que sus navíos tuvieron para la conquista de México, solicita la asignación de una renta anual de mil pesos de la Real Caja, para sustentar a su familia. Para el efecto se ordenó reunir probanzas y testimonios con los cuales se pudiera resolver la petición. En

el proceso destacan las preguntas que se formularon a los testigos, pues éstos aportan valiosos datos sobre la construcción de los barcos:

[...] si saben, creen, oyeron dezir que puede aber siete años poco más o menos questando el dicho don Hernando Cortés y el dicho Martyn López y otra mucha jente en la çiudad de Tepeaca el dicho don Hernando de Cortés dixo al dicho Martín López ve a la çiudad de Tascaltletle con vuestras herramyentas y todo lo nesçesario y busca donde podais cortar mucha madera de rroble, y enzina y pino y atabialdas de manera que podamos hazer treze bergantines, digan e declaren los testigos lo que çerca dello saben. Yten si saben [...] luego el dicho Martyn López tomó su herramyenta y compró otras cosas neçesarias para su mantenimiento de si y de tres criados que llevaba consigo y se fue a la dicha çiudad Tascaltletle y en ciertos montes della y en ellos hizo el maderamyento y pieças neçesarias para los vergantines y en las hazer las dichas pieças y en las poner en la dicha çibdad de Tescuco estuvo espaçio de çinco meses [...] Yten si saben o creen, bieron, oyeron dezir que luego quel dicho Martyn López traxo los dichos bergantines en pieças a la çiudad de Tescuco puso en obra de hazer los dichos bergantines los quales hizo y los echó a la mar en los quales estuvo en los hazerlos y echarlos a la mar otros çinco meses [...] Yten [...] quel dicho don Hernando Cortés dixo [...] al dicho Martyn López trabaja en esto en hazer estos bergantines que yo vos lo pagaré muy alto plaçer lo qual dixo ansi en la dicha çiudad de Tepeaca y Tascaltletle y en Tescuco y en otras muchas partes [...] Yten [...] que por razón de aber trabajado el dicho Martyn Lopez a su costa y mynsión en cortar y fazer los dichos bergantines y por aber estado honze meses en los ha-

¹⁸ Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de los sucesos de la Conquista de la Nueva España*, op. cit., p. 178.

¹⁹ AGI, Méritos y servicios. Martín López, Nueva España, Patronato Real, 57, N. 1, R. 1, 1544, f. 2.

zer y botar a la mar y por ser como fueron treze y por ser los dichos bergantines la capitana de treinta y dos codos y los otros bergantines de a veynte y ocho codos y por aber fecho el mucho fruto que hizo con ellos abida consideraçión a la tierra donde estábamos el dicho Martyn Lopez mereçsía y meresçió cinco mill pesos de oro de minas y más por los aber fecho como dicho es a su costa y minsyón digan y declaren los testigos lo que çerca desto saben etcétera.²⁰

Esta última parte resulta muy importante porque aclara las dimensiones de los barcos: la capitana 32 codos; si Martín López utilizó el “codo castellano” (55.76 centímetros) o el “codo de ribera” (55.74 centímetros)²¹ en realidad no haría gran diferencia, para ambos casos tendríamos que la nave capitana habría medido 17.84 metros de eslora y la manga entonces tendría unos 5.94 metros. Se afirma que los demás navíos tenían un largo de 28 codos, es decir, 15.60 metros de eslora por 5.20 de manga, medidas que más o menos concuerdan con el cálculo que previamente habíamos ofrecido con base en la anchura del canal por el que fueron botados al lago. En el documento no se hace mención del barco menor, la fusta, pero de acuerdo con estos nuevos datos, podríamos asignarle una longitud no mayor a 10 o 12 metros y una anchura de entre 3 y 4 metros.

El mismo documento menciona un conflicto sucedido hacia 1530 entre Martín López y Hernán Cortés, debido al incumplimiento de este último respecto del pago de 2 000 pesos de minas por la construcción de cuatro bergantines y una carabela que encargó posteriormente:

[...] que puede aber nuebe años poco más o menos [...] estando en esta çudad de Tenuxtitan por mandado

²⁰ *Ibidem*, ff. 3v-4.

²¹ José Luis Casado Soto, *Los barcos españoles del siglo XVI y la Gran Armada*, Madrid, San Martín, 1988, p. 67.

del dicho don Hernando Cortés el dicho Martyn Lopez hizo quatro bergantines a su costa e mynsion los quales el dicho Martyn Lopez echó a la mar e ansi echados el dicho don Hernando Cortes se sirvió dello y en los hazer estuvo cinco meses y más [...] que después de aber fecho los quatro bergantines el dicho don Hernando Cortés mandó al dicho Martyn López que fuese con sus herramientas al monte de Oriçava ques junto al puerto de Maltrata y quen el dicho monte le cortase la madera neçesaria para una carabela y atabiase las dichas pieças para ella de manera que fuese la dicha carabela de beytecho codos y con toda la dicha madera y tablazones la llebase toda al puerto de Villarrica [...].²²

Las declaraciones de los testigos resultan más que elocuentes, pues la mayoría de ellos había trabajado precisamente en la construcción de los 13 bergantines bajo la dirección del propio Martín López:

El dicho Diego Ramírez carpintero veçino desta çudad testigo rrecebido abiendo jurado en forma de derecho siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio del dicho Martyn Lopez dixo lo siguiente [...] que sabe e vide este testigo que quando se començaron a hazer en Tascaltete los dichos bergantines y se acabaron en Tescuco que estaban con el dicho Martyn Lopez siete o ocho personas de los quales hera uno este testigo e que vido quel dicho Martyn López gastava munchas vezes en hazienda en los mantener y en dar de comer quando les faltava porque les dava de comer de su hazienda y en los mantener a su costa [...].²³

Otros testigos fueron Álvaro López, también carpintero y vecino de la ciudad, así como Hernán Mar-

²² *Idem*.

²³ AGI, Méritos y servicios. Martín López, Nueva España, Patronato Real, 57, N. 1, R. 1, 1544, ff. 4v-5.

tínez, herrero, quienes habían trabajado con Martín López en la construcción, aderezo y equipamiento de los barcos.

Sin embargo, el maestro carpintero murió en la pobreza antes de obtener una resolución positiva a sus demandas, por lo que su hijo, también Martín López, retomó el proceso el 1 de julio de 1544, pero no fue sino hasta el 22 de febrero de 1588 que se otorgó a sus hijos, Pedro Agustín López y Bernardo López, una pensión anual de quinientos pesos de oro de tepusque para cada uno, por los méritos de su abuelo.²⁴

Algo sobresaliente del documento es que el propio Martín López hizo énfasis en el papel fundamental de sus barcos para la toma de Tenochtitlan, además de que termina por aclarar de qué tipo de embarcación se trataba, pues afirma que él fue:

[...] quien dio la yndustria y puso el trabajo de hazer treze bergantines que segund la grandeza de ellos eran como galeras con la qual yndustria y trabajo y con los dichos bergantines plaçiendo a la voluntad de nuestro Señor Dios se ganó aquella cibdad y tierra. Suplico a vuesa alteza sea servido de me los mandar dar por armas y que el título y blasón se yntitulen y digan galeras para que las pueda poner en mis casas y rrepostereros para que quede memoria de mis seruiçios.²⁵

Es decir, que la embarcación que fabricó en realidad fue de tipo “galera”, lo que coincide con el relato de Bernal Díaz sobre la gran impresión que había causado en Moctezuma la combinación de la propulsión de viento a vela y remos. Incluso, Martín López solicitó que se le otorgara la merced de utilizar el dibujo de las mismas naves en su escudo de armas y aún que se le permitiera utilizar el apellido

de “Galeras” para su familia, para que, como él mismo declara, su gran servicio quedara en la memoria y a posteridad.

Y no es extraño que este tipo de embarcación se utilizara para la conquista de Tenochtitlan, pues con un gran desarrollo en el mundo clásico, aunque algo olvidada durante la Edad Media, la galera había cobrado nuevo valor dentro de las armadas españolas, tanto por su ligereza y velocidad como por el hecho de que los remos facilitaban la maniobra en pasos estrechos o complicados y aún posibilitaban el impulso en zonas de calma, sin viento. Se considera que a lo largo del siglo *xvi* es cuando experimentó su mayor auge, su época de oro, razón por la cual la Corona española contó con varias escuadras de ellas y, de hecho, a lo largo de ese siglo se convirtieron en “[...] el instrumento marítimo más efectivo en la lucha naval en el Mediterráneo [...]”.²⁶

Efectivamente, durante gran parte del siglo *xvi* los programas navales reconocieron el dominio y las ventajas de las galeras sobre otros tipos de embarcaciones debido a que éstas “[...] eran más eficaces como fuerza de choque en las batallas navales, así que se fueron abandonando los experimentos de finales del siglo *xv* con bajeles muy artillados de gran tonelaje [...]”²⁷ (figuras 4 y 5).

Para el caso de la conquista de México, resulta fácil entender las razones de Martín López para decidirse por construir barcos tipo galera, pues resultaban muy adecuados para las condiciones del lago de Texcoco; su quilla, más o menos plana, se adaptaba al fondo somero y los remos facilitaban la maniobra para entrar a través de los canales y acequias, o para cruzar las calzadas por el umbral de los

²⁴ *Ibidem*, f. 26.

²⁵ *Ibidem*, f. 2.

²⁶ I.I.A, Thompson, “Las galeras en la política militar española en el Mediterráneo durante el siglo *xvi*”, *Manuscrits. Revista d’història moderna*, núm. 24, Barcelona, 2006, pp. 95-124.

²⁷ *Ibidem*, p. 99.

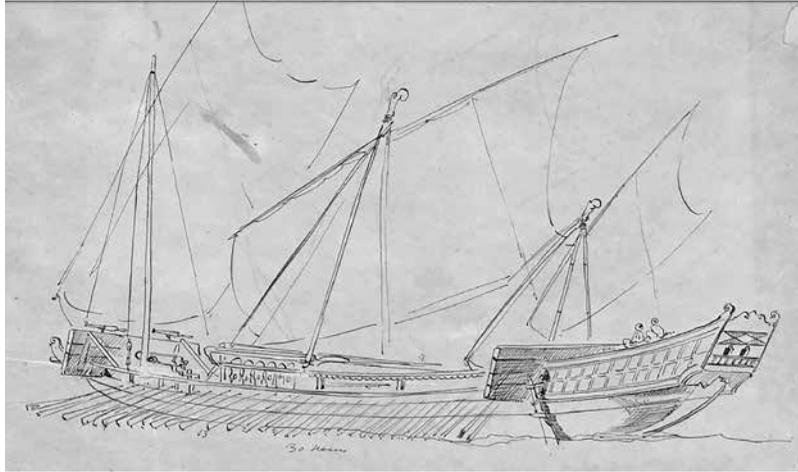


Figura 4. Rafael Monleón y Torres, "Gran Galera". Calcos y apuntes de construcción naval. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica-BNE. Dib. 14/40/86, 1863-1900.

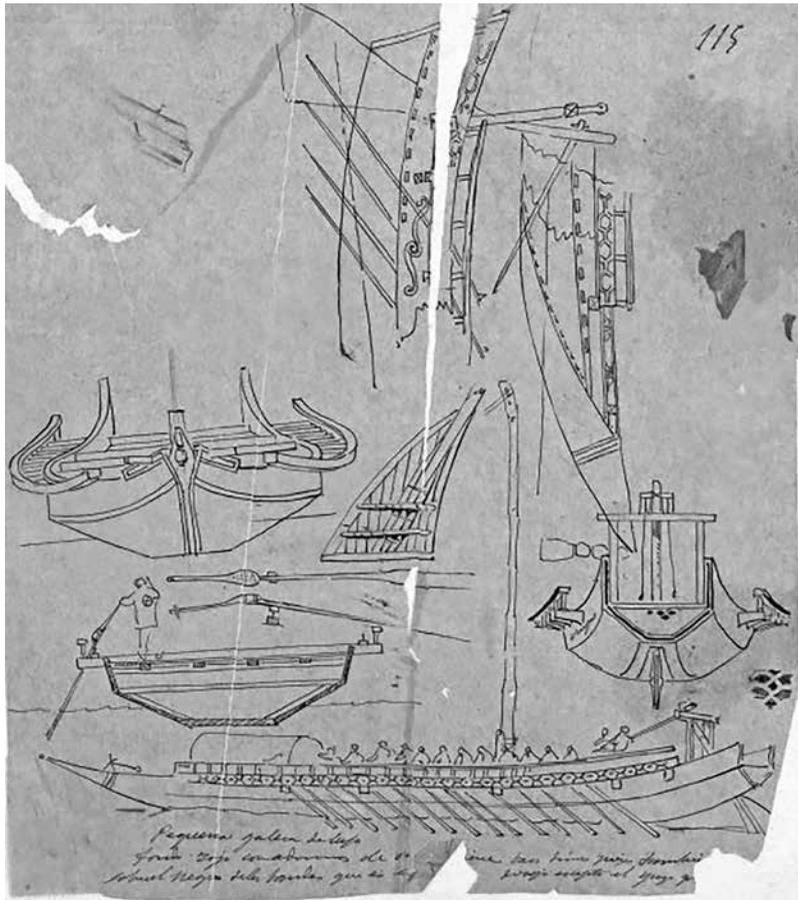


Figura 5. Rafael Monleón y Torres, "Pequeña Galera de Lujo". Calcos y apuntes de construcción naval. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica-BNE. Dib. 14/40/115, 1863-1900.

puentes o por las brechas que los propios españoles habían abierto para el efecto. Además, permitían la adaptación de cañones tanto en la proa como en babor y estribor, posibilitando el bombardeo contra las flotas de canoas, escuadrones indígenas en tierra firme y aún contra edificios.

Se puede entender, entonces, la facilidad con que los 13 navíos prácticamente arrasaron con las canoas mexicas, mucho más lentas, frágiles e inestables. La nulificación de la flota indígena significó el aniquilamiento de una importante defensa mexicana, quizás, en esos momentos, el único obstáculo efectivo para la toma definitiva de la ciudad puesto que, en el asalto terrestre, el número de indígenas aliados de los españoles superaba con mucho al ejército defensor. El control de las aguas fue el respaldo definitivo para que la caballería y la infantería española pudieran desplegarse por la ciudad, cumpliendo así con su parte, arrasar a una población debilitada después de 80 días de asedio.

Consumada la conquista dio inicio el ya conocido proceso de demolición de edificios indígenas para proseguir luego con la traza y construcción de la Ciudad de México. Pero resulta interesante el hecho de que Hernán Cortés no se trasladó a ella antes de haber construido una fortaleza en la que puso bajo seguridad a los barcos. Al parecer, el conquistador estaba convencido de que en cualquier momento podría suscitarse un alzamiento, dada la gran cantidad de indígenas contra el reducido número de europeos: “Mucha fuerza debió hacer en el ánimo de Cortés la idea de un levantamiento de los naturales, y no los vería muy aquietados el año 1521, cuando el ayuntamiento que rigió la ciudad en 1524 les temió todavía [...]”.²⁸

Por tal razón, antes de la repartición de solares entre los conquistadores, Cortés ordenó la construcción

de un edificio de “Atarazanas”, es decir, una fortaleza levantada en el extremo de la isla, junto a la laguna, tanto para guardar y proteger los navíos como para la defensa de la ciudad, en caso de que fuese necesario, razones que el conquistador esgrime para justificar su decisión en la cuarta carta de relación:

Puse luego por obra, como esta ciudad se ganó, de hacer en ella una fuerza en el agua, a una parte de esta ciudad en que pudiese tener los bergantines seguros, y desde ella ofender a toda la ciudad, si en algo se pudiese, y estuviese en mi mano la salida y entrada cada vez que yo quisiese, y hizose. Está hecha tal, que aunque yo he visto algunas casas de atarazanas y fuerzas, no la he visto que la iguale; y muchos que han visto más, afirman lo que yo [...].²⁹

La construcción de la fortaleza fue ampliamente justificada por el latente peligro de revuelta, situación que también fue señalada por cronistas como el franciscano fray Toribio Benavente “Motolinia”, quien todavía hacia 1541 decía:

Tiene esta ciudad mucho aparejo para poderse cercar y para ser la mayor fuerza de toda la Nueva España, y para hacerse en ella una muy buena fortaleza, aunque por ahora la iglesia basta, según es fuerte. Y hecho esto, que se puede hacer con poca costa y en breve tiempo, dormirán seguros los españoles de la Nueva España, quitados de los temores y sobresaltos que ya por muchas veces han tenido [...] Y hasta que en esta Nueva España haya una cosa fuerte y que ponga algún temor, no se tiene la tierra por muy segura, por la gran multitud que hay de gente de los naturales, pues se sabe que para cada español hay quince mil indios y más.³⁰

²⁸ José María Marroquí, *La Ciudad de México*, t. I, México, Tipografía y Litografía “La Europea”, 1900, p. 24.

²⁹ Hernán Cortés, *Cartas de relación*, op. cit., pp. 110-111.

³⁰ Fray Toribio de Benavente “Motolinia”, *Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España, y de*

Muchos años más tarde, en 1611, un lamentable suceso pareció dar la razón al arraigado temor de los españoles, aunque curiosamente no fue un alzamiento indígena, sino la supuesta conjura de negros, pero que igual provocó terror en la ciudad y obligó a la movilización inmediata de las tropas españolas. Se rumoró que los esclavos Congo de la cofradía de negros de la iglesia de Nuestra Señora de La Merced pretendían levantarse en armas para aniquilar a los españoles, independizar la tierra y proclamar rey a un negro. Al final todo concluyó con la ejecución de 29 hombres y 4 mujeres, supuestos conspiradores, quienes fueron condenados a la horca y decapitación. Sin embargo, en realidad nunca hubo acciones hostiles por parte de los negros, nunca algún ataque o agresión efectiva, sino que todo parece haber sido provocado por el arraigo de esa vieja paranoia, alimentada en esos días por los rumores y por ciertas coincidencias trágicas.³¹

No hay en realidad suficiente información sobre este evento, salvo una narración de Vicente Riva Palacio escrita dos siglos después, pero en la carta de méritos del doctor Gerónimo Cervantes Casaus se menciona este alzamiento y algunas medidas que se tomaron en ese entonces, pues siendo el doctor Cervantes alcalde ordinario:

[...] en el año de 611, quando se rezeló el açamiento de los negros, le ordenó la Real Audiencia de México, que se partiese a la dicha ciudad, a proveer de los remedios convenientes para la seguridad della y así lo hizo, llevando en su compañía algunos soldados y hallando la ciudad alborotada hizo compañías de infantería, y de a cavallo, rondas, y otras prevenciones, y conven-

la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado: Manuscrito de la Ciudad de México, editado por Javier O. Aragón, México, 1979, pp. 127-128.

³¹ Luis Alberto Martos, *Del hecho al dicho. Martín Garatuza y el manejo de la historia en la novela de Vicente Riva Palacio*, México, INAH, 2019, p. 72.

ció cien hombres, para que hiziessen escolta desde la ciudad de México, al puerto de Veracruz, a la plata de Vuestra Majestad que se embiava de estos Reynos: con lo qual, y su vigilancia y cuidado, se asseguró y pacificó todo.³²

Lo cierto es que para 1524, cuando inicia la vida novohispana, las Atarazanas remediaron en algo la situación, pues brindaron a los nuevos colonos cierta confianza. Sin embargo, a lo largo del siglo XVI se siguieron tomando medidas para asegurar a la ciudad, como las del 5 de octubre de 1537, cuando el virrey ordenó que para fortalecerla fuera cercada, que no se permitiera habitaciones de indios en los alrededores, a un tiro de ballesta, y que todo ese circuito se allanase, que se cegaran los hoyos, zanjas y canales, de tal manera que no la atravesaran más de dos o tres acequias y a las que habría que colocar alcantarillas de argamasa en sus salidas, que se cercara la ciudad y que cada año se hicieran alardes según y cuando el virrey lo mandara y que cada regidor hiciera la ronda con los vecinos.³³

Durante el siglo XIX se suscitó una polémica en relación con el sitio en donde se había levantado la fortaleza; algunos historiadores planteaban que había sido hacia el lado oriente de la ciudad, en la zona de San Lázaro, mientras que otros se inclinaban por terrenos hacia el sur, en San Antonio Abad, en donde había estado el fuerte mexicana de Xoloco³⁴ y más tarde se ubicó el rastro de la ciudad. Todavía en 1917, en el plano reconstructivo del arquitecto Manuel F. Álvarez se representan las naves de Cortés ancladas justo

³² AGI, Méritos de Jerónimo Cervantes Casaus, Indiferente, 113, N. 1, 1639, f. 1-1v.

³³ Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Actas de cabildo, 343a, 5 de octubre de 1537.

³⁴ Alfonso Caso, *Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco*, México, Academia Mexicana de la Historia, 1956, p. 14, sobretiro del núm. 1, t. XV, de *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*.

en frente de esa fortaleza indígena.³⁵ Pero al respecto, don Vicente Riva Palacio ya había tratado de zanjar el asunto:

Algunas dudas se han suscitado con motivo del lugar en que estuvieron situadas esas atarazanas; pero es casi seguro que existieran unas en donde hoy existe 'la garita de San Lázaro', porque la calle de Santa Teresa y siguientes que de la plaza conducen a ese punto, se llamaron entonces "calles que van a las Atarazanas [...]".³⁶

Y efectivamente, el lugar se ubicaba hacia el límite oriental de la isla, al final de la actual calle de Guatemala, entre las calles Ferrocarril de Cintura, Congreso de la Unión, Emiliano Zapata y Alarcón, en donde después se levantó el Hospital de San Lázaro, lo que puede ser cotejado en la correspondencia que el virrey don Martín Enríquez envió al rey de España, notificando que se había cumplido el Mandato Real de destinar al hospital el predio de las viejas Atarazanas, cuando éstas fueron demolidas: "El sitio adonde estaban las atarazanas se hizo la merced para fundar el ospital de San Lázaro como Vuestra Merced lo mandó, cossa era neçesaria y de que Nuestro Señor será servido"³⁷ (figura 6).

La única descripción disponible del edificio es la que brinda el mismo Hernán Cortés, porque otros cronistas que hablan de ella retoman literalmente este mismo texto:

[...] y la manera que tiene esta casa, es que a la parte de la laguna tiene dos torres muy fuertes con sus tro-

neras en las partes necesarias; y la una destas torres sale fuera del lienzo hacia la una parte con troneras, que barre todo el un lienzo, y la otra a la otra parte de la misma manera; y desde estas dos torres va un cuerpo de casa de tres naves, donde están los bergantines, y tienen la puerta para salir y entrar entre estas dos torres hacia el agua; y todo este cuerpo tiene asimismo sus troneras, y al cabo deste dicho cuerpo, hacia la ciudad, está otra muy gran torre, y de muchos aposentos bajos y altos, con sus defensas y ofensas para la ciudad; y porque la enviaré figurada a vuestra sacra Majestad como mejor se entienda, no diré más particularidades della, sino que es tal, que con tenerla, es en nuestra mano la paz y la guerra cuando la quisiéremos, teniendo en ella los navíos y artillería que ahora hay; hecha esta casa, porque me parece que ya tenía seguridad para cumplir lo que deseaba, que era poblar dentro en esta ciudad, me pasé a ella con toda la gente de mi compañía, y se repartieron los solares por los vecinos [...].³⁸

Aparentemente, las Atarazanas se construyeron en una especie de península o cabo natural de la isla que se adentraba hacia las aguas del lago y, de hecho, es muy posible que Cortés aprovechara las instalaciones del antiguo embarcadero oriental que era el principal de Tenochtitlan y que se localizaba en Tetamazolco.³⁹ Desde este lugar se navegaba hacia Texcoco, además de que de allí "[...] salían las célebres procesiones en canoa a la isleta de Tepetzinco y al remolino de Pantitlán donde se hacían ofrendas a las potencias acuáticas".⁴⁰ Este paraje se ubicaba entre los barrios de Aozcaminca o Tozcomincan al norte y el de Cuauhcontzinco por el sur, en la par-

³⁵ Francisco Manuel Álvarez, *Plano de la ciudad y lago de México de 1325 a 1909*, México, Biblioteca Nacional de Antropología, Fondo Reservado Alfonso Caso, caja 13, leg. 162, doc. 1, 1917.

³⁶ Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos. Segunda época: El virreinato*, t. II, México, Cumbre, 1975. p. 19.

³⁷ AGI, Carta del Virrey Martín Enríquez, Audiencia de México, 19, N. 97, 1572, f. 1.

³⁸ Hernán Cortés, *Cartas de relación*, op. cit., pp. 110-111.

³⁹ Luis González Aparicio, *Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan*, México, INAH, 1988.

⁴⁰ Leonardo López Luján y Simon Martín, "Los caracoles monumentales del Recinto Sagrado de Tenochtitlan", en *Arqueología Mexicana*, núm. 160 "México en 1519", México, Raíces, noviembre-diciembre de 2019, p. 35.



Figura 6. Vista satelital del centro de la Ciudad de México. Al oriente (derecha) se señala el predio que ocupó la fortaleza de las Atarazanas. Google-Earth, 1 de noviembre de 2019.

cialidad de San Pablo Zoquiapan o Teopan.⁴¹ A este embarcadero se llegaba por la llamada “calzada de tierra”, que iniciaba justo a las espaldas, o fachada oriental del Templo Mayor, corría de oeste a este para rematar en el borde del lago y que era además el eje que dividía los barrios de Atzacualco y Zoquiapan o San Sebastián y San Pablo, ya en el periodo novohispano; este eje fue respetado por Alonso García Bravo cuando realizó la nueva traza de la ciudad, conservándose como una calle que a lo largo de la colonia se conoció como “calle de las Atarazanas”,

⁴¹ Alfonso Caso, *Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco*, op. cit., pp. 7-53.

como bien menciona Riva Palacio y que ahora es la calle de Guatemala.

Para los materiales utilizados en la construcción, es posible que se trajera la piedra resultante de la demolición del centro ceremonial del barrio de Atzacualco, que se ubicaba a unos 900 metros hacia el noroeste del predio, o bien, que se reutilizara la piedra de algunos adoratorios que pudieron existir junto al embarcadero, vinculados al culto de las deidades del agua y de la laguna. En ambos casos estamos hablando de piedra de tezontle, cantera, andesita y basalto.

Aunque el plano que Cortés menciona haber enviado al Rey hoy está perdido, existen dos repre-

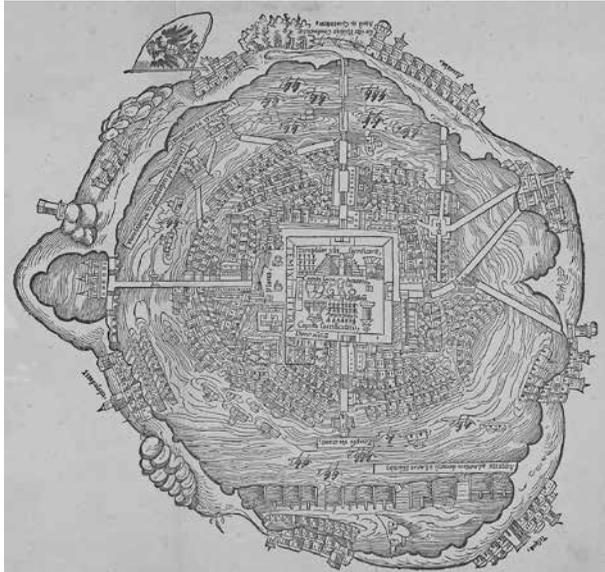


Figura 7. "Plano de Nuremberg". Recuperado de Cinestav: <<https://www.math.cinvestav.mx/~mostovoy/mapas/mexico1524.jpg>>.

sentaciones gráficas de las Atarazanas: la primera aparece en el bien conocido "Plano de Nuremberg", publicado en esa ciudad en 1524, junto con las *Cartas de relación*. Por un tiempo este plano de la Ciudad de México se adjudicó a Cortés, pero más parece haber sido copiado de un dibujo indígena y detallado, ya en Europa, con la información contenida en las propias descripciones del conquistador⁴² (figura 7). El segundo es un plano fechado supuestamente hacia 1550-1555, adjudicado a Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo del rey y que actualmente está resguardado en la Universidad de Uppsala, Suecia (figura 8).

⁴² De hecho, por alguna razón desconocida, en la representación del Recinto Sagrado de Tenochtitlán parece invertida la imagen, pues el Templo Mayor está ubicado al oeste y el Tzompantli y el Temalacatl se ubican al este.



Figura 8. "Plano de Uppsala", o plano de Alonso de Santa Cruz. Recuperado de: <<https://alcolonial.wordpress.com/2012/09/18/mapa-de-upsala/>>.



Figura 9. Detalle del dibujo de las Atarazanas en el "Plano de Nuremberg", en Biblioteca Cervantes Virtual. Recuperado de: <https://www.cervantesvirtual.com/portales/hernan_cortes/imagenes/>.



Figura 10. Detalle del dibujo de las Atarazanas en el "Plano de Uppsala". Imagen recuperada de: <<https://www.pinterest.ca/pin/405183297726235098>>.

En ambos planos se ha representado a la Ciudad de México, y precisamente, en el extremo oriental de la isla se dibujó la fortaleza, de modo que coincide con la descripción de Cortés. Al centro se aprecia un edificio central alto, aparentemente de dos niveles, para representar la mencionada torre de tierra, que quizá en realidad luciera como un baluarte de

planta cuadrada o rectangular del que desplantaba un caballero alto, rematado por una cúpula en el "Plano de Nuremberg", y por un techo de forma piramidal, seguramente cubierto con placas de plomo, en el de Uppsala. De las fachadas norte y sur se desprenden sendos lienzos de murallas en forma de "L", que doblan hacia el este, adentrándose hacia el lago y que rematan con torreones que también estuvieron cubiertos con techos de forma piramidal.

En el "Plano de Nuremberg" se observa la portada de acceso de tierra, es decir, la occidental, que se alcanza a través de un puente ubicado justo al final de la calle (figura 9); en el de Uppsala se dibujó la fachada oriental, con tres accesos para que los barcos pudiesen salir hacia la laguna (figura 10). Sin embargo, tanto las atarazanas de Sevilla, como las de Barcelona y Santo Domingo poseen un solo acceso para los barcos y, de hecho, tres enormes puertas (que prácticamente abarcarían toda la fachada) podrían resultar en una debilidad para una fortaleza, por lo que es posible que Santa Cruz dibujara las tres portadas sólo con la idea de señalar las tres naves de la construcción, pues Cortés habla de "un acceso" para los barcos. Como haya sido, lo cierto es que los lienzos de la muralla y los torreones tenían por función principal cubrir la salida y entrada de navíos cada vez que se abriera la puerta. De acuerdo con la arquitectura militar española,⁴³ el baluarte o edificio central debió poseer paramentos ligeramente inclinados.

Si consideramos las dimensiones del predio que más tarde ocupó el Hospital de San Lázaro (unos 200 x 200 metros), podemos pensar que las Atara-

⁴³ Jorge González Aragón, Manuel Rodríguez Viqueira y Norma Elizabeth Rodrigo Cervantes, *Corpus urbanístico. Arquitectura militar. Fortificaciones costeras de México en los archivos españoles*, México, INAH/UAM/Embajada de España en México, 2009; y Jorge González Aragón, Luis Ignacio Sáenz y Norma Elizabeth Rodríguez Viqueira, *Corpus urbanístico de Campeche en los archivos españoles*, México, INAH/UAM/Embajada de España en México, 2009.

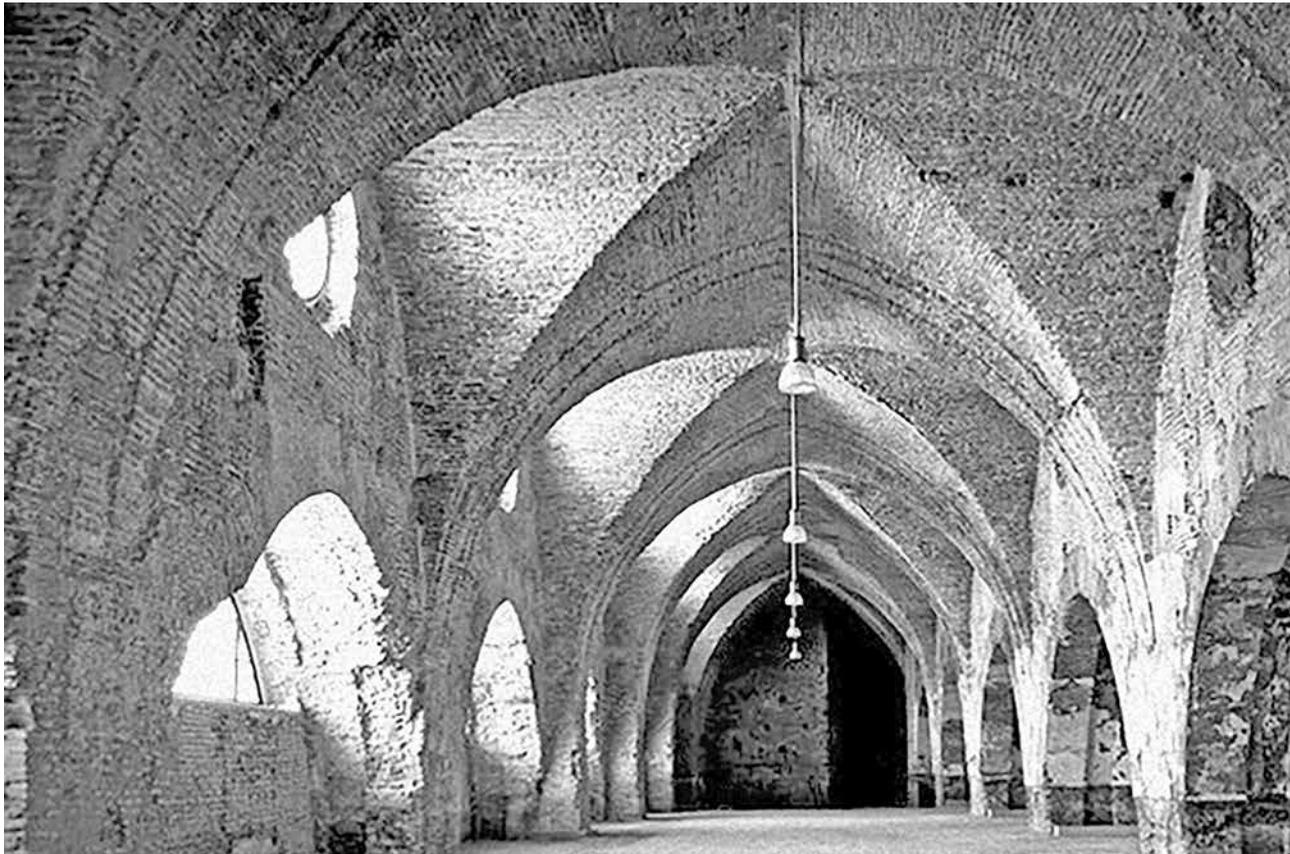


Figura 11. Un aspecto de las naves de las Atarazanas de Sevilla. Foto de L.A. Martos.

zanas debieron cubrir una superficie total de unos 170 x 160 metros. Con base en las medidas de los 13 navíos que allí se guardaban, calculamos que el sector del edificio destinado a albergar las tres naves habría medido, por lo menos, unos 60 x 60 metros. Debió tener muros de mampostería con arcadas semejantes a las de las atarazanas de Sevilla o Barcelona (figura 11). Este gran espacio, de acuerdo con la arquitectura temprana del siglo XVI, debió estar cubierto con tres largas techumbres a dos aguas (una por cada nave), sostenidas por alfarjes de madera y cubiertas con placas de plomo, pues a principios del siglo XVI no era posible encontrar tejas en la ciudad.⁴⁴

⁴⁴ Leopoldo Rodríguez, comunicación personal, octubre de 2019.

La sección de los cuartos, incluyendo un posible patio, habrá cubierto unos 60 x 50 metros, teniendo por ello un edificio con una longitud total de 110 metros por 60 metros de ancho. En los dos planos mencionados, la longitud de las murallas, tanto en eje norte-sur como en el este-oeste, es igual a la anchura del edificio central, por lo que serían de 60 metros para cada lienzo, y nuevamente, revisando planos de diferentes fortalezas españolas, podríamos pensar que la anchura no sería mayor a tres metros. La torre central, o la de tierra, aparece en los planos aludidos más como un segundo nivel del cuerpo principal que como una torre propiamente dicha, aunque en el de Uppsala luce un tercio más angosto, por lo que, en proporción a las medidas

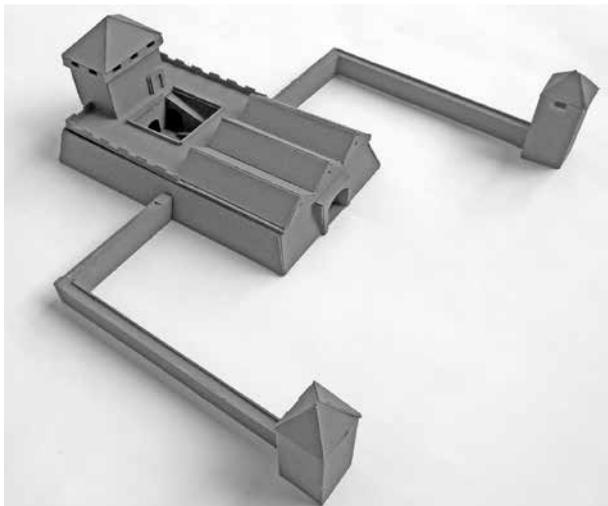


Figura 12. Maqueta reconstructiva del edificio de las Atarazanas de México. Foto de L.A. Martos.

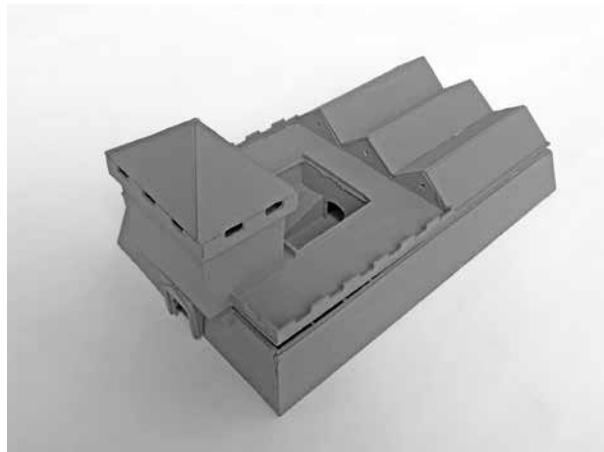


Figura 13. Maqueta reconstructiva del edificio central de las Atarazanas. A la izquierda, la torre de tierra; a la derecha, las cubiertas de las tres naves. Foto de L.A. Martos.



Figura 14. Maqueta reconstructiva de las Atarazanas, fachada de tierra (oeste). Foto de L.A. Martos.



Figura 15. Maqueta reconstructiva de las Atarazanas, fachada de la laguna (este). Foto de L.A. Martos.

propuestas, pudo haber sido un caballero alto de unos 40 x 20 metros, mientras que los torreones que remataban las murallas no debieron ser mayores a 15 x 15 metros, si atendemos al dibujo del “Plano de Nuremberg”, en donde se ven más angostas. La altura, en proporción a lo dicho, tendría entre 25 y 30 metros. Aclarando que todo esto no son más que simples conjeturas basadas tanto en el tamaño real

del predio, como en los sencillos y no muy precisos dibujos de los planos que hemos mencionado (figuras 12, 13, 14 y 15).

De la distribución interior del edificio sólo sabemos que tenía las tres grandes naves con los alfarjes y cubiertas para el resguardo de los navíos, quizá semejantes a las de las atarazanas de Sevilla, pero en la sección que daba hacia tierra firme debieron



Figura 16. Maqueta reconstructiva de las Atarazanas, hipótesis de distribución interior. Foto de L.A. Martos.

existir varias habitaciones, armería, cuarto de pólvora, cuartos para los guardias —quizá cocina y comedor—, además de bodegas, cuarto de oficina y otros. Revisando diversos planos de fortificaciones coloniales, consideramos que bien pudo existir un patio en el que se encontrarían las rampas para acceder a la terraza (figura 16).

También debió haber celdas, pues hay registros de que el edificio solía utilizarse como cárcel; por ejemplo, cuando Cortés marchó a las Hibueras se suscitaron ciertas disensiones y rencillas entre los gobernantes; en ese entonces, el contador Rodrigo de Albornoz, cargado de cadenas, fue llevado preso a las Atarazanas.⁴⁵ De igual manera, el 20 de octubre de 1531, los regidores amenazaron a Bernardino Vázquez de Tapia con ponerlo preso en esa fortaleza si no entregaba las provisiones que con él habían sido enviadas desde España.⁴⁶ Y más tarde, el 5 de enero de 1553, en vista de que Juan de Carbajal no se había presentado al Ayuntamiento para prestar juramento y tomar la vara de poder, porque decía tener otros negocios que atender, se ordenó al alguacil ma-

yor que lo capturase y lo llevara a las Atarazanas para tenerlo por cárcel hasta que aceptara el cargo para el cual había sido elegido.⁴⁷

En cuanto a la armería, a juzgar por la cantidad de armas, armaduras y demás equipo que allí se guardaba, debió ser espaciosa. En 1528, Alonso de Paredes, como procurador del marqués del Valle, Hernán Cortés, se presentó ante los señores de la Real Audiencia para solicitar la devolución de todas las armas que estaban resguardadas en las Atarazanas:

[...] que toda la artillería amas e munición que a avido e ay en estas partes es suya, que la compró de sus propios dineros e otra hizo a su causa la qual se ha desfecho e que está en poder de legitima personas e porque de la dicha artillería tiene necesydad para el descubrimiento de la mar del sur, por su parte me fue suplicado vos mandase proveyédeses luego que la dicha artillería armas e munición que obiese entera se le entregase e la que pareciese aberse gastado le fuese pagada sin dilación.⁴⁸

Por lo anterior, en una Real Cédula firmada por la reina se ordenó hacer una relación e inventario de todo el armamento y munición que estaba en las Atarazanas, así como obtener información sobre quiénes la tenían a su cargo e interrogar a testigos para confirmar si efectivamente había sido comprada u ordenada fabricar por Cortés. El inventario resulta de interés porque refiere el tipo de artillería y su calibre, armas y equipo en general que se guardaba en la fortaleza, buena parte del cual debió utilizarse para la conquista de México. De igual manera, el largo inventario da una idea acerca del tamaño de la sala de armería que evidentemente debió ser amplia:

⁴⁵ José María Marroquí, *La Ciudad de México*, t. I, *op. cit.*, p. 477.

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ AHCM, Actas de Cabildo, 342a, 5 de enero de 1533.

⁴⁸ AGI, Actas de Cabildo, 203, No. 20, 1533, f. 1-1v.

Ynbentario hecho en la cibdad de Tenustitán de la Nueva España a treynta días del mes de octubre año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de mill y quinientos e veynte e ocho años de toda la artilleria e armas e otras cosas que están en la sala de la munición del señor don Fernando Cortés:

Primeramente, cinco tiros de bronce con sus carretones etcétera.

Cinco tiros de bronce que no están clavados en sus carretones con rruedas, el uno tiene carretón e los otros carecen del.

Otro tiro de bronce pequeño puesto a cavalgar en un muro.

Un tiro de hierro colado sin remate al cabo.

Seys tiros de arcabuzes encavalgados los dichos en catenas e los otros en correas.

Más otros tres arcabuzes encavalgados en catenas como escopetas.

Tres ruedas de carretas de tirar con sus cureñas de tiros gruesos.

Más un tiro en bronce grueso puesto en cabalgadura.

Así como diez escopetas encavalgadas en sus cureñas.

Catorze escopetas sin encabargar.

Quarenta e un falcons.

Treze quartillos de polvora.

Veynte e quatro caladeros de palo.

Ciento e treynta e cinco alavardas.

Treynta moldes de pelotas de hierro fundido y quintado.

Otros tres moldes de scopetas de pelotas de piedra.

Dos barrenas pequeñas de limpiar tiros.

Otra barrena grande gruesa de limpiar tiros gruesos con sus torsos etcétera.

Otra una plaquylla pequeña con ciertas pelotas de todas suertes de plomo e de hierro e de piedra de los arcabuces e de scopetas todo viejo.

Otra un costalillo grueso con unos cabrestyllos de hierro para sujetallo.

Otra una placa ajustada e tres cargas pequeñas de yndios de dardos e pelotas de hierro colado.

Tres vallestas largas syn cuerdas e dos vergas de vallesta e syete valas de vallesta.

Quarenta e syete coseletes⁴⁹ con sus brasaletes e treynta e syete celadas.

Quatro placas de pelotas diversas de piedra e otras dos placas de pelotas pequeñas de hierro e cobre e plomo con que ay ciento e ochenta e una pelotas.

Quarenta e tres rodela e una pavezana.⁵⁰

Una placa con cierta munición de brazaletes desconcertados.

Un taladro con su barreno.

Trezientas e treynta e una piasas de lanças.

Cinco pedasos de hachas de esteras y treynta pedasos de asufre de la tierra,

Veynte e seis cargas de azufre de castilla.

Más dos piasas grandes llenas del mysmo e un barril.

Veynte planchas de plomo grandes.

Quinze rodela de las de madera.

Cinco de vellones de cobre.

Otra petaca de azufre molido.

Ciertas guarniciones de cobre de vallestas e otros pedasos de cuerno de sevo para mechas e una antorchuela todo en una pieza.

Siento e treze petaquyllas pequeñas de saquyllos de cobre que es moneda de guardas.

Cinco e media de salitre e diez petaquyllas de salitres.

Treynta e una arrobas de cobre de Mechoacán.

Un barril con dos arrobas de pólvora.

Un peso grande con una balanza e otra quebrada.

Dos queros de tigre pintados.

Dos pares de atavales e unas tenazas e un martillo.

Seys quintales de malla [sic] pólvora [ilegible]

Cinquenta arrobas de pez de la tierra.

⁴⁹ Armadura muy común en el siglo XVI.

⁵⁰ "Pavezana" o "paves", especie de escudo redondo de madera y cuero.

E que la dicha artillería e munición del dicho señor don Fernando Cortés dio e entregó al dicho señor Alonso de Estrada secretario e alcalde de Su Majestad el qual se la dio a Francisco de Lugo.⁵¹

A los testigos se les preguntó, entre otras cosas, si conocían a Hernán Cortés, si sabían si había aportado dinero propio, cuando era capitán, para comprar y aún fabricar armas y municiones; uno de ellos, Francisco de Mejía, no sólo detalla el tipo y calibre de la artillería, sino algunas costumbres como las de personalizar a los cañones, asignándoles un nombre:

[...] quel dicho marqués mandó a este testigo e a Rodrigo Martínez, fundidor e a muchos otros españoles que abían en el artillería, que fundiesen ciertos tiros, e que a este testigo lo encargó dello como a mayordomo e artillero mayor de la dicha artillería, e questo testigo como mayordomo della e como artillero hizo hacer, por mandado del dicho marqués e capitán, los tiros siguientes: primeramente un tiro que se nombró don Francisco, que pesaría a lo que este testigo se acuerda diez e nueve arrovas, e otro tanto, e otro tiro que nombró doña Clara, algo mayor que dicho don Francisco, e otros dos de un yqual que se dezía el uno Juan Pomar, e el otro ansymismo del mismo nombre, algo menores que los sobredichos, e otro que se nombró Santiago que echava una pelota tan grande e mayor que una manzana, e otro que se llamava Ana Catalina, que dexó el molde el dicho el marqués quando fue a España e se fundió de pedimento del fiador e veedor [...] Otra más culebrina se fundió por mandado del dicho fiador e veedor, que no salió entera, algo quebrada la boca, e estos dichos tiros que dichos tienen son los que se han fundido e hecho en esta Nueva España [...] dixo que antes que esta cibdad se ganase estando este testigo e toda la demás gente que

vinieron a esta Nueva España a la conquista en Tezcuco, se traxeron a este vezino como artillero mayor, que eran dos cañones pedreros con quatro cámaras que echaban la pelota como una bola [...] despues quell Marqués del Balle bino de Higuera, este testigo vido quell dicho marqués hizo una memoria muy larga de armas y llamó a este testigo para que le dixese lo que hera necesario en la dicha munición, e que este testigo vido que despues desde en año y medio poco más o menos, le vino de Castilla al dicho don Hernando por la memoria que habia inbiado muchos coçetes y escopetas y lanças y vallestas y picos y atavíos, e todo de hilo e caxquillos e todo lo demás que hera necesario para las dichas armas y que este testigo vido que todas las cosas sobredichas traxeron e mucha cantidad y lo entregaron a este testigo, e este testigo como al artillero mayor lo metió en la casa de la munición con todas las demás armas que tenya a su cargo e que este testigo tiene por muy cierto que todo lo sobredicho fue de sus propios dineros del dicho Marques [...].⁵²

Para el cuidado y administración de la fortaleza se creó un puesto específico: el de “Alcalde de las Atarazanas”, que tuvo cierta importancia, pues por Real Provisión se le otorgó merced para ejercer voto de regidor en las sesiones de Cabildo de la ciudad,⁵³ incluía un buen salario, igual al que percibían los que paseaban el pendón en las fiestas de San Hipólito,⁵⁴ y más tarde, por Real Cédula de 1543, se le autorizó al alcalde el uso de una escolta de negros para su servicio.⁵⁵

Sabemos que cuando Cortés partió a las Hibueras, Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz fueron proclamados gobernadores, aunque con varias con-

⁵² *Ibidem*, ff. 8-9v.

⁵³ AHCM, Actas de Cabildo, 340a, 9 de diciembre de 1528.

⁵⁴ AHCM, Actas de Cabildo, 342a, 9 de julio de 1535.

⁵⁵ AGI, Instituciones Coloniales, Reales Cédulas Originales y Duplicadas, v. D1, exp. 161, Sep. 7 1543.

⁵¹ AGI, Audiencia de México, 203, No. 20, 1533, ff. 4-6.

diciones, una de ellas la de nombrar a un Jorge de Alvarado como alcalde de las Atarazanas, lo que así sucedió.⁵⁶

Más tarde, entre las instrucciones que trajo el licenciado Luis Ponce de León, juez de Residencia de Cortés, la quinta fue que cediera la tenencia de las Atarazanas a Lope de Samaniego, quien había participado en las campañas de descubrimiento y pacificación de la Nueva Galicia y quien efectivamente asumió el cargo de alcalde en 1528,⁵⁷ hasta su muerte acaecida en 1540 durante la campaña del Cíbola; por todos los servicios del padre, a García de Samaniego hijo se le otorgó una renta anual de 200 ducados.⁵⁸

Después de la muerte de Samaniego, el puesto pasó a Bernardino de Albornoz, quien había servido en los oficios de contador y tesorero de la Real Hacienda, y era considerado “[...] persona de mucha autoridad, ser y calidad y buen cristiano de muy buena fama y crédito [...]”.⁵⁹

Es por ello que en 1540 recibió el nombramiento oficial del cargo por Real Provisión:

[...] es nuestra merced y voluntad que agora e de aquí adelante quanto a nuestra voluntad fuere seays nuestro alcalde y tenedor de las dichas atarazanas e que ayays e tengáis en cada un año en la tenencia della las mercedes que en ellas tenya el dicho Lope de Samaniego y las otras cosas a la dicha tenencia anexas y pertenecientes, e se vos libren y paguen los escuderos, peones, artilleros y otros oficiales que para la guarda y compañía de las dichas atarazanas están diputados segund y de la manera y en las condiciones que se librava y pagava al dicho alcaide Lope de Sama-

niego [...] mandamos a qualesquiera dichos oficiales, en cuyo poder están las dichas atarazanas, que luego que con esta nuestra carta fueren requeridos, syn esperar otra nuestra carta ny mandamiento segunda, ny tercera, den y entreguen realmente y con efecto las dichas atarazanas y caja fuerte a vos, el dicho Bernardino de albornoz, con todas las armas, artillería, y munyçiones con que lo reçibieron y vos apoderen en lo alto y baxo y fuera dellas [...].⁶⁰

De hecho, Albornoz fue el tercero y último alcalde de las Atarazanas, pues las administró “[...] hasta que por mandado de Su Magestad se desizieron [...]”.⁶¹

Otros cargos relevantes fueron el de “Teniente de Alcalde” de las Atarazanas, que hacia 1531 fue desempeñado por Alonso Rodríguez de Paladinas,⁶² y el de “guarda escudero”, que fue ocupado por Pedro de Xerez, quien en 1564 solicitó el puesto de alguacil mayor o escribano en las minas de Zacatecas y afirmó:

[...] como a tres años y medio poco más o menos que vino a esta Nueva España de los Reynos de Castilla de donde es natural, con su muger e hijos, e siempre después acá a estado y bibido dentro en las atarazanas della, siendo guarda de las dichas Atarazanas y a tenydo a su cargo la casa e harmas, y lo demás que en ellas está sirbiendo de escudero e al presente lo es en lo qual a hecho todo el buen servicio y con mucha diligencia [...].⁶³

También existió el cargo de mayordomo y artillero mayor de las Atarazanas, que como ya vimos,

⁵⁶ José María Marroquí, *La Ciudad de México*, t. I, *op. cit.*, p.477.

⁵⁷ AGI, Informaciones de Lope de Samaniego, Audiencia de México, 203, N. 13, 1531.

⁵⁸ AGI, Audiencia de México, 1089, L. 5, f. 117r-117v, 1567.

⁵⁹ AGI, Informaciones de Bernardino de Albornoz, Audiencia de México, 210, N. 37, 1569, ff. 1v-3.

⁶⁰ AGI, “Concesión de tenencia de Atarazanas”. Patronato, 278, N. 2, R. 184, 1540, f. 1-1v.

⁶¹ AGI, Informaciones de Bernardino de Albornoz, Audiencia de México, 209, N. 49, 1567, f. 2v.

⁶² AGI, “Autos entre partes, México”, Justicia, 113, N. 6, 1533.

⁶³ AGI, Informaciones de Pedro de Jerez, Audiencia de México, 208, N. 7, 1564, f. 1.

para 1530 era ostentado por Francisco de Mejía, pero también hubo otros puestos para guardias, artilleros, criados y aún debió existir el de cocinero.

Desde 1528, uno de los preceptos que se instruyeron para la Primera Audiencia de México, la que fue precedida por Nuño Beltrán de Guzmán, fue buscar un nuevo sitio más apropiado para reubicar a las Atarazanas, “[...] pero aquellos hombres, codiciosos y turbulentos, nada bueno hicieron, pues parece que trajeron por encargo desordenar lo que había”.⁶⁴

Tiempo después se dio una tendencia hacia despoblar el barrio oriental de la ciudad de México, tanto por lo cenagoso y salitroso de las tierras, como porque a los ojos de la sociedad pudiente, se había convertido en una zona popular y de baja ralea, habitada por soldados, estudiantes y prostitutas; de hecho, cuando la Orden de los Mercedarios quiso levantar convento, el Cabildo los confinó hacia esa parte de la ciudad, para que el monasterio fomentara el poblamiento, sirviera para policía y orden, y como un foco de atracción y cohesión social.⁶⁵

Para ese entonces se habían azolvado o cegado acequias y canales y aún se habían rellenado y desecado algunos terrenos, de tal manera que el borde del lago se había alejado de las Atarazanas; por lo anterior, otra vez en 1537 se propuso mudar el sitio de la fortaleza, proponiendo un paraje hacia la calzada de Tacuba, que se había convertido en uno de los accesos importantes de la ciudad, pero tampoco nada se hizo.⁶⁶

Nuevamente en 1541, por la alarma que hubo en México debido a un levantamiento en la Nueva Galicia, las autoridades del Cabildo solicitaron al vi-

rrey que dispusiera lo necesario para la fortificación de la ciudad, sugiriendo que la mandara amurallar y que cambiase de sitio tanto a las Atarazanas como a la alhóndiga.⁶⁷

De hecho, desde 1540 la fortaleza había decaído a tal grado que ni siquiera tenía cuartos adecuados para alojar a los guardias, y por ello, la Corona se cuestionaba sobre costear el enorme gasto que implicaba el mantenerla, pues:

[...] se libran en cada un año ochenta mill maravedies por la tenencia y guarda de hombres, para la guarda de las atarazanas quinientos e quarenta pesos de oro de tepuzque demás del mayz que se les da e que las dichas Atarazanas por no ser casa fuerte residen los hartilleros en la casa de la munycion e armas y que los quatro que se pagan no ay neçesidad dellos hasta que aya fortaleza que no tienen que guardar [...].⁶⁸

Se comisionó entonces a Gonzalo de Aranda para que visitara e inspeccionara el lugar y para que también se entrevistara con el alcalde Bernardino de Albornoz para escuchar su parecer y opinión:

[...] e bisto lo que dezis de que las dichas Atarazanas no es casa fuerte, embío a mandar al nuestro presidente e oydores dessa Audiencia Real que se ynformen de si las dichas Atarazanas son neçesarias o conviene que se derriben e si son neçesarias o no las guardias e nos enbien de todo ello relación para que se provea lo que más convenga como vereis por la cédula que con esta vos mando embiar [...].⁶⁹

En 1557, nuevamente se propone mudar de lugar a las Atarazanas, hacia un paraje más adecuado,

⁶⁴ José María Marroquí, *La Ciudad de México*, t. I, *op. cit.*, p. 477.

⁶⁵ Luis Alberto Martos López, “De fe, redención y arte: el claustro del convento de Nuestra Señora de La Merced de la Ciudad de México”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 29, México, INAH, p. 12.

⁶⁶ AHCM, Actas de Cabildo, 343a, 5 de octubre de 1537.

⁶⁷ AHCM, Actas de Cabildo, 343a, 5 de julio de 1541.

⁶⁸ AGI, “Real Cédula a Martín Enriquez, Virrey de la Nueva España”, México, 1089, L 4, ff. 156v-157.

⁶⁹ *Ibidem*, f. 157.

pero también se señala la necesidad de reparar los barcos:

En este dicho día los dichos señores justicia e rregidores platicaron sobre la necesidad nque ay en esta ciudad aya fuerza para la seguridad de todo este rreyno en la parte e lugar que sea más conveniente y asimismo, de que los bergantines que están en las atarazanas della se rrenueben y rrepáren para que como fueron el ynstrumento principal con que este reyno se ganó, lo sean para lo tener seguro en lo que adelante se podría ofrecer y que de no aber otra fuerza combiniante en esta ciudad podría rredundar gran daño si los naturales o los negros con ellos ynbentaran alguna novedad [...].⁷⁰

Sin embargo, ninguna acción parece haber sido tomada y no fue sino cuatro años después, el 3 de julio de 1561, que el rey autorizó un presupuesto para la restauración de la fortaleza:

A nuestros oficiales de la Nueva Spaña que residís en la Cibdad de México, porque nos avemos ordenado a don Martín Enríquez nuestro Visorrey desa tierra que haga hedificar y poner en orden las atarazanas de essa ciudad para que en ella estén a recaudo las municiones y otras cosas de nuestro servicio y que en ello se puedan gastar hasta en cantidad de seys mill pesos de tepuzque, vos mando que de qualquiera hazienda nuestra que oviere en vuestro poder pagueís y cumpláis las libranças.⁷¹

Aunque no pudimos encontrar referencias sobre los argumentos que convencieron al rey para mantener a las Atarazanas en el mismo paraje e invertir una alta suma en su restauración, podríamos sospe-

char que bien pudo deberse a las recomendaciones del propio alcalde, Bernardino de Albornoz, quien por ese entonces solicitaba para su hijo homónimo, la tenencia del cargo que él había desempeñado por más de veinticinco años.⁷² Lo cierto es que además de la rehabilitación se trató de remediar la entonces deficiencia de armas, como se desprende de una carta del monarca al virrey Enríquez:

En lo que dezis tocante a las Atarazanas de la ciudad está proveído lo que conviene y así con esta os mando enbiar la cedula dello duplicada, provereis se cumpla y hagase lo que por ella se manda. Dezis que en esa tierra ay muy gran neçesidad de armas porque en las atarazanas no ai cosa ninguna y que en la casa rreal de la audiençia ay hasta cinquenta o sesenta arcabuzes y que no ay otros tantos coseletes y tan rruienes que no son para poder servir y una dozena de tirillos de campo y que si en esa tierra se an de comprar las armas costarían mucho y que sería muy neçesario que os mandasemos enbiar hasta mill arcabuços y quinientos coseletes y algunas alabardas y partesanas que pocas ai en esa tierra ni se hazen buenas, platicárselo en ello y con brevedad se proveerá lo que convenga.⁷³

Pero a pesar de las discusiones y de que las recomendaciones iban y venían y se dictaban órdenes, en realidad nada se hacía y el edificio seguía deteriorándose. Es por ello que por Real Cédula del 19 de junio de 1568, nuevamente se instruyó al virrey don Martín Enríquez para que reuniera toda la información posible para decidir si debieran mantenerse las Atarazanas y su guardia:

⁷⁰ AHCM, Actas de Cabildo, 345a, 22 de febrero de 1557.

⁷¹ AGI, "Real Cédula a los oficiales de México para que paguen y cumplan las libranzas dadas para la obra de las Atarazanas de México", Audiencia de México, 1090, L. 6, 1571, f. 294v.

⁷² AGI, "Real Cédula para que informen sobre la alcaldía de las atarazanas de México", Audiencia de México, 1089, L. 5, 1567, ff. 134v-135.

⁷³ AGI, "Real Cédula a Martín Enríquez, Virrey de Nueva España", Audiencia de México, 1089, L. 5, 1569, f. 363v.

Años se a hecho relación que las Atarazanas que tenemos en esa dicha cibdad de Mexico son no muy importantes y de poco efecto y que convernía que no se gastase cosa alguna de nuestra azienda porque ni tienen armas, artillería, municiones ni gente que podrían causar daño e ynconbeniente si alguna otra revelión se intentase contra nuestro servicio por estar a la lengua del agua de la laguna y çerca de la cibdad donde el tirano se podría fortificar y que demás desto está caido un lienço de las dichas atarazanas y lo demás peligroso y ansí no sirben sino de pagar salarios al alcaide y dos guardas y un artillero que monta cada año mill pesos sin aver que guardar [...] y que siéndonos servido se podrían deshazer pues se yban cayendo [...] por ende yo vos mando que os ynformeis y sepais y veais y entendais vos si las dichas atarazanas que tenemos en esa dicha cibdad de México son convenientes y neçesarias o si son o podrían ser de algund ynconbeniente para las cosas de nuestro servicio y si se podría escusar y dexar de tener en ellas alcaide y otras personas a nuestra costa y de que podrían servir para otra cosa las dichas atarazanas y el fruto que de ellas podría sacar y de todo lo demás que os pareçiere averiguar y saber y avida la dicha ynformación juntamente con vuestro pareçer de lo que será bien que en ello se haga la enbiareis ante nos al dicho consejo de las yndias para que vista mandemos lo que más conbenga.⁷⁴

Hay que llamar la atención sobre la mención que se hace, en este documento, al hecho de que un lienzo de la muralla ya se había colapsado, pues en el llamado “Plano de Uppsala” o de Alonso de Santa Cruz, que ya antes mencionamos, las Atarazanas se dibujaron precisamente con un solo lienzo (el sur) y sólo dos torres. Ya dijimos cómo se piensa que este mapa puede datar de 1550 o 1555, pero en vista de que en él parece estar registrado el derrumbe de la

muralla norte, quizá puede ser más tardío, de alrededor de 1565 a 1568, pues no hay reportes de que 13 años antes el edificio estuviese dañado.

Como sea, lo cierto es que la decisión final fue indiscutible: la vieja fortaleza sería derribada, se suprimirían los cargos de alcalde y guardas de atarazanas y en cambio se reforzaría el edificio del Ayuntamiento, que además de funcionar como casa fuerte, serviría para resguardar el armamento, mientras que la piedra se reutilizaría para alguna obra pública, todo lo cual se ordenó por Real Cédula del 3 de febrero de 1569:

En las Atarazanas que en esa ciudad de México tenemos, están un alcalde y çiertos guardas con salarios que se les dan de nuestra real caxa y que las dichas atarazanas no tienen en sí fortaleza ni modo de cassas fuertes, ni sirben de ningún efeto o prestan en parte, de donde aunque hoviese necessidad dellas, no lo podrían hazer. Demás de que por ser de ruin edificio se an ydo y ban cayendo por muchas partes y quel dia de oy están ynabitables y que pues en las cassas reales desa audiencia están las armas, artillería y munición donde se a de hazer cassa fuerte, por lo que se podría scusar la costa que nos en ellas tenemos de alcaide y guardas y que la piedra y materiales podría servir para la obra dessa otra casa [...].⁷⁵

En consecuencia, ese mismo año se inició el proceso de demolición del edificio, pues se asignaron indios y se extendió un libramiento a Alonso Vázquez de Molina, veedor de los ejidos, para que con Juan de Masegar, alguacil de campo, pudieran terminar de demoler lo que estaba cercado en los ejidos, en la parte de las Atarazanas, que el

⁷⁴ *Idem.*

⁷⁵ AGI, “Real Cédula a Martín Enríquez Virrey de Nueva España ordenando que quite el salario al alcalde y guardia de las atarazanas”, Audiencia de México, 1089, L. 5, 1569, ff. 302-303v.

alguacil mayor Juan de Sámano ya había comenzado a derribar.⁷⁶

Para 1570 y 1571, el virrey ordena la preparación de un proyecto para construir una nueva casa de Atarazanas en México, la que se envió para la consideración del rey acompañado del proyecto y plano que, lamentablemente, no hemos podido localizar. Pero al respecto, el monarca responde lo siguiente:

Aviendo visto la traça que nos enbiastes de essa casa y lo que dezis combenía se os diese licencia para que se hiziesen en ella las ataraçanas de que ay mucha necesidad por no aver donde tener ninguna cosa ni en que hazer y tener la pólvora con seguridad y podrían costar seys mill pesos porque el hedificio ha de ser vaxo que lo demás se podría hazer adelante y entendidas las demás causas que cerca dello referis nos a parecido remitíroslo como a persona que tiene el negocio prompto para que lo hagais hazer como os pareciese que más combenga y con esta se os cambia cedularia para que los nuestros officiales desa tierra paguen de nuestra real hazienda los seis mill pesos de tepuz y que dezis son menester para el dicho edificio en el gasto de los quales hareis que se tenga nueva quenta y razón.⁷⁷

La pretendida obra nunca se llevó a cabo, pero dos años más tarde, el 7 de noviembre de 1573,⁷⁸ también por Real Cédula, el monarca cedió el terreno que ocupaba la vieja fortaleza para la construcción del Hospital de San Lázaro:

Pues vos parece que se puede facer merced del suelo donde están las ataraçanas que se derribaron la de fa-

zer un ospital de san Lázaro, hareis que se dé, para ese effetto, no pareciendo ser necesaria otra obra pública más importante a la fortificación de essa ciudad.⁷⁹

Si en un principio se pensó en reutilizar la piedra para fortalecer al edificio del Cabildo, más tarde el virrey propuso usarla para la construcción del acueducto de Santa Fe, pero al final hubo cambio de planes y finalmente se destinó para la construcción de la Casa de Moneda, hoy Museo Nacional de las Culturas: “[...] porque la piedra de las Ataraçanas que se desizieron [...] se consumó en las casas de la moneda que se hizieron por mandato de Vuestra Magestad de la qual se hizieron casi todas ellas, y permiti que se gastase [...]”⁸⁰

Al parecer, la demolición se realizó muy rápido pues, en el mismo año de 1573, ya se habla de que al menos una parte del Hospital de San Lázaro ya estaba funcionando e, incluso, ya se habían redactado las Ordenanzas para su buen funcionamiento:

Por la desde noviembre dije que con la merced que su Magestad hizo del sitio de las Ataraçanas para el hospital de San Lázaro se abía empeçado a labrar y ay enfermos en él y para que vaya adelante se les podrá hazer la merced que su magestad fuere servydo y para su gobierno se an hecho ordenanças las quales se enbiarán acá para la confirmación de las que parecen justas.⁸¹

En cuanto a los célebres 13 bergantines, no hay información suficiente sobre la suerte que hayan corrido; al hablar de ellos, “Motolinía” menciona que “[...] están oy día en las ataraçanas de México

⁷⁶ AHCM, Actas de Cabildo, 346a, 18 de abril de 1567.

⁷⁷ AGI, “Real Cédula a Martín Enríquez, virrey de Nueva España en respuesta a varias cartas”, Audiencia de México, 1090, L. 6, 1571, f. 278v.

⁷⁸ AGI, “Carta del Virrey Martín Enríquez”, Audiencia de México, 19, No. 116, 1573, p. 4.

⁷⁹ AGI, “Real Cédula a Martín Enríquez, virrey de Nueva España, en respuesta a seis cartas”, México, 1090, L.7, 1572, f. 56v.

⁸⁰ AGI, “Carta del Virrey Martín Enríquez”, Audiencia de México, 19, No. 128, 1574, f. 2-2v.

⁸¹ AGI, “Carta del Virrey Martín Enríquez de Almansa”, Audiencia de México, 19, No. 116, 1573, f. 2.



Figura. 17. Vista actual de los terrenos en donde se levantaron las Atarazanas. Fotografía del arquitecto Leopoldo Rodríguez.

[...].⁸² Es decir, que todavía en 1541, cuando “Motolinía” escribió su Historia, las galeras aún se resguardaban en la fortaleza y estaban en buen estado, pero ya para 1557 se menciona que estaban dañadas, como ya se señaló, cuando las autoridades del Ayuntamiento escribían al virrey don Luis de Velasco para informarle sobre la necesidad de que se renovaran y repararan.⁸³

Pero después de esa fecha no hemos encontrado más referencias; incluso, en el proyecto de las nuevas Atarazanas de 1573, aunque se menciona la necesidad de una casa fuerte para el resguardo de armas y pólvora, de los barcos no se dice nada, por lo que es muy posible que el proceso de deterioro natural de éstos continuara hasta hacerlos inservi-

bles; quizá para el momento en que se ordenó la demolición del edificio, ya habrían sido desmantelados, reutilizando la madera que se hallara en buen estado para distintas obras, como debió suceder con los alfarjes de las cubiertas de las tres naves.

En la actualidad, en los terrenos en donde alguna vez se levantaron orgullosas las Atarazanas sólo se conservan las ruinas de la iglesia del viejo Hospital de San Lázaro, aunque bastante dañadas, cercadas y agobiadas por fábricas, bodegas, talleres mecánicos, estacionamientos y un popular complejo habitacional de varios edificios, el Centro Habitacional Emiliano Zapata (figuras 17, 18 y 19).

Ni la gente del barrio ni los transeúntes que por allí discurren cotidianamente tienen conciencia o memoria de que hace casi cinco siglos, en ese mismo lugar existió una gran fortaleza, orgullo del conquistador, cuyas altas torres señoreaban un

⁸² Fray Toribio de Benavente “Motolinía”, *Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios*, op. cit., p. 19.

⁸³ AHCM, Actas de Cabildo, 345a, 22 de febrero de 1557.



Figura 18. Fachada principal (norte) de la iglesia de San Lázaro. Fotografía del arquitecto Leopoldo Rodríguez.



Figura 19. Interior de la iglesia de San Lázaro. Fotografía del arquitecto Leopoldo Rodríguez.



Figura 20. Placa alusiva a las Atarazanas sobre el muro de la iglesia de San Lázaro. Fotografía del Arquitecto Leopoldo Rodríguez.



Figura 21. Ventana arqueológica en el Museo de las Culturas (Antigua Casa de Moneda) explorada por la arqueóloga Elsa Hernández Pons, donde se aprecian los sillares que alguna vez formaron parte de los muros de las Atarazanas.

horizonte de aguas lacustres, chinampas ribereñas y lejanos volcanes, y que tras sus sólidas murallas celosamente se guardaban 13 barcos, armas letales de conquista y única protección efectiva para una ciudad temerosa, nacida de las cenizas de la guerra.

Mucho menos se imaginan que esas Atarazanas sobrevivieron por 49 años, para ceder su terreno al noble hospital de leprosos de San Lázaro. Resulta incluso gracioso que la única placa alusiva está empotrada sobre los muros de la iglesia, es decir, que nadie tiene acceso a su lectura (figura 20). Pero al menos, hoy podemos imaginar las sólidas murallas de la fortaleza si contemplamos los sillares de la vieja Casa de Moneda, hoy Museo Nacional de las Culturas (figuras 21 y 22).



Figura 22. Muro del Museo de las Culturas (Antigua Casa de Moneda) que recrea el aspecto que debieron tener las paredes de las Atarazanas.

Entre la sazón y el sabor: vida cotidiana y alimentación a través de la cerámica colonial y del periodo independiente del Mayorazgo de Nava Chávez

Fecha de recepción: 4 de agosto de 2021.

Fecha de aceptación: 25 de octubre de 2021.

40 | Antes de la llegada de los españoles, el área del Mayorazgo de Nava Chávez, donde se localizaba parte del edificio principal del Recinto Sagrado del Templo Mayor de Mexico-Tenochtitlan, debió ser un área de fuerte actividad ritual, y varios siglos después, sitio en el que integrantes del Programa de Arqueología Urbana hallaron el monolito de la diosa de la tierra, Tlaltecuhli. Sin embargo, durante el periodo colonial se observa un cambio determinante en el uso del espacio, pues fue utilizado para desempeñar labores relacionadas con el ámbito doméstico. Esta investigación surgió a partir del análisis del material cerámico proveniente de los rellenos constructivos de las excavaciones del Proyecto Templo Mayor, durante la séptima temporada de exploraciones arqueológicas en el predio de República de Guatemala 38, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. La alfarería colonial, las pinturas y los relatos demuestran que hubo un intercambio muy cercano entre los diferentes grupos que intervinieron en este cambio. En gran parte fueron las mujeres las responsables de esta modificación, puesto que de ellas dependía la organización interior de los hogares; y no sólo fueron las féminas indígenas y españolas, sino que compartieron la tarea con negras, mestizas y mulatas.

Palabras clave: arqueología histórica, cerámica, alimentación, cultura material, Ciudad de México.

Before the arrival of the Spaniards, the area of the Mayorazgo de Nava Chávez, where part of the main building of the sacred precinct of the Templo Mayor (Mexico Tenochtitlan) was located, must have been an area of strong ritual activity, besides being the site where, centuries later, members of the Urban Archaeology Program (PAU for its acronym in Spanish) found the monolith of the earth goddess, Tlaltecuhli. However between this two events occurred, there was a radical and determining change on the usage of the space we can observe in the colonial period, it had now swifited to perform domestic work activities. This research arose from the analysis of the ceramic material coming from the constructive fillings of the excavations of the Templo Mayor Project, during the seventh season of archaeological explorations that took place in República de Guatemala Street # 38, Downtown, Mexico City. The colonial pottery, paintings and stories shows us that there was a very close exchange between the different groups involved in this change. Women were largely responsible, since the inside organization of the homes depended on them; and it was not only the indigenous and Spanish women, but they also blacks, mix raced and mulatto women.

Keywords: Historical Archaeology, ceramics, food, material culture, Mexico City.

* Proyecto Templo Mayor, INAH.

El Centro Histórico de la Ciudad de México está conformado por 678 manzanas, en las cuales se puede apreciar numerosos edificios con valor histórico y artístico. En 1980, este sitio obtuvo la Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos,¹ y el 11 de diciembre de 1987, junto con el Paisaje Lacustre de Xochimilco, fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad.² El Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, elaborado por la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CINMH-INAH), registra alrededor de 1 400 edificios históricos y 1 460 artísticos en dicha área,³ lo cual ha convertido a este sitio en un lienzo de mapas sobrepuestos en el que se aprecia la historia de la ciudad, a través de sus calles y la diversidad arquitectónica de sus inmuebles, pero además bajo el pavimento, por donde a diario transitan miles de personas, las capas de tierra guardan objetos de distintas procedencias y épocas.

La recuperación de estos vestigios ha implicado un esfuerzo colectivo, pues cada rescate, salvamento o proyecto arqueológico realizado en este lugar ha aportado valiosa información para conocer el vaivén de la ciudad. Uno de los descubrimientos con mayor trascendencia en la historia reciente de la arqueología mexicana fue el que ocurrió el 2 de octubre de 2006 en la esquina noroeste de las

¹ *Decreto de Zona de Monumentos Históricos*, 1980, recuperado de: <<https://sic.cultura.gob.mx/documentos/573.pdf>>, consultada el 14 de abril de 2021.

² “Declaratoria de la UNESCO por la que se inscribe al Centro Histórico de la Ciudad de México en la Lista de Patrimonio de la Humanidad (1987)”, en *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Directrices técnicas*, recuperado de: <<https://www.patrimoniomundial.com.mx/centro-historico-de-la-ciudad-de-mexico-2/>>, consultada el 14 de abril de 2021.

³ Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, página de Cultura-INAH, recuperada de: <<https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/autenticacion/login>>, consultada el 12 de junio de 2021.

actuales calles de República de Guatemala y República de Argentina, donde se fundó el Mayorazgo de Nava Chávez,⁴ cuando integrantes del Programa de Arqueología Urbana (PAU) hallaron el monolito de la diosa de la tierra, Tlaltecuhli, además de las escalinatas de la Etapa VI del Templo Mayor. Sin embargo, ésta no fue la primera intervención arqueológica en este predio. Hasta la fecha han ocurrido cinco exploraciones: cuatro salvamentos a cargo del PAU, y desde el 2007, tres temporadas de campo a cargo del Proyecto Templo Mayor (PTM).

Durante los últimos 14 años, el objetivo del PTM se ha enfocado en excavar el predio, efectuar trabajo de gabinete y difundir los resultados a través de diversos medios de comunicación.⁵ Aunados a los 12 depósitos oblitorios excavados con antelación por el PAU, hasta la fecha se han hallado un total de 59 ofrendas en los 445 metros cuadrados de superficie examinados.⁶ Además se ha recuperado el material proveniente de los rellenos constructivos, siendo la cerámica el de mayor presencia.

| 41

Contextos arqueológicos en el Centro Histórico

La arqueología plantea una enorme gama de posibilidades de investigación que se refuerzan y apoyan

⁴ La investigadora Gabriela Sánchez Reyes ha aportado valiosa información sobre la historia de este predio. Entre sus publicaciones se pueden citar las siguientes: *Casa del Mayorazgo de Nava Chávez. Casa de las Ajaracas*, México, GDF/ UACM, 2009; “Reflexiones en torno a un motivo ornamental en la arquitectura de la Ciudad de México: Ajaracas o lazos de ocho”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 21, México, INAH, 2011, pp. 125-138; y “La reedificación de las casas del Mayorazgo Nava Chávez: materiales y prácticas constructivas en la Ciudad de México, 1704 y 1708”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 22, México, INAH, 2011, pp. 112-131.

⁵ Leonardo López Luján, “El Proyecto Templo Mayor (1991-2017). Recuento de cinco lustros de actividades”, en Eduardo Matos Moctezuma y Patricia Ledesma Bouchan (coords.), *Templo Mayor. Revolución y estabilidad*, México, INAH, 2017, p. 43.

⁶ *Ibidem*, p. 52.



Figura 1. Vista del predio con Tlaltecuhltli *in situ*. Foto de Camila Pascal García.

42 |

con una variedad de técnicas y métodos comunes a todos los especialistas de esta área. En la década de los años cincuenta del siglo xx surgió una especialidad basada —a diferencia de la arqueología hasta ese momento explorada— en la articulación de la cultura material y los documentos históricos. Las posiciones teóricas son diversas; se entiende de manera diferente de acuerdo con el contexto, lo que ha provocado un interesante debate sobre su estatus ontológico, epistemológico y metodológico y, por lo tanto, sobre su definición y campo de aplicación.

En México tuvieron que pasar varios años para que la *arqueología histórica* contara con planteamientos de investigación específicos y objetivos más concretos.⁷ En 1982 se creó la sección de Arqueología

Histórica que estuvo bajo la dirección de la entonces Dirección de Monumentos Históricos, cuya finalidad era cubrir la necesidad del área de restauración y resguardo, bajo la batuta de Guillermo Pérez Castro Lira. Desafortunadamente, el intento de integrar a los arqueólogos fue efímero por falta de apoyo institucional y legal.⁸ En 1977 se creó oficialmente la Dirección de Salvamento Arqueológico, una dependencia con funciones, estructura y presupuesto fijo.⁹ Un año más tarde, en 1978, trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza hallaron de manera fortuita el monolito de la diosa Coyolxauhqui. A partir de este momento se creó el Proyecto Templo Mayor bajo la dirección de Eduardo Matos Moctezuma.

⁷ María de Jesús Sánchez Vázquez y Alberto Mena Cruz, "Trabajos arqueológicos en la construcción del Metro", en Luis Alberto López Wario y Margarita Carballal Staedtler (coords.), *25 años de la Dirección de Salvamento Arqueológico*, México, INAH (Científica, 470), 2005, p. 162.

⁸ Carlos Salas Contreras, *Arqueología del ex convento de la Encarnación de la Ciudad de México. Edificio sede de la Secretaría de Educación Pública*, México, INAH (Científica, 493), 2006, pp. 181-185.

⁹ Luis Alberto López Wario y Margarita Carballal Staedtler, *25 años de la Dirección de Salvamento Arqueológico*, México, INAH (Científica, 470), 2005, p. 13.

En 1989, el Departamento de Salvamento Arqueológico es convertido en subdirección.¹⁰ En 1991 se creó el Programa de Arqueología Urbana, que tiene como objetivo estudiar los siete siglos de historia ocurrida en el área que ocupara el Recinto Sagrado de Mexico-Tenochtitlan, mediante la realización de excavaciones de rescate o salvamento arqueológico en varios inmuebles y predios del Centro Histórico. En todos ellos se han registrado datos importantes, destacando los obtenidos en la Catedral, el Sagrario Metropolitano, el Calmécac, las Casas de Axayácatl, la Plaza Seminario, las calles de República de Argentina, República de Guatemala y Justo Sierra. Este programa de investigación, que combina los esfuerzos de especialistas de las más diversas disciplinas, actualmente está supervisado por Raúl Barrera Rodríguez.¹¹

Los contextos arqueológicos históricos en este lugar son producto de la nivelación, remoción y relleno de los terrenos, lo cual complica la identificación de áreas de actividad; además, los materiales se encuentran mezclados, por lo que su posición estratigráfica en capas naturales o artificiales no siempre son un indicador confiable de su ubicación temporal. Sin embargo, todo este esfuerzo colectivo en rescates, salvamentos o proyectos arqueológicos que se han realizado en este sitio son indispensables para armar un rompecabezas donde cada pieza ha sido fundamental para comprender el proceso histórico de la urbe.

¹⁰ Carlos Salas Contreras, Guillermo Pérez Castro Lira, Octavio Corona Paredes y María de la Luz Moreno Cabrera, "Salvamentos arqueológicos y la arqueología histórica", en Luis Alberto López Wario y Margarita Carballal Staedtler (coords.), *25 años de la Dirección de Salvamento Arqueológico*, México, INAH (Científica, 470), 2005, p. 185.

¹¹ Véase el *Programa de Arqueología Urbana*, 2020, recuperado de: <<https://www.inah.gov.mx/boletines/9258-descubren-en-monte-de-piedad-restaurantes-del-palacio-de-axayacatl-y-de-una-casa-construida-por-orden-de-cortes>>, consultada el 20 de noviembre de 2020.

La cerámica colonial del Mayorazgo de Nava Chávez

La cerámica ha tenido un vínculo estrecho con la historia de la humanidad, pues marcó una etapa decisiva en la historia. La cocción del barro, el tipo de arcilla y las distintas materias primas que se le agregan permite producir piezas más duraderas, resistentes e impermeables. También interviene el tipo de horno y la temperatura en el acabado final de cada pieza. Al ser un material maleable, es fácil de decorar por impresión, incisión o pintado. Es común que los arqueólogos encuentren elementos de esta clase en los rellenos constructivos del área. Un objeto se rechaza al concluir su vida útil. La basura o desecho se refiere a la condición posterior al desuso de las cosas, es decir, a la condición de un objeto que ya no participa en un sistema conductual.¹²

Cabe distinguir entre basura primaria y secundaria. Estas dos clases se refieren a elementos que han sido separados, pero en el caso de la segunda, la ubicación o lugar del desecho final no es el mismo que el lugar de uso, mientras que la primera sí.¹³ La cerámica no representa actividades particulares ahí efectuadas, sino aquellas actividades sociales en conjunto que se realizaron en un sitio.¹⁴

Es difícil comprobar que los materiales encontrados en las capas de tierra sea una buena muestra de los patrones de consumo en una casa, pues el relleno constructivo puede provenir de diversos

¹² Michael Schiffer, "Contexto arqueológico y contexto sistémico", en *Boletín de Antropología Americana*, núm. 22, OEA-Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1990, recuperado de: <<https://www.jstor.org/stable/40977893>>, consultada el 21 de junio de 2021.

¹³ *Idem*.

¹⁴ Patricia Fournier García, "Problemáticas metodológicas en el análisis de materiales cerámicos históricos", en *Actas II. Segunda Conferencia Internacional de Arqueología Histórica Americana*, Columbia, University of South Carolina, 1996, p. 29.

sitios, acarreando consigo material que distorsione los patrones arqueológicos del predio. La investigadora Patricia Fournier García ha discutido sobre el problema metodológico en el estudio de este tipo de contextos, pues mientras que no se detecten depósitos sellados y claramente diferenciables que presenten cerámica histórica, un buen número de las dudas permanecerán.¹⁵ Sin embargo, el estudio de la cerámica es considerado como un indicador arqueológico de relaciones de intercambio entre formaciones económicas y sociales con distintos grados de complejidad.¹⁶

Aunque la diversidad alfarera en México abarca muchos estilos, formas y variedades, en 1997 la mayólica designada como “talavera” obtuvo la “denominación de origen” que otorga el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) a aquellos productos identificados con el nombre del lugar en que se produce.¹⁷ Veintidós años después, el 11 de diciembre de 2019, México y España lograron la inscripción de los “procesos artesanales para la elaboración de Talavera de Puebla y Tlaxcala, México, y la cerámica de Talavera de la Reina y el Puente del Arzobispado, España” en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, en el marco de la 14 sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que tuvo lugar en Bogotá, Colombia. La distinción se otorga al considerar que se trata de conocimientos transmitidos de generación en generación, que han tenido constancia en una comunidad específica que los identifica como parte de su patrimonio e identidad.¹⁸ Esto refleja la hibridación en las prácticas alfareras gracias a las

redes de interacción, en donde lo indígena y lo europeo confluyeron por la vía de la emulación, apropiación o adopción de saberes tecnológicos.¹⁹ Los diferentes tipos cerámicos establecen la existencia de distintas tradiciones, siendo de gran utilidad para el estudio de las culturas del pasado y, no cabe duda, que han sido un importante recurso con el que las diferentes civilizaciones han dejado su huella a lo largo de los siglos.

El momento de transición entre la vida indígena y la española es difícil de descifrar. Aunque el cambio sólo lo podemos entender como una mezcla paulatina en la que se continuaron algunas tradiciones indígenas y poco a poco se fueron adoptando las costumbres españolas, seguramente importando algunas piezas cerámicas, y adaptando las técnicas. Asimismo, los tipos que con frecuencia se tipifican como prehispánicos o coloniales comienzan a compartir técnicas y estilos dando nuevos resultados.

Los artefactos actúan como dispositivos que dan forma y representan a los individuos y los roles sociales que éstos desempeñan. Esta identidad se refiere a las diferentes maneras en que individuos y grupos se distinguen en sus relaciones sociales y opera por dos mecanismos: lo semejante y lo diferente. Algunos aspectos de la cultura material desempeñan un papel importante en la significación consciente de ésta y en la negociación de sus relaciones. Tal demostración constituye un medio de comunicación entre las clases sociales definidas en función de niveles de prestigio, privilegios y poder.²⁰

nes/8779-la-talavera-patrimonio-cultural-inmaterial-de-la-humanidad>, consultada el 21 de julio de 2021.

¹⁹ Patricia Fournier García, M. James Blackman y Ronald L. Bishop, “La arqueología histórica, etnoarqueología y arqueometrías aplicadas al estudio de las lozas vidriadas en México: aproximaciones diacrónicas”, en Sara Ladrón de Guevara, Lourdes Budar y Roberto Luna Gómez (coords.), *Haciendo arqueología, Teoría, métodos y técnicas*, Jalapa, Universidad Veracruzana, 2012, p. 151.

²⁰ Karime Castillo Cárdenas, “La influencia de la porcelana oriental en la mayólica novohispana: su valor simbólico y su papel en

¹⁵ *Ibidem*, p. 8.

¹⁶ *Ibidem*, p. 28.

¹⁷ Véase *Denominaciones de origen*, 2015, recuperado de: <<https://www.gob.mx/se/articulos/denominaciones-de-origen-orgullodemexico>>, consultado el 21 de julio de 2020.

¹⁸ Véase *La Talavera. Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*, 2019, recuperado de: <<https://www.inah.gob.mx/boleti>

Este tipo de materiales hacen referencia al poder adquisitivo de aquellos que habitaron, pues podemos inferir que se trataba de individuos pertenecientes a la clase alta o media alta, pues tenían acceso a piezas de importación como lo fueron algunos tipos de loza blanca y en especial la porcelana que venía de China. La aspiración y la demanda, el sacrificio recíproco y el poder interactúan para crear el valor económico en situaciones sociales específicas. Las mercancías y las cosas en general constituyen el primer y último recurso de los arqueólogos. En ese enfoque del proceso, la fase mercantil en la historia vital de un objeto no agota su biografía, está culturalmente regulada, y su interpretación queda abierta en cierto grado a la manipulación individual.²¹

La demanda de ciertos objetos surge como una función de la diversidad de prácticas y clasificaciones sociales. La petición está determinada por fuerzas sociales y económicas.²² Los objetos tienen características que apenas pueden ser entendidas en términos tanto de la historia como de la cultura,²³ y poseen al menos tres tipos de valor: uso, cambio, y estimación estética. Estas diferencias en la apreciación, que parecen abstractas, están relacionadas con aspectos históricos, sociales y culturales específicos que dependen de cuándo, cómo y por qué son usados.²⁴

Los artefactos actúan como dispositivos que dan forma y representan a los individuos y a los roles sociales que éstos desempeñan. De acuerdo con la arqueóloga Patricia Fournier García, la presencia de materiales cerámicos extranjeros en el contexto ar-

queológico de la Ciudad de México se relaciona con el auge del mercantilismo y el surgimiento y consolidaciones del capitalismo industrial. Los principales bienes producidos en Europa y Oriente eran textiles; éstos, a diferencia de los tiestos, no se encuentran en los contextos arqueológicos, de ahí la importancia en la proposición anterior de considerar la cerámica importada como un indicador arqueológico de las relaciones de intercambio.²⁵

Análisis y resultados

El análisis del material implicó un enorme trabajo en equipo, para lo cual se utilizó el método de clasificación Tipo-Variedad. Este sistema es una forma de catalogar y nos permite realizar estudios comparativos entre diferentes complejos cerámicos a nivel local.²⁶ Cada fragmento representa una entidad de observación, es decir, cada detalle es un dato de información. Algunas de las características que se observan son las siguientes: tipo, variedad, grupo y loza.²⁷

la construcción de identidad”, en Lucía Chen y Alberto Saladino García (comps.), *La Nueva Nao: de Formosa a América Latina*, Taipéi, Universidad de Tamkang, 2013, p. 48.

²¹ Arjun Appadurai, *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, México, Grijalva, 1990, p. 33.

²² *Ibidem*, p. 46.

²³ Charles Orser, *Introducción a la arqueología histórica*, Buenos Aires, Asociación Amigos del Instituto Nacional de Antropología, 2000, p. 9.

²⁴ *Ibidem*, p. 31.

²⁵ Patricia Fournier García, *Evidencias arqueológicas de la importación de cerámica en México con base en los materiales del ex convento de San Jerónimo*, México, INAH (Científica, 213), 1990, p. 106.

²⁶ J.C. Gifford, “The Type-Variety Method of Ceramic Classification as an Indicator of Cultural Phenomena”, en *American Antiquity*, t. 3, vol. 25, Cambridge, Cambridge University Press, 1960, p. 8.

²⁷ Tipo: es la unidad básica en la clasificación. Se deriva del análisis de todos los atributos de la pasta, el acabado de superficie y la decoración. El tipo cerámico es la unidad de ciertas características visuales y tangibles. Frecuentemente nos encontramos con tiestos que no demuestran una superficie observable debido a la erosión o desgaste del material. El analista en esta circunstancia tendrá que utilizar una segunda clase de atributos para clasificar el material, específicamente la pasta (inclusiones, desgrasantes, color, granulometría, espesor) y forma.

Variedad: esta característica se determina por pequeñas y significantes diferencias dentro de cada tipo. Todas las variedades cerámicas pertenecen a tipos, pero no al revés. Estas alteraciones se reflejan en los atributos, ausencia y presencia de elementos decorativos y otros rasgos particulares de una producción local. En el análisis de laboratorio, la variedad es una unidad operativa más importante que el tipo. Ella puede llegar a ser una unidad extremadamente significativa en la interpretación cultural.

Además, se consideraron los siguientes atributos: pasta, acabado de superficie, colores aplicados en la ornamentación, técnica de manufactura y decorativa, estilo de los diseños y formas. El análisis por loza y tipo nos permitió establecer una idea clara de las características de los materiales. Durante el análisis de la cerámica se identificaron 33 lozas y 75 tipos cerámicos de los 15910 tiestos estudiados. De éstos, el 30.12% corresponden al periodo Colonial temprano, 64.55% a la época colonial, y 5.04% al periodo Independiente.

Tabla 1. Distribución cronológica de tiestos por periodo.

<i>Periodo</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Colonial temprano	4 558	30.12
Colonial	9 769	64.55
Colonial-Independiente	763	5.04
Independiente	54	0.29
Total	15 910	100

La loza más representada dentro de la muestra es la Vidriada Colonial que, a pesar de corresponder a distintos momentos históricos, hace referencia a la ocupación continua del predio. También se pudo identificar, en concentraciones importantes, a algunos materiales de las lozas Alisada Colonial y Bruñida Cuauhtitlán. Así como materiales de la Bruñida Transicional, estos últimos también de época colonial. Asimismo, también determinamos una representación considerable de la loza Mayólica Ciudad

Grupo cerámico: es la reunión de tipos similares o muy relacionados que demuestran una distintiva homogeneidad en la variación de sus formas, color de base, características tecnológicas y otros atributos similares. El grupo funciona como una categoría analítica superior al tipo. De esta manera, el grupo reúne, ordena y establece relaciones entre distintos tipos.

Loza: es el conjunto de características generales que determinan a una pasta y acabado de superficie de la misma procedencia. Ya que comparten muchas características, equivaldría a familia en el campo de la biología.

de México Grado Fino y añadimos a esto la presencia, menos cuantiosa, de otras lozas de este tipo. La cerámica con barniz de plomo se utilizó en la preparación de los alimentos y como contenedor, pero no fungió como vajilla de servicio. Como en el caso de algunas formas empleadas en la preparación de alimentos, aquí también tenemos formas de origen prehispánico, pero elaboradas con pastas y acabados de superficie propios del Viejo Mundo. Algunas jarras presentan decoración sellada sobre el acabado vidriado.

El tipo más común de mayólica en nuestra colección es el de Ciudad de México, ya sea en color blanco, o bien con decoración azul sobre blanco o verde sobre crema. Otras tradiciones alfareras que también fueron manufacturadas en la urbe y que formaron parte del ajuar de servicio de las casas son las que corresponden a los tipos San Juan, San Luis Azul sobre Blanco y Policromo, Tacuba, La Traza, Romita y Tlalpan. Las distinciones entre estos tipos radican principalmente en la pasta, los acabados de superficie y la decoración.

En Tonalá, Jalisco, los alfareros indígenas se basaron en tradiciones y técnicas prehispánicas para elaborar finos búcaros o tazones de superficie lustrosa y tersa con delicados diseños pintados en colores sepia y rojizos, como flores y aves. Esas piezas eran estimadas en España entre las señoras, quienes consideraban que no sólo consumían líquidos que en ellas se servían, sino además la vajilla misma: la ingerían como deleite por creer que eso mejoraría el cutis.²⁸ No obstante, la bucarofagia prácticamente desapareció a finales del siglo XIX.²⁹

²⁸ Patricia Fournier García, "La cerámica colonial del Templo Mayor", en *Arqueología Mexicana*, núm. 31, México, Raíces, 1998, p. 55.

²⁹ María del Pilar García Rodríguez y Beatriz Álvarez García, "Origen y distribución de arcillas utilizadas en la fabricación de búcaros: bucarofagia en la Edad Moderna", en *Revista Ibero-*



2.1



2.2



2.4



2.3

Otro importante centro productor de mayólica en la Nueva España fue la ciudad de Puebla. En ella se manufacturaron tipos como los Puebla Blanco,

Afroamericana de Geografía Física y Ambiente, vol. 1, núm. 1, Madrid, 2019, p. 60.

Figura 2.1-2.4. Proceso de análisis. Fotos de Camila Pascal García y Mirsa Islas Orozco.

Azul sobre Blanco, Policromo y San Agustín Azul sobre Blanco. La presencia de estos tipos es evidencia de la estrecha relación comercial entre estas dos urbes y su uso por parte de los habitantes. Además de la hibridación que se hace evidente en los materiales, se presentan tipos de importación como es el caso de la cerámica manufacturada en España, entre los cuales podemos señalar los Sevilla, Ichtuknee, Columbia y Santo Domingo. Otros tipos como Faenza Azul sobre Blanco y Faenza Policromo, Feldspar Inlaid Redware, Extremadura-Estremoz, y Porcelana Inglesa de Pasta Suave también se hallaron en el contexto. En menor porcentaje también se identificó cerámica de origen francés, como el tipo Fayenza

Azul sobre Blanco. Ciertas lozas, tanto importada como la manufacturada en los talleres o fábricas que se establecieron en México o la procedente de Europa, constituyeron marcadores visibles del estatus de sus consumidores, aunque estuviera presente en todos los estratos sociales.

Las vajillas de importación se copiaron y se produjeron localmente y se adaptaron bien a las prácticas de consumo de los novohispanos. La integración de nuevas cocinas creó formas irreversibles a lo conocido hasta el momento. En esto recae la importancia de comprender las raíces y la evolución de la gastronomía y el legado prehispánico que enriquece a la cocina mexicana, colocándola como una de las más apreciables a nivel mundial. Cabe resaltar que en el año 2010 se inscribió la cocina tradicional mexicana en la “lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad” por considerarse un modelo cultural que comprende actividades agrarias, prácticas rituales, conocimientos antiguos, técnicas culinarias, costumbres y modos de comportamiento comunitarios y ancestrales. Esto ha llegado a ser posible gracias a la participación de la colectividad en toda la cadena alimentaria tradicional. De acuerdo con esta inscripción se considera al maíz, el frijol y el chile como los elementos básicos del sistema. De acuerdo con la declaratoria, “los conocimientos y técnicas son una expresión de la identidad comunitaria y permiten fortalecer los vínculos sociales y consolidar el sentimiento de identidad a nivel nacional, regional y local”.³⁰ Es así como al hablar de la gastronomía en México se logra contar la historia de una sociedad.

³⁰ “La cocina tradicional mexicana: una cultura comunitaria, ancestral y viva y el paradigma de Michoacán”, 2010, en *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*, recuperado de: < <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cocina-tradicional-mexicana-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-el-paradigma-de-michoacan-00400> >, consultada el 26 de abril de 2021.

Vida cotidiana, alimentación y cultura material

En la época colonial, las casas fueron uno de los lugares más favorables para el intercambio y contacto entre las distintas etnias. En ellas se realizó un mestizaje mucho más trascendental que el biológico. Las costumbres de los españoles se entrelazaron con las herencias indígena y africana; prácticas religiosas, recursos culinarios, cuentos, narraciones, música, danza, refranes y palabras de varias lenguas encontraron en el ámbito doméstico un lugar de intercambio y convivencia.³¹ Es posible evaluar cómo se clasificaban ciertos espacios asociados a actos sagrados, sexuales o intelectuales, peligrosos o seguros. Este análisis de las actitudes y comportamientos en relación con los lugares de la casa permite un acercamiento a las mentalidades de la época.³²

Por lo general, las viviendas novohispanas estaban distribuidas en planta baja, entresuelo y planta alta, y normalmente contaban con dos patios. La parte superior se destinaba al uso de los propietarios o señores que la habitaban, por lo regular españoles o tenidos por tales según su posición social; eran las que constaban de varios dormitorios, al menos una sala y con frecuencia una pieza auxiliar, la “asistencia” que podría servir de comedor.³³ Ahí se podían hallar salas como la del estrado, cuyo espacio era predominantemente femenino. También en esta sección se encontraba la sala del dosel, además

³¹ Gustavo Curiel Méndez, Fausto Ramírez, Antonio Rubial García y Angelica Velázquez, *Pintura y vida cotidiana en México, 1650-1950*, México, Fomento Cultural Banamex/Conaculta, 2002, p. 77.

³² Sonya Lipsett-Rivera, “La casa como protagonista en la vida cotidiana de México (1750-1856)”, en Rosalba Loreto López (coord.), *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2001, p. 232.

³³ *Ibidem*, p. 282.

de los dormitorios.³⁴ La planta baja se destinaba al servicio, donde se hallaba el área de almacenamiento.³⁵ En el segundo patio estaba la cocina, las áreas de producción y desecho de alimentos. El escaparate o aparador combinó la utilidad con la ostentación, de modo que en hogares de medianos recursos podía ser de madera ordinaria y servir para guardar la loza de uso diario.³⁶ El uso de las vitrinas era menos evidente que su valor como testimonio del nivel socioeconómico de la familia, ya que su contenido reflejaba la situación de abundancia o escasez de sus poseedores. A pesar de las restricciones, la convivencia de españoles, indios y negros fue inevitable dentro de los hogares, si bien en las mansiones señoriales se imponía la distancia por los niveles y las características de los espacios habitados.

Cocina

La cocina es una manifestación cultural independiente de la prosperidad o pobreza de una región. No hay duda de que la alimentación es un componente propio de la cultura, y de los condimentos, guisados y especialidades culinarias que se identifican con sentimientos de patriotismo regional.³⁷ La importancia del guisandero consiste en qué cocina y a quién, mezclando ingredientes como sólo él sabe hacerlo, como un ejercicio creativo, y es a partir de la creación de ese espacio que se exterioriza el modo de vida.³⁸

³⁴ Gustavo Curiel Méndez, *Los bienes del mayorazgo de los Cortés del Rey. Las casas de San José del Parral y las haciendas del Río Conchos, Chihuahua*, México, UNAM, 1993, p. 22.

³⁵ Gabriela Sánchez Reyes, *Casa del Mayorazgo de Nava Chávez. Casa de las Ajaracas*, México, Secretaría de Cultura / Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal / UACM, 2009, p. 30.

³⁶ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 2009, p. 232.

³⁷ *Ibidem*, p. 222.

³⁸ José Nicolás Gualteros Trujillo, *Vida cotidiana y mundo urbano: pautas para nuevas relaciones*, Buenos Aires, CLACSO, 2009, re-

De acuerdo con Gustavo Curiel Méndez, en gran parte del periodo colonial no existió dentro de las casas un espacio destinado de forma exclusiva a comer, por lo que era común que dicha actividad se llevara a cabo en las cocinas. De hecho, los comedores de las casas hicieron su aparición en la década de los años cuarenta del siglo XVIII. Esta importante y diaria actividad se hacía junto al fogón, en la intimidad de las recámaras o en otros espacios de la casa que eran acondicionadas para funcionar como comedores.³⁹

En la actualidad, muchas formas y tradiciones alfareras han trascendido el paso del tiempo y aún podemos encontrarnos en las cocinas mexicanas formas como el comal o el molcajete, los cuales son indispensables en la preparación de un gran número de platillos tradicionales. La cocina en época prehispánica se caracterizó no sólo por la complejidad en la elaboración, sino por los ritos que precedían a su consumo. Durante varios siglos sufrió modificaciones en cuanto al uso de especias y métodos de preparación. No sólo hubo una combinación de técnicas culinarias, sino de productos naturales de dos mundos. Tanto indígenas como españoles adoptaron productos de una y otra cultura. Los nativos incluyeron en su dieta el pan de trigo. Los tamales de ancestral tradición incrementaron la variedad en preparación con la llegada de la res y el cerdo, y sobre todo al utilizar en su preparación la manteca, que los hizo más suaves y de textura porosa, así como la utilización de distintas formas para su envoltura. Asimismo, permitió elaborar productos del maíz fritos como las tostadas o quesadillas; de igual forma se emplearon como fuentes de grasa el

cuperado de: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/poggiese/16truji.pdf>>, consultada el 17 de abril de 2021.

³⁹ Gustavo Curiel Méndez, "Ajueres domésticos. Los rituales de lo cotidiano", en Antonio Rubial García (coord.), *Historia de la vida cotidiana*, t. II: *La ciudad barroca*, México, Colmex / FCE, 2005, p. 81.

aceite de ajonjolí y de oliva, que también fueron introducidos por los españoles.⁴⁰ La combinación de salsas y moles con carnes, aves y pescados hizo de este alimento uno de los pilares de la comida regional. Dado que el puerco fue el primer animal traído por los europeos a Mesoamérica, permitió el empleo de los derivados de éste para la preparación de comida.

La cocina era sobre todo un ámbito de encuentros; en ella se daban cita multitud de ingredientes y la más diversa tradición culinarias, así como los rumores, los chismes y las noticias que corrían por las calles; también en ella se cocinaban los amores y odios.⁴¹ Además, estos espacios presentaron modificaciones con la llegada de los europeos; ahora ya no se guisaba a la altura del suelo, como en la época prehispánica, sino en lo alto y se crearon los fogones o cocinas de humo; continuaron persistiendo utensilios del mundo prehispánico para la preparación de alimentos, como el metate y el comal, los cuales se siguen empleando en la actualidad.⁴² Conviene destacar cómo se dio esa fusión que conllevó a un cambio cultural, pues los hábitos alimentarios tradicionales prehispánicos se vieron alterados con la llegada de los españoles, que impusieron nuevas alternativas de nutrición determinadas por la situación social y cultural.⁴³

Diversos artistas de los siglos XVI, XVII y XVIII retrataron los espacios donde se observan escenas de la

vida cotidiana y los objetos que fueron testigos de protocolos, dietas, usos y costumbres.⁴⁴ Las representaciones pictóricas también muestran artefactos enteros y en uso, lo cual contribuye a entender cómo eran y para qué servían dentro de su contexto histórico.⁴⁵ Si bien las escenas representadas pueden ser debatibles, los objetos que sirven como escenografías de la vida cotidiana pueden tomarse como retratos de los artefactos que se encuentran en las excavaciones. De acuerdo con Fournier García y Charlton,⁴⁶ a pesar de estas discusiones, como género pictórico contribuye a la construcción del imaginario de las clases altas, a la cimentación tanto del patriotismo como de la identidad criolla y de los discursos españoles. Así, la observación de las representaciones de artefactos que aparecen en cualquier tipo de manifestación pictórica sirve, en términos generales, para crear asignaciones cronológicas y guiar la interpretación del objeto dentro de su contexto de uso.⁴⁷

Durante los años posteriores al encuentro, el consumo de productos españoles era un lujo que satisfacía el deseo de prestigio y las ansias por calmar la nostalgia de sabores, olores y colores de la tierra natal. Con el transcurso del tiempo se regularizó el abastecimiento de mercancías ultramarinas, sin que por ello desapareciera el atractivo de todo lo que mantuviera el arraigo a la madre patria.⁴⁸ Den-

⁴⁰ Angélica García Bustos, "Cultura alimentaria en el México prehispánico, colonial y actual: un estudio sobre el cambio cultural alimentario en antropología social", en *Expresión Antropológica*, núm. 41, Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura, 2011, p. 50.

⁴¹ Gustavo Curiel Méndez, Fausto Ramírez, Antonio Rubial García y Angelica Velázquez, *Pintura y vida cotidiana en México, 1650-1950*, op. cit., p. 71.

⁴² Angélica García Bustos, "Cultura alimentaria en el México prehispánico, colonial y actual: un estudio sobre el cambio cultural alimentario en antropología social", en *Expresión Antropológica*, núm. 41, op. cit., p. 50.

⁴³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, op. cit., p. 232.

⁴⁴ Gustavo Curiel Méndez, Fausto Ramírez, Antonio Rubial García y Angelica Velázquez, *Pintura y vida cotidiana en México, 1650-1950*, op. cit., p. 66.

⁴⁵ Charles Orser, *Introducción a la arqueología histórica*, op. cit., p. 16.

⁴⁶ Patricia Fournier García y Thomas Charlton, "Negritos y pardos: hacia una arqueología histórica de la población de origen africano en la Nueva España", en Fernando López Aguilar, Walburga Wiesheu y Patricia Fournier García (coords.), *Perspectivas de la investigación arqueológica*, vol. III, México, Promep/Conaculta-ENAH, 2008, pp. 13

⁴⁷ Gustavo Curiel Méndez, Fausto Ramírez, Antonio Rubial García y Angelica Velázquez, *Pintura y vida cotidiana en México, 1650-1950*, op. cit., p. 125.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 257.

tro de las casas nada habría obligado a los habitantes de la capital a reproducir el ambiente religioso que los rodeaba en el exterior, pues los mandamientos de la Iglesia regían en todos los espacios y la cocina era uno de los lugares donde se imponía el cuidado constante en el cumplimiento de vigiliyas y ayunos, a la vez que la celebración de pascuas y ferias.⁴⁹

Las despensas bien abastecidas contaban con granos, salazones y condimentos no perecederos, conservados por varios meses y empleados junto a las carnes, pescados, frutas y verduras que se compraban diariamente en el mercado. Muchos de estos productos de consumo cotidiano eran accesibles a casi todas las fortunas y fueron los que contribuyeron a crear la cocina criolla. La mezcla de alimentos y sazónadores de diversos orígenes no requerían de invertir mucho dinero, sino que se nutrió de la imaginación de las cocineras y del refinado paladar de los comensales, porque una vez superada la angustia del hambre se impuso el gusto por determinados sabores, aromas y combinaciones que se convirtieron en costumbres.⁵⁰

Comportarse con delicadeza cuando se compartía el plato con un compañero, beber moderadamente, lavarse las manos y la cara antes y después de la comida, la cortesía, el respeto, la prudencia e higiene se combinaban en las normas de urbanidad, sin grandes cambios a través del tiempo en el sentido de las recomendaciones y, quizá, con la única innovación del uso de cubiertos en la mesa como norma general, ya en los albores del siglo xix. La integración de productos básicos, condimentos y guisos de las tradiciones mesoamericanas y española permitió la adopción de costumbres alimentarias que, si en el siglo xvi fueron novedades culinarias, para el xviii constituían una expresión cultural característica.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 326.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 240.

La Ciudad de México fue un centro mercantil de primera categoría, pues ahí habitaban un buen número de las personas con mayor poder económico y, en consecuencia, mayor capacidad de consumo, entre ellos la aristocracia, la alta burguesía, y la clase media urbana, quienes adquirirían artículos importados.⁵¹

Según Lister y Lister,⁵² los primeros colonizadores en la Ciudad de México utilizaron cerámica indígena para suplir la europea, pero tenían prejuicios contra ésta por no tener engobe blanco y brillante, y por no contar con formas especializadas para el servicio. De hecho, la importación de cerámica de Europa al Nuevo Mundo comenzó muy temprano en el siglo xvi, sin embargo, investigaciones recientes aseguran que los españoles utilizaron cerámica local en su diario vivir.⁵³

El hecho de que se consumiera loza indígena, en sus formas de tradición mexicana, es muy importante, ya que implica un grado de adaptación por parte de los colonizadores al entorno cultural indígena, una intersección entre el mundo español y el indígena en los espacios domésticos.⁵⁴ Los objetos de uso cotidiano, por ejemplo, las vasijas de cerámica que se emplean en contextos domésticos son referentes de los procesos económicos, de producción, de distribución, de cambio y consumo. No sólo son satisfactorias de necesidades y deseos, y tampoco se limitan a ser meros valores de cambio, sino se trata de objetivaciones en la construcción de la identidad, de la diferenciación social, y, por lo tanto, son formas

⁵¹ Patricia Fournier García, *Evidencias arqueológicas de la importación de cerámica en México con base en los materiales del ex convento de San Jerónimo*, op. cit., p. 33.

⁵² Florence C. Lister y Robert H. Lister, *Sixteenth Century Maiolica Pottery in the Valley of Mexico*, Tucson, University of Arizona Press, 1989, p. 3

⁵³ Enrique Rodríguez-Alegría, "Ideologías coloniales y cerámica indígena en la traza mexicana", en Eduardo Matos Moctezuma (coord.), *Excavaciones del Programa de Arqueología Urbana*, México, INAH, 2003, p. 326.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 316.

de representación de las relaciones tanto socioeconómicas, como de poder.⁵⁵

Almacenamiento

En los buques que llegaban desde España venían cuantiosos cargamentos de aceite de oliva, vinagre, alcaparras y diversas conservas, que eran envasados en ánforas de una capacidad considerable conocidas como “botijas”. En las áreas de almacenamiento se guardaban estos objetos, una de las formas más comunes de importación en el comercio entre la península ibérica y la Nueva España, cuya función era transportar distintos tipos de productos que, por su origen, eran de difícil acceso.⁵⁶

Es así como podríamos imaginar el acopio de los alimentos:

[...] había sin comer en esta santa casa y la campanita, que era como la voz de ellas, tímida, fina, delicada, sacaba su acongojado ruego del monasterio y lo llevaba, prolongándolo por toda la ciudad, y la gente, que ya sabía cuál era la aflicción suya, les llevaba provisiones para su sustento: el maíz, el arroz, el café, los huevos y frescas hortalizas; menos carne, eso no; que sólo en contadas ocasiones las probaban, allá por Pascua, pero sin ponerle aderezos sabrosos para engrandecer con salsas su sabor. Sus oraciones iban constantes al cielo pidiendo el bienestar y la dicha de sus buenos benefactores.⁵⁷

⁵⁵ Patricia Fournier García, Patricia, M. James Blackman y Ronald L. Bishop, “La arqueología histórica, etnoarqueología y arqueometrías aplicadas al estudio de las lozas vidriadas en México: aproximaciones diacrónicas”, en Sara Ladrón de Guevara, Lourdes Budar y Roberto Luna Gómez (coords.), *Haciendo arqueología, Teoría, métodos y técnicas*, op. cit., p. 132.

⁵⁶ Patricia Fournier García, “La cerámica colonial del Templo Mayor”, en *Arqueología Mexicana*, núm. 31, op. cit., p. 57.

⁵⁷ Artemio del Valle Arizpe, *Amores y picardías*, México, Patria, 1951, p. 191.

Objetos como las oliveras se encontraban en esta área. Los tiestos que se identificaron de este tipo están formados en torno y tanto en la superficie interna como externa se pueden observar las huellas de éste.

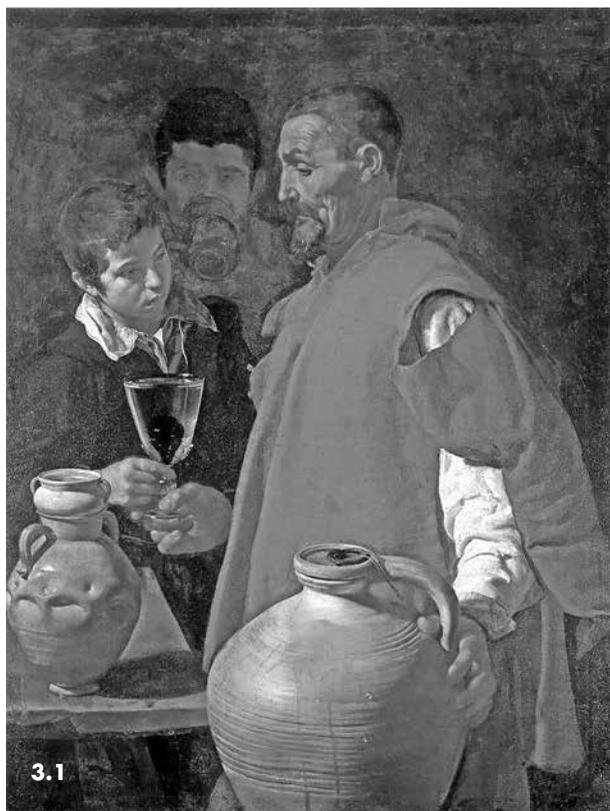
En las calles era común ver a personajes como el aguador, quien siempre cargaba a sus espaldas la responsabilidad de abastecer de agua potable a la Ciudad de México. Así lo relata Arróniz:

[...] el traje del aguador es característico en México, y ese acuoso personaje vive por lo común en un cuarto de una casa de vecindad, o en una accesoria de barrio. A las seis de la mañana se viste su camisa y calzón blanco de manta, y unas calzoneras de pana o gamuza que sólo le llegan a la rodilla [...] cubre su cabeza con un casquete de cuero, de la figura del que usan los ceneceros jorkies ingleses, y por medio de una correa que le pasa por la frente, sostiene por las asas la voluminosa vasija, mientras de otra correa cuelga a su cabeza otra vasija más chica que viene a ser un cántaro.⁵⁸

Preparación

Con la llegada de ingredientes, técnicas, gustos culinarios, se importaron maneras y enseres para equipar la cocina, y así satisfacer las necesidades de los españoles. De este modo, además del anafre de barro se construyeron hornos de leña que favorecían la repostería y la hechura de alfajores, marquesotes y merengues. La cocina se tapizó de mosaico de talavera; se colgaron los cazos de barro, de cobre o hierro, y los cedazos, tinajas y cántaros, piedras y morteros para la molienda. De España llegaron las vajillas compuestas de platos, fuentes, salseras, ensaladeras, azucareros, las cucharas y los cuchillos,

⁵⁸ Marcos Arróniz, *Manual del viajero en México, o compendio de la historia de la Ciudad de México*, México, Conaculta, 2014, p. 91.



3.1

pues aún no eran los tiempos del tenedor; además de los vasos, manteles y servilletas. El espacio de la cocina se pobló de maneras y posturas acordes a los nuevos artefactos culinarios y los utensilios que proveían del mestizaje.

En este lugar convivían la olla de barro, el cucharón de madera con los azadones de hierro, el almiraz y el mortero español con el metate y el tejolote. La cocina ha sido un verdadero laboratorio de procesos donde cada nuevo hallazgo ha permitido avanzar en el arte gastronómico. Un recetario tiene la noble virtud de preservar el olvido, de lograr combinaciones que se han perdido del gusto y constatar la permanencia de otros. Dentro de las cocinas, un elemento indispensable fue el fogón. Éste podía estar elaborado de cerámica o constituido por un anafre o un brasero de pasta burda, alisada y en ocasiones granular.



3.2

Figura 3. 1-3. 2. Izquierda: *El aguador de Sevilla*, Diego Velázquez, 1618-1622, óleo sobre lienzo, *Apsley House Londres*; derecha: cuerpos y bordes de oliveras. Foto de Mirsa Islas Orozco.

La cerámica que se usaba en la preparación de alimentos era principalmente loza alisada y vidriada. La primera fue de baja calidad y costo, y por lo tanto de uso común; mientras que la segunda, además de contar con dichas características, comenzó a manufacturarse en la Nueva España poco tiempo después de la conquista. Sobre el fuego se hacía uso de diversas formas como ollas, cazuelas y comales. Las dos primeras fueron indispensables en la preparación y cocción de alimentos, mientras que los últimos fueron y siguen siendo una de las formas con mayor tradición en la cocina mexicana. Su uso tiene origen en la época prehispánica y se implementó dándole continuidad al consumo de la tortilla, la cual sigue siendo un elemento indispensable en la dieta de los mexicanos.⁵⁹

Los fragmentos con mayor presencia en la colección corresponden a la loza vidriada, ya sea en color ámbar, verde, café o negro sobre ámbar. Los alfareros indígenas aprendieron la técnica del vidriado de

⁵⁹ Patricia Fournier García, "La cerámica colonial del Templo Mayor", en *Arqueología Mexicana*, núm. 31, *op. cit.*, p. 55.

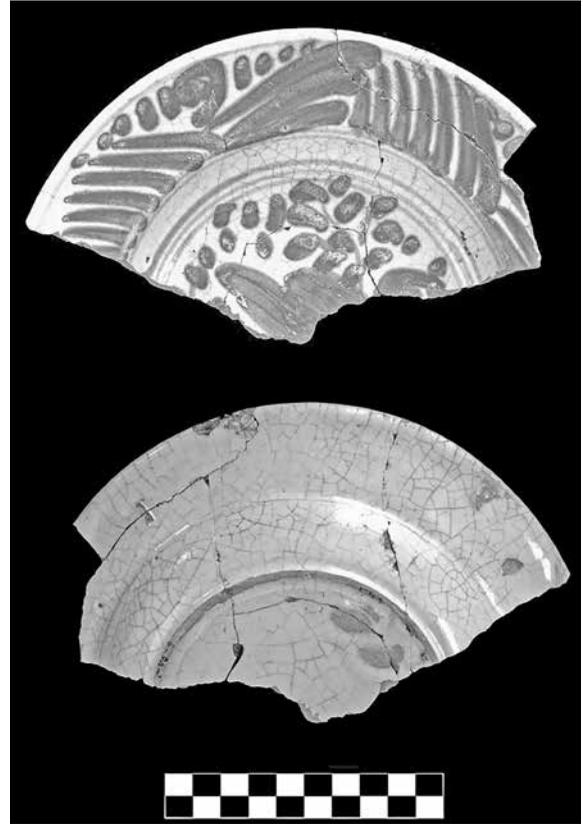
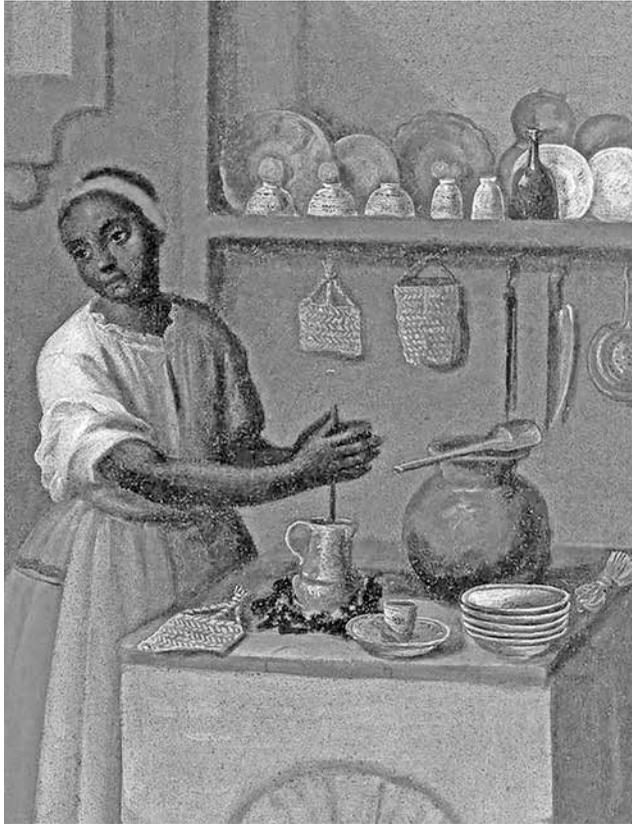


Figura 4. Izquierda: *De español y negra, mulato*, 1770 (detalle). Colección particular; derecha, borde de platos del tipo San Luis Azul sobre Blanco. Foto de Mirsa Islas Orozco.

los españoles. El resultado final da a la superficie un acabado distinto y además la hace impermeable. Como en el caso de algunas formas empleadas en la preparación de alimentos, aquí también tenemos formas de origen prehispánico, pero elaboradas con pastas y acabados de superficie propios del viejo mundo. Algunas jarras presentan decoración sellada sobre el acabado vidriado. Además, existen piezas que fueron resultado de la incorporación de formas indígenas y la aplicación de nuevas técnicas. Éste es el caso de un molcajete, cuya forma nos recuerda su origen prehispánico, mientras que su acabado de superficie, vidriado, es una muestra clara de la incorporación de tradiciones europeas. Se empezó a manufacturar barro vidriado en diferentes centros productores, donde aprendieron de los es-

pañoles el uso de óxido de plomo para dar a la superficie un acabado distinto.

El hecho de que se consumiera cerámica indígena en asentamientos españoles, en sus formas de tradición azteca, es muy importante pues implica un grado de adaptación por parte de los colonizadores al entorno cultural indígena y una interacción entre diversos grupos.⁶⁰

La mayor parte de los tiestos se hallaron en los rellenos constructivos, mezclados con una considerable cantidad de restos faunísticos diversos que incluyen osamentas de borregos, cerdos, vacas y aves.

⁶⁰ Enrique Rodríguez-Alegría, "Ideologías coloniales y cerámica indígena en la traza mexicana", en Eduardo Matos Moctezuma (coord.), *Excavaciones del Programa de Arqueología Urbana*, op. cit., p. 316.

Las secciones halladas incluyen extremidades, costillas, mandíbulas, vertebras y huesos de pez. Según Aguirre Molina y Chávez Balderas, quienes exploraron dicho depósito, sugieren que gran parte del material óseo se hirvió y presenta evidencias de corte y fracturas del hueso fresco.⁶¹ Asociados a estos materiales también se recuperaron fragmentos de vidrio, madera y carbón.⁶² Entre los tuestos que se recuperaron de la exploración de dicha área se contaba básicamente con mayólica fabricada en México y porcelana china.

La Ciudad de México hacia finales del siglo XVIII ostentaba una amplia influencia en el virreinato y se consolidaba como un centro monopolizador y consumidor de productos que llegaban de diferentes puntos geográficos. Datos entregados al virrey por José Antonio Álzate, en 1791, dan idea de la magnitud de los productos que recibía anualmente la ciudad: 24 000 toros, 450 000 carneros, 130 000 cerdos, 960 000 patos, casi 20 000 toneladas de harina, 14 000 toneladas de maíz y 58 toneladas de chicharrón y chito.⁶³

Los estudios arqueozoológicos de estos contextos son importantes debido a que, a través de ellos, podemos entender las costumbres de los habitantes de una época determinada. Los investigadores Monserrat Morales Mejía y Edsel Robles Martínez en su estudio analizaron en total 4565 fragmentos. Sólo 15 pertenecen a humanos, en tanto que los demás corresponden a cinco órdenes, siete familias y siete especies de mamíferos. Se localizaron un total de 2967 fragmentos de borrego con alteraciones naturales y culturales (tratamiento térmico y marcas de

corte) y diagenéticas (manchas de suelo y cobre); 451 huesos de vaca que también presentaban los mismos cambios que el borrego; 141 fragmentos de cerdo; 47 fragmentos de venado cola blanca; 47 de caballo y, en este caso, la ausencia de marcas antrópicas les permitió plantear que no formaban parte de la dieta de los habitantes de la época. Dentro de los cambios culturales, los cuales implican el aprovechamiento por parte de los seres humanos, se identificaron marcas de corte y tratamientos térmicos. Estas modificaciones pueden ser directas o indirectas.⁶⁴ Las primeras se presentan cuando el calor altera la constitución del hueso provocando deshidratación y cambios de color en su superficie; el grado de alteración depende de la temperatura y del tiempo de exposición. Las manchas negras indican que, al momento de quedar expuestas al fuego, esas porciones del hueso no estaban cubiertas de carne. La alteración indirecta se presenta cuando hay un medio líquido o vapor entre el material y la fuente de calor al alcanzar la temperatura suficiente para modificar la estructura ósea, es decir, cuando fueron cocidos o hervidos.

La mayor parte de las modificaciones que presentan los huesos fueron causadas por la mano del hombre, tanto cortes como tratamientos térmicos directos. De acuerdo con el estudio de los investigadores, los restos óseos fueron depositados inicialmente en basureros; esto lo infieren por diferentes grados de intemperismo en los materiales y por su asociación con fragmentos de cerámica, vidrio o metales.⁶⁵ En el caso del borrego, todo el esqueleto está representado en la colección, lo que indicaría que se consumía el animal entero. La mayoría de

⁶¹ Alejandra Aguirre Molina y Ximena Chávez Balderas, Informe de la operación 5, informe técnico entregado al Consejo de Arqueología del INAH, México, 2011, p. 13.

⁶² *Ibidem*, p. 12.

⁶³ Ricardo Gamboa Ramírez, "Abasto y finanzas en la Ciudad de México: 1800-1850", en Janet Long Towell y Amalia Attolino Lecón (coords.), *Caminos y mercados de México*, México, IIF-UNAM / INAH (Historia General, 23), 2009, p. 491.

⁶⁴ Fabiola Monserrat Morales Mejía y Edsel Rafael Robles Martínez, "Mamíferos recuperados de los rellenos coloniales del predio del Mayorazgo de Nava Chávez", en Leonardo López Luján y Ximena Chávez Balderas (coords.), *Al pie del Templo Mayor de Tenochtitlan. Estudios en honor de Eduardo Matos Motezuma*, 2 vols., México, El Colegio Nacional, 2019, pp. 17-20.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 27.

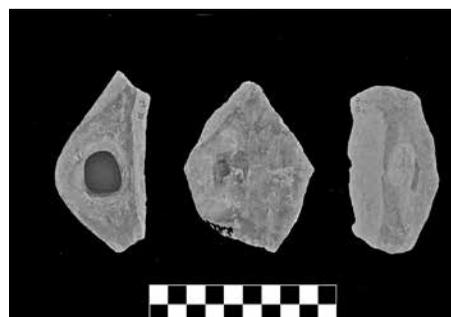


Figura 5. Derecha: *Vieja friendo huevos*, 1618, Diego Velázquez, National Galleries of Scotland; izquierda: asas de olla Vidriado Ámbar. Foto de Mirsa Islas Orozco.

los fragmentos óseos corresponden al tórax, las extremidades anteriores y las posteriores, porciones del cuerpo en las que hay una mayor masa muscular. Todos estos materiales se combinaron en la producción de alimentos de las cocinas novohispanas. De acuerdo con el estudio de Edgar Nebot García,⁶⁶ durante el virreinato los habitantes del terreno contiguo (ubicado en la calle de República de Argentina 8) “perteneían a una clase acomodada o media” según las evidencias de la cerámica y los restos de fauna producto de actividades de consumo que el investigador analizó.

Consumo y servicio

Las técnicas alfareras en la península ibérica fueron enriquecidas a partir del establecimiento de los ára-

⁶⁶ Edgar Nebot García, “La vajilla y el banquete: sociedad y alimentación virreinal según un estudio de caso”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 20, México, INAH, 2010, p. 185.

bes en dicho territorio. Algunas de ellas pasaron al Nuevo Mundo, desde los comienzos de la colonización europea, como aporte cultural. El primer centro de difusión de mayólica con respecto al resto del continente europeo fue España.⁶⁷ En los centros alfareros que se ubicaron en la Ciudad de México, Puebla y Oaxaca, se produjo tanto cerámica vidriada como mayólica. Los artesanos de estas ciudades desarrollaron tradiciones tecnológicas y en lo estilístico imitaron los tipos hispánicos. Paralelamente, los nativos aprendieron de los colonos la técnica del vidriado, aplicando dicha cubierta sobre molcajetes del Tipo Azteca Anaranjado IV, así como en vasijas moldeadas para toda clase de formas.⁶⁸ Todos estos

⁶⁷ Juan Gonzalo López Cervantes, *Cerámica española en la Ciudad de México*, México, INAH, 1976, p. 12.

⁶⁸ Patricia Fournier García, M. James Blackman y Ronald L. Bishop, “La arqueología histórica, etnoarqueología y arqueometrías aplicadas al estudio de las lozas vidriadas en México: aproximaciones diacrónicas”, en Sara Ladrón de Guevara, Lourdes



| 57



Figura 6. Arriba: tiestos encontrados en el relleno colonial; abajo: huesos de mamífero recuperados en relleno colonial. Fotos de Ximena Chávez Balderas.

materiales se combinaron en la producción de alimentos de las cocinas novohispanas.⁶⁹ Aun cuando en el periodo colonial coexistieron tradiciones alfareras prehispánicas e hispanas, la hibridación de éstas fue el resultado de las redes de intercambio e interacción.

En cuanto a las formas empleadas en el servicio de alimentos podemos mencionar cajetes, cuencos, escudillas, jarras, jarrones, platos, tazas y salseras. En este caso, la mayoría de los materiales muestran características similares a las de la cerámica prehispánica, pero con formas coloniales, o bien pueden conservar formas de tradición indígena con un acabado de superficie irregular y una pasta menos fina. Otro tipo cerámico que también muestra características de cambio entre las dos tradiciones y que incluye las formas de servicio y consumo de alimentos es la del tipo Cuauhtitlán. De esta tradición resalta su ornamentación en blanco o negro sobre rojo. La decoración muestra una característica muy particular, que es un brillo grisáceo, por lo que se ha denominado negro grafito.⁷⁰

En la vida cotidiana se integró la mayólica, la cual es producto del vidriado con óxido de estaño, plomo, arena y agua, con la cual se aplicaba un baño a la pieza de arcilla que ya había pasado por una cocción; sobre esta cubierta se realizaban decoraciones con óxidos metálicos y, tras una segunda cocción de la pieza o azulejo, quedaba vitrificada, destacando el fondo blanco. Este tipo de loza esmaltada surgió en Italia y se le denominó “mayólica” como

Budar y Roberto Luna Gómez (coords.), *Haciendo arqueología, Teoría, métodos y técnicas*, op. cit., p. 147.

⁶⁹ Gustavo Curiel Méndez, Fausto Ramírez Rojas, Antonio Rubial García y Angélica Velázquez Guadarrama, *Pintura y vida cotidiana en México: siglos XVII y XX*, México, Fomento Cultural Banamex / Fundación Caixa de Girona / Fundación El Monte (Colección América), 2002, p. 67.

⁷⁰ Enrique Rodríguez-Alegría, “Ideologías coloniales y cerámica indígena en la traza mexicana”, en Eduardo Matos Moctezuma (coord.), *Excavaciones del Programa de Arqueología Urbana*, op. cit., p. 310

irrupción de la palabra Mallorca.⁷¹ Al virreinato arribaban escudillas, platos, platonos de la región de Sevilla.⁷² También se utilizó en la arquitectura religiosa y civil con azulejos exquisitamente pintados que formaban paneles con escenas costumbrista, escudos nobiliarios y múltiples motivos.⁷³ La presencia de este material en diversas excavaciones arqueológicas del Centro Histórico de la Ciudad de México indica que este tipo de vajilla se requería para funciones sociales y de despliegue de valores de hispanidad frente a otros.⁷⁴

Todo parece indicar que los indígenas les brindaron la información necesaria a los primeros loceros de lo blanco de los lugares donde se localizaban los bancos, compartiendo sus saberes bajo mecanismos de interacción. Existen varios tipos de mayólica; algunos determinados por el color de su engobe, otras más por su decoración, en tonos de azul, verde, colores metálicos, y por sus motivos y estructura decorativa. Con la llegada de los españoles y su cerámica de vidriado blanco, comenzaron a producir la vajilla denominada “indígena ware” con los tipos Romita Lisa y Romita Esgrafiada. Estos dos tipos fueron definidos por Lister y Lister,⁷⁵ y descritos como una imitación de las formas europeas, y su acabado de superficie blanco y vidriado.

⁷¹ Thomas Charlton, Patricia Fournier García y Cynthia L. Otis Charlton, “La cerámica del periodo colonial temprano en la Cuenca de México”, en Beatriz Leonor Merino Carrión y Ángel García Cook (coords.), *La producción alfarera en el México antiguo*, vol. V. *La alfarería en el Posclásico (1200-1521 d.C.), el intercambio cultural y las permanencias*, México, INAH (Científica, 508), 2007, p. 462.

⁷² Patricia Fournier García, *Evidencias arqueológicas de la importación de cerámica en México con base en los materiales del ex convento de San Jerónimo*, op. cit., p. 16.

⁷³ Patricia Fournier García, “La cerámica colonial del Templo Mayor”, en *Arqueología Mexicana*, núm. 31, op. cit., p. 57.

⁷⁴ Enrique Rodríguez-Alegría, “Ideologías coloniales y cerámica indígena en la traza mexicana”, en Eduardo Matos Moctezuma (coord.), *Excavaciones del Programa de Arqueología Urbana*, op. cit., p. 318.

⁷⁵ Florence C. Lister y Robert H. Lister, *Sixteenth Century Maiolica Pottery in the Valley of Mexico*, op. cit., p. 3



Figura 7. Izquierda: *Las meninas*, 1656, Diego Velázquez, Museo Nacional del Prado; derecha: fragmentos de jarra del tipo Tonalá Bruñido y Extremadura-Estremoz. Foto de Mirsa Islas Orozco.

En realidad, no es mayólica, su vidriado no tiene estaño, los tipos fueron de manufactura local, en su mayoría de tradición azteca, y por la composición química de las pastas. Se cree que la loza fue utilizada por familias españolas con pocos recursos o de clase media, sin capacidad económica para adquirir cerámica de importaciones española.⁷⁶

Un producto muy estimado en el México colonial, por su dureza y riqueza decorativa, fue la porcelana china. Estos objetos eran esperados con ansia al arribo del Galeón de Manila, que traía tibores de porcelana y vajillas.⁷⁷ Sabemos que estas piezas eran traídas a través de un circuito que conectaba a las Filipinas y China con el puerto de Acapulco, desde 1575 y hasta principios del siglo XIX, el cual llega-

ba anualmente después de su larga travesía con un costoso cargamento de sedas, especias y porcelanas.⁷⁸ Por medio de distribuidores y mercaderes encargados de su comercio, la nobleza novohispana realizaba pedidos para abastecerse de este producto de costo alto, pero que servía para satisfacer sus necesidades de representación social. Pronto se convirtió en un bien anhelado por los grupos menos favorecidos. Además, estos objetos fueron exhibidos con orgullo en escaparates especiales y formaba parte del mobiliario de las casas, mientras que la mayólica parece haber tenido un uso más cotidiano como loza de servicio.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 31.

⁷⁷ Patricia Fournier García, *Evidencias arqueológicas de la importación de cerámica en México con base en los materiales del ex convento de San Jerónimo*, op. cit., p. 45.

⁷⁸ Karime Castillo Cárdenas, "La influencia de la porcelana oriental en la mayólica novohispana: su valor simbólico y su papel en la construcción de identidad", en Lucía Chen y Alberto Saladino García (comps.), *La Nueva Nao: de Formosa a América Latina*, op. cit., p. 56.



Figura 8. Tiestos de porcelana china. Foto de Mirsa Islas Orozco.

Esta cerámica provenía de los hornos de Jingdezhen, así como de las provincias de Zhejiang, Fujian y Guangdong. Entre los motivos orientales que fueron copiados y adaptados en la loza novohispana se encuentran los siguientes: división de paneles; *ave fénix*, un símbolo de la inmortalidad en Oriente;⁷⁹ *barða y roca*, forman parte de la decoración que remite a paisajes orientales; *el venado*, símbolo de longevidad y prosperidad; *árbol que crece sobre roca*, se sustituye el árbol por un nopal; *aves acuáticas*, la grulla es un símbolo taoísta de longevidad y suele aparecer posando sobre rocas o ramas de pino; *criadillos chinos*, los personajes orientales eran señalados como tales al llevar coleta o trenza o para llevar un parasol; flores, crisantemo y otras

⁷⁹ La convención de representar un pájaro en pleno vuelo es de procedencia oriental.

plantas.⁸⁰ La representación de plantas solía ser muy precisa y se puede identificar algunas específicas. Los loceros también retomaron los diseños chinos recreando a las lozas europeas, lo cual se sumó a las adaptaciones novohispanas. Los temas asiáticos fueron reinterpretados en un lenguaje decorativo propio, donde se mezclaron con la herencia española, morisca, europea y local.⁸¹

⁸⁰ Karime Castillo Cárdenas, "La influencia de la porcelana oriental en la mayólica novohispana: su valor simbólico y su papel en la construcción de identidad", en Lucía Chen y Alberto Saladino García (comps.), *La Nueva Nao: de Formosa a América Latina*, op. cit., p. 42.

⁸¹ Patricia Fournier García, Patricia, M. James Blackman y Ronald L. Bishop, "La arqueología histórica, etnoarqueología y arqueometrías aplicadas al estudio de las lozas vidriadas en México: aproximaciones diacrónicas", en Sara Ladrón de Guevara, Lourdes Budar y Roberto Luna Gómez (coords.), *Haciendo arqueología, Teoría, métodos y técnicas*, op. cit., p. 132.

Muchos de estos productos se conseguían en uno de los mercados de la época: el Parián, se localizaba donde hoy se encuentra la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México; fue uno de los mercados más importantes del virreinato. Ahí se podían encontrar un gran número de mercancías; así lo relata madame Calderón de la Barca⁸² y Marcos Arróniz.⁸³

Se veían por todos partes puestos llenos de toda clase de refrescos, rodeados por un gentío que apagaba su sed con horchata, chía, limonada o pulque [...] Poco después se hace oír la voz melancólica de los mercados de mantequillas, quienes sin detenerse en su marcha gritan: Mantequia... mantequia de a rial y di a medio. ¡Cecina buena! [...] Las mujeres salían por la mañana a comprar los bastimentos del día en las distintas plazas de la ciudad. Los barriles de aceitunas, almendras y avellanas, el aceite oliva o los vinos.⁸⁴

Una de las costumbres preferidas por la sociedad novohispana era beber chocolate, que con el tiempo se convirtió en un hábito, y había quienes podían ingerir hasta 10 tazas diarias.⁸⁵ Dicha bebida se podía degustar en finas tazas de porcelana china. La presencia de este material es evidencia de la posición social y el poder adquisitivo de quienes habitaron el área. Artemio del Valle Arizpe nos relata cómo se ingería dicho alimento:

Volvían a su estrado a tomar en mancerinas de plata o porcelana china, el rico chocolate de la merienda, cuando toda la villa se tornaba armoniosa por las campanas del crepúsculo, solemnes y gra-

ves.⁸⁶ A diario sentaba numerosos invitados a su mesa y de las mejores formas le mandaban los más soberbios vinos y los guisados más succulentos, servidos aparatosamente en grandes fuentes de porcelana china que llevaban criados solemnes y litúrgicos.⁸⁷

El cacao, la semilla con que se elabora se mezcló con maíz, azúcar, vainilla, canela y chile, y que se convirtió en un importante medio de socialización, pasó a ser alimento, remedio y golosina. Durante la Colonia, el consumo de este manjar fue una verdadera pasión que llegó a comprometer la conducta de los católicos ante las autoridades eclesiásticas. En las culturas prehispánicas lo saboreaban amargo o picante por desconocer la feliz alianza de la poción de la semilla con el azúcar. Las almendras y las nueces vinieron de ultramar y encontraron alternancia o nuevo ingrediente en el cacahuete y la pepita de calabaza. La exuberancia frutal, detenida en conservas y cristalizados, se recreó en los mazapanes de pepita de los conventos poblanos, donde mameyes, piñas y zaponos coloridos eran degustados en su versión de dulce.

Por otro lado, la cocina europea fue decisiva en la creación de la dulcería mexicana. Hacia finales del siglo XVI, como se registra en las publicaciones, Europa había configurado una cultura de lo dulce, en la que la caña de azúcar era el ingrediente principal. El dulce mexicano nació entre las mujeres novohispanas que estaban en los conventos, si bien con el paso del tiempo fue trasladándose de la cocina conventual a los gremios y las fábricas artesanales, hasta constituir un atributo de la gastronomía particular de cada identidad.

Si la cocina mexicana es exaltación de maridaje cultural y geográfico, la repostería lo ostenta de manera muy clara: sin la caña de azúcar que los euro-

⁸² Madame Calderón de la Barca, *La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país*, México, Porrúa, 2014, p. 118.

⁸³ Marcos Arróniz, *Manual del viajero en México, o compendio de la historia de la Ciudad de México*, op. cit., p. 91.

⁸⁴ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, op. cit., p. 241.

⁸⁵ Gustavo Curiel Méndez, Fausto Ramírez Rojas, Antonio Rubial García y Angélica Velázquez Guadarrama, *Pintura y vida cotidiana en México: siglos XVII y XX*, op. cit., p. 77.

⁸⁶ Artemio del Valle Arizpe, *Tres nichos de un retablo*, México, Jus, 1979, p. 77.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 217.

peos trajeron a América, que a su vez los árabes habían introducido en territorio ibérico desde la India, no hubiera sido posible obtenerla. Este producto es el primerísimo de la confitería. El cultivo de la caña de azúcar transformó la economía, el paisaje, la estructura familiar, la legislación, el gusto y la oferta gastronómica mestiza. Afanaron en crear un catálogo y diversidad de comestibles que aún hoy es un orgullo mirar en los escaparates como los de la antigua confitería Celaya, en la calle 5 de Mayo del Centro Histórico. La dulcería es una de las formas del barroco mexicano: sus expresiones caprichosas, la exaltación de forma y sabor, la vitalidad de un amplio repertorio nacido en geografías asiáticas y renovado con los frutos y las especias mexicanas.

Al respecto, Artemio del Valle Arizpe nos dice:

Me voy prontamente, pero antes deme, sí, de esos internos mostachones, y de esas yemitas y alfajores, y de esos duraznos cubiertos, y de todos esos gustosos presentes que me ha dicho le han enviado las señoras monjas de Santa Clara y de Balvanera; también deme probar otro poco de su rosolí, que me llena de ánimo de un gozoso bienestar y me baña de un deleite inefable. ¡Bendito sea Dios! Lo que entra por la boca no daña el alma, lo dice bien claro San Francisco de Sales.⁸⁸

Otros usos

El repertorio de formas de cerámica para otros usos es variado: candeleros, indispensables en la iluminación; orzas para ungüentos, esencias aromáticas o especias; lebrillos para lavar ropa o bañar a los infantes, tinas, donde se aseaban los adultos, y bacines. Antes del siglo XVII no había un espacio destinado al baño; su inclusión en las casas coloniales fue un

nuevo concepto social: la privacidad y la comodidad. El área de la letrina se encontraba alejada de la zona habitacional y ahí se vaciaban las tazas o bacinicas. Para esta actividad se produjo una forma cerámica muy particular, que de acuerdo con Fournier García era una suerte de baño “portátil”.⁸⁹

La expresión mexicana de “¡aguas!”, la cual se utiliza para advertir precaución, comenzó a utilizarse desde la época colonial cuando las personas arrojaban los desechos a las calles por puertas y ventanas. En la Casa del Mayorazgo encontramos algunos de estos elementos producidos en cerámica vidriada. Por otro lado, los lebrillos se utilizaban para contener agua en tareas relacionadas con la higiene y el aseo personal. Esta forma también está presente en la colección.

Los candeleros fueron esenciales para iluminar el interior de las casas. Como parte del ajuar se encontraron algunos con acabado vidriado y otros de cerámica alisada. Estos últimos parecen haber sido empleados en la quema de algodón, según lo sugieren los restos de fibras de *gossypium sp.*, que Aguirre Molina y Chávez Balderas pudieron recuperar del interior de estos artefactos. Cabe destacar que es posible que en la casa, sobre todo en la planta alta, se utilizaran candeleros más suntuosos, y los de cerámica alisada y vidriada fueran ocupados por las personas que estaban encargadas de las tareas domésticas.

Conclusiones

En la cerámica recuperada del Mayorazgo de Nava Chávez se puede observar la continuidad de la manufactura de ciertos tipos de tradición prehispánica, la producción de tipos locales que imitaron las formas y decoraciones de piezas de importación de ori-

⁸⁸ *Ibidem*, p. 146.

⁸⁹ Patricia Fournier García, “La cerámica colonial del Templo Mayor”, *Arqueología Mexicana*, núm. 31, *op. cit.*, p. 57.

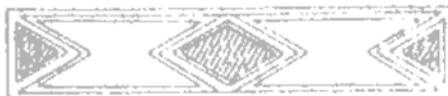


Figura 9. Candeleros. Foto de Mirsa Islas Orozco.

gen europeo o asiático, y la convivencia de estas piezas con otras de producción occidental. En este sentido, la cerámica analizada es un indicador arqueológico de las relaciones de intercambio entre formaciones económicas con distinto nivel de complejidad. Gracias a los análisis arqueozoológicos asociado al material cerámico, puedo concluir que los materiales encontrados en los rellenos son una

muestra de los patrones de consumo de este sitio. La alimentación y la cultura material tienen vínculos determinantes; por ello, los hábitos deben ser descritos desde una perspectiva amplia, tomando en cuenta las particularidades del medio, la historia y las condiciones específicas, tanto tecnológicas como sociales y culturales de las poblaciones estudiadas.⁹⁰ La comida y la cerámica han sido parte fundamental de la vida cotidiana de los seres humanos. La alfarería colonial, las pinturas y los relatos demuestran que hubo un intercambio muy cercano de los diferentes grupos que compartieron la vida cotidiana. En gran parte fueron las mujeres las responsables del trasplante de tradiciones cotidianas, puesto que de ellas dependía la organización interior de los hogares; y no sólo fueron las féminas españolas, sino que compartieron la tarea con indias, negras, mestizas y mulatas.⁹¹ Para la época colonial, si el mundo español se consideraba una mezcla de culturas entre la española y la musulmana, la Nueva España se convirtió en un inmenso crisol de identidades, en donde la mezcla cultural permeó todos los aspectos de la vida cotidiana.

| 63



⁹⁰ Paris Aguilar Piña, "Cultura y alimentación. Aspectos fundamentales para una visión comprensiva de la alimentación humana", en *Anales de Antropología. Revista del Instituto de Investigaciones Antropológicas*, vol. 48, México, UNAM, 2014, p. 14.

⁹¹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, op. cit., p. 369.

La capilla del tercer orden del Carmen de México. Su erección y permanencia en el tiempo

Fecha de recepción: 6 de noviembre de 2020.

Fecha de aceptación: 9 de abril de 2021.

Por Cédula Real, en 1788 se aprobó la edificación de una capilla para el tercer orden del convento de carmelitas descalzos de la Ciudad de México. El proyecto corrió a cargo del arquitecto de la Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos, Antonio González Velázquez; sin embargo, la ejecución competió, al menos en un principio, a José del Mazo y Avilés. Auspiciados en su erección por el Consulado de Comerciantes de México, los frailes pretendieron modificaciones en su traza que no fueron bien recibidas por los académicos, quienes pugnaban por el imperio de la forma y el buen gusto. Al final, los usos y costumbres de los religiosos se impusieron sobre las pretensiones de los arquitectos. De todo el soberbio complejo conventual, es ésta la única edificación que se mantiene en pie hasta nuestros días. Mediante este trabajo se pretende un acercamiento a la historia de la construcción, su legado artístico, así como a esas prácticas insertadas en el ámbito de la tradición y la cotidianidad que incidieron en la materialidad de la edificación, y su impacto en lo que aún hoy en día se conoce como el barrio del Carmen, en el Centro Histórico de la antigua capital novohispana.

Palabras clave: arquitectura carmelitana, carmelitas descalzos, arte novohispano, devociones carmelitanas, Nuestra Señora del Monte Carmelo.

64 |

By royal decree, in 1788, the construction of a chapel for the third order of the Discalced Carmelite convent in Mexico City was approved. The project was carried out by the architect of the Academy of the Three Noble Arts of San Carlos, Antonio González Velázquez; the execution was completed, at least initially, by José del Mazo y Avilés. Sponsored in its erection by the Merchant Guild of Mexico City, the friars sought modifications in its layout that were not well received by the academics, who fought in terms of form and good taste. In the end, the uses and customs of the religious order were imposed over the claims of the architects. Of all the superb convents of the city, this is the only building that remains standing to this day. In this essay I approach the history of the convent's construction and its artistic legacy. Furthermore, I comment on the practices in the field of tradition and daily life that influenced the material construction of the building. Finally, I explore the impact of the convent on what is still known today as the Carmen neighborhood in the historic center of the old capital of New Spain.

Keywords: Carmelite architecture, Discalced Carmelites, New Spanish art, carmelite devotions, Our Lady of Mount Carmel.

* Universidad Iberoamericana.

Agradezco a José de Jesús Orozco (ocd) la lectura y comentarios sobre este trabajo.

Hacia la segunda mitad de la centuria ilustrada, el convento de San Sebastián de carmelitas descalzos de la Ciudad de México era uno de los complejos arquitectónicos más importantes del reino (figura 1). Esto, en mayor medida, por ser la sede de la provincia de la Orden del Carmen en la Nueva España. Situado al norte de la capital novohispana, coincidía con los límites de la urbanización española. Su iglesia, comenzada a construir desde los primeros años del siglo xvii, fue objeto de numerosas modificaciones pues se alejaba de los preceptos de la orden postulados por santa Teresa de Jesús.¹ Esta edificación era una de las pocas construcciones en la ciudad que aún conservaba, ya en el siglo xviii, el techo de tijera y el artesonado, cuya elaboración se atribuye a la sencillez predominante en la construcción en los años siguientes a la muerte de la santa reformadora de la orden² (figura 2).

La primera ermita de San Sebastián

En 1521, tras la caída de México-Tenochtitlan se comenzó a implementar la nueva traza de la ciudad. En un inicio, al centro se mantuvo la población española y en los alrededores se conservaron los asentamientos indígenas divididos en cuatro barrios o parcialidades: San Sebastián Atzacolco, San Pablo Teopan, San Juan Moyotla y Santa María Cuepopan.³ En 1547 se asignó a cada barrio una doctrina. Y si bien en un principio dependían de la primera pa-

¹ Vid., Jessica Ramírez Méndez, *Los carmelitas descalzos en la Nueva España. Del activismo misionero al apostolado urbano, 1585-1614*, México, INAH, 2015, pp. 259-282.

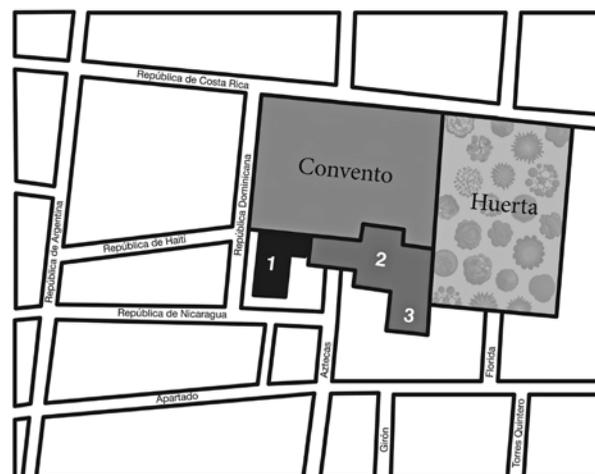
² José Miguel Muñoz Jiménez, *Arquitectura carmelitana (1562-1800)*, Ávila, Exma. Diputación Provincial de Ávila / Institución Gran Duque de Alba, 1992, pp. 121-122.

³ Andrés Lira, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México, El Colegio de México / El Colegio de Michoacán, 1995, p. 29.



Figura 1. Anónimo, *Vista del convento de San Sebastián de México*, siglo xix. Fuente: Fototeca Constantino Reyes-Valerio de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH.

Ubicación hipotética del complejo conventual de San Sebastián de carmelitas descalzos de la Ciudad de México*



- 1 Capilla del Tercer Orden Del Carmen
- 2 Templo conventual de San Sebastián (demolido a principios del s. xix)
- 3 Capilla de la Cofradía de Ntra Sra. Del Carmen (demolido a principios del s. xix)

* Fundamentada en el Plano General de la Ciudad de México, de Diego García Conde, México, 1811.

Figura 2. Plano de ubicación hipotética del complejo conventual de San Sebastián de México. Diagrama de Víctor Cruz Iazcano.

roquia de indios con sede en la capilla de San José de los Naturales, años más tarde se distribuyeron entre dominicos, agustinos y franciscanos. La de

San Sebastián tenía como cabecera una vieja ermita de incierta fecha de fundación.⁴

A partir de 1571, las disputas por la pequeña iglesia se hicieron presentes. La tajante división que se pretendía entre las repúblicas de indios y de españoles se desdibujaba con el paso del tiempo. El arzobispo de México pugnaba porque la administración del barrio de San Sebastián, que mantenían los franciscanos, se sujetara a la parroquia de españoles de Santa Catarina. Incluso, los jesuitas habían contemplado la fundación de un colegio para indios en el mismo emplazamiento, lo cual no pasó de ser sólo un proyecto.⁵

Los frailes carmelitas descalzos habían llegado a la Nueva España en 1585 y, en enero del siguiente año, por orden del virrey se les cedió la ermita que había sido de los franciscanos situada al norte de la capital novohispana. Los religiosos del Carmen tomaron posesión de la edificación el 18 de enero de 1586. “Y púsose el Santísimo Sacramento el día siguiente que fue domingo.” Este Santísimo Sacramento fue traído del vecino convento Santo Domingo.⁶ La fiestas se extendieron hasta el 20 de enero, pues era la fiesta del santo tutelar de la fundación: san Sebastián mártir.

El estado ruinoso de esta construcción, en donde sólo se oficiaba misa tres veces a la semana, fue descrito por fray Agustín de la Madre de Dios, autor de la crónica de la Orden del Carmen en Nueva España encomendada en 1646:

La iglesia principal, que era una ermita de indios caída y deslustrada la cual tenía a los lados unos pila-

rillos de madera muy bastos y carcomidos que hacían unas divisiones para amago de tres naves, pero hacían éstas tanta agua con las goteras, que ya se iban a pique. Un retablo mal pintado estaba en la frontera, mas tan lleno de polvo y telarañas tuvieron bien que hacer en limpiarle aquella noche para que e poco cromo que tenía pudiese divisarse a la mañana y conocerse qué santos eran los que allí estaban pintados [...].⁷

El convento y la nueva iglesia de San Sebastián

Los frailes en un principio estuvieron involucrados en las labores de doctrina para con los indios, situación que por diferentes motivos se dio por terminada en 1606.⁸ Desde su llegada habían comprado unas casas cercanas a su ermita de San Sebastián con la intención de fabricar un convento. Y así, para 1602⁹ ya se habían construido los cimientos del cenobio e iglesia en el nuevo emplazamiento que hacia finales de la década ya eran habitables.¹⁰ Y tras diversas vicisitudes, el templo se pudo dedicar algunos años después, sin que se precise fecha, bajo el mismo nombre de San Sebastián.¹¹ Tenía seis capillas y a espaldas del altar mayor otra con entrada desde la clausura del convento, “debajo de la cual está una bóveda grande con sus nichos por los lados,

⁷ Agustín de la Madre de Dios (OCD), *Tesoro escondido en el santo Carmelo mexicano mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la Provincia de la Nueva España*, revisión paleográfica, estudio introductorio y notas de Manuel Ramos Medina, México, Probusa-Universidad Iberoamericana, 1984, p. 34.

⁸ *Ibid.*, Jessica Ramírez Méndez, *op. cit.*, pp. 130-150.

⁹ Agustín de la Madre de Dios (OCD), *op. cit.*, p. 66.

¹⁰ Jessica Ramírez Méndez, *op. cit.*, p. 268.

¹¹ Es necesario distinguir que la primitiva ermita que ocuparon los carmelitas y la iglesia del convento que se construyó posteriormente estaban dedicadas a san Sebastián, lo cual ha provocado confusión en no pocas ocasiones. Además de que estaban situadas a escasas calles de distancia. Cuando los carmelitas dejan la ermita, ésta pasó a ser administrada por los agustinos.

⁴ Dionisio Victoria Moreno, *Los carmelitas descalzos y la conquista espiritual de México*, México, Porrúa, 1983, pp. 283-284.

⁵ *Ibidem*, p. 285.

⁶ Teresa Eleazar Serrano Espinosa (paleografía y estudio), *Fundaciones de los padres carmelitas descalzos en la Nueva España (Tlacopac I)*, México, Secretaría de Cultura / INAH, 2018, p. 35.

que sirve de sepulcro para los religiosos, y allí esperan sus cenizas a la resurrección universal".¹²

Las modificaciones formales que sufrió la edificación incidieron en su armonía estética. En diversas ocasiones, los visitantes de la península hicieron observaciones para que se reformaran sus características físicas. Pues, como se verá más adelante, los templos de la orden debían de cumplir con ciertas características que fueran acordes al carisma carmelitano. Y esta iglesia, al ser construida pocos años antes de que se formalizaran los estatutos, no correspondía a las normas. Hacia el año 1674, el visitador fray Isidro de la Asunción decía: "La fábrica material es la peor de los conventos de la provincia, porque está mal trazado y peor ejecutado [*sic*]"¹³ (figura 3). Años más tarde, en enero de 1729, para las grandes fiestas de canonización de san Juan de la Cruz, el edificio fue objeto de algunas intervenciones. La fachada de la iglesia y convento se "enjarraron"¹⁴ para cubrir sus envejecidos tezontles, pintándose de color blanco para que destacaran los colores de las decoraciones policromas.

Echando manos de los artificios del barroco se levantó otro campanario de madera para dar simetría al templo, y entre esas dos torres una estructura, también de madera, que terminaba en punta. Y sobre ella se pintó "un coro de indios chirimeteros con todos sus instrumentos".¹⁵ Esto a pesar de que la

regla de los descalzos prohibía que los templos de la orden tuviesen torres campanario privilegiando el uso de espadañas por considerarlas más austeras. La iglesia medía 60 varas de longitud, es decir, desde la puerta al altar. Era de planta de cruz latina y tenía cuatro arcos torales que descansaban sobre ocho columnas. Su techumbre de tijera de madera de cedro estaba recubierta de láminas de plomo.

[...] rematando el chapitel en una hermosa jarra de cuyo centro sale el mástil de fierro en que se sustenta una cruz acuartelada a modo de encomienda de Calatrava de la misma materia, sobre que descansa una aguja de la veleta con su banderola de planchas de hoja de lata, para que pueda moverse según el viento que reina.¹⁶

En el trienio de 1726 a 1729 se estrenaron también dos retablos con la innovación del uso de la estípite, convirtiendo al templo de San Sebastián en uno de los primeros en Nueva España en utilizar esta modalidad barroca.¹⁷ En la crónica de las fiestas por la canonización de san Juan de la Cruz se asentaba su breve descripción: uno estaba dedicado a la Virgen de las Angustias, que tenía una pintura hecha por Tiziano, que "sin otra ponderación, se asegura su singular belleza".¹⁸ Y el otro dedicado a Nuestra Señora de Belén. Ambos eran iguales en su forma, aunque el primero, debido a su iconografía, era de "negro maque imitando el más lustroso de la China, con hermosas cortezas de oro muy subido de color en primorosas labores y calados en todas sus cornisas y bichas"; y el segundo era de oro y azul. Sin duda que estas fábricas en complemento de los demás altares existentes habrían engalanado al templo.

¹² Agustín de la Madre de Dios (OCD), *op. cit.*, p. 71.

¹³ Isidro de la Asunción (OCD), *Itinerario a Indias (1673-1678)*, México, Orden del Carmen de México/ Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1992, p. 73.

¹⁴ Este arcaísmo no consignado en el *Diccionario de autoridades* de la época procede de la raíz árabe *ḡayyār*, que significa cal; esto es: encalar. *Diccionario de la lengua española*, recuperado de: <<http://dle.rae.es/?id=MIZbyh6>>, consultada el 13 de enero de 2019.

¹⁵ Joaquín Ignacio Jiménez de Bonilla, Joseph Francisco de Ozaeta Oro y José Francisco de Aguirre Espinosa, *El segundo quince de enero de la corte mexicana. Solemnes fiestas, que a la canonización del mystico doctor san Juan de la Cruz celebró la provincia de San Alberto de carmelitas descalzos de esta Nueva España*, México, 1730, Bernardo de Hogal, pp. 73-74.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 77-78.

¹⁷ Jaime Abundis Canales, *La huella carmelita en San Ángel*, México, INAH, 2007, t. II, p. 1195.

¹⁸ Joaquín Ignacio Jiménez de Bonilla, *et al.*, *op. cit.*, p. 86

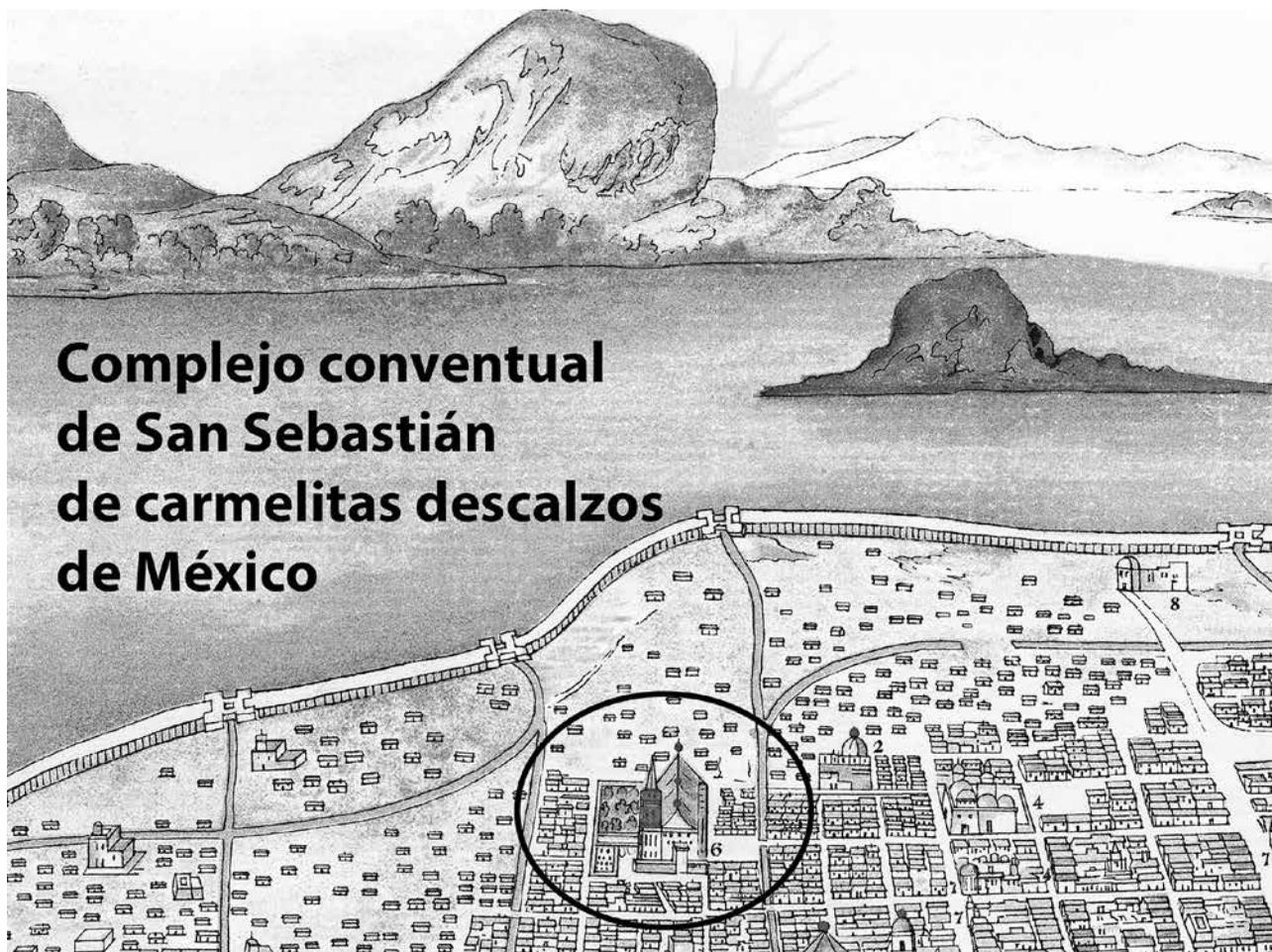


Figura 3. Juan Gómez de Trasmonte, *Forma y levantado de la Ciudad de México* (detalle), Florencia, A. Ruffoni, 1628 (reimpresión de 1907). David Rumsey Map Collection.

Sin embargo, y como se ha consignado, el hecho de que no guardara una armonía en su conjunto, y un afán modernizador, llevó a los carmelitas a que hacia el final de la tercera década del siglo XVIII comenzaran las obras de su reedificación, tal y como quedó registrado en el *Libro de las cosas memorables de este convento del Carmen de México*:

Era antiguamente la iglesia de artesón, pero su construcción de bellissimo cedro. Algunos prelados intentaron reducir su fábrica a la moderna que hoy se usa con bóvedas pero no se efectuaron por contingencias sus deseos, hasta que vino a ser prior de este convento

la primera vez el padre fr. José de San Miguel [1738-1740], hoy definidor primero de la provincia, quien a mediado del año de 1738 puso en ejecución la obra de su iglesia y tanto la adelantó en su trienio que en el siguiente la dedicó siendo prior de esta casa el padre Fray Juan de Jesús María [1741-1743] y dicho padre José de San Miguel vicario provincial. Gastó este religioso padre en su trienio mucha suma de pesos, pues llevó de gasto al capítulo más de cien mil pesos.¹⁹

¹⁹ Juan de la Cruz (ocd) *et al.*, "Libro de las cosas memorables de este convento del Carmen de México. Prelados que han sido y son de él y vidas de algunos religiosos que han muerto en él,

El siguiente prelado que tuvo a su cargo el convento de San Sebastián, fray José de la Concepción (1744-1746) “[...] hizo el relicario, sepulcro de los religiosos y ante sepulcro en que se consumieron muchos pesos”.²⁰ En un segundo periodo de José de San Miguel (1747-1749) se fabricaron el retablo dedicado a la Virgen de los Dolores y la capilla de Nuestra Señora de Europa.²¹ En los siguientes años, durante el priorato de fray Miguel de la Santísima Trinidad (1750-1752) se hicieron diversas ampliaciones y adecuaciones en el edificio conventual:

Dióse principio a la obra después de la fiesta de nuestra madre y Señora del Carmen del dicho año y en el resto del trienio se cerraron sesenta y cuatro bóvedas con las oficinas siguientes: aguamanil, sacristía, de profundis del refectorio, refectorio, cuarto de la fruta en dicha pieza, fregado, rasura, cocina con su cuarto, portería interior y exterior, cañón que termina en la escalera principal, capilla de nuestro padre san Elías, hospedería para seglares, procuraduría general con dos piezas y bodega, procuraduría del convento con bodega y una pieza de despacho, escamadero, escalera principal y la de la sacristía. Sobre todo este plan se han formado cincuenta y cuatro celdas: las treinta y cuatro están habitadas, las demás y las restantes habitables. Las piezas que están son las siguientes: sala de recibimiento, recreación, librería, taquilla y salita donde cae la puerta que sale a la escalera de la sacristía.²²

Ante la ausencia de imágenes o planos del convento, esta descripción nos puede dar una idea clara del número de dependencias con las que contaba el edificio. El 29 de septiembre de 1752, día de san

1586-1850”, México, manuscrito. Cito de la transcripción digital proporcionada por José de Jesús Orozco (OCD), a quien agradezco su amabilidad.

²⁰ *Idem.*

²¹ *Idem.*

²² *Idem.*

Miguel Arcángel, se celebró solemnemente la dedicación de la fábrica con la bendición del provincial fray Antonio de Santo Domingo. El sermón fue predicado por fray Antonio de San Juan Bautista. “Todas las piezas de la sacristía, aguamanil, escalera, portería, refectorio, sala de profundis, capilla de nuestro padre san Elías, se adornaron con la decencia que hoy se ven con muchas y buenas pinturas en que se gastaron muchos pesos.”²³

Los avances en la obra prosperarían en los años subsecuentes:

Prosiguióse la obra el trienio inmediato, siendo prior de este convento el padre fr. Alejandro de la Concepción [1753, renunció a los seis meses]. Y el poco tiempo que lo fue echó los cimientos del santo profesado y el día siete de agosto de 1755 años se dedicó, habiéndose concluido como hoy se ve con 27 celdas, oratorio y demás oficinas. Asimismo hizo dicho segundo prelado de este trienio el oficio humilde y cuarto que va a él. Dio principio al claustro hasta levantar los pilares. Y en esto y otras obritas, gastó como quince mil pesos.[...] El claustro lo construyó perfectamente el padre fr. Valentín de la Virgen [1756-1758] y al fin de su trienio se erigió la Tercera Orden de nuestra santísima Madre y Señora que hoy está alistada en ella mucha gente noble y de distinción.²⁴

Una capilla para la cofradía del Carmen

En la misma crónica del convento se dice que en 1739 se “gastó mucho dinero” en finalizar los retablos y fábrica de la capilla de Nuestra Señora del Carmen, cuyo retablo había costado Manuel Aldaco, “especial bienhechor de este convento quien asimismo dio para la fábrica de la iglesia y convento muchas gruesas limosnas”.²⁵ Ésta es la primera refe-

²³ *Idem.*

²⁴ *Idem.*

²⁵ *Idem.*

rencia que encontramos sobre una primitiva capilla del Carmen, además de la información consignada en un expediente resguardado en el Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México. Según nos relata dicho expediente, el prior José de San Miguel [1738-1740 y 1747-1749] se dirige a los distinguidos miembros de la cofradía del Santo Escapulario para informar acerca de la construcción de la capilla de Nuestra Señora del Carmen, resaltando la importancia de su edificación para la veneración de la Virgen, “celebrando en ella las funciones de altar, procesiones de cada mes, elecciones y juntas que acostumbra esta ilustre cofradía [...]”²⁶

También nos dice que la iglesia del convento ya se estaba renovando por ser anticuada y que esta nueva capilla, cuya construcción ya estaba muy avanzada, sería una de las mejores que tendrá México “así en lo sólido de sus fundamentos como en la perfección del arte que se le ha agregado [...]”²⁷. Y para mejor lucimiento ante los honorables miembros de la corporación, mandó a hacer una “montea” con el maestro mayor Miguel Custodio Durán, a quien suponemos como el autor del diseño de la obra²⁸ (figura 4). Solicitando dinero para tal fin, les informa que el edificio ya estaba comenzado y llevaba de avance más de la mitad. También les enuncia que no sería necesario invertir en retablo alguno, pues se podrían utilizar los que se han retirado del templo grande, “los cuales se hallan reservados en diferentes piezas de este convento”²⁹. Hasta la fecha sobreviven dos de los altares de esta iglesia de San Sebastián porque pasaron a una pequeña iglesia del



Figura 4. Miguel Custodio Durán, *Perspectiva de la capilla de la cofradía de Ntra. Sra. del Carmen*, ca. 1741. Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México.

vecino barrio de indios en donde aún se conservan³⁰ (figura 5).

No hemos encontrado datos que confirmen las dimensiones de la capilla. Lo cierto es que se trataba de una construcción adyacente al mismo templo conventual de San Sebastián. Es de llamar la atención que en el plano que hizo Alzate entre 1762 y 1772, no aparezca capilla alguna adosada al cuerpo del templo (figura 6). Y que, en el ideado por Ignacio Castera en 1776 y publicado en Madrid por Tomás López en 1785 (figura 7), se muestre una capilla perpendicular a la iglesia al igual que en el plano que el mismo autor, Castera, corrigió en 1778 y fue dibuja-

³⁰ Los altares se encuentran en la modesta iglesia de San Antonio Tomatlán en el vecino barrio de la Merced al oriente del Centro Histórico de la Ciudad de México.

²⁶ Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (en adelante AHNCM), *Carta del prior José de San Miguel a los miembros de la cofradía del Carmen*, notario Juan Francisco Benítez, notaría 73, vol. 516, año 1741, sin foliatura.

²⁷ *Idem*.

²⁸ El alarife nos deja una descripción firmada de lo que será la construcción junto con el dibujo de la capilla. *Ibidem*, ff. 1-3.

²⁹ *Idem*.



Figura 5. Altar estípite, Iglesia de San Antonio Tomatlán, Ciudad de México. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.

do por Anselmo López. Lo mismo sucede con el *Plano general de la Ciudad de México* de García Conde de 1793 y el de Ildelfonso Iniesta del siglo XIX. Este último plano debió de haberse hecho antes de la demolición del viejo templo carmelita de San Sebastián, pues como se verá más adelante, se comenzó a derruir en 1806. A este documento deberemos volver más adelante.

Lo que resulta patente es —puesto que se asentó en un expediente ante notario— que la cofradía del Santo Escapulario y Nuestra Señora del Carmen erogó los 12000 pesos solicitados por el prior del costo total de la obra que estaba presupuestada en 20000. Esto permitiría a los miembros, entre otras bondades, que se contemplase una bóveda en la capilla para que en ella se pudieran sepultar los fun-

cionarios de la institución: rectores, diputados y mayordomos, así como sus mujeres e hijos:

[...] quedando el demás resto de la capilla para el entierro de los cofrades que han sido y fueren, sin que por la sepultura se les pueda pedir cosa alguna, honrando a unos y otros la comunidad en recibir los cuerpos [...] gozando este beneficio para que con él se aumentare la dicha cofradía y tengan premio de los servicios que hicieren della: pues con esto se conseguirá su aumento perpetuidad y mayor lustre [...].³¹

En el *Mercurio de México* de octubre de 1742 se reseñó el inicio del jubileo de ocho días que se celebró para estrenar el templo y la capilla. Se nos da noticia de las medidas de la fábrica y el alcance de la celebración. El fausto se celebró con cuatro sermones a cargo de destacados miembros de la propia orden presididos por el ahora provincial fray José de San Miguel. Me permito citar la nota completa por su calidad narrativa:

El mismo día 14 sobre tarde se dedicó con toda solemnidad, numerosa lucida procesión, compuesta de varias cofradías, comunidad de más de 90 religiosos, cofradía de Nra. Sra. [del Carmen], Archicofradía del Santísimo, simulacros ricamente adornados de la seráfica doctora mística, y Ntra. Sra. del Carmen, y a lo último en manos del Rmo. P. vicario-provincial el augustísimo Sacramento, el insigne templo, nuevamente reedificado del convento de San Sebastián, capital de esta provincia de S. Alberto de religiosos carmelitas descalzos; cuya longitud (por haberse cimentado antes que la religión hubiese establecido medidas) corre de Oriente a Poniente el espacio de sesenta varas; su latitud doce y media; y su alto veinte y cuatro: en que tanto (las célebres y vistosas portadas, fortaleza de sus

³¹ AHNCM, *Carta de José Antonio Dávalos y Espinosa al prior José de San Miguel*, notario Juan Francisco Benítez, notaría 73, vol. 516, año 1741, f. 5.

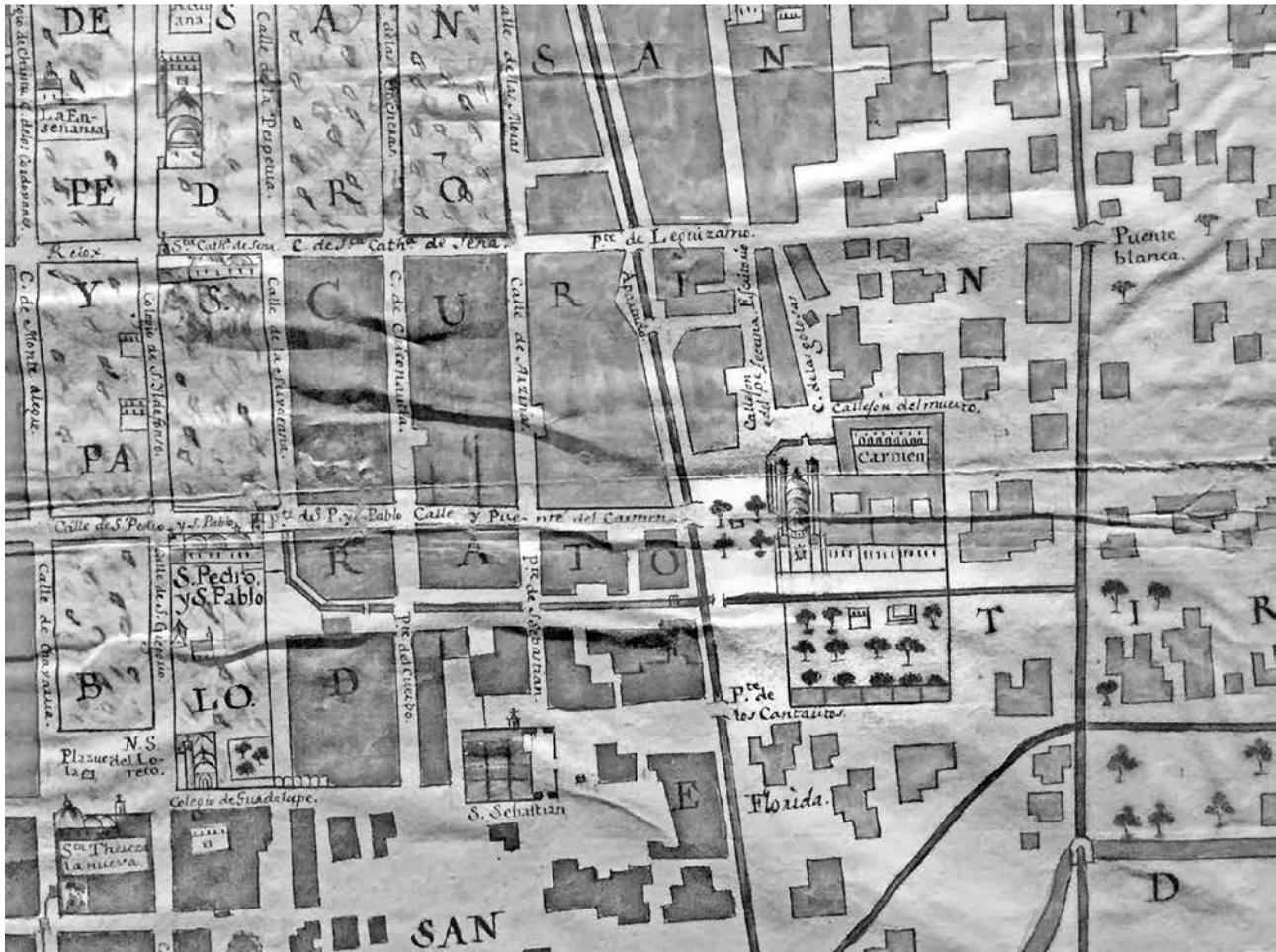


Figura 6. José Antonio de Alzate y Ramírez (1737-1799), *Plano con escala y orientación de la Ciudad de México, Nueva España 1762-1772* (detalle). Museo Franz Mayer, Ciudad de México.

muros, solidez de las basas, [y vistosas] airoso de las cornisas, sublime de la cúpula, esférico de las bóvedas, erguido de las pilastras, rasgado de las ventanas) lo hacen todo admirable, cuanto (el espacioso adorno del pulido, exquisito, rico, principal retablo, trabajado en el obrador de la moderna y en la oficina del cuidado) le constituyen acreedor al general aplauso.³²

³² "Mercurio de México. octubre de 1742", en Juan Francisco Sahagun de Arévalo Ladrón de Guevara, *Compendio de noticias mexicanas con indice general de todas, en la impresion de las Gazetas de Mexico, que a imitacion de las cortes de la Europa se imprimen cada mes; y estas corresponden desde el ano de 1728, 729, y 730. Para que con mas facilidad, y certidumbre, puedan formarse las chronicas, è historias de todas las provincias de este reyno,*

Años más tarde, a instancias de los cofrades de Nuestra Señora del Carmen, quienes "deseando mayor perfección de vida, más estrechos vínculos con la orden y más acopio de indulgencias, elevaron sus ruegos en este sentido a los superiores y prelados de la provincia"³³ para que se instituyera la tercera orden del Carmen.

[Mexico], [s.n.], [1902], pp. 929, 930. Internet Archive, recuperado de: <<https://archive.org/details/b24887481/page/928?q=carmelitas>>, consultada el 18 de junio de 2019.

³³ Félix Zamora, "Breves datos para la historia del Carmen de México", en *Encuentro con la historia*, México, septiembre-octubre de 1984, versión mecanografiada, Manuscritos, 2167, Ar-

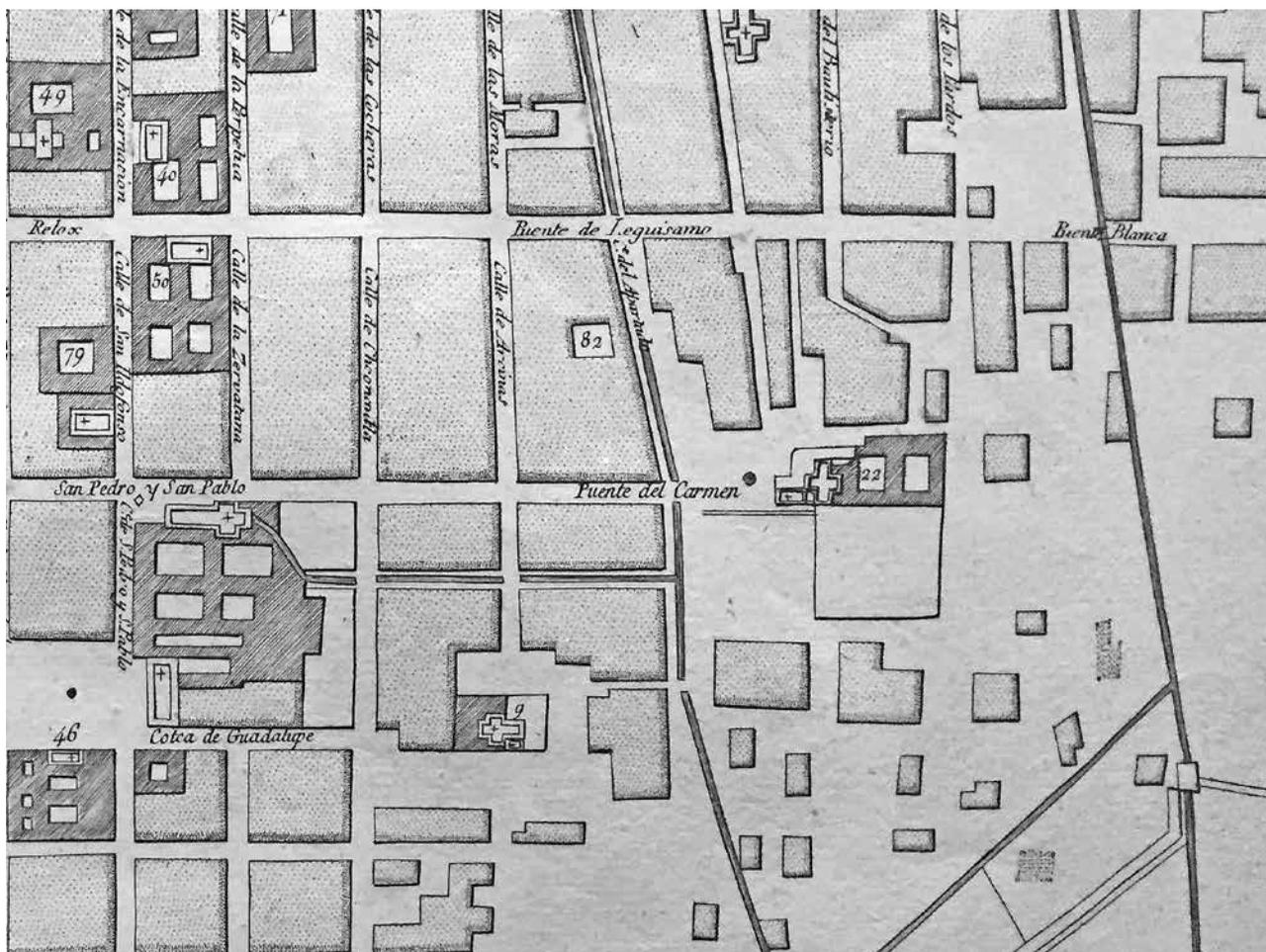


Figura 7. Ignacio Castera, *Plano geométrico de la Imperial, Noble y Leal Ciudad de México* (detalle), Madrid, 1785.

La tercera orden de Nuestra Señora del Carmen³⁴

Como se ha apuntado, en 1758 se constituyó la tercera orden de Nuestra Señora del Carmen en el convento de México: la religión del Carmen estaba constituida de cuatro partes. La primera correspon-

día a los religiosos calzados y descalzos, la segunda por la rama femenina de la orden, la tercera por los seglares que hacían votos y profesaban sin dejar el siglo y la cuarta por la orden de caballeros.³⁵ Los terceros del Carmen, hombres y mujeres, debían seguir una regla: tomar el hábito y profesar después de un año de noviciado bajo el cuidado de un maestro o maestra de novicias. Ello implicaba que tenían

chivo Histórico de la Provincia de San Alberto de los Carmelitas Descalzos en México (en adelante AHPCM).

³⁴ Manuel de Santa Teresa (OCD), *Instructorio espiritual de los terceros, terceras y beatas de Nuestra Señora del Carmen*, México, Imprenta de la calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba, 1816, pp. 17-20.

³⁵ En la actualidad, tres conventos de la orden pertenecen a la Ciudad de México: San Sebastián, Santa Ana y San Joaquín, pero en tiempos virreinales los últimos dos estaban situados fuera de la mancha urbana, correspondiendo respectivamente a las poblaciones de San Ángel y Tacuba.

que cumplir ciertas obligaciones que incluían rezos, ayunos y penitencias, pero llevaban una vida fuera de la clausura de un convento. Al ser una corporación religiosa, contaba con funcionarios que eran elegidos de entre los propios miembros. Y debían de reunirse en la capilla al menos una vez por mes para atender a las necesidades de la comunidad. También era obligación del prior el visitar anualmente a todos los miembros de su gremio.³⁶

La orden tercera carmelita debía de cubrir todos los gastos relacionados con el altar o capilla que se le hubiese asignado. También se encargaba de socorrer a sus enfermos, y cuando la economía lo permitía, ayudaban a los presos y a los convalecientes en los hospitales. Obtenía sus fondos de las diferentes limosnas que recibían de sus miembros. Por ejemplo, al recibir el hábito se aportaban al menos tres pesos, y cuatro o seis reales para el gasto de la impresión de la patente; y de igual forma al profesar. Asimismo, semanalmente deberían de aportar la limosna conocida como “cornadillo”, que era de medio o un real, y en otras ocasiones lo que considerara el prior. Con lo recolectado se costeaban los sermones y pláticas de adviento y cuaresma, las misas, los sufragios y las fiestas. También se encargaba la orden de los gastos forzosos en el culto de su capilla o en su defecto, del altar que tuviese asignado, “[...] que por derecho deben de tener, y en sus fiestas, entierros, honras [...]”.³⁷

Los terciarios tenían su propio hábito y podían llevar una capa blanca para contadas solemnidades y su entierro. Su pertenencia a la orden implicaba una serie de privilegios y prerrogativas que eran superiores a las de los miembros de la cofradía del Santo Escapulario y Nuestra Señora del Carmen. Y también a diferencia de ésta, en donde se aceptaban personas de cualquier estamento, los terciarios de-

bían de cumplir con ciertas características para su admisión, lo que nos refiere a un grupo de élite.³⁸

El ingreso de los miembros se registraba en dos libros: el de toma de hábitos y en el de profesiones; ambos comienzan en abril de 1759 (figura 8). El primer capítulo de la orden tercera se celebró el 13 de mayo del mismo año. Y desde su erección:

[...] se le permitió tener en la capilla de nuestra Señora de Europa que es tan antigua de este convento como la misma iglesia, el santísimo Sacramento y que hagan en ella los ejercicios sin algún pacto ni otra obligación de parte del convento que pueda causar ni engendrar algún derecho a su forzosa existencia en dicha capilla. Solo sí por mera permisión se les admitió como lo pudieran permitir en el cuerpo de la iglesia o en algún altar de ella para comuniones y demás que a dichos terceros corresponde ejecutar. Y para que en todo tiempo conste se pone en este libro con toda esta expresión.³⁹

Gracias a un inventario de 1771 escrito por el sacristán del templo conventual de San Sebastián, fray Andrés de la Santísima Trinidad,⁴⁰ podemos saber que la Virgen de Nuestra Señora la Antigua venerada en la iglesia, era de vestir y portaba una diadema y palma de plata, “[...] y dos pechos de plata por *presentallas*⁴¹ [...]”. De igual manera podemos saber cuáles eran las devociones en los altares del

³⁸ *Ibidem*, pp. 155-156.

³⁹ Juan de la Cruz (OCD) *et al.*, *op. cit.*

⁴⁰ Biblioteca Nacional de México (BNM), Fondo Reservado, Andrés de la Ss. Trinidad (OCD), *Ynventario primero de las alaxas de oro, plata y perlas en 19 de septiembre de 1771*, manuscrito, ms.958, ff. 1r.-3v.

⁴¹ *Presentalla* es la ofrenda que hacen los fieles a los santos en señal o recuerdo de algún beneficio recibido por su intercesión. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, t. V, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española / Herederos de Francisco de Hierro, 1737, p. 363

³⁶ Manuel de Santa Teresa (OCD), *op. cit.*, pp. 127-129.

³⁷ *Ibidem*, pp. 131-137.

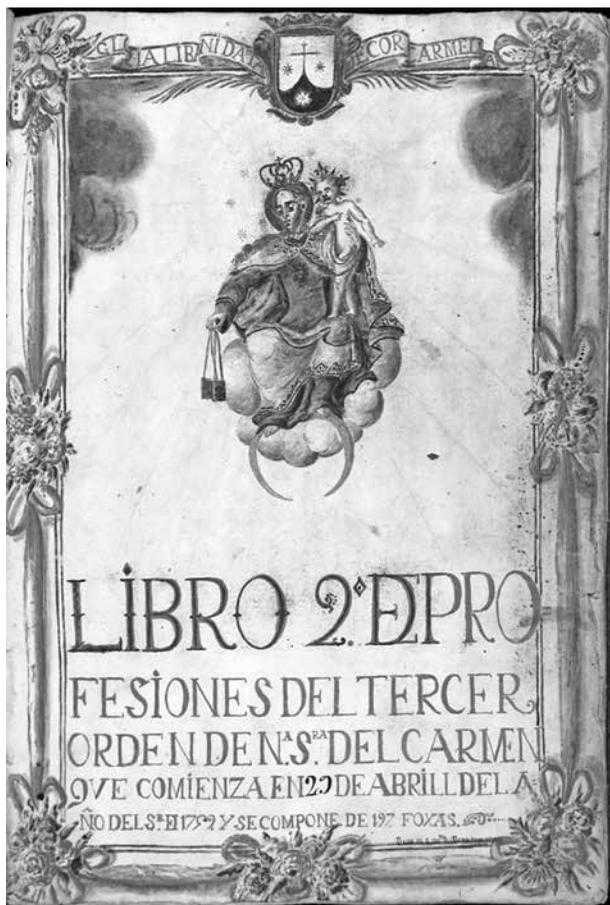


Figura 8. Libro 2º de profesiones del tercer orden de Ntra. Sra. del Carmen que comienza en 29 de abril del año de Sr de 1759 y se compone de 197 fojas. Archivo Histórico de la Provincia de los Carmelitas Descalzos en México.

templo de San Sebastián: existía un altar dedicado a Nuestra Señora de Belén llamada “la chica”, porque existía otra imagen de la Virgen de Belén, “la grande”; tenía la iglesia un altar dedicado a Nuestra Señora de las Aguas que se habían llevado los cereros al convento de San Bernardo cuando mudaron su cofradía⁴² y en cuyo lugar se veneraba a una imagen de la Virgen del Carmen; un altar a santa Ana; otro a san Elías con un Niño Dios que salía en la procesión de la cofradía cada 16 de julio en la fiesta de la Carme-

⁴² Existe una imagen de Nuestra Señora de las Aguas que conservan las monjas concepcionistas de Jesús María. ¿Acaso se trata de la misma imagen?



Figura 9. Altar dedicado a la Virgen de los Dolores. Iglesia de San Antonio Tomatlán, de México. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.

litana; uno más dedicado a la Virgen de los Dolores⁴³ (figura 9) y abajo de ella Nuestro Señor de la Humildad; otro consagrado a san José con una imagen de la Virgen de Loreto y otro a santa Teresa de Jesús con un Cristo crucificado con cantoneras de plata.

En la capilla que ocupaba la orden tercera que era la de Nuestra Señora de Europa, había un *Ecce Homo* con corona y caña de plata que pertenecía a los frailes. Y la imagen mariana del altar mayor y el Niño en sus brazos también ostentaban coronas de plata sobredoradas, igualmente propiedad del convento. Se menciona además a una imagen de san

⁴³ Es posible que este altar sea el que se conserva en la iglesia de San Antonio Tomatlán; esto por las pinturas que muestra con temas de la Pasión de Cristo. En la vidriera estaría la imagen de la Dolorosa.

Anastasio junto con una custodia con su reliquia que con seguridad pertenecían a la cofradía del santo. En el sepulcro había una Virgen de los Dolores, una de la Asunción, una Virgen del Carmen con el Niño y en el relicario dos imágenes de la Virgen en su advocación de la Inmaculada Concepción y otra “Señora de marfil”, dos Niños Jesús, un san Juan Bautista niño, dos cristos con cantoneras de plata, una custodia de plata con el *Lignum Crucis*, otra con un hueso de san Juan de la Cruz, un relicario de plata “con el hueso y carne de N.S.P. Juan de la Cruz”, otra custodia con un *Agnus Dei*, un relicario de pie con *Lignum Crucis*, y otro más con el ayate de la Virgen de Guadalupe. Además de diversas reliquias más, como la de san Lorenzo y la de san Alberto.

La cofradía del Santo Escapulario hacía una procesión mensual en la que salía la imagen de la Virgen del Carmen, cuyos ornamentos y aderezos se guardaban en la sacristía. Su vestido era color pardo bordado con flores de oro y el escapulario bordado con perlas al igual que el del Niño; sus coronas eran de plata sobredorada y un escapulario —también bordado— para cada uno. La imagen de vestir de la Virgen del Monte Carmelo que salía los días 16 de julio tenía sus andas de plata con cuatro angelillos del mismo material. En el inventario se describe también su ajuar:

Vestido con escapulario de tela *pussiana* de la moda, con galón de Milán, manto de la Señora de tela entera blanca. Vestido del Niño igual al manto de la Señora. Camisa y naguas blancas, puños de encaje de Flandes, dos escapularios bordados de oro, camisa [y] calzones del Niño de cambay [cambray]⁴⁴ y puños de encaje de

⁴⁴ “Cierta tela de lienzo muy delgada y fina, que sirve para hacer sobrepellices, pañuelos, corbatas, puños y otras cosas. Dijose así por haber venido de la ciudad de Cambay donde por lo regular se fabrica.” *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, t. II, *op. cit.*, p. 89.

Flandes. Las coronas de ambas imágenes eran de plata sobredorada, Tenía además la Virgen un cintillo de bramante y una toca de cambay [sic] de París.⁴⁵

Por espacio de cerca de treinta años, la orden tercera de Nuestra Señora del Carmen ocupó la capilla asignada. Sin embargo, ante la necesidad de contar con un espacio propio se buscó la autorización para la construcción de una capilla, obteniéndola del prior del convento de San Sebastián el 9 de noviembre de 1785.⁴⁶ El Cabildo otorgó la licencia de edificación el 15 de septiembre; y pocos días después, el 27 del mismo mes, el tercer orden agradecía “[...] por que le ha concedido de que fabrique su capilla inmediata al atrio de la iglesia principal y comunicándole haber dispuesto una misa cantada a beneficio de esta misma [...]”⁴⁷ Sin embargo, la autorización del monarca se firmó hasta el 12 de diciembre de 1788. El que la orden de terceros contara entre sus miembros con personajes de la élite novohispana propició que a través de diversas donaciones y capellanías la orden tercera consiguiera la bonanza económica que permitiese costear la edificación. Arrancaría así un proceso constructivo interminable hasta nuestros días.

El neoclásico académico versus los comitentes de la capilla

Los postulados de la Ilustración habían cruzado el Atlántico encontrando un espacio de autoridad en

⁴⁵ Andrés de la Ss. Trinidad (OCD), *op. cit.*, f. 9r.

⁴⁶ Eduardo Báez Macías, “José del Mazo y Avilés: proyectos de arquitectura civil e intervención en la capilla del Tercer Orden del Carmen”, en *Retablo barroco a la memoria de Francisco de la Maza*, México, IIE-UNAM, 1974, p. 178.

⁴⁷ La relación era estrecha entre la Orden de los Carmelitas Descalzos y los miembros del Cabildo, quienes asistían al convite anual que se organizaba en el convento de la Ciudad de México el día de santa Teresa de Jesús. Probablemente por ello es que el permiso se otorgó en tan corto término. Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCM), *Actas de Cabildo*, vol. 106 A, 15 de septiembre de 1786.

la academia. El desdén hacia los excesos del barroco y sus formas arcaicas se hizo presente. Una cita de las memorias del ministro de la Corona española, Manuel Godoy, nos dan cuenta de la ideología que se respiraba en el ambiente de aquella época:

El mal gusto y el desatino se había arraigado en este género [arquitectura y pintura] de una manera escandalosa. Se buscaba lo maravilloso y lo raro, y se daba en lo monstruoso y lo ridículo. Sometido todo a la academia sin contemplación con nadie, de repente en todo el reino se acabaron los disparates, los mamarrachos y las plastas en cuya presencia se sentían aullar nuestros antiguos monumentos.⁴⁸

El llamado *arte del buen gusto* se convirtió en una cuestión de Estado. La Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos de Nueva España, a poco tiempo de su fundación en 1781, se constituyó como un organismo regulador de las creaciones artísticas y por ende de la construcción. Esto principalmente en la capital del reino en donde toda obra nueva debía de ser aprobada por los especialistas. La Junta de la Policía del Ayuntamiento también intervenía en el proceso, lo cual ocasionó no pocos problemas al momento de la autorización de los proyectos.⁴⁹ A ello hay que agregar la concepción que desde la península se tenía de los americanos en cuanto a sus dotes artísticas. En una misiva de Pedro de Acuña de 1792 para solicitar que se enviasen alumnos de la Academia de San Carlos de Nueva España a la de San Fernando de Madrid en calidad de pensionados, afirmaba después de su estancia en la Ciudad de México:

⁴⁸ Manuel Godoy, *Memorias de don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz (reimpresas sobre la edición original publicada en París por el mismo príncipe)*, Madrid, Librería de Vicente Oliva, 1839, t. 2, p. 174.

⁴⁹ Elizabeth Fuentes Rojas, *La Academia de San Carlos y los constructores del neoclásico. Primer catálogo de dibujo arquitectónico 1779-1843*, México, Escuela Nacional de Artes Plásticas-UNAM, 2002, pp. 26-27.

Aunque desde luego se advirtió en aquellos naturales un particular talento e inclinación, principalmente para la pintura, sin embargo se ha notado que no corresponden sus adelantos a tan ventajosas qualidades; atribuyéndose esto a que las estampas y modelos pierden regularmente mucho de sus originales, están por lo común, aquellas descorrectas, y las más veces nada conformes con la elegancia, proporción, claro, y obscuro, y perspectiva [...].⁵⁰

Y esto en relación con la pintura, pero en cuanto a la arquitectura las opiniones no eran disímiles. Como cuando se calificaron los dibujos arquitectónicos enviados desde México, se anotaba en Madrid el 31 de octubre de 1776: “Mal gusto en lo general, falta de proporción en el todo y sus partes: pesadez y poca elegancia en los ornatos: poco dibujo: menos inteligencia en las sombras: y ninguna degradación en ellas”.⁵¹

La Academia de San Carlos vino a establecer un monopolio sobre la producción artística novohispana. En el caso de la arquitectura, las *Ordenanzas de albañilería* de 1599 (reformadas en 1746 con el nuevo título de *Ordenanzas de la Arquitectura*) regulaban el ejercicio de la construcción a través del gremio. “El conflicto academia *versus* gremio era inevitable y se resolvió a favor de la primera.” Esto en la Ciudad de México, en donde “Ningún tribunal, juez, magistrado, ni ayuntamiento o comunidad podrá conceder título o facultad para tasar, medir ni dirigir fábrica a persona alguna que no sea director o académico de mérito en arquitectura [...]”.⁵²

En la Academia de San Carlos el poder recaía en un reducido grupo de expertos rigurosamente jerar-

⁵⁰ Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (ARABASF), Fondo 2-36-3, Secretario general, Relaciones con otras academias, Academia de San Carlos de México.

⁵¹ *Idem*.

⁵² Eduardo Báez Macías, *Historia de la Escuela Nacional de Bellas Artes (Antigua Academia de San Carlos) 1781-1910*, México, Escuela Nacional de Artes Plásticas-UNAM (Espiral), 2009, p. 30.

quizados: académicos de mérito, académicos supernumerarios, agrimensores, tasadores y veedores. La relación entre ellos no siempre fue cordial, existiendo agudas hostilidades que con frecuencia obstaculizaban la planeación y desarrollo de las edificaciones.⁵³ La imposición del “buen gusto” se convirtió en una obligación. Jaime Cuadriello nos dice que: “La cuestión del estilo ‘oficial’ pues, no sólo fue un ideal estético para el círculo de la Academia, sino un lenguaje compartido para los funcionarios y las clases privilegiadas [...]”.⁵⁴ Al respecto de la trascendencia en el quehacer artístico, Elizabeth Fuentes Rojas afirma que:

La reorganización y reorientación de la construcción novohispana hacia los ideales del arte neoclásico de las postrimerías del siglo XVIII, instrumentado a través del establecimiento de la Academia de San Carlos, convirtió a sus dirigentes en los portavoces de la modernidad.⁵⁵

78 |

Y con ello se declaró una cruenta batalla para desterrar los roleos y acantos dorados del barroco por jaspes y rectilíneos recubrimientos marmóreos.

Así, en esta atmósfera se inició la construcción de la capilla del tercer orden del Carmen. En 1786, José Joaquín García de Torres presentó un proyecto a la consideración de la orden tercera que a pesar de ser aceptado no se realizó porque se cambió el sitio de la edificación. Por ello se encargó un nuevo proyecto que fue sometido a la aprobación de Miguel Constansó en la Academia, quien lo rechazó haciendo algunas observaciones. Entonces, los terciarios apelaron a la aprobación de Antonio González Velázquez, director de Arquitectura, quien al parecer

elaboró los planos que fueron aprobados, encomendándose la construcción al mismo José del Mazo y Avilés, quien se permitió ciertas libertades en la ejecución. Esto de manera tal que Luis Martín, académico de mérito de San Carlos, denunció ante las autoridades de la Academia las variaciones. En un informe del 29 de agosto de 1792, Antonio González Velázquez reprobaba la edificación “objetando principalmente tres cosas: la primera, que a cuatro pilas-tras que tenía la fachada se hubieran agregado otras dos ‘en mala forma y nada necesarias’”. La segunda, que los que debían de ser nichos laterales se hubiesen convertido en puertas “[...] cosa ridícula y feísima” porque, según González Velázquez, dejaba sin uso la puerta central. En tercer lugar reprobaba el empleo con abundancia de la línea circular, en lugar de los ángulos rectos “de por sí tan nobles”.⁵⁶

Del Mazo argumentó que las puertas se debían a la petición del ministro de terceros, fray Mariano de la Santísima Trinidad,⁵⁷ quien insistía en que se requerían para celebrar las procesiones mensuales de la orden. Y esto no era un mero capricho del fraile, pues los carmelitas descalzos, desde su institución, producto de la reforma teresiana, empleaban en las fachadas de sus construcciones tres pórticos. Esto dentro de lo que se ha considerado una tipología carmelitana en el estilo de la construcción que tuvo su origen en el templo conventual de San Hermenegildo y su máximo exponente en el de La Encarnación⁵⁸ (figura 10), ambos en la metrópoli. Con ello

⁵⁶ Eduardo Báez Macías, *op. cit.* pp. 179-181.

⁵⁷ Mariano de la Santísima Trinidad, en el siglo Mariano Ignacio Ramón Iglesias Pablo Fernández, fue hijo de Agustín Iglesias Cotillo, un preeminente comerciante, coronel del regimiento urbano del comercio de la Ciudad de México y prior del Consulado de Comerciantes. Pertenecía a la oligarquía de montañeses de la capital del reino. *Vid.*, Víctor Cruz Lazcano, “Hermanos de sangre y religión. Oligarquías y la orden del Carmen en Nueva España borbónica”, tesis de maestría en cultura virreinal, Universidad del Claustro de Sor Juana, México, 2016.

⁵⁸ Este monasterio de patrocinio real estaba originalmente pensado para que fuese habitado por carmelitas descalzas. Sin em-

⁵³ *Ibidem*, p. 25.

⁵⁴ Luisa Elena Alcalá y Jonathan Brown (eds.), *Pintura en Hispanoamérica, 1550-1820*, Madrid, El Viso/ Fomento Cultural Banamex, 2014, p. 222.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 32.

se cristalizarían las aspiraciones de lograr una auténtica tipología constructiva que se diferenciaba de lo que otras órdenes levantaban. Antonio Bonet, en el prólogo de la obra de José Miguel Muñoz, destaca la trascendencia de este suceso con las siguientes palabras: “Por el rigor de sus planteamientos y la austera severidad de su estilo, se anticipó a El Escorial, creando una corriente estética a contrapelo de la desbordante vitalidad del plateresco y la exuberancia exornativa del manierismo”.⁵⁹

La búsqueda de la unificación arquitectónica del Carmelo había comenzado en 1600 cuando, al ser electo general de la orden fray Elías de San Martín, se publicó un precepto que luego se incluiría en las Constituciones de los reformados y que se aplicaría por primera vez en la nueva iglesia de San Hermenegildo. Y de manera natural incidió en las construcciones carmelitanas novohispanas de los primeros años del siglo xvii y que, como se ha dicho anteriormente, logró su culminación estilística en la fachada del convento de La Encarnación de Madrid, a cuyo respecto Beatriz Blasco Esquivias afirma:

La modernidad de La Encarnación, su acertada inserción urbana y, sin duda, su vinculación con la Corte, facilitarían su difusión como modelo por todo el territorio de la monarquía española, donde su influencia siguió vigente hasta el siglo xix, originando variantes tipológicas y modificaciones estilísticas acordes con los sucesivos cambios de gusto.⁶⁰

bargo, al considerarse lo que supondría para la vida cotidiana de las monjas dicho patrocinio, puesto que se alejaría de los preceptos teresianos, el general de la orden rechazó la fundación. No obstante que el diseño se encargó al afamado arquitecto carmelita descalzo fray Alberto de la Madre de Dios. Por lo tanto, la reina otorgó la fundación a las agustinas recoletas. José Miguel Muñoz Jiménez, *op. cit.*, pp. 165-166.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 10.

⁶⁰ Beatriz Blasco Esquivias, “Utilidad y belleza en la arquitectura carmelitana: las iglesias de San José y La Encarnación”, en *Anales de Historia del Arte*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2004, vol. 14, p. 155.



Figura 10. Portada de la iglesia de La Encarnación. Madrid, España. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.

La importancia de que este estilo se hubiese aplicado al diseño de la fachada de la iglesia del convento de San Hermenegildo radica en que, allí, residían los generales de la orden, lo que lo convertía en el centro neurálgico de la congregación española a la que naturalmente pertenecía la provincia de San Alberto de Indias, que correspondía a la Nueva España. Este prototipo constructivo fue replicado en los templos novohispanos como el de San Ángel.

Es probable que los arquitectos de la Academia de San Carlos de Nueva España no estuviesen apercibidos de esto al considerar las tres puertas de la fachada un mero capricho del ministro de terceros. Y así, en 1793, Antonio Velázquez, en un informe, presentó una nueva propuesta tratando de salvar la fábrica con lo que se llevaba construido, pero fue

rechazado por la orden argumentando motivos económicos al tener que modificar las pilastras de la fachada. Por ello, la construcción se detuvo por un tiempo. En 1797, siendo aún ministro de los tercarios Mariano de la Santísima Trinidad, se otorgó el permiso para coleccionar limosnas que sufragaran la edificación de la capilla.⁶¹ Y con lo erogado se reinició la construcción sin que tengamos la certeza de quien dirigió la obra. Y a pesar de todos estos acontecimientos, el 13 de mayo de 1792 se había colocado la primera piedra de la capilla que fue bendecida por el provincial del Carmen, Francisco de San Cirilo, siendo los padrinos el prior y cónsules del Consulado de Comerciantes de México: Joaquín de Ariscorreta, José de Orduña y Miguel González Calderón.⁶² Como era costumbre en este tipo de ceremonias, “se depositaron en ella todas las especies de moneda corriente”.⁶³ El tribunal del Consulado de Comerciantes había aceptado la invitación del prior de la tercera orden, Cosme de Mier y Trespalacios, para apadrinar y erogar los gastos de esta ceremonia el 28 de abril de 1792.⁶⁴

La dedicación de la capilla

La *Gazeta de México* dio cuenta del acontecimiento:

La tarde del día 31 del mes próximo anterior [marzo de 1804] se hizo la bendición de la nueva iglesia del

orden tercero de Ntra. Sra. del Carmen por el r.p. fray Antonio de San Fermín, provincial actual de la Provincia de San Alberto del mismo sagrado orden, siendo padrinos los señores prior y superior de aquel venerable cuerpo d. Cosme de Mier y Trespalacios del consejo de s.m., oidor decano de la Real Audiencia y distinguida orden de Carlos III; y don Tomás Domingo de Acha, caballero de la misma orden; cuya ceremonia concluida se llevó en procesión al Divinísimo Señor Sacramentado de la antigua capilla a la nueva con asistencia de muchos señores oidores, canónigos, títulos de Castilla, religiosos de todos órdenes y muy numeroso y lucido concurso.

Al día siguiente, Domingo de Resurrección, se prosiguió con tres días de celebraciones eucarísticas a cargo de ministros de la misma orden de carmelitas descalzos. Los principales benefactores de la fábrica fueron el prior y superior del tercer orden, siendo el costo de 55 000 pesos y el titular del templo San José. El día siguiente se comenzó la celebración con la dedicación cantando la misa el padre provincial fray Antonio de San Fermín, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, y corriendo la dedicación a cargo de fray Joseph de la Cruz, prior del convento de México, fungiendo como padrino el Real Tribunal del Consulado. El segundo día cantó la misa el definidor fray Joseph de San Martín y predicó fray Ángel de San Joseph, prior de San Joaquín, y apadrinado por la provincia de carmelitas descalzos. El tercer día cantó la misa fray Manuel de la Anunciación, rector del colegio de San Ángel y predicó Mariano de la Santísima Trinidad, calificador del Santo Oficio y, como se ha dicho, ministro de dicho tercer orden del Carmen, siendo padrino el mismo venerable cuerpo: en los tres días estuvo expuesto el Santísimo Sacramento.⁶⁵ La cofradía del Carmen contribuyó con 2000 pesos para el adorno del nuevo

⁶¹ AHPCDM, *Licencia para coleccionar limosna*, 1797, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), México, Bienes nacionales, leg. 873, exp. 59. Versión mecanografiada.

⁶² En una pintura que muestra el patrocinio de san José a la Orden del Carmen, es posible encontrar retratado como comitente a José González Calderón, quien fue cónsul y prior del Consulado, y padre de este personaje. Es muy probable que esta obra haya sido encomendada para colgarse en los muros de esta nueva capilla, puesto que fue dedicada a san José, como se verá posteriormente.

⁶³ *Gazeta de México*, t. V, núm. 10, 15 de mayo de 1792, p. 92.

⁶⁴ AHPCDM, AGN, Archivo Histórico de Hacienda, leg. 641, exp. 2. Copia mecanografiada.

⁶⁵ *Gazeta de México*, t. XII, núm. 9, 25 de abril de 1804, pp. 66-67.

templo.⁶⁶ El gasto en cera ascendió a 187 pesos y 4 reales. También se mandó a hacer un “cajón de ornamentos, púlpito y ráfaga” que costaron 360 pesos.

Y poco tiempo después habría de perpetuarse la memoria del insigne benefactor y prior del tercer orden, Cosme de Mier y Trespalacios, dentro de los muros de esa capilla que había patrocinado. Después de haber muerto el 3 de mayo de 1805, y con grandes exequias enterrado en la capilla de Guadalupe de la Catedral metropolitana, su cuerpo fue trasladado la noche del 3 de noviembre del mismo año a su sepulcro en el convento del Carmen de México. En una fastuosa ceremonia que incluyó el montaje de un catafalco de tres cuerpos adornado por blandones y cirios de cera que se repetían en otras partes de la capilla, se le brindaron las honras póstumas. El monumento estaba coronado por “la toga, manto capitular de la Real Orden de Carlos III. Sombrero, espadín y bastón, y en la segunda testera del segundo las borlas de cánones y leyes”, todo ello herencia del fausto propio del periodo barroco que tanto desdeñaba el neoclásico.⁶⁷

El sepulcro en donde reposarían sus despojos, del que tenemos conocimiento visual por una obra del grabador valenciano Joaquín Fabregat, fue hecho por el arquitecto de la Academia —también valenciano— Manuel Tolsá: estaba hecho en escayola a imitación jaspes con letras doradas y fue colocado sobre el pilar que sostiene el arco del presbiterio del lado del evangelio⁶⁸ (figura 11). Tolsá había ya trabajado para los carmelitas descalzos de México. En 1801 hizo una imagen de vestir de la Inmaculada Concepción de María para el convento de Toluca y en 1807 otra más de la Virgen del Carmen y que

⁶⁶ AHPCDM, *Cuentas de la tercera orden del Carmen de México*, Archivo provincial, núm. 1306.

⁶⁷ *Solemnes exequias celebradas en la iglesia del tercer orden de Nuestra Señora del Carmen de México el día 6 de noviembre de 1805. Por el alma del Señor don Cosme de Mier y Trespalacios...*, México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1806, p. 6.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 4.

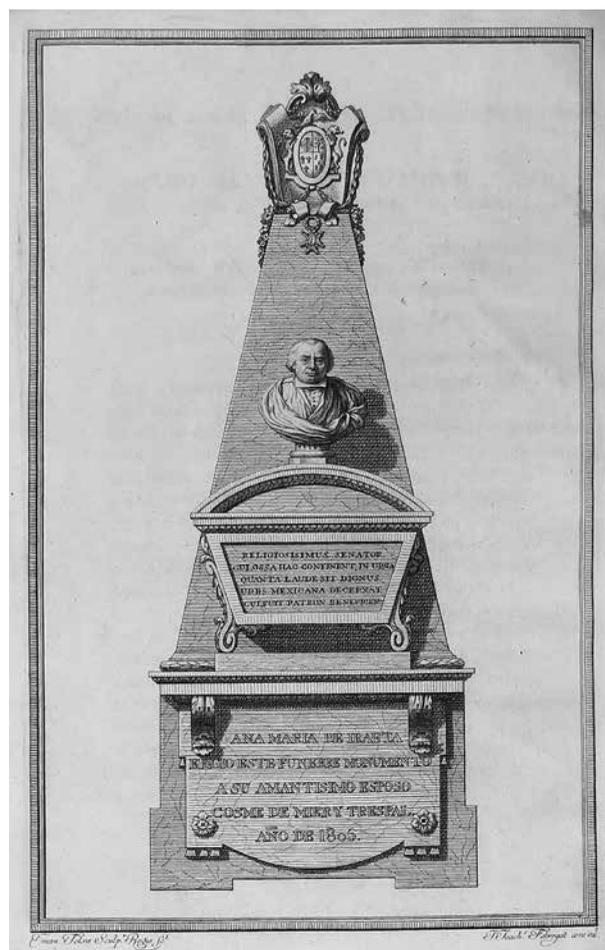


Figura 11. Joaquín Fabregat, *Grabado del sepulcro de Cosme de Mier y Trespalacios*, 1806. Véase en *Solemnes exequias celebradas en la iglesia del Tercer Orden de Nuestra Señora del Carmen de México el día 6 de noviembre de 1805. Por el alma del señor D. Cosme de Mier y Trespalacios, del Consejo de S.M. honorario en el Supremo Consejo de Indias...*, México, Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1806.

según describe el mismo artista: “[...] del tamaño del natural, con su niño, las andas doradas para conducirla a las procesiones [...]” además del diseño del “bordado del manto y el que tengo empezado para bordar el de su túnica”. Una faceta que no conocíamos del insigne valenciano.⁶⁹

⁶⁹ Agradezco a José de Jesús Orozco (OCD), el haberme comunicado este dato. AHPCDM, *Cobro que hace Manuel Tolsá por una imagen de la Santísima Virgen con su Niño, las andas y el diseño de los bordados de manto y túnica*, México, 1807, Manuscritos 3778, f. 1r.

La capilla de planta basilical fue orientada de norte a sur y conformada por tres naves abovedadas, siendo la central de mayor altura y anchura. Aun corona su crucero una cúpula peraltada recubierta de azulejos. Siguiendo las especificaciones constructivas de la orden, no se hicieron torres campanario sino una espadaña. Su fachada originalmente mostraba tres puertas, lo que significa que al final prevalecieron los deseos del ministro de terceros, Mariano de la Santísima Trinidad. En la central, de mayor altura, se descubrían cuatro pilastras que soportaban un frontón triangular rematado con una cruz, que por su altura daba primacía visual a la cúpula (figura 12).

El tercer orden del Carmen de México recibió algunas distinciones: en 1782, el arzobispo de México otorgó 80 días de indulgencia a quien rezare a la imagen de Nuestra Señora de la Soledad y por orar a las estampas de la Virgen del Carmen; también poseía una pintura de la Virgen de Guadalupe tocada del ayate original de 1787. De igual manera se concedió la autorización del “jubileo circular” al Santísimo Sacramento en 1805, lo cual otorgaría al Carmelo descalzo mayor asistencia de fieles que se reflejaría en limosnas.⁷⁰

La capilla del Carmen tercero funcionó como iglesia del complejo conventual al menos desde julio de 1806, pues el viejo edificio del templo de San Sebastián fue demolido para su reconstrucción. Por orden del arzobispo Beaumont se envió misiva en donde se pueden leer sus instrucciones:

[...] para que sin pérdida de instantes se proceda a cerrar la iglesia principal de ese convento, que según los documentos en aquella superioridad [el prior del convento], amenaza ruina; y prevengo a V.R. que luego que reciba este oficio, saque inmediatamente de ella

⁷⁰ AHPCDM, Petición de privilegios al arzobispo de México, Archivo provincial, núm. 1299.



Figura 12. Iglesia del Carmen, ca. 1880. Ciudad de México (imagen estereoscópica). Fototeca Nacional, INAH.

el Smo. Sacramento con los ornamentos de la misma y sus altares.⁷¹

Los frailes emprendieron su demolición para edificar una nueva iglesia que nunca se llegó a concluir debido a la guerra civil de independencia. Sus muros solo alcanzaron pocos decímetros de altura. El diseño se había encomendado al arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras, quien estaba trabajando en la reconstrucción de la iglesia conventual carmelitana de Celaya, que había sido pasto de las llamas. Los carmelitas ya tenían tiempo con ese proyecto.

En octubre de 1800, las autoridades de la orden habían concedido su anuencia al prior del convento, Francisco de los Ángeles, para que con los 2 000 pesos que le signaron y los 12 000 que aportaría la cofradía de Nuestra Señora del Carmen, procediera a la construcción de la nueva iglesia “en la condición de conseguir primero el consentimiento de la

⁷¹ AGN, Instituciones coloniales, Indiferente Virreinal, cajas 1000-19999, caja 1546, exp. 016.

comunidad, y que no se empiece la obra hasta que se recoja una limosna considerable[...].⁷² En el definitivo de la provincia del 27 de octubre de 1802 se había evaluado el presupuesto y planos que hiciera el arquitecto Ignacio Castera, maestro de obras de la Ciudad de México,

[...] pero reflexionando en que la cantidad era demasiado exorbitante pues llegaba a ciento cincuenta y cinco mil pesos [...] que no se emprendiera dicha composición, ni se continuasen más obras que las comenzadas atendiendo a la falta de reales, y que las que existían se necesitaban para la construcción de la iglesia del convento de Zelaya.⁷³

El emplazamiento donde se construyó la capilla de terceros no quedó consignado claramente en el plano referido anteriormente, obra de Ildefonso Iniestra Vejarano, de principios del siglo XIX, aun cuando la capilla estuviese terminada, como se ha dicho, desde 1804. Estas discrepancias conminan a hacer estudios comparativos de las representaciones en los planos de la Ciudad de México en los que aparezca el convento de San Sebastián.

Los años difíciles

Al consumarse la Independencia y decretarse la orden de expulsión de españoles en la segunda década del siglo XIX, la Orden del Carmen comenzó a sufrir muchos altibajos, pues la mayoría de sus miembros eran de origen peninsular. Sin embargo, la devoción a la virgen titular de la orden logró afianzarse en el imaginario popular.

Por unas disposiciones asentadas en las Actas de Cabildo podemos conocer la relevancia que tuvo la

⁷² Archivo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH), Fondo Lira, núm. 17, *Libro de los definitivos de esta provincia de San Alberto 1791-1833*, f. 76r.

⁷³ *Ibidem*, f. 92v.

procesión de la Virgen del Carmen por las calles aledañas al convento: el 14 de julio de 1820 (dos días antes de la fiesta de la carmelitana) se propusieron algunas medidas para evitar los desmanes que implicaba esta manifestación piadosa popular. En primer lugar se restringió la ubicación de “puestos y vendimias” para no obstruir el libre tránsito de la comitiva. De igual forma se estipulaba que la altura de los “arcos de tules” y “ramas” fuese la adecuada para que no estorbasen “el paso de coches y de las santas imágenes que salen ese día”. También se prohibía colgar de esos arcos “[...] panes, frutas, animales y otras cosas de este tenor que suelen ponerlas, y que dan ocasión a pleito y a que se falte respeto debido al divinísimo Señor Sacramentado, a las santas imágenes y al culto religioso”.

También se restringió el uso de cohetes “y otras cosas” que se acostumbraban arrojar desde las azoteas hacia las calles; los coches debían de estacionarse en las bocacalles dejando espacio libre para el tránsito de otros y la circulación debía de ser:

[...] indispensablemente yendo por las calles del Relox, Leguizano y Apartado a volver por las del Carmen sin que se permita a ninguno el que lo haga al revés para evitar que al mismo tiempo haya coches yentes y videntes y se estorben unos a los otros.⁷⁴

Con ello podemos imaginar la gran concurrencia que alcanzaba esta celebración aun en tiempos de guerra civil, y que concluía con una misa cuyo sermón algunas veces alcanzó las imprentas.

En un manual de viajeros publicado en París en 1858, encontramos el siguiente texto que habla acerca de la capilla conventual:

El Carmen fue fundado en 1748 [sic], y es de buena arquitectura, bien que estrecha según su estatuto: la

⁷⁴ AHCM, Actas de Cabildo, vol. 140 A, 14 de julio de 1820.

iglesia está situada de O[este] a E[ste]; a este viento la puerta principal, y a aquel el altar mayor: a la banda del S[ur] está una capilla a Nuestra Señora del Carmen, que es ahora la que sirve de iglesia principal, pues que deseando fabricar un templo más suntuoso, sus religiosos mandaron demoler el anterior, cuyos cimientos del nuevo existen, pero no ha llegado a concluirse.⁷⁵

El golpe certero en cuanto a la dispersión del patrimonio artístico se sucedió con las Leyes de Reforma, cuando los religiosos tuvieron que abandonar sus propiedades el 13 de enero de 1861. El convento se repartió en el bienio 1862-1863 entre 67 descendientes de los héroes de la independencia, pues sólo una pequeña fracción fue puesta a la venta.⁷⁶ Entre 1885 y 1889, otra vez bajo el cuidado de los carmelitas se encomendó al arquitecto Manuel González Calderón la modificación de la iglesia que fue el único edificio del convento que no fue derrumbado (figura 13). Se amplió el largo de la nave según se puede apreciar en las fotografías de época y se hicieron algunas adecuaciones internas (figura 14).

Así, el 6 de julio de 1900, con una nutrida asistencia de encumbrados personajes de la sociedad de aquel entonces se consagraron los 11 altares que habían sido edificados bajo el patrocinio de generosos particulares (figura 15). Su fachada se modificó en un intento de modernizarla.⁷⁷ En el altar mayor se levantó un ciprés de gusto ecléctico que no soportó el terremoto que sacudió a la Ciudad de México en 1985 y cuyos restos hasta hace muy poco permanecían acomodados en el mismo lugar sobre el altar mayor en espera de su restauración (figura 16). En el último sismo de 2017 se dañaron algunos muros

⁷⁵ Marcos Arróniz, *Manual del viajero en Méjico, o compendio de la historia de la Ciudad de México*, París, Librería de Rosa y Bouret, 1858, p. 71.

⁷⁶ Jan Basant, *Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875*, 1ª reimp., México, El Colegio de México, 1984, p. 232.

⁷⁷ Jaime Abundis Canales, *op. cit.*, p. 1199.



Figura 13. Iglesia del Carmen, ca. 1910, Ciudad de México. Fotografía de Guillermo Kahlo. Fototeca Constantino Reyes-Valerio de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH.



Figura 14. Interior de la iglesia del Carmen, Ciudad de México. Fotografía de Guillermo Kahlo. Fototeca Constantino Reyes-Valerio de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH.

de la sacristía, que por fortuna ya fueron reparados. En nuestros días, las calles aledañas han sido invadidas por el comercio informal que ahoga a esa zona de la capital.

Y aun cuando los padres carmelitas ya no se hacen cargo de este templo, pues fue cedido a otra congregación (la sociedad de los hermanos de Cristo), la devoción hacia la Virgen del Carmen permanece viva dentro de ese populoso barrio. Las fiestas ini-



Figura 15. Altar lateral, iglesia del Carmen, Ciudad de México. Fotografía de Guillermo Kahlo. Fototeca Nacional-INAH.

cion en los primeros días de julio, que es dedicado a la Virgen del Carmen, y cuya fiesta según el calendario litúrgico se celebra el 16 de julio. Al igual que en los tiempos virreinales, la imagen de vestir sale en procesión por las calles aledañas acompañada de una comitiva de vecinos. Luego se bendicen los escapularios, signo de distinción para la Orden del Carmen, y se celebran los oficios correspondientes. Así, ahogada entre la vorágine comercial, la añeja ritualidad reclama su espacio inundando los espacios de fervor mariano, en una manifestación cultural que se resiste al olvido (figura 17).

Consideraciones finales

Los muros y altares del cenobio carmelitano estaban cubiertos de obras de algunos de los mejores



Figura 16. Restos del cyprés, 11 de mayo de 2018. Iglesia del Carmen, Ciudad de México. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.

artistas de la Monarquía hispana. En la sacristía de la antigua capilla del tercer orden del Carmen aún se conservan obras de arte que nos hablan del esplendor que alcanzó el edificio.

En lamentable estado de conservación sobresale por su manufactura y peculiaridad, en cuanto a su representación, el *Patrocinio de Nuestra Señora del Monte Carmelo*⁷⁸ (figura 18). Otra pintura del mismo autor, Juan Rodríguez Juárez, y en mayor estado de deterioro representa la *Transverberación de Santa Teresa de Ávila* inspirada en un grabado de Collaert y Galle⁷⁹ (figura 19). Cuatro lienzos más, de la mano

⁷⁸ Vid., Ilona Katzew (ed.), *Pintado en México, 1700-1790: Pinxit Mexico*, Del Monico Books, Los Angeles County Museum of Art / Fomento Cultural Banamex, 2017, pp. 114-118.

⁷⁹ Vid., "Orden de Carmelita en México", en PESSCA. Project on the Engraved Sources of Spanish Colonial Art, recuperado de:



Figura 17. Arreglo floral en las festividades de la Virgen del Carmen, 23 de julio de 2015. Iglesia del Carmen, Ciudad de México. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.

del pintor de la Academia, Andrés López, de 1786, representan a santos particulares de la Orden del Carmen descalzo.⁸⁰ Estos lienzos formaban parte de una serie, ahora incompleta, de la cual tenemos noticia de seis más, que con gran probabilidad pendían de los muros del complejo cenobial de San Sebastián de México y representan a san Telésforo, san Benedicto, san Espiridión y san Serapión (figura 20). En el presbiterio del templo también se conserva una pintura de Luis Juárez que representa a la santa abulense en levitación.⁸¹

Hay que recordar que además de las preciadas obras religiosas, el convento de San Sebastián poseía

<<https://colonialart.org/archives/locations/mexico/ciudad-de-mexico-antes-distrito-federal/orden-carmelita-de-mexico#c194a-3040b>>.

⁸⁰ Vid., Víctor Cruz Lazcano, "Ardore faecunda, casta generatio. La exaltación teresiana en una pintura novohispana", en Jessica Ramírez Méndez, Mario Sarmiento Zúñiga y Manuel Ramos Medina (coords.), *La presencia de la Orden del Carmen Descalzo en la Nueva España. Interacciones, transformaciones y permanencias*, México, INAH (en prensa).

⁸¹ Vid., Gilles Chazal et al., *Arte y mística del barroco*, México, Conaculta, 1994, pp. 282-284.



Figura 18. Juan Rodríguez Juárez, *Patrocinio de Nuestra Señora del Monte Carmelo*. Iglesia del Carmen, Ciudad de México. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.



Figura 19. Juan Rodríguez Juárez, *Transverberación de santa Teresa de Jesús* (fragmento). Iglesia del Carmen, Ciudad de México. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.

una galería de retratos de sus benefactores enterrados bajo sus pisos, entre los que se encontraban la efigie del virrey Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares (ahora en el Museo Nacional de Arte de México); los retratos de Pedro Sánchez de Tagle, segundo marqués de Altamira;⁸² el de Francisco de Fagoaga y el del capitán Agustín de Iglesias Cotillo Solar y Rivas⁸³ (figura 21), hoy éstos en el acervo del Museo Nacional de Historia.

En el Museo Nacional del Virreinato aún se conserva un lienzo que representa a fray Benito de Jesús María, quien fuera conventual del Santo Desierto de Santa Fe. El retrato fue encomendado por Antonio de Puerto y Gómez para que colgase en la enfermería del convento de San Sebastián de

⁸² Beatriz Berndt León Mariscal, "Todo emana de su persona, a imagen del soberano: reflexiones a partir de un retrato del virrey duque de Linares", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXXIII, núm. 99, 2011, pp. 196-200.

⁸³ El montañés Agustín de Iglesias Cotillo, miembro sobresaliente del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, era padre de dos de los ministros de la tercera orden del Carmen de México: Francisco de Santa Ana y Mariano de la Santísima Trinidad, ambos retratados el día de su profesión con sendas coronas floridas. *Vid.*: Víctor Cruz Lazcano, *Hermanos de sangre y religión...*, *op. cit.*, p. 46.

México y del que se hicieron otras dos copias,⁸⁴ pues murió en olor de santidad el 9 de septiembre de 1796 a los 77 años. La pintura fue hecha por Mariano Guerrero a las 32 horas de su deceso⁸⁵ (figura 22). Además, sabemos que en ese convento descansaban los restos de diversos personajes que con gran probabilidad también fueron retratados. Entre ellos se encuentran: María Teresa de Palma y Monroy (inhumada en 1732), sobrina de fray Antonio de Monroy, maestro general de la Orden de Predicadores; Alonso Ignacio Rodríguez de Medina y Monel (inhumado en 1733), caballero de la Orden de Calatrava; María Sánchez de Tagle (inhumada en 1739), hija de Pedro Sánchez de Tagle; José Méndez Meléndez (inhumado en 1742), asesor del virrey Casa Fuerte y del Real Tribunal del Consulado, entre otros.

Existieron dos lienzos de grandes proporciones que colgaban de los muros del convento de San Sebastián de México y que, a mi parecer, son producto del mismo pincel. Uno de ellos, recién restaurado, ha recuperado su esplendor original y muestra el patrocinio de san José a la Orden del Carmelo descalzo y, como se ha dicho, fue donado por José González Calderón y Estrada, quien fuera, según se consigna en la cartela junto a su retrato en la pintura, alcalde ordinario de México y prior del Consulado de Comerciantes de la capital novohispana. Esta pintura hacía juego con otra de la cual solo sobreviven fragmentos en las bodegas del Museo Nacional de Arte de México y que representa el patrocinio de la Virgen del Carmen sobre la orden. Infortunadamente, la parte superior en donde se le representaba ha desaparecido. Del lado derecho se muestran

⁸⁴ Una se hizo para las carmelitas de Morelia y el otro para los muros del Santo Desierto de Santa Fe.

⁸⁵ Roberto Alarcón Cedillo y María del Rosario García de Toxqui (coords.), *Pintura novohispana. Museo Nacional del Virreinato*, Tepotzotlán, Conaculta / INAH / Instituto Mexiquense de Cultura, 1996, t. III, p. 178.



Figura 20. Andrés López, *San Benedicto, san Espiridión, san Serapión y san Telésforo*, 1786. Óleo sobre lienzo. Iglesia del Carmen, Ciudad de México. Fotografías de Víctor Cruz Lazcano.



Figura 21. Agustín de Iglesias Cotillo Solar y Rivas, ca. 1772. Óleo sobre lienzo. Museo Nacional de Historia, Ciudad de México. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.

seis religiosas de la orden y del lado izquierdo siete personajes masculinos entre quien reconocemos a san Elías.

Los avatares en la construcción y reconstrucción de las dependencias del convento del Carmen de México nos hablan de un afán de modernidad que va de la mano con un apogeo económico. Asimismo, la capilla del tercer orden del Carmen de México representa un fracaso en la imposición de los cánones del buen gusto ante los juegos de poder y la tradición dentro de la congregación. No hay que perder de vista la importancia tanto de la intervención de los personajes del orden tercero del Carmen

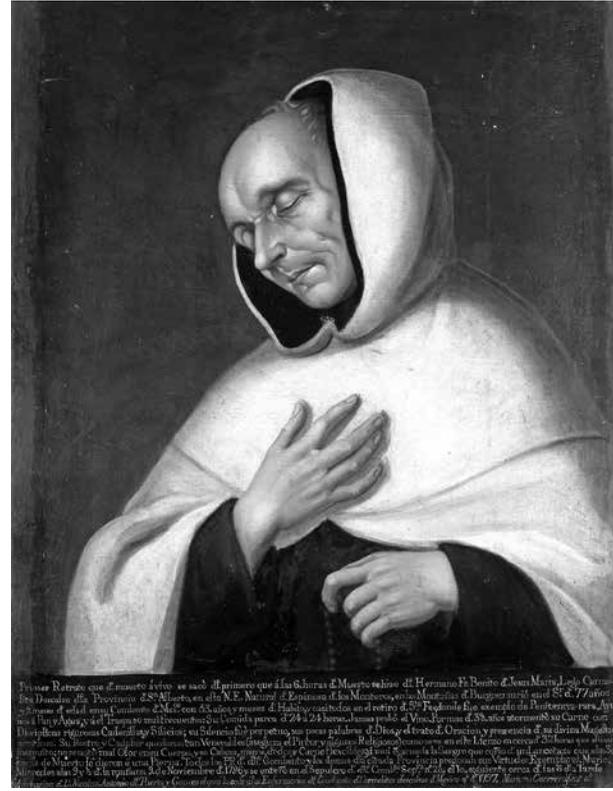


Figura 22. Mariano Guerrero, *Fray Benito de Jesús María*, ca. 1796. Óleo sobre lienzo. Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán, México. Fotografía de Víctor Cruz Lazcano.

como de las relaciones de los mismos frailes con los grupos de poder en la Nueva España; y tal vez por ello es por lo que, al final, la propuesta del ministro fray Mariano de la Santísima Trinidad, quien pertenecía a las oligarquías comerciales de Nueva España, fue la que se impuso frente a los cánones estéticos academicistas. El resultado fue una construcción insípida y carente de armonía, sobre todo si se le compara con la esplendorosa construcción de la iglesia del Carmen de Celaya de prácticamente la misma época, obra de Tresguerras. Como años más tarde lo referiría Guillermo Tovar y de Teresa,

Otro crimen notable fue el de la demolición de la iglesia del Carmen; poseía hasta un Tiziano, ricos retablos, una techumbre de madera dorada y policromada

[sic], que era deslumbrante, y una buena colección de pinturas de Luis Juárez. Se decidió construir un nuevo templo neoclásico, que nunca se concluyó; hoy no existe más que una ridícula iglesia.⁸⁶

Y del magnífico sepulcro de Cosme de Mier y Trespacios nos dice Francisco de la Maza que fue destruido “por la ignorancia de los frailes carmelitas

⁸⁶ Guillermo Tovar de Teresa, *La Ciudad de los Palacios. Crónica de un patrimonio perdido*, México, Espejo de Obsidiana, 1992, t. I, p. 12.

ante el temor de parecer anticuados cuando ‘renovaron’ el tercer orden, hoy iglesia del Carmen”.⁸⁷ Por ello se hace imprescindible el rescate de esta iglesia antes de que el tiempo acabe con ella. Sirva este trabajo como reflexión ante la importancia de la conservación del patrimonio artístico e histórico.

⁸⁷ Francisco de la Maza, “Algunas obras desconocidas de Manuel Tolsá”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. IV, núm. 14, México, IIE-UNAM, 1946, p. 50, recuperado de: <<http://www.analesiie.unam.mx/index.php/analesiie/article/viewFile/414/401>>, consultada el 25 de mayo de 2018.



El retablo de San José en Santiago Tejupan, Oaxaca. Una obra construida con piezas de reúso

Fecha de recepción: 16 de junio de 2021.

Fecha de aceptación: 30 de agosto de 2021.

Desde mediados del siglo xvi, los retablos novohispanos fueron objeto de modificaciones, reutilizaciones y remozamientos; acciones que buscaron dotarlos de un aspecto digno y en algunos casos aprovechar las piezas que aún se encontraban en buenas condiciones para minimizar los gastos. Ejemplo de ello es el retablo lateral de san José que se conserva en el templo de Santiago Apóstol en Tejupan, Oaxaca. La obra se armó a partir de un conjunto de piezas que fueron rescatadas a mediados del siglo xx, con las cuales se buscó dar coherencia, seguir cánones de factura semejante a la de otros retablos que se conservan en el templo, y así salvaguardar el patrimonio de la comunidad y la devoción que algunos habitantes le tenían a las imágenes.

Palabras clave: retablo, piezas de reúso, repinte, restauración, Mixteca Alta.

New Spain altarpieces have been subject to modifications, reuse, and renovations since the mid-sixteenth century. These actions sought to give altarpieces a dignified appearance and, in some cases, to take advantage of the pieces that were still in good condition in order to minimize expenses. The lateral altarpiece of Saint Joseph that is preserved in the temple of Apostle Santiago in Tejupan, Oaxaca, is an example of this. This work was assembled from a set of pieces that were rescued in the mid-twentieth century. Its assembly sought to follow the coherence and manufacture canons of other altarpieces that are preserved in the temple, and thereby to safeguard the heritage of the community and the devotion that some inhabitants had to the images.

Keywords: altarpiece, reusable pieces, repaint, restoration, Mixteca Alta.

*A la memoria de los integrantes de Raíces y Cultura
Tejupense A.C., que han dejado el mundo terrenal.*

La transformación de los retablos o la reutilización de sus piezas son algunos de los tantos problemas que afrontamos al momento de estudiar estas obras. Frente a tal escenario, en los años noventa del siglo xx, Manuel González Galván sugirió denominar *retablo fragmentario* a la obra compuesta de retablos mutilados, conjunto que tenía como base un retablo núcleo ubicado

* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

El presente texto forma parte del Proyecto "Retablos y bienes litúrgicos en la Mixteca Alta de Oaxaca", investigación realizada en colaboración con el restaurador Luis Huidobro Salas, de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural.

en el área central y alrededor de éste se distribuían los elementos de otros. La finalidad consistía en cerrar el espacio de los muros y aportar equilibrio al espacio litúrgico. Además, indicaba que la existencia de estas obras era resultado de la revaloración del barroco novohispano a finales del siglo XIX.¹ En años recientes, Magdalena Rojas retomó la clasificación propuesta por González Galván, pero denomina a los retablos fragmentarios como *misceláneos*, es decir, una obra compuesta de partes de otros; el objetivo de identificar cómo están conformados es con la finalidad de comprenderlos al momento de su restauración, y de esta manera concebirlos como una unidad y tener presente las diferentes transformaciones de la obra.²

En ambos casos, los términos sugeridos permiten clasificar aquellos retablos que no encajan en las modalidades establecidas, que no tienen un discurso iconográfico claro ni mantienen un orden estructural o un equilibrio en su conformación. Pero en el caso de Rojas, la clasificación propuesta busca evitar que los tratamientos de conservación se hagan privilegiando la intervención en un tipo de obra, sin tomar en cuenta al resto. Sin embargo, la reutilización, la modificación y la creación de nuevos retablos a partir de piezas de otros es una acción que se implementó desde los primeros años del virreinato y que a mediados del siglo XX continuó como una práctica habitual.

Como consta en algunos documentos, los retablos deteriorados formaban parte del pago a los maestros talladores y ensambladores, quienes procedían a renovar retablos completos o sólo ciertas

piezas, y así utilizarlas en el diseño y construcción de otros, siempre que la madera estuviera en buenas condiciones. Ejemplo de lo anterior se observa en el retablo principal del convento de Cuauhtinchan, obra originaria del convento de San Francisco en Puebla y remozada por Juan de Arrué en 1597, y la cual primero estuvo destinada al convento de Tehuacán, pero finalmente se asentó en el convento de San Juan Bautista Cuauhtinchan.³

Diversos retablos fueron modificados como resultado de factores como el deterioro de los materiales constitutivos o por contingencias como los temblores; esto provocó pérdidas y daños en varios de ellos teniendo que ser reparados a lo largo de su vida útil. Esta acción estuvo aparejada a la necesidad de un entorno dignamente ornamentado, aunque para lograrlo se valieran de obras de distintas épocas conjuntadas en una sola. Cuando los retablos estaban tan estropeados que no valía la pena repararlos, una de las opciones fue la sustitución, y en ocasiones se valían de parte de la vieja obra para construir uno nuevo.

En este punto me interesa resaltar el caso de los retablos mayores de Yanhuitlán, Coixtlahuaca y Tamazulapan, obras emblemáticas de la retablistica oaxaqueña y próximos a Santiago Tejuapan, lugar que conserva el retablo de san José, objeto de este estudio. En los tres casos preexistieron obras que fueron contratadas a finales del siglo XVI, pero en repetidas ocasiones los movimientos telúricos que afectaron la zona, así como incendios y diversas calamidades más, los fueron deteriorando, obligando a construir otros. En los primeros dos ejemplos descritos, dicha reconstrucción se realizó en el primer tercio del siglo XVIII y en el último caso su reforma se dio en distintas épocas. En la factura del

¹ Manuel González Galván, "Retablo fragmentario de la Conchita en Coyoacán" y "Vigencia y existencia circunstancial de los retablos", en Martha Fernández (ed.), *Retablos: su restauración, estudio y conservación*, México, IIE-UNAM, 2003, pp. 185-197 y 199-216.

² Magdalena Rojas Vences, "La intervención de la imagen del retablo novohispano", trabajo final del máster universitario en conservación y restauración de bienes culturales, curso académico, España, Valencia, 2013-2014, p. 38.

³ Efraín Castro Morales, "El retablo de Cuauhtinchan, Puebla", en *Historia Mexicana*, vol. XVIII, núm. 2, 1968, pp.179-189; y VV.AA., *San Juan Bautista Cuauhtinchan. Restauración, 1987*, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 1987.

retablo principal de Yanhuatlán se incorporaron piezas del antiguo retablo mayor y también de algunos laterales, así como de pinturas y esculturas de los siglos *xvi* y *xvii*.⁴ Para el caso de Coixtlahuaca, la nueva estructura incorporó elementos del retablo primigenio, entre ellos columnas y entablamentos, además de pinturas y esculturas de los siglos *xvi* al *xviii*.⁵ Ambos retablos son evidencia de esta práctica en el virreinato, la cual dio pie a nuevas obras con un diseño que incorporó piezas reutilizadas, sin perder por ello una lectura iconográfica uniforme. A diferencia de los retablos anteriores, el mayor de Tamazulapan conserva una estructura y una lectura iconográfica confusas, ejemplo que muestra que no siempre se obtenía como resultado una obra coherente con la reutilización de obras.⁶

La reutilización de elementos en los retablos antes mencionados estuvo determinada por distintas condiciones, como la de ser una medida de ahorro ante la falta de recursos de las comunidades o por el significado litúrgico que las piezas representaban. Esto era posible sólo si los elementos de la estructura aún eran útiles y el maestro encontraba factible su incorporación en el diseño de una nueva obra. De tal manera que no resulta diferente a lo ocurrido con el retablo de San José. Lo que presento en las siguientes líneas es la historia y caracterización de un retablo armado a partir de un conjunto de piezas que fueron rescatadas a finales del siglo *xix*, con las

cuales se buscó dar coherencia en el diseño, seguir cánones de factura semejante a otros retablos que se conservan en el templo, y así salvaguardar el patrimonio de la comunidad y la devoción que algunos habitantes le tenían a las imágenes. El estudio del retablo se basa en la información asentada en el proyecto de restauración, así como de los informes de los procesos realizados, de los datos encontrados en los libros del archivo parroquial y en la tradición oral de algunos habitantes.

El exconvento de Santiago Apóstol y su ornamentación

El retablo de san José forma parte de los ocho que se conservan en el templo del antiguo exconvento de Santiago Apóstol en Villa Tejupan de la Unión, Oaxaca.⁷ El origen de la comunidad se remonta a la época prehispánica, cuando el cacicazgo asentado en Nuudaa, hoy Pueblo Viejo, era uno de los más importantes del Valle de Tamazulapan. Los primeros religiosos fueron seculares, pero al igual que en el resto de los asentamientos aledaños, el proceso evangelizador del pueblo estuvo a cargo de la Orden de Predicadores Dominicos, quienes llegaron al barrio de Santa Catarina Texupan en 1563. Es posible que antes del arribo dominico se iniciara el proceso de congregación, aunque algunos autores han propuesto que dicha acción se realizó entre 1564 y 1579,⁸ periodo en el cual se debió iniciar la construcción del actual inmueble. Aunque Tejupan fue una de las comunidades más prolíficas en la produc-

⁴ Alejandra González Leyva, "Las pinturas y esculturas del retablo mayor", en Alejandra González Leyva (coord.), *El convento de Yanhuatlán y sus capillas de visita. Construcción y arte en el país de las nubes*, México, FFYL-Dirección General de Asuntos del Personal Académico-UNAM / Conacyt, 2009, pp. 285-289.

⁵ Magdalena Rojas Vences, "El retablo mayor del templo de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca (México)", José Barrado (OP) y Oscar Mayorga (OP) (eds.), *La Orden de Predicadores en Iberoamérica en el siglo xvii*, Salamanca, Editorial San Esteban, 2010, pp. 81-108.

⁶ Susana Miranda, Francisco Salazar y Luis Huidobro, "Dictamen de restauración del retablo principal de la parroquia de Santa María de la Natividad, Tamazulapan, Oaxaca", México, CINCPC, 1996 (documento inédito).

⁷ Además del retablo de San José, el templo de Tejupan se compone de cuatro más de época novohispana, uno del siglo *xix* y dos del siglo *xx*.

⁸ Kevin Terraciano, *Los mixtecos de la Oaxaca colonial. La historia ñudzahui del siglo xvi al xviii*, Pablo Escalante (trad.), México, FCE, 2013, p. 186; Marcelo Ramírez Ruiz, "Ñuundaá-Texupan: Lugar del Azul", en Federico Fernández Christlieb y Ángel Julián García (coords.), *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo xvi*, México, FCE / Instituto de Geografía-UNAM, 2006, p. 383.



Figura 1. Fachada principal del ex convento de Santiago Tejupan. Fotografía de Yunuen Maldonado, 2019.

ción de grana cochinilla y seda,⁹ la edificación del convento indudablemente debió enfrentar dificultades como falta de mano de obra y de materiales, el descenso de la mano de obra causado por las epidemias y los constantes terremotos que azotaron la región y que inevitablemente afectaron la estabilidad del inmueble; marca patente de ello son las grietas en muros y cubierta (figura 1).¹⁰

Seguir la pista sobre cómo se dio el engalanamiento del templo resulta complicado, pues, aunque existen obras que atestiguan fechas, donantes y artistas, la documentación resulta escueta. De los bienes registrados en Tejupan entre 1597 y 1598, sólo se menciona la vestimenta de los religiosos y la platería, compuesta por dos cruces, cinco cálices, seis candeleros, una lámpara y unas vinajeras.¹¹ Si bien de pintura, escultura o retablo nada se dice, es

⁹ Woodrow Borah, "La cría del gusano de seda, siglo XVI", en María de los Ángeles Romero Frizzi (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*, 1ª reimp., vol. 2, México, INAH, 1990, pp. 205-227.

¹⁰ Yunuen Maldonado Dorantes, "Aproximaciones al proceso constructivo del convento de Santiago Tejupan, Oaxaca", en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 44, septiembre-diciembre de 2018, pp.126-145. Tomo como años de inicio de las obras materiales el periodo propuesto por Terraciano y Ruiz.

¹¹ Magdalena Vences Vidal, "Iglesias y bienes del obispado de Antequera, 1597-1598", en *Archivo Dominicano*, vol. xx, Salamanca, 1999, p. 302.

factible pensar que a finales del siglo XVI, y una vez que el templo ya se encontraba techado con madera, se emprendieron gestiones para comenzar la ornamentación, como lo indica el inventario enviado al obispo de Antequera, fray Bartolomé de Ledesma. En los siguientes dos siglos se emprendió la ardua tarea de ataviar el interior con retablos y obras exentas, y dado que no hay documentación al respecto, son las características de algunas piezas las que permiten datarlas en aquellas centurias.

La época con mayor proliferación de ornamentación fue el siglo XVIII, cuando integrantes del Cabildo hicieron participe su devoción e interés por engalanar el templo al costear pinturas o retablos completos, testigos de lo anterior son el dedicado a la Virgen de Guadalupe, donado por Nicolás Ruiz;¹² el de la Pasión de Cristo costeado por Nicolás Zarate, o el lienzo de la Virgen del Rosario, sufragado por Felipe Neria. Del resto de las obras no he localizado documentación en el Archivo Parroquial de Santiago Apóstol de Tejupan (APSAT) que dé cuenta de su ejecución; sin embargo, a principios del siglo XIX el templo estaba ornamentado con "once altares". En estos documentos no se consignan las advocaciones de algunos retablos, aunque es probable que correspondan con los que hoy se conservan. Otras piezas evidentemente fueron costeadas por las dos cofradías que entonces tenía la iglesia: el Divinísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario, ambas constituidas legalmente; o por las hermandades de Jesús Nazareno, de la Santa Cruz, de San Miguel y de las Ánimas.¹³

¹² Yunuen Lizu Maldonado Dorantes, "El retablo de la Virgen de Guadalupe. Ejemplo de creación y devoción en Santiago Tejupan, Oaxaca", tesis de maestría en historia del arte, FFYL-UNAM, México, 2016, pp. 37-46.

¹³ Irene Hueca, Manuel Esparza y Luis Castañeda (comps.), *Cuestionario de don Antonio Bergoza y Jordán, obispo de Antequera a los señores curas de la diócesis*, vol. 2, Oaxaca, Archivo General del Estado de Oaxaca, 1984, pp. 264, 266.

Al transcurrir el tiempo algunos de los retablos se fueron deteriorando, lo que seguramente ocasionó que se desmontaran y los elementos de la estructura fueran almacenados, por lo que lienzos y esculturas se reubicaron en distintos espacios del inmueble. En otros casos se emprendieron arreglos y repintes en obras deterioradas, tal fue el caso de la escultura de la Virgen con el Niño, imagen que alberga el nicho central del primer cuerpo del retablo lateral de la Virgen de Guadalupe. También los lienzos de la serie de los apóstoles y los evangelistas, ubicados en la capilla del Señor de los Trabajos, así como el actual retablo de san José, objeto de nuestro estudio.

Caracterización del retablo de san José

El retablo de san José se ubica en el muro norte del segundo tramo de la nave del templo de Santiago Apóstol, mide 2.90 x 4.30 metros, consta de predela, un cuerpo, tres calles, ático y tres copones como remates. En la calle central se ubica la escultura tallada y estofada de san José, en la calle izquierda se hallan las pinturas del *Arcángel San Rafael acompañando a Tobías* en la parte inferior, y del *Arcángel San Gabriel* en la parte superior. En la calle derecha están los lienzos del *Arcángel San Miguel* en la parte baja, y del *Ángel de la guarda con niño indígena*, en la parte superior. En el ático hay dos pinturas: *El milagro de santo Domingo en Soriano* y la pintura sobre tabla de *Dios Padre* como remate. El aspecto que en la actualidad presenta la obra es resultado de la restauración coordinada entre 2005 y 2007 por el restaurador Luis Huidobro Salas de la Coordinación Nacional del Patrimonio Cultural (CNCPC), con apoyo de la Escuela Nacional de Restauración Conservación y Museografía (ENCRYM), la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) y el constante esfuerzo de la comunidad (figura 2).

En el levantamiento de deterioros de enero de 2004 se documentó que el retablo presentaba una

gruesa capa de pintura vinílica de color verde que cubría en su totalidad la superficie, impidiendo observar el deterioro de las piezas o la existencia de diversos estratos pictóricos; en el caso de las pinturas, el informe señala que una gruesa capa de barniz oxidado dificultaba su observación. Para evaluar la obra se practicaron calas estratigráficas y con una escalera se efectuó una inspección detallada. Con la información recabada se elaboró un proyecto de restauración, en el que los deterioros presentados por orden de importancia fueron: la mala reestructuración de la obra, la capa de pintura verde que cubría otros estratos pictóricos, un moderado ataque de insectos xilófagos, la oxidación del barniz de las pinturas, y la falta del bastidor para los lienzos, ya que éstos se encontraban clavados al tablero que formaba las calles. De esta forma fue posible detectar el precario equilibrio de la obra, resultado de una estructura no coherente y la pérdida de algunos elementos que le otorgaban poca estabilidad; situación que hizo inevitable su reestructuración.¹⁴

La fase de desmontaje de un retablo puede ser comparada con un proceso arqueológico que requiere de metodología para recuperar la mayor cantidad de información posible para su análisis, a efecto de incidir tanto en su restauración como en su documentación. Este proceso dejó al descubierto que el retablo estaba constituido por piezas que formaron parte de múltiples obras, ya que presentaban características estilísticas y de materiales de diferente época. Para la obra pictórica se estableció que el conjunto estaba compuesto por una pintura sobre tabla de finales del siglo XVI, una escultura y cinco pinturas sobre lienzo del siglo XVII. Por otra parte, la remoción de la capa de pintura permitió observar

¹⁴ Entrevista con el restaurador Luis Huidobro Salas, coordinador del proyecto (29 de abril de 2020). Luis Huidobro y Blanca Noval, "Proyecto de restauración de los bienes muebles y retablos del templo de Santiago apóstol, Tejuapan, Oaxaca", México, CNCPC, 2005 (documento inédito).

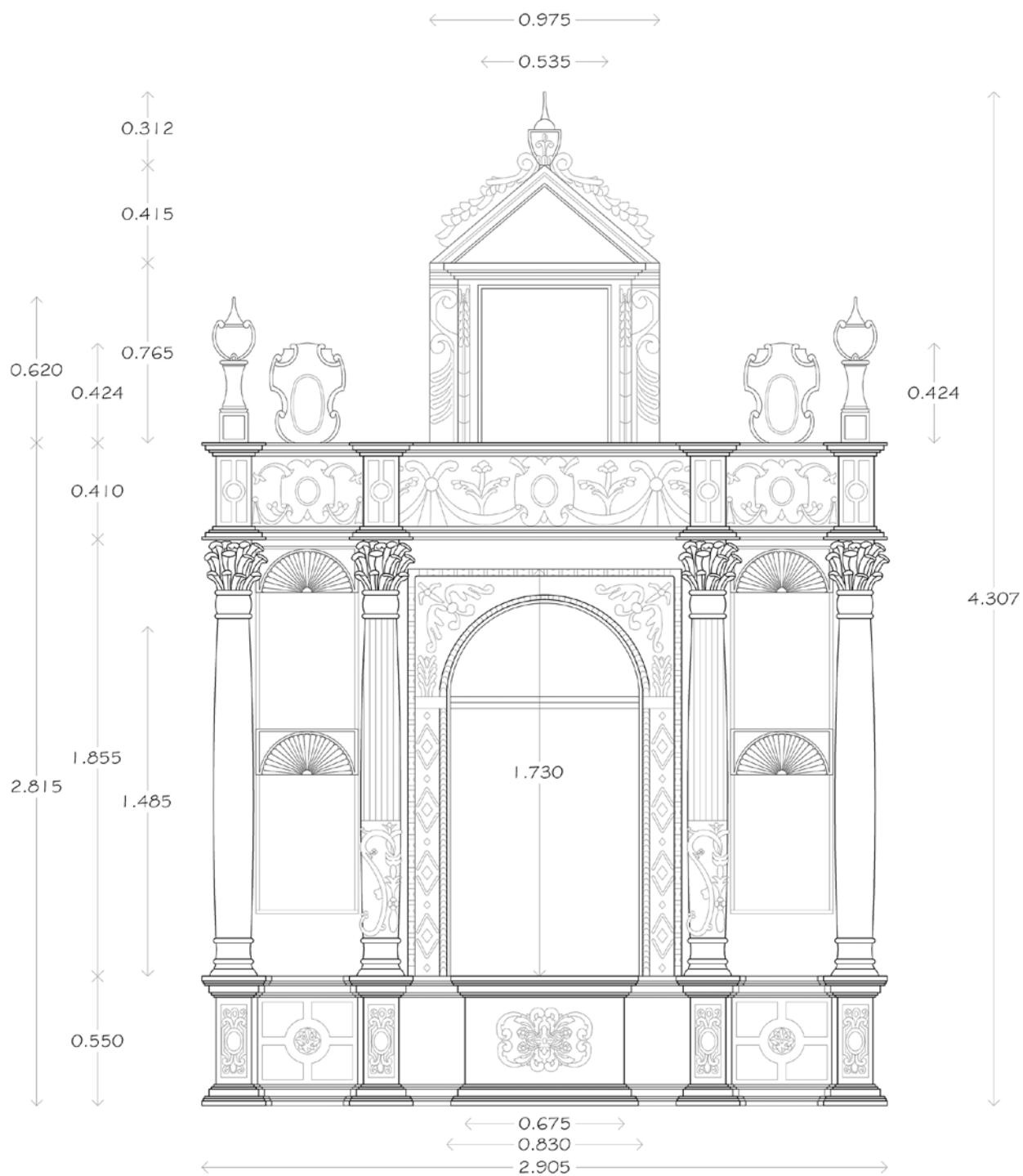


Figura 2. Alzado del retablo de san José. Archivo Luis Huidobro, 2006.

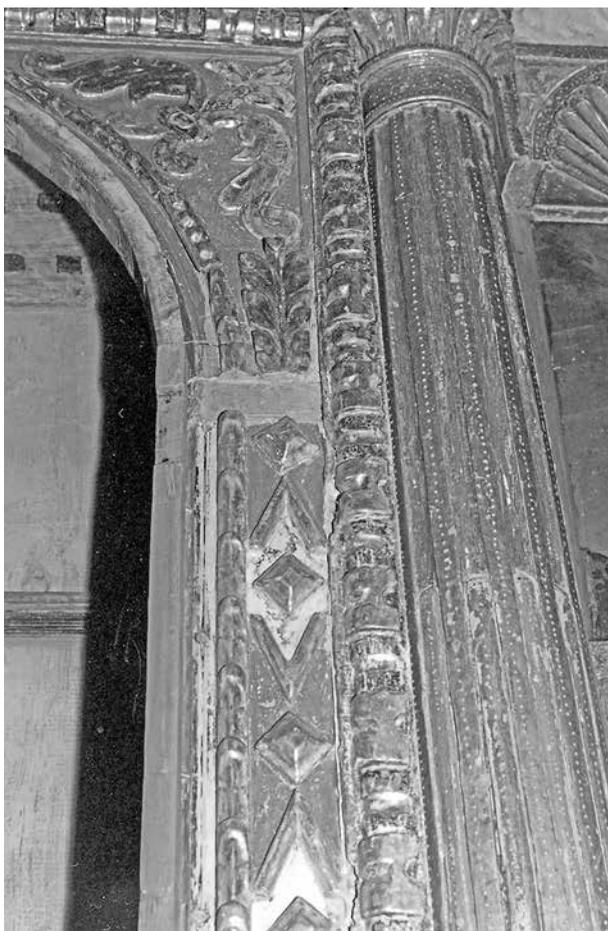


Figura 3. Policromía en capiteles y entablamento después de la eliminación de la pintura vinílica (detalle de cartela y punzonado en los collarinos). Archivo Luis Huidobro, 2006.

que los elementos arquitectónicos compuesto por columnas, resaltos, nicho, entablamento, así como marcos y remates, estaban decorados con dos técnicas.¹⁵ Esta diferencia, aunada a los diseños decorativos, permitió establecer una datación disímil para cada grupo de piezas del retablo. La técnica más antigua corresponde al empleo de temple y se ubica en los elementos donde se usaron las gamas rojas,

¹⁵ Beatriz Gallardo Escamilla, "Informe de las actividades de restauración en el retablo de san José, parroquia de Santiago Tejupan, Oaxaca", México, CNCPC, 2006 (documento inédito). Entrevista con el restaurador Luis Huidobro Salas, coordinador del proyecto (29 de abril de 2020).

azules y blancas aplicada en las cavidades de las cartelas, las estrías y los capiteles de las columnas, y en los contornos de los modillones (figura 3). La hoja de oro con detalles decorativos de punzonados y esgrafiados corresponden temporalmente con el temple y se aplicó en el relieve de la talla y parte de las molduras; de igual forma se puede ver en los collarinos con un diseño de zigzag y en las estrías del soporte. También quedó rastro de esgrafiado en las caras laterales de las cajas del entablamento. Aplicación de plata sólo se localizó en la talla que enmarca el nicho, el diseño floral de la enjuta, además en dos flores de la caja central de la predela y en algunas hojas de las columnas lisas (figura 4). La segunda policromía es menos antigua, y se empleó en las columnas lisas y en el área central de la predela; la ejecución consiste en diseños decorativos usando figuras como rosas, granadas, racimos de uvas y hojas para decorar los apoyos, o las pequeñas flores doradas y plateadas dispuestas alrededor de la talla fitomorfa de la caja central, además de un diseño de flor a los costados de ésta (figuras 5 y 6).

Las piezas estaban adosadas a una estructura que se elaboró a mediados del siglo xx con el propósito de dar coherencia a los elementos arquitectónicos y, a partir de ello, distribuir las pinturas y la escultura.



Figura 4. Detalle de plata en la enjuta y punzonado en la columna. Archivo Luis Huidobro, 2006.



Figura 5. Policromía en la columna con diseños de rosas, granadas. Archivo Luis Huidobro, 2007.

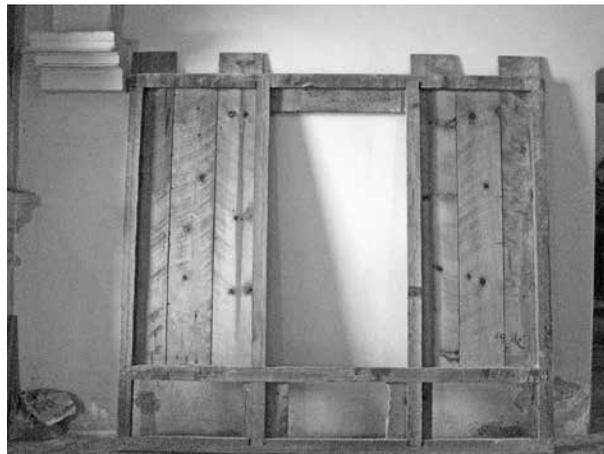
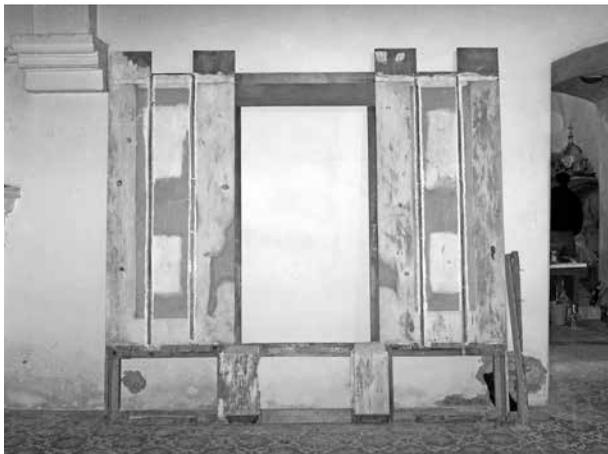
El bastidor entablado fue el elemento con el cual se organizaron las piezas con un diseño homogéneo y semejante a los retablos del templo. Los tablonces se distribuyeron tres en cada extremo: en el área central se pegaron dos fragmentos en la parte baja y uno de forma horizontal en la zona superior, cuya finalidad fue cubrir el espacio que no lograba abarcar el nicho y el resalto central. Posteriormente se adosaron las piezas que conforman el banco y que están decoradas con ornamentación floral para formar los resaltos, elementos donde se insertan las columnas. En los intercolumnios se clavaron los lienzos, mismos que carecían de marco y bastidor,



Figura 6. Policromía en el banco central de la predela, presenta rastro de flores plateadas. Archivo Luis Huidobro, 2005.

además de las tallas en forma de concha. El entablamento se ajustó a partir de las espigas de las columnas a los tablonces. Una vez colocados estos últimos y las piezas del retablo, el conjunto se pintó por la parte frontal con pintura vinílica verde para darle una apariencia diferente y novedosa. Sobre ésta se colocó primero el marco con el lienzo *El milagro de santo Domingo en Soriano*, después la pintura sobre tabla de *Dios Padre* y finalmente los copones como remates. A partir de tales elementos, los carpinteros realizaron la adecuación de una estructura que permitió incorporar una serie de imágenes para su conservación. De manera discreta se dejó, en la parte posterior, constancia de la fecha de ejecución del nuevo retablo: 14 de marzo de 1961 (figuras 7 y 8).

Durante los trabajos de restauración ningún habitante de la población, que daba seguimiento a las obras, recordaba cuando se había armado este nuevo retablo, y menos si había sido decisión del párroco en turno, de alguna hermandad de las que entonces existían o de un devoto habitante del pueblo. Dadas las características de las piezas, era evidente que el nuevo retablo se había conformado a partir de piezas de otros, resultado del deterioro paulatino que debieron sufrir algunos de los 11 retablos que a



Figuras 7 y 8. Estructura elaborada en 1961 para el retablo de San José. Fotografías durante el proceso de restauración. Archivo Luis Huidobro, 2006.

principios del siglo XIX tenía la iglesia, y cuyos elementos se resguardaron en las inmediaciones.

Origen y transformación del retablo: siglos XIX y XX

El Archivo Parroquial de Santiago Tejupan conserva todavía un conjunto de documentos entre los que se encuentran inventarios que abarcan la mayor parte del siglo XX, de 1905 a 1986, con periodos intermitentes de tiempo sin registro; en general, las anotaciones se realizaban con el cambio de cura, acción que podía variar cada cinco o 10 años. Con esta información asentada en los legajos es posible rastrear, casi de manera cronológica, el estado de las piezas, su cambio de lugar o cuando se menciona la iconografía de algún cuadro que antes no se consignaba. Sobre los retablos se anotó, entre 1905 y 1914, que había en la nave del templo cuatro antiguos dorados y cuatro modernos; además, en el espacio que entonces se usaba como sacristía, hoy capilla, había un retablo del Señor de los Trabajos y uno de madera en blanco de la Virgen de Guadalupe. En los años siguientes, el número de los retablos antiguos permaneció estable, pero en el caso de los denomina-

dos modernos y que se encontraban en la nave, la cifra decreció primero a tres y después a dos, como consta en los documentos; esto ocurrió también en la sacristía. Aunque en los legajos del archivo se menciona los retablos antiguos, no quedó constancia escrita de la advocación, detalles de su iconografía o una descripción general que nos ayude en el seguimiento temporal de la obra; sin embargo, de lo que hoy se observa en la iglesia, sea posible señalar que corresponden, al principal, de *Santiago apóstol*, al de la *Virgen de Guadalupe*, al de la *Virgen del Carmen* y al de la *Pasión de Cristo* (figura 9).

Respecto de los retablos modernos, quizá su disminución se produjo por el deterioro y por la reubicación de que fue objeto uno de ellos hacia la capilla del Señor de los Trabajos. A lo largo del siglo XX, esta capilla albergó diversas obras que se movían entre un espacio y otro dependiendo de las necesidades litúrgicas y devocionales, pero también llegó a utilizarse como bodega al almacenar retablos deteriorados y algunos fragmentos. Entre 1911 y 1914, el muro testero tenía el retablo del Señor de los Trabajos; sin embargo, la obra debió estropearse poco a poco hasta perderse, pues los inventarios siguientes sólo anotan el “cuadro con marco y vidriera”, ade-



Figura 9. Interior del templo. Fotografía Yunuen Maldonado Dorantes, 2011.

más de “dos columnas de madera”.¹⁶ En los años sucesivos, el espacio presentó problemas, lo que llevó a sus habitantes a colaborar en varias ocasiones para consolidar las paredes. Es posible que dado los gastos generados y la falta de un altar para la advocación principal, el párroco y los pobladores tomaran la decisión de trasladar uno de los retablos modernos y colocar ahí el lienzo del Señor de los Trabajos; así, el inventario de 1963 ya menciona en la capilla tres retablos: “uno con molduras doradas y dos muy deteriorados”.¹⁷ Dos fotografías dan cons-

¹⁶ Archivo Parroquial de Santiago Tejupan (APST), Libro de Gobierno (2-05-G-34), ff. 24, 35v, 61v y 67.

¹⁷ Fundación Bustamante Vasconcelos, Inventario de la parroquia de Tejupan de 1963, s.f.



Figura 10. Interior de la iglesia de Santiago Tejupan, ca. 1950. Archivo Alfonso Neri.

tancia de ello: en la primera, de mediados del siglo xx, se observan dos retablos neoclásicos en la nave del templo, y en la segunda de 1968 se advierte uno de ellos en la capilla, pero ahora con resplandor, tallas y molduras doradas (figuras 10 y 11). El único retablo moderno que se conservó en la iglesia fue el señalado como *Dulce Nombre de Jesús* y el cual se ubica a un costado de aquel dedicado a la Virgen de Guadalupe.

En cuanto a las pinturas y las esculturas, éstas se registran —en la mayoría de los casos— como imágenes independientes; las listas no son exhaustivas y mucho menos detalladas. Las obras pictóricas que consecutivamente se mencionan son la *Sagrada Familia*, el *Bautismo de Nuestro Señor Jesucristo*, la *Virgen del Rosario*, el *Triunfo de la Santa Iglesia*, la *Inmaculada Concepción*, la *Trinidad* y la serie de los apóstoles y los evangelistas; obras que en su mayoría aún se conservan.¹⁸ Respecto de las esculturas, es constante la mención de la imagen de san José, Santiago, santa Catarina o san Nicolás, todas localizadas actualmente en distintos retablos.

Pero ¿qué pasa con el retablo de san José? Como indiqué anteriormente, la obra se conforma por piezas de otros conjuntos, tal y como lo dejó de mani-

¹⁸ APST, Libro de Gobierno (2-05-G-34), ff. 24v, 36, 61.



Figura 11. Interior de la capilla del Señor de los Trabajos, CNMH-AHPJE-Templo de Santiago Tejupan, Oaxaca, México, fotografía 002, ca. 1961.

fiesto el proceso de restauración, situación que llevó a preguntarme, ¿cuáles son los retablos a partir de los cuales se conformó el de san José?, ¿cuándo se hizo la modificación?, y, si ya existía un retablo de dicha advocación, ¿acaso corresponde a los denominados modernos? En los párrafos siguientes busco dar respuesta a estas preguntas.

Las actividades de sustitución y reparación emprendidas a lo largo del siglo xx por integrantes de la comunidad han sido hechas con la mejor intención, y con la finalidad de dotar de un aspecto digno a las obras; quizás esas acciones no fueron idóneas y hoy en día nos pueden parecer aberrantes, pero también permitieron conservar parte de su patrimonio.

En estos procesos de reparaciones, párrocos y obispos jugaron un papel importante, tal y como se consignó el 10 de julio de 1906 durante la visita del obispo de Huajuapán de León, Rafael Amador y Hernández. El prelado pidió exhortar a mayordomos o personas responsables para que sustituyeran las imágenes por otras mejores, ya que no eran “dignas de culto público”; así, sólo aprobó ocho esculturas entre las que se encontraba la imagen de san José.¹⁹ Como esas sugerencias, muchas otras quedaron asentadas en los Libros de Gobierno.

Tocante a las actividades que realizaban los distintos párrocos en colaboración con las hermandades o los habitantes del pueblo, los documentos también permiten conocer algunas modificaciones, remodelaciones o mejoras efectuadas tanto en el templo como en algunas imágenes. Gracias a ello quedó asentado que en septiembre de 1936, el párroco José María Mendoza mandó pintar con óleo el retablo de san José, trabajo que ascendió a 32 pesos y que fue costado por José Pioquinto Feria.²⁰ La pintura debió deteriorarse paulatinamente, pues tan sólo cuatro años después, es decir el 11 de agosto de 1940, se registró nuevamente que el retablo de san José se pintó de aceite,²¹ además, dos meses antes se asentó, en el Libro de Gobierno, la bendición y la colocación de “tres hojas de cristales checos” en el camarín josefino,²² piezas que también fueron compradas y pagadas por don José Feria por un monto de 86 pesos.²³

¹⁹ APST, Libro de Gobierno (2-05-G-34), f. 9v.

²⁰ APST, Libro de Gobierno (3-34-G-51), f. 4.

²¹ *Ibidem*, f. 13.

²² La denominación de “cristales checos” se debe a la decoración que se realizaba a mano sobre la superficie y que se utilizó principalmente en cristalería. Su origen se debe a la llegada del decorador de vidrios checoslovaco Herman Kunte, quien trabajó en la Vidriera Monterrey S.A. *Apud.*, Miguel Ángel Fernández del Villar, *El vidrio en México*, México, Centro de Arte Vitro, 1990, p. 197.

²³ APST, Libro de Gobierno (3-34-G-51), f. 9.

Una obra dedicada a San José

El culto a san José en tierra novohispana comenzó en fecha temprana, pues en 1555 fue declarado patrono del arzobispado de México, y en el primer tercio del siglo siguiente, el rey Carlos II lo nombró protector de España y sus reinos.²⁴ Aunque está declaratoria se anuló, la difusión de su culto se extendió por todo el virreinato, lo que dio pie a la fundación de hermandades y cofradías, labor que no fue fácil dado lo costoso y lo tardado del trámite. Para el caso de Oaxaca, sus habitantes se encomendaban a la devoción josefina, como intercesor de temblores, fenómenos tan recurrentes en aquel territorio, además del impulso emprendido por la arquidiócesis. A finales del siglo XVII, durante las discusiones en relación con los rituales a seguir de los santos patronos, los prebendados oaxaqueños designaron en tercer lugar a san José, evidentemente precedido por Santiago y san Marcial, patronos de España y de Antequera respectivamente. A principios de la siguiente centuria la devoción josefina tuvo un nuevo auge, pues el entonces obispo Ángel Maldonado lo nombró patrón especial de la ciudad, y en 1728 inició la construcción en la ciudad de un templo bajo su advocación.²⁵

Si bien el culto a san José en Antequera se impulsó desde el ámbito catedralicio, es indudable que tuvo eco a lo largo del territorio oaxaqueño, tal como se puede apreciar en los retablos que aún se conservan en los poblados próximos a Tejupan, entre ellos,

en San Juan Bautista Coixtlahuaca y Teotongo, o las hermandades que se establecieron en Nuestra Señora de la Natividad Tamazulapan y en San Miguel Tulancingo.²⁶ En estos dos últimos templos no se conservan retablos bajo esta advocación, pero en el caso de Tamazulapan se cuenta con un hermoso cuadro del *Patrocinio de San José*, firmado por Miguel Jerónimo Zendejas; mientras que en el segundo poblado, un lienzo y una escultura forman parte de un retablo armado con piezas de diferentes obras. La difusión de su devoción en zona evangelizada por dominicos no es extraña, pues uno de sus integrantes, Isidoro Isolano, escribió un texto donde destacaba las virtudes del santo, las cuales influyeron en las órdenes mendicantes.²⁷

Como indiqué en líneas previas, a principios del siglo XIX, el templo de Tejupan contaba con dos cofradías y cuatro hermandades, pero ninguna de ellas bajo la advocación de san José. Quizá no había ninguna de las dos corporaciones y la presencia de la imagen del padre nutricio de Jesús se deba a la difusión del culto por algún poblador, fraile dominico o por el propio impulso iniciado desde el episcopado. Lo cierto es que su fervor estuvo presente durante todo el virreinato y continuó en las siguientes dos centurias. Así, durante la administración temporal de la parroquia tejupense a cargo de fray José de la Trinidad Villafañe, hacía 1887,²⁸ el religioso dispuso la conformación de una hermandad josefina, aunque por diferentes circunstancias su organización se concretó hasta el 19 de mayo de 1897.²⁹ De acuerdo

²⁴ Gabriela Sánchez Reyes, "La fundación de cofradías de San José en la Nueva España", en Johannes Hattler y Germán Rovira (eds.), *Die Bedeutung des hl. Josef in der Hielgeschichte. Akten des IX. Internationalen Symposions über den heiligen Josef*, Internationalen Mariologischen Arbeitskreis Kevelaer, Francfort del Meno, 2006, vol. II, p. 2.

²⁵ Juan Manuel Yáñez García, "Una catedral en construcción, identidades en transformación: patrocinio, política y discurso de las imágenes (los obispos y su cabildo, 1657-1728)", tesis de doctorado en historia del arte, FFYL-UNAM, México, 2016, pp. 176-183.

²⁶ Irene Hueca, Manuel Esparza y Luis Castañeda (comps.), *Cuestionario de don Antonio Bergoza y Jordán, obispo de Antequera a los señores curas de la diócesis*, op. cit., pp. 259, 260.

²⁷ Juan Manuel Yáñez García, op. cit., p. 177.

²⁸ Fray José de la Trinidad Villafañe aparece como cura encargado de Tejupan en los libros de bautizo de enero de 1887 a mayo de 1888, siendo posible que durante ese periodo intentara fundar la Hermandad de San José. APST, Libro de Bautizos 1887 (14-87-C), y Libro de Bautizos, 1888.

²⁹ APST, Hermandades de Tejupan, f. 16.

con el libro que registra las hermandades que existían en aquella época, la de San José se conformaba por una sociedad integrada por hombres y una conferencia compuesta por mujeres. Ambas listas eran encabezadas por integrantes de la familia Feria, de tal suerte que en la primera aparecen José, Vicente, Francisco y José Pioquinto —recordemos que este último había pagado la segunda capa de pintura que se aplicó al retablo, así como los vidrios posteriormente colocados—; en la segunda se encontraban Cipriana, Guadalupe, Felipa, Petra y Paulina.³⁰

La labor emprendida por la nueva hermandad estuvo inmersa en una época marcada por la pérdida paulatina de bienes y propiedades de las corporaciones religiosas. Si bien se establecieron mecanismos de resistencia, como impedir la intervención de los curas, aun así, hacia 1860 en zonas como Coixtlahuaca las tierras pasaron a manos de los gobiernos locales, quienes vendieron las tierras, administraron el ganado y con ello financiaron las festividades.³¹ Al finalizar el siglo se logró establecer nuevamente la estructura eclesiástica de las cofradías, pero ahora sin los recursos de antaño, siendo el mayordomo el encargado de financiar la fiesta, ya sea por su cuenta o con lo poco que recaudaba, situación que orilló a que en algunos lugares el puesto fuese hereditario.³²

Regresando al origen de la obra, no hay documentos que indiquen certeramente que existiera un retablo dedicado a san José con anterioridad; su conformación a partir de fragmentos que datan de los siglos *xvi* y *xvii* y la presencia de una hermandad, me hacen sugerir que el retablo debió armarse a fi-

nales del siglo *xix*, cuando se fundó la agrupación josefina. Las circunstancias en que tuvo lugar este proceso debieron estar marcadas por los fuertes temblores que afectaron a la región durante la época decimonónica y que dejaron estragos en el templo, como el desplome de la cúpula y la cubierta,³³ deterioros que debieron afectar a los retablos de la nave, pasando de 11 retablos novohispanos en 1803, a cuatro antiguos y dorados en 1905.

Los retablos deteriorados poco a poco se fueron perdiendo y en el mejor de los casos se reutilizaron aquellas partes que aún se encontraban en buen estado, situación que debió ser aprovechada por los integrantes de la nueva hermandad, quienes ajustaron y pintaron la obra que necesitaban. La combinación de las piezas y la cubierta de la policromía favoreció para que el retablo fuera consignado como moderno en los inventarios de la siguiente centuria.

Pero ¿cómo fue posible tal unificación de piezas? Como ya indiqué, los elementos forman parte de dos retablos diferentes, y a pesar de ello, ambos tienen características constitutivas similares; es decir, presentan un mismo esquema constructivo, que consiste en elementos independientes como columnas, transcolumnas, predela, entablamento, pintura o nicho, que se unen como un mecano para formar un cuerpo,³⁴ y cada nivel recibe las piezas siguientes. Puesto que cada pieza es un elemento independiente del resto, es factible que, en ciertos casos, como cuando pierden sus funciones mecánicas, éstas puedan ser sustituidas por otras, siempre y cuando las proporciones de las secciones sean semejantes para asegurar que embonen. Por otra parte, esta misma característica permitía volver a usar los ele-

³⁰ *Ibidem*, ff.16, 16v, 18, 18v. Quizá las tres primeras mujeres tuvieran el parentesco de hija, abuela y nieta, ya que se les anota la categoría de casada, viuda y soltera.

³¹ Edgar Mendoza García, *Los bienes de comunidad y la defensa de las tierras en la Mixteca oaxaqueña. Cohesión y autonomía del municipio de Santo Domingo Tepenene, 1856-1912*, México, Senado de la República, 2004, pp. 169, 173.

³² *Ibidem*, p.176.

³³ Colección de "cuadros sinópticos" de los pueblos, haciendas y ranchos del estado libre y soberano de Oaxaca. Anexo núm. 50. Memoria administrativa presentada al H. Congreso de Estado de Oaxaca, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1883, p. 650.

³⁴ Luis Huidobro y Blanca Noval, "Proyecto de restauración de los bienes muebles y retablos del templo de Santiago apóstol, Tejupan, Oaxaca", *op. cit.*

mentos para construir nuevas obras, ya que seguían el mismo sistema constructivo. Dicha particularidad permitió que desde el periodo virreinal, algunos retablos fueran de fácil manipulación, ajuste y reutilización, tal y como sucedió con la obra de Juan de Arrué en Cuauhtinchan o los principales de Coixtlahuaca y Yanhuitlán.³⁵

Tal como se puede percibir en la información documental, aunque escueta, en 1936 existía un retablo dedicado a san José, a tan sólo 40 años de haberse fundado la hermandad, pero no indica su ubicación ni las imágenes que lo conforman. Por otra parte, durante el proceso de eliminación de la pintura vinílica se detectaron varias capas, las cuales evidentemente correspondían a los repintes de finales del siglo XIX y los años de 1936, 1940 y 1961. La aplicación de la última capa y del ajuste del retablo se debió a la iniciativa tomada por la señora Asunción Feria, hija del entonces finado José Pioquinto, y quien en los años treinta había costeadado el repinte del retablo y la colocación de vidrios. Algunos tejupenses, como el señor Alfonso Neri, recuerdan que el señor José era fiel devoto del padre putativo de Jesús, motivo por el cual su hija decidió reparar el retablo.³⁶

Así, el 19 de marzo de 1961, a las 11 de la mañana, el párroco de Tejupan, Benjamín Moreno, bendijo en solemne misa “el retablo reconstruido de san José”, y por la tarde la sagrada imagen fue llevada en procesión hasta ser colocada en su nicho (figura 12).³⁷

³⁵ Francisco Javier Salazar Herrera, “Metodología de estudio de la técnica de manufactura de los retablos de Yanhuitlán”, en Martha Fernández (ed.), *Retablos: su restauración, estudio y conservación*, México, IIE-UNAM, 2003, pp. 339-347; y Luis Huidobro y Blanca Noval, “Proyecto de restauración de los bienes muebles y retablos del templo de Santiago apóstol, Tejupan, Oaxaca”, *op. cit.*, pp. 17 y 18.

³⁶ La señora Asunción Feria no tuvo descendientes y sólo sobrevive su sobrina Carmelita Feria. Alfonso Neri, comunicación personal, 19 de agosto de 2020.

³⁷ APST, Libro de Gobierno (6-51-G-08), f. 35.



Figura 12. Vista general del retablo de san José antes de la restauración. Fotografía Luis Huidobro, 2005.

Una vez consagrado el nuevo altar, el inventario de 1963 registra que al interior del templo había “seis retablos[,] cuatro dorados y dos de pintura”, además, en la capilla del Señor de los Trabajos existían tres retablos más, “uno con molduras doradas y dos muy deteriorados”.³⁸ Es evidente que para aquella época, el retablo de san José se le consignó en el inventario como “de pintura”, dado que estaba cubierto de vinílica. En los siguientes dos inventarios que existen, 1970 y 1986, ya se menciona de manera concreta la escultura de “san José en su retablo y cinco pinturas de óleo”.³⁹

³⁸ *Fundación Bustamante Vasconcelos*, Inventario de la parroquia de Tejupan de 1963, s.f.

³⁹ APST, Inventario de 1970, f. 2v; Inventario de 1986, f. 12.



Figura 13. Piezas que conforman el retablo durante la restauración. Archivo Luis Huidobro, 2006.

Un nuevo retablo sale a la luz

La obra que llegó a manos de los restauradores parecía una serie de piezas de diferente temporalidad que alguien, con buenas intenciones, resolvió agrupar en un bastidor de madera. Los carpinteros de mediados del siglo xx, conscientes o inconscientemente, decidieron ordenar los elementos que tenían siguiendo los patrones visibles en diferentes obras del templo. Sobre decir que esto permitió conservar la obra pictórica, escultórica y los elementos de la estructura adosándolos a un panel de madera (figura 13).

La propuesta de restauración consistió en recuperar el diseño estructural de este tipo de obras, recobrando la capacidad mecánica de las piezas y volviendo a formar parte de una estructura articulada. Para tal efecto se reforzó la predela con un bastidor al que se adosaron los cuatro resaltes y la caja central; así, el peso de las piezas siguientes pudo distribuirse de manera homogénea. También se tallaron las transcolumnas para su posterior colocación y de esta manera poder recibir, junto con las columnas, el entablamento (figura 14). Como se puede observar en las imágenes previas y posteriores a la restau-



Figura 14. Vista posterior del retablo en la que se observa la recuperación del sistema estructural de la época. Archivo Luis Huidobro, 2007.

ración, la altura del nicho no abarca toda la calle, por ello se colocó un tablero que cerró el espacio. Para el montaje de las pinturas y las conchas, en los intercolumnios se colocó un bastidor cuyo extremo superior es de mayor grosor, para así cubrir el espacio que no abarcan las piezas. En el caso del entablamento, se sustituyó el bastidor debido a la poca resistencia que tenía la pieza.

A cada una de las pinturas se les dieron los tratamientos requeridos, como fijado de escamas, devoción de plano, limpieza y reintegración cromática, entre otros. También fue posible identificar que en el caso específico de los lienzos de los *Arcángeles*, el contorno era irregular, quizá ocasionado por la pérdida del bastidor original. El uso de la luz ultravioleta permitió vislumbrar rastros de cola animal y marcas



Figura 15. Vista general del retablo de san José después de la restauración. Fotografía Julio Ortega, 2008.

del posible bastidor en los óleos de san Gabriel y san Miguel (figura 15).⁴⁰

Conclusiones

Como mencioné al inicio del presente artículo, de la enorme gama de retablos novohispanos que existen en México, es común encontrar que algunos han sido modificados al tratar de repararlos. La falta de un orden lógico en su concepción ha dado pie a que

⁴⁰ Carlos Alberto García Hernández, Giovana Elizabeth Jaspersen García *et al.*, "Arcángeles del retablo de san José, templo de Santiago Tejupan, Oaxaca, informe de restauración, ECRO, 2007 (documento inédito).

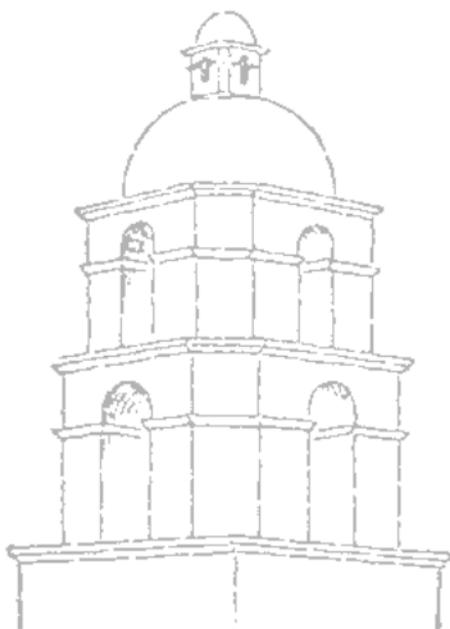
sean denominados "fragmentarios" o "misceláneos", términos que conlleva a pensar en partes inacabadas, y por ende, carentes de coherencia discursiva y estética. En el caso del retablo de san José, considero que éste no corresponde a ninguna de las dos acepciones anteriores, pues fue confeccionado con elementos de reuso, práctica común en el contexto novohispano, cuando la reutilización de sus elementos cubría una necesidad del momento. Aunque la obra se conformó a finales del siglo XIX, el conocimiento sobre cómo se armaban permitió emplear las piezas sin perder coherencia y estabilidad en la estructura. Por esta razón propongo usar el término "retablos de reuso" como una alternativa para identificar aquellas obras que emplean nuevamente piezas sin perder un orden lógico y elaboran una propuesta discursiva.

El proceso de investigación histórica liga la obra a una familia del pueblo de Santiago Tejupan, donde el celo religioso y el interés por su patrimonio impulsó a que sus integrantes emprendieran la tarea de conservar y mantener vigente el culto de un santo. De acuerdo con los datos de archivo, la intervención en este retablo por parte de la familia Feria fue una costumbre emprendida a finales del siglo XIX, y que continuó en la siguiente centuria con la reestructuración del retablo, como consta en la fecha encontrada en la parte posterior. El destino de este bien cultural está ligado a las personas que lo cuidaron con devoción, pero también a ese valor intangible que radica en las tradiciones y en la pertenencia.

A pesar de que hoy en día la imagen del retablo de san José circula en redes sociales, datándola erróneamente como una obra del siglo XVI, al conjuntar información de la restauración y de los registros documentales, me permitió entender de mejor manera esta intrincada trama. La documentación cuidadosa de sus partes, de las huellas y marcas, así como de la identificación de cada estrato, permitie-

ron establecer temporalidades, técnicas y materiales de las piezas del retablo. Pero me satisface saber que sumamos a su valor el hecho de que su apariencia actual es resultado de una reutilización, así como de la transformación paulatina de sus elementos por causas naturales o antropogénicas a lo largo del

tiempo. Este conjunto de circunstancias ha permitido que sus componentes continúen vigentes en su espacio, aunque las obras a las que pertenecieron ya no existan, cumpliendo la función que les dio origen, como parte de la memoria material y, sobre todo, para regocijo de sus pobladores.



La Divina Infantita: origen y expansión de una devoción conventual en México (1841-1846)

Fecha de recepción: 24 de mayo de 2021.

Fecha de aceptación: 29 de septiembre de 2021.

El objetivo de este artículo es reconstruir y analizar los orígenes del culto a la Divina Infantita, para comprender no sólo la manera en que surgieron y se difundieron las devociones conventuales en México durante el siglo XIX, sino para discernir cómo se insertaba una nueva advocación mariana en el devocionario popular mexicano en los años previos a la Reforma liberal. En consecuencia, esta investigación quiere demostrar que la Divina Infantita es una contribución original de la espiritualidad conventual de la Ciudad de México a los cultos marianos del siglo XIX mexicano. La Divina Infantita incitó a la piedad y al cuidado maternal de María como base de una espiritualidad mariana preocupada por las buenas obras y por el bien morir. Fue al mismo tiempo una continuidad de los cultos conventuales novohispanos y una interesante innovación a los cultos marianos del siglo XIX.

Palabras clave: catolicismo popular, devociones marianas, convento de San José de Gracia de México, capuchinas, Ciudad de México.

108 |

The objective of this article is to reconstruct and analyze the origins of the cult of La Divina Infantita to understand the way in which conventual devotions arose and spread in Mexico during the 19th century. At the same time, this paper wants to discern how a new Marian invocation was inserted in the popular Mexican devotional in the years before the Liberal Reforma. Consequently, this research wants to demonstrate that the Divina Infantita is an original contribution of the conventual spirituality of Mexico City to the Marian cults of the Mexican 19th century. The Divine Infantita incited Mary's piety and maternal care as the basis of a Marian spirituality concerned with good works and dying for the good. It was at the same time a continuity of the conventual cults of New Spain and an interesting innovation to the Marian cults of the 19th century.

Keywords: Popular Catholicism, marian devotions, Convent of San José de Gracia de México, Capuchin nuns, Mexico City.

El culto a la Divina Infantita surgió en el convento concepcionista de San José de Gracia de la Ciudad de México en la década de 1840, gracias a la iniciativa personal de sor María Magdalena de Señor San José. En apenas un lustro, la devoción a esta representación mariana se había extendido por el país: en 1846, por ejemplo, la imagen de María Niña se veneraba también en el convento de La Concepción de México, espacio central de la orden que la impulsó, circulaban

* Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

múltiples devocionarios en la capital de la república y se habían erigido pequeños altares con su imagen en ciudades como Toluca, Aguascalientes y Santa María de los Lagos (hoy Lagos de Moreno). Si bien este culto se mantiene aún vigente, el primer momento de la veneración se detuvo hacia 1845: a partir de 1846 las prensas se concentraron en la guerra con los Estados Unidos, el culto mariano en México convergió en torno a la Inmaculada Concepción a partir de 1849, cuando llegó a México la consulta de Pío IX sobre el tema y, por último, la veneración que nos ocupa se integró al conjunto de las devociones marianas del catolicismo mexicano.

A la luz de estos elementos, el objetivo de este artículo consiste en reconstruir y analizar los orígenes del culto a la Divina Infantita, para comprender no sólo la manera en que surgieron y se difundieron las devociones conventuales en México durante el siglo XIX, sino para discernir cómo se insertaba una nueva advocación mariana —con ciertas peculiaridades, como veremos adelante— en el devocionario mexicano en los años previos a la Reforma liberal. En consecuencia, esta investigación quiere demostrar que la Divina Infantita es una contribución original de la espiritualidad conventual de la Ciudad de México a los cultos marianos del siglo XIX mexicano. Creo que gracias a ello, el presente texto demuestra la vitalidad de la vida religiosa de los conventos femeninos en aquella centuria, y la importancia que tenía entonces, para la difusión de un culto, la presencia de una iconografía específica, la promoción de una serie de prácticas devocionales y la importancia creciente de una literatura religiosa, que permitiera su expansión, incluso en el interior del país.

El estudio de la Divina Infantita busca contribuir no sólo al estudio de la cultura conventual de la época, sino al estudio de las culturas (populares) de la religión durante la primera mitad del siglo XIX en nuestro país, una problemática ya señalada por Terry Rugeley al analizar el caso de la península de

Yucatán.¹ En ese sentido, el relato avanza en dos direcciones: por un lado, profundiza en la historia de los cultos católicos en México antes de la Reforma liberal —un tema poco atendido por la historiografía—, y por el otro, examina los orígenes, y más aún, los significados de una devoción conventual como la de la Divina Infantita en la década de 1840. En efecto, frente a la experiencia rural del campo yucateco o de la “politización” de los cultos tradicionales jaliscienses, la devoción a María Niña no insistía en la integración de sincretismos indígenas o en la necesidad de reforzar una identidad religiosa militante frente al demonio, sino que, más bien, daba continuidad a una religiosidad conventual ligada a la devoción de las imágenes, a la centralidad de la Madre de Dios como eje y base de la piedad religiosa, e insistía en el rosario como la práctica más importante para la devoción católica, que se veía recompensada por la actuación constante de María en la vida cotidiana de sus fieles.² En este sentido, se hace una aportación a la discusión sobre las culturas católicas y a la historia de una devoción conventual que desde la Ciudad de México incitó a la piedad y al cuida-

¹ Cfr. Terry Rugeley, *De milagros y sabios. Religión y culturas populares en el sureste de México, 1800-1876*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2012, pp. 13-25.

² Una continuidad que llegó hasta bien entrado el siglo XIX, como bien ha sido subrayado ya por autoridades como Alicia Bazarte, a partir de algunos elementos conventuales. Cfr. Alicia Bazarte Martínez, “*Agnus Dei*, simbolismo. Templo de Santa Mónica, Puebla”, en Alicia Bazarte Martínez, Enrique Tovar Esquivel y Martha A. Tronco Rosas (comps.), *Jerónimas de San Lorenzo. Arte, vidas, cera*, México, IPN, 2016, pp. 177-204. Otra vía de actualización importante fue la adecuación política de las imágenes tradicionales, como ha señalado Roberto Aceves Ávila, “La continuidad de las devociones barrocas coloniales en la Guadalajara del siglo XIX (Zapopan y El Refugio)”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 68, julio-diciembre de 2018, pp. 39-76, o la promoción parroquial de cultos locales, como exploró recientemente Antonio de Jesús Enríquez Sánchez, “Imagen, fiesta y devoción en Atlacomulco. La veneración al Señor del Huerto, siglo XIX”, en María Teresa Jarquín Ortega y Gerardo González Reyes (coords.), *Orígenes y expresiones de la religiosidad en México. Cultos cristológicos, veneraciones marianas y heterodoxia devocional*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2020, pp. 81-127.

do maternal de María como base de una espiritualidad mariana preocupada por las buenas obras y por el bien morir. Fue, al mismo tiempo, una continuidad de los cultos conventuales novohispanos y una interesante innovación a los cultos marianos del siglo XIX.

Estas líneas se basan en la correspondencia establecida por sor María Magdalena de Señor San José con el convento de capuchinas de Lagos de Moreno y con el obispo de Guadalajara, Diego Aranda, cuando la religiosa concepcionista estaba difundiendo el culto a la Divina Infantita por el país. Estas fuentes están resguardadas en el Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara. Asimismo, aprovecha el conjunto de novenas y devocionarios que se publicaron en su honor en la década de 1840.

El origen de una devoción

El culto a la Divina Infantita fue producto de los afanes de sor María Magdalena de Señor San José, monja profesa del convento de San José de Gracia de la Ciudad de México, quien a partir de los primeros años de la década de 1840 decidió impulsar la devoción a la niñez de Santa María, a la manera en que se venera a Dios Niño. Al parecer, desde 1842 este culto inició como una devoción al interior del cenobio concepcionista, y a partir del año siguiente se extendió a diversos conventos más de la ciudad, de modo que entre 1843 y 1845 encontramos una amplia labor de difusión del culto. En conjunto, esta nueva devoción festejaba la pureza de María, su concepción y nacimiento inmaculado y fomentaba una piedad dedicada a celebrar la pureza de la infancia (femenina) en la Virgen María.

Uno de los devocionarios dedicado a la Divina Infantita en esta primera hora, el *Quinario Piadoso*... de fray Andrés Orta, señaló que esta devoción había tenido su origen gracias a “una Religiosa del Convento de San José de Gracia, quien deseosa tiempo

ha, de que así como se adora a nuestro Redentor en su Niñez, [deseó] se adorase también a su divina Madre en su Puerilidad”.³ Esta brevísima descripción contiene, en efecto, la descripción general del origen del culto a la Divina Infantita. Conviene, detenerse, sin embargo, a escuchar con atención la perspectiva de la promotora de tal veneración.

Como ya se ha mencionado, la “religiosa del convento de San José de Gracia” era sor María Magdalena de Señor San José, quien entre 1843 y 1844 se dedicó con fruición a difundir el culto de la Divina Infantita. Una de las pocas cartas redactadas por ella misma que hemos localizado fue la que envió al claustro de Capuchinas de Santa María de los Lagos, monasterio femenino fundado en 1756 en aquella villa.⁴ En una misiva firmada el 24 de enero de 1844, sor María Magdalena pedía a la comunidad laguense que abriera una capilla o al menos un altar privado a la niñez de María. Para justificar su petición envió “una estampa de María Santísima quando Niña” y relató el origen del culto que ahora promovía. Según sor María Magdalena, en el ejercicio de sus devociones cotidianas empezó a pensar “que así como se venera al niño Jesús se hiciera con María Santísima”, y pidió a su prelada licencia para fomentar el culto de la Madre de Dios cuando era infante. La abadesa del convento de San José de Gracia le permitió publicitar la devoción, pero sólo le permitió gastar siete pesos, pues el cenobio no tenía más. Un escul-

³ Fray Andrés Orta, *Quinario Piadoso a la emperatriz de los Cielos, que bajo la advocación de la Divina Infantita María Santísima, se venera en el Convento de Señoras Religiosas de San José de Gracia, promovido por Sor María Magdalena de Señor San José, y dispuesto por el Reverendo Padre Lector en Teología y Definidor de Agustinos Fray...*, México, Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, 1845, p.s.n.

⁴ Trabajé la fundación de este convento en Sergio Francisco Rosas Salas, “Gloria a Dios y honra a la villa. La fundación del convento de Capuchinas de San José de Lagos (1751-1756)”, en David Carbajal López (coord.), *La fundación del convento de Capuchinas de Lagos, 1751-1756. Estudios, lecturas y documentos*, Guadalajara, Centro Universitario de los Lagos-Universidad de Guadalajara, 2015, pp. 81-93.

tor —cuyo nombre se omitió— aceptó hacer una imagen “tan bella que parece obra de Guatemala”, de media vara de largo, “que se puso en un altar de nuestra Yglesia” con el debido letrero de Divina Infantita.⁵ En conjunto, pues, podemos ver que la devoción fue promovida por una iniciativa personal de una religiosa concepcionista, sor María Magdalena de Señor San José, quien fue apoyada por su comunidad, el convento de San José de Gracia de la Ciudad de México. El objetivo era fomentar la devoción a la niñez de María, como de hecho se hacía con el culto a Jesús Niño. Lejos de esperar que la devoción quedara constreñida a la clausura, las monjas concepcionistas de México buscaron impulsar su culto públicamente al colocarlo en un altar del templo, lo que permitió que la Divina Infantita fuera conocida por el conjunto de los fieles que frecuentaban el convento.

La primera exhibición de la Divina Infantita en la iglesia conventual de San José de Gracia ocurrió en 1841. La recepción de la nueva devoción parece haber sido hartó positiva desde un primer momento. Siguiendo el testimonio de sor María Magdalena,

[...] comenzó el Público a venerarlo con fervor y devoción mucha y Su Magestad a hacer singulares portentos que admiran y enternecen, favoreciendo hasta a los animales que se le encomiendan, y los beneficiados a mostrar su gratitud trayéndole limosnas de Misa, cera, milagros, hasta de oro, y otros presentes.⁶

Más allá del impacto positivo que trataba de generar la promotora del culto, lo cierto es que a partir

⁵ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (en adelante AHAG), Sección Gobierno, Serie Otras Diócesis / Arzobispado de México, caja 1. “1844. Sobre la nueva imagen y devoción de la Divina Infantita que se trataba de introducir en esta Diócesis de Guadalajara”, f.s.n. Carta de Sor María Magdalena de Señor San José sin destinatario, Convento de Capuchinas de Santa María de los Lagos, México, 24 de enero de 1844.

⁶ *Idem.*



Figura 1. Imagen de la Divina Infantita María Santísima.

de 1842 parece haber un amplio interés de los fieles por impulsar esta devoción. En enero de 1844, la Divina Infantita había recibido ya “cuarenta pesos para un vestido y sus alajitas”, tenía un rosario con Salve los domingos, y los días ocho de cada mes se cantaba su misa con órgano, salve y letanía. Este culto era compartido por los seglares y por las monjas. Éstas, por su parte, mantenían el altar cuidado y adornado, “y qué curiosas las tienen cuidando con loas, a propósito, procesiones y otras mil piadosas invocaciones gloriándose con la Niñita Santa y Su Magestad teniendo sus delicias con sus Monjitas”.⁷

En este primer momento, como suele ocurrir, la devoción se promovía a través de la publicidad de

⁷ *Idem.*

los milagros y de la promoción de su imagen. En el mundo hispánico, los milagros y los hechos maravillosos eran fundamentales para propagar los nuevos cultos, y este elemento fue discretamente recogido por sor María Magdalena.⁸ Decía la religiosa que se convenció de la capacidad milagrosa de la Divina Infantita una noche que “dio en llover mucho”, que parecía que el convento se anegaría. Entonces la monja se volvió hacia la imagen y según sus propias palabras, “le dije Niña Capuchinita por ti sede [sic por cede] la ira del Señor y al momento hasta los canales ya no corrieron cosa que me admiró”. Si bien se trata de un acto menor, para sor María Magdalena ésta era la primera y suficiente razón para demostrar la capacidad milagrosa de María Niña. Cuando la veneración se exportó, por lo demás, fue posible sumar nuevas capacidades. Mientras las religiosas del convento de Santa Teresa la Nueva de México preparaban un Niño Dios como Divina Infantita, la priora se enteró que una pariente suya estaba gravemente enferma, “y dijo Señora Niña ya que se ha de hacer para nosotras alivia a este enfermo y será el primer milagro que se te ponga y recobró el enfermo la salud”.⁹ Para las monjas de diversos claustros de la Ciudad de México, pues, era claro ya en 1844 que la Divina Infantita podía hacer milagros, como controlar la naturaleza en beneficio de las religiosas y aún curar enfermos graves.

Sin duda, esta fama de milagrosa ayudó ampliamente a la difusión de la devoción en la capital del virreinato. El otro punto importante para difundir tal veneración era llevar la imagen a la mayor parte

de templos posibles. Se trataba de un tema especialmente conflictivo, pues la tradición visual novohispana no había hecho especial énfasis en la imagen de María en su infancia, y menos aún desde una perspectiva escultórica; antes bien, se había preferido una iconografía centrada en santos y religiosas ejemplares.¹⁰ La imagen del convento de San José de Gracia, como hemos visto, fue encargada *ex profeso* para representar a la infantita, y en un contexto de graves crisis conventuales, como las de la primera mitad del siglo XIX, no era una opción la fabricación de tallas escultóricas. Para subsanar este problema, las religiosas capuchinas proponían “tener una Yimagen [de] un Niño Jesús que tenga rostro de Mugercita y con pelito de ralla poniendo sus aretitos y su aureola si no la puede tener de plata, aunque sea de esmalte”, de modo que la falta de iconografía se subsanara con la adecuación de Niños Dios, una imagen muy común en los conventos femeninos.¹¹ Parece que esta solución fue adoptada en distintos claustros, al tiempo que se enfatizaba el culto como una devoción concentrada en la niñez de María.

¹⁰ Hay una gran variedad de trabajos sobre la iconografía y el mundo visual de los conventos novohispanos. Es especialmente influyente Antonio Rubial García y Doris Bieñko de Peralta, “La más amada de Cristo. Iconografía y culto de santa Gertrudis la Magna en la Nueva España”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 83, 2003, pp. 5-54. Entre las miradas recientes más novedosas hay que destacar Alejandra Mayela Flores Enríquez, “Los olores: retórica y representación desde el ámbito conventual femenino novohispano”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 40, mayo-agosto de 2017, pp. 31-44 y Letizia Arbeteta Mira, “El cielo en miniatura: teatrinos y cuadros plásticos en las clausuras femeninas”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 45, enero-abril de 2019, pp. 46-67.

¹¹ Si bien se concentra en las religiosas de vida activa, una visión general de los conventos femeninos en el siglo XIX puede verse en María Concepción Amerlinck de Corsi, “Los conventos de monjas entre el uso, el abuso y la supervivencia”, en Juan Carlos Casas (ed.), *Iglesia, Independencia y Revolución*, México, Universidad Pontificia de México, 2010, pp. 383-412.

⁸ Como bien ha demostrado William B. Taylor, *Theater of a Thousand Wonders: A History of Miraculous Images and Shrines in New Spain*, Nueva York, Cambridge University Press, 2016.

⁹ AHAG, Sección Gobierno, Serie Otras Diócesis / Arzobispado de México, caja 1. “1844. Sobre la nueva imagen y devoción de la Divina Infantita que se trataba de introducir en esta Diócesis de Guadalajara”, f.s.n. Carta de Sor María Magdalena de Señor San José sin destinatario, Convento de Capuchinas de Santa María de los Lagos, México, 24 de enero de 1844.

Esta perspectiva fue directamente enunciada por sor María Magdalena, quien en agosto de 1844 apuntó a la abadesa del convento de capuchinas de Lagos, sor María Ángela Josefa, que la Divina Infantita no era una devoción particular, “como la Divina Pastora y otras advocaciones”, sino que quería ser una devoción “en lo general a María Santísima venerando su Niñez, como se hace con Jesucristo Nuestro Señor admirándolo Niñito tierno, en su Santo Nacimiento”. Para sor Magdalena bastaba con un poco de reflexión; había que contemplar “a María Santísima Pequeñísima en los brazos de mi Señora Santa Ana”, y dejando a María sola, poner una imagen de ella “demostrando su Infancia”. En la materialidad de los templos, esto significaba abrir nuevos altares con imágenes de María Niña. La solución de utilizar imágenes del Niño Dios fue utilizada, como hemos visto, en Santa Teresa la Nueva, y también se aplicó en La Enseñanza. Por su parte, el 4 de julio de 1844, las religiosas del Convento de la Concepción de México “colocaron en su Iglesia una Ymagen de la Santísima Niña”, con licencia del arzobispo.¹² Para Sor María Magdalena, esta imagen “parece viva”, y estaba “tan magníficamente adornada que sorprende la vista qué vestido qué alhajas”, así como su cingulo y su “caja magnífica”.¹³ Por supuesto, la llegada de la Divina Infantita a la Concepción representó un gran logro en la propagación de aquella devoción.¹⁴ Aquel día de julio, sor María Magdalena se

sorprendió “que lloraban hombres y mujeres del gozo tan extraordinario que tenían”.¹⁵ Así, ya en 1844 había altares dedicados a la Divina Infantita en varios conventos de la Ciudad de México, y tan sólo en el primigenio de San José de Gracia “su culto es tan público y se ha extendido tanto que diariamente se celebran muchas misas en su altar y le traen presentes de cera, milagros, flores, etc.”.¹⁶

En suma, pues, tenemos que para 1844 ya estaba afianzado el culto a la Divina Infantita en la capital novohispana. Éste se había desarrollado en tan sólo tres años gracias a tres aspectos fundamentales: la ardua promoción de la veneración por parte de su creadora, sor María Magdalena de Señor San José; la aceptación de la nueva devoción por parte de los conventos femeninos y, finalmente, la buena acogida que le dieron los feligreses, gracias a la combinación de una imagen querida y piadosa de María Niña y a la fama de milagrosa que se empezaba a propagar desde entonces. Sin duda, en la década de 1840 los fieles de la ciudad relacionaron la veneración de la Divina Infantita a los claustros femeninos, y la aceptaron como una imagen piadosa a la cual podían recurrir en búsqueda de protección y milagros. Por otra parte, hay que subrayar los elementos de la devoción pública en aquella sociedad mexicana que se dejan ver por la descripción de la religiosa: había llanto cuando se veneraba fastuosamente a la imagen, y había una profunda fe —proclamada por las mujeres mayoritariamente— en la

¹² AHAG, Sección Gobierno, Serie Otras Diócesis / Arzobispado de México, caja 1. “1844. Sobre la nueva imagen y devoción de la Divina Infantita que se trataba de introducir en esta Diócesis de Guadalajara”, f.s.n. Carta de Sor María Magdalena de Señor San José a la Muy Reverenda Abadesa Sor María Ángela Josefa en su convento de Señoras Religiosas Capuchinas de Lagos”, Convento de San José de Gracia de México, 28 de agosto de 1844. El arzobispo de México era Manuel Posada y Garduño.

¹³ *Ibidem*. Carta de Sor María Magdalena de Señor San José sin destinatario, Convento de Capuchinas de Santa María de los Lagos, México, 24 de enero de 1844.

¹⁴ Sobre la importancia del convento de La Concepción de México, verdadero protomonasterio americano, *cf.* María Concepción Amerlinck de Corsi, “Los albores del convento de la Purísima

Concepción de México”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 39, enero-abril de 2017, pp. 11-29.

¹⁵ AHAG, Sección Gobierno, Serie Otras Diócesis / Arzobispado de México, caja 1. “1844. Sobre la nueva imagen y devoción de la Divina Infantita que se trataba de introducir en esta Diócesis de Guadalajara”, f.s.n. Carta de Sor María Magdalena de Señor San José sin destinatario, Convento de Capuchinas de Santa María de los Lagos, México, 24 de enero de 1844.

¹⁶ *Ibidem*, Carta de Sor María Magdalena de Señor San José a la Muy Reverenda Abadesa Sor María Ángela Josefa en su convento de Señoras Religiosas Capuchinas de Lagos”, Convento de San José de Gracia de México, 28 de agosto de 1844.

capacidad milagrosa de María Niña, en la eficacia de la oración y en la presencia divina en la vida cotidiana.

La expansión letrada del culto

Cuando en 1844 se había afianzado la devoción pública a la Divina Infantita en los conventos de la Ciudad de México, un elemento más se sumó para impulsar el culto: la literatura religiosa. Un fenómeno interesante es la importancia de esta literatura devocional para impulsar el culto a María Niña: tan sólo entre 1843 y 1845 se publicaron al menos cinco devocionarios a esta advocación. Se ha subrayado ya que aquella literatura religiosa volante tenía su origen en los propios interesados, quienes solían buscar una religiosidad acorde con sus propios intereses y enfatizaban la experiencia individual del creyente ante la devoción o la imagen en cuestión. En el caso de Yucatán, entre 1820 y 1840, por ejemplo, Terry Rugeley nos dice que las novenas, los rezos y las estampas solían enfatizar la búsqueda de orden y estabilidad, subrayando la preeminencia de la élite local.¹⁷ Siguiendo la tradición colonial, Montserrat Galí sostiene que durante el siglo XIX los novenarios, los rezos y los impresos piadosos en general reflejan las prácticas piadosas individuales, y nos permiten acercarnos a la intimidad del creyente y su relación con lo divino.¹⁸

A partir de estos elementos, vale la pena repasar los devocionarios en torno a la Divina Infantita para intentar acercarnos a los motivos que tenían los fieles para acercarse a ella, a los modelos de culto que

los promotores encontraron en la devoción y, en fin, para comprender las razones por las cuales fue tan bien acogida la Divina Infantita en la década de 1840. De hecho, la existencia misma de los devocionarios nos muestra una pequeña variación en el modelo de difusión de la veneración. Mientras sor María Magdalena y las religiosas capuchinas insistían en promover a María Niña con imágenes en los templos, las religiosas del convento de la Concepción le apostaron a la palabra escrita para hacer llegar el culto al interior del país: los devocionarios se vendían “en el convento de la Concepción, con sus cadenitas”, que demostraban la esclavitud del fiel con la devoción, y se podían enviar a todo el país. Así pues, cuando las monjas de La Concepción conocieron el culto y asumieron el deseo de compartir su devoción empezó a aparecer una amplia literatura devocional que se imprimió en las ciudades de México y Toluca.

El primer devocionario del que tengo noticia es la *Exaltación y nobleza a que aspira el alma haciéndose esclava de la Divina Infantita María Santísima...*, publicado por Luis Abadiano y Valdés en 1843. Como su título lo indica, era una invitación para que el fiel asumiera libremente la esclavitud a la Divina Infantita, expresada a través de una “cadenita” que el fiel llevaba en el pecho a la manera del escapulario carmelitano. Además de asumir esta expresión visible de su esclavitud espiritual, quienes decidieran asumir esta condición debían dar limosna a un pobre cada 8 de septiembre, día de la Natividad de Nuestra Señora, como tributo a María Santísima. Si las condiciones económicas del fiel lo permitían, la limosna debía ser mensual. Además, debía confesarse y comulgar el día 8 de cada mes, ayunar los sábados —o cambiar el ayuno por oración o cilicio— y rezar cada día la tercera parte del Rosario. Debía rezar una jaculatoria cada hora (“en esta hora te renuevo / mi esclavitud amorosa, / pidiéndote, NIÑA bella, / me veas misericordiosa”) y promover el culto a la

¹⁷ Terry Rugeley, *op. cit.*, pp. 118-126.

¹⁸ Montserrat Galí Boadella, *La estampa popular novohispana*, Puebla, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla / Conaculta / Fundación Alfredo Harp Helú, 2008, pp. 71-75. Cfr. también Montserrat Galí Boadella, *Estampa popular, cultura popular*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007, pp. 127-139.

Divina Niña.¹⁹ La oración propuesta insistía en la devoción personal, pedía la continua protección de María Santísima y le pedía fuerza para poder imitarla en sus virtudes de recogimiento, castidad y aceptación de la voluntad de Dios.

Aquel mismo año de 1843 se publicó en Toluca un *Rosario en honor de la Divina Infantita María Santísima Señora Nuestra...*, promovido por fray José de la Purísima Concepción Pérez Santa María. Además de repetir el rosario y sus misterios, en él se vinculaba la infancia de María con “su Purísima Concepción”, y en torno a ella daba sentido a la devoción hacia su infancia. Con base en la historia de salvación, el impreso proponía iniciar los rezos con la siguiente estrofa: “Eres la *Infanta* preciosa/eres la Niña agraciada,/De Dios escogida Esposa,/De Dios la Hija más amada/De Dios la Madre amorosa”. Entre las oraciones finales, el rosario proponía cerrar con una copla: “ya la Iglesia militante/celebra con devoción,/que sois en la Concepción,/pura, limpia y radiante/en aquel primer instante,/ punto físico y real:/sois concebida María/sin pecado original”.²⁰ Este impreso permite mostrar dos elementos importantes que van a quedar vinculados en la difusión del culto, visible no tanto en la correspondencia de las monjas capuchinas sino en los impresos. El primero de ellos es que la veneración a la Divina Infantita se vinculó prácticamente de inmediato con la Inmaculada Concepción de María, de modo que la devoción a la niñez de María era un implícito reconocimiento de esta creencia, un tema

¹⁹ *Exaltación y nobleza a que aspira el alma haciéndose esclava de la Divina Infantita María Santísima, pagándole tributo cada año, cada mes, cada semana, cada día y cada hora, a devoción de la menor esclava de esta Divina Niña*, México, Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, 1843, pp. 3-6.

²⁰ Fray José de la Purísima Concepción Pérez Santa María, *Rosario en honor de la Divina Infantita María Santísima Señora Nuestra, a la solicitud y devoción de Fray...*, de la Orden de Nuestro Padre San Francisco, Toluca, Impreso por Juan Quijano, 1843, pp. 5-18.

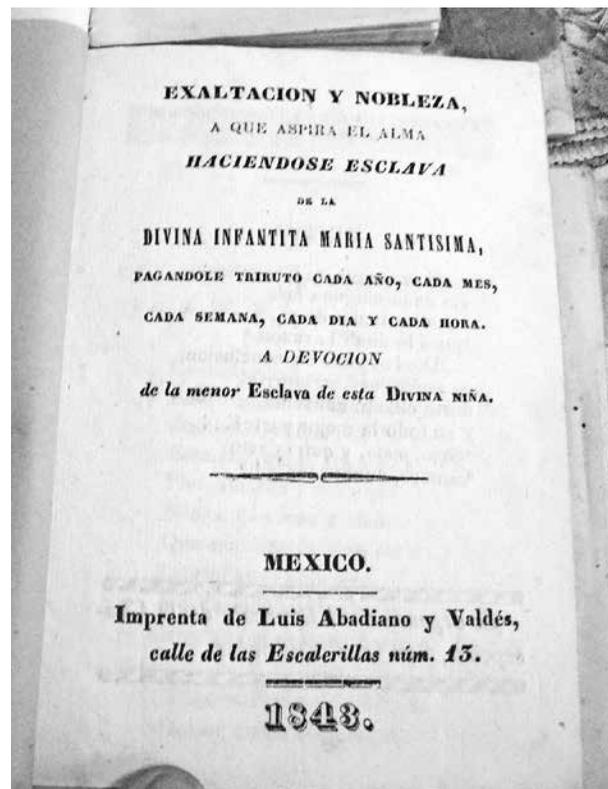


Figura 2. Portada del primer devocionario *Exaltación y nobleza a que aspira el alma haciéndose esclava de la Divina Infantita María Santísima...*

fundamental del catolicismo global a mediados del siglo XIX: en 1854, como se sabe, el papa Pío IX proclamó precisamente este dogma. Sin duda, en este ambiente cultural —que aún es necesario reconstruir para el caso mexicano— se hizo posible la buena acogida del culto a la Divina Infantita.

Por otra parte, el *Rosario...*, del que nos ocupamos, muestra un elemento importante en la propagación del culto: el apoyo de la familia franciscana. En efecto: con el respaldo de fray José de la Purísima Concepción, de Toluca, y la indulgencia otorgada por fray José María de Jesús Belaunzarán, religioso dieguino que había sido obispo de Monterrey desde 1831 y renunció a la mitra seis años más tarde por considerar que el Estado (liberal) mexicano perseguía a la Iglesia católica. Según los impresos que se publicaron entonces, Belaunzarán

otorgó amplias indulgencias a quien rezara la esclavitud y a quien invocara el nombre de María. Si esta concesión episcopal no es apócrifa, es evidente que la devoción a la Divina Infantita fue impulsada por la familia franciscana, mostrando su importancia en la vida cultural de México en los años previos a la Reforma liberal.²¹

El *Recreo del alma devota en honor y culto de la Divina Infantita María Santísima* fue publicado por José Mariano Lara en 1843 en la Ciudad de México, y se preocupó por incluir la licencia de publicación otorgada por el deán de México, Manuel Moreno y Jove. También incluía la indulgencia de Belaunzarán, que habría sido otorgada el 23 de mayo de 1843, y se vendía, éste sí, en San José de Gracia, donde “también se expenden las estampas, medallas y escapularios”.²² A diferencia de los demás impresos, este *Recreo...* era más bien para uso de las religiosas, pues se trataba de unos ejercicios espirituales que insistían en la devoción a la Divina Infantita como el ejemplo a seguir para quienes habían elegido la soledad y el claustro. Apelaban, pues, en su oración preparatoria, a la

[...] divina y tierna Infantita, Reina de los Ángeles y de los hombres, única esperanza de los pecadores, después de tu Santísimo Hijo, remedio de nuestros males, nuestra paz, nuestra alegría, nuestra buena Madre, nuestro consuelo y nuestra vida.

Al mismo tiempo, hacía reflexionar a quienes rezaran estos ejercicios que “luego en naciendo renovó la Santísima Niña lo que había hecho en su Concepción, como primer empleo de su libertad, y

ahora de su vida, esto es, aquella adoración a Dios”, por lo que debía ser el ejemplo máximo para quienes se habían “consagrado a Dios y [habían] contraído tan sagradas obligaciones”. Como en los textos anteriores, la jaculatoria unía la devoción a la niñez de María con su Inmaculada Concepción, como queda claro en el siguiente ejemplo a pesar del riesgo de repetición: “desde tu Concepción Inmaculada / de la original culpa fuiste exenta; / Toda tú eres hermosa, toda pura, / Y en ti mancha ninguna se presenta”.

En 1845, el agustino fray Andrés Orta publicó un *Quinario Piadoso a la emperatriz de los cielos, que bajo la Advocación de la Divina Infantita María Santísima, se venera...* Este “devocionario”, como el mismo autor lo llamó, hacía énfasis en la devoción a María como una relación íntima entre el creyente y la Madre de Dios: “yo me encanto y me lleno de júbilo, y te contemplo como una azucena blanquísima y pura”, o bien,

[...] recíbeme, pues, a tus plantitas, criatura singular, y con el afecto más sincero te pido, me permitas que hoy te haga en mi corazón aquellos mimos y caricias que en tu tiempo te hicieron los dichosísimos que te palparon.²³

Este carácter íntimo de un rezo semanal hace evidente que la Divina Infantita era una devoción lo suficientemente flexible para ser asumida como un ejercicio piadoso y plenamente individual del fiel —presumiblemente un seglar— con lo divino, o bien, como un ejemplo de vida para las religiosas. Era, también, una devoción didáctica en cuanto enfatizaba la importancia de la Inmaculada Concepción

²¹ La indulgencia de Belaunzarán puede verse en fray José de la Purísima Concepción Pérez Santa María, *Rosario en honor de la Divina Infantita María Santísima Señora Nuestra...*, op. cit., y en *Exaltación y nobleza...* op. cit., p. 2.

²² *Recreo del alma devota en honor y culto de la Divina Infantita María Santísima*, México, Imprenta de José M. Lara, 1843, p.s.n. Sigo este documento hasta nuevo llamado.

²³ Fray Andrés Orta, *Quinario Piadoso a la emperatriz de los cielos, que bajo la advocación de la Divina Infantita María Santísima, se venera en el Convento de Señoras Religiosas de San José de Gracia, promovido por Sor María Magdalena de Señor San José, y dispuesto por el Reverendo Padre Lector en Teología y Definidor Fray...*, México, Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, 1845, *passim*.

en cualquier temática relacionada con María Santísima. En una hoja volante sin fecha ni impresor titulada *Oración a la Divina Infantita María Santísima*, la devoción también era útil para invocar paz y orden en México:

[...] aurora bella, que con tus soberanas luces veniste a iluminar las almas que se hallaban en la noche oscura de la culpa e ignorancia. Dígnate, amabilísima Señora, de apiadarte de esta nación afligida, que te invoca y en ti pone sus esperanzas en las angustias y terrores que la oprimen; y pues has querido que en tan calamitosos tiempos veneremos tu santa niñez y admirable infancia, sea esta devoción el escudo impenetrable que nos defienda en los trabajos que nos cercan.²⁴

Como se ve, la devoción a la Divina Infantita tuvo un mecanismo de amplia difusión en las novenas, rosarios y devocionarios que se publicaron en su honor entre 1843 y 1845. Esta literatura religiosa tuvo como primer objetivo difundir la devoción que nos ocupa, y de hecho lo logró con buen éxito, como hemos podido ver en el apartado anterior. Al mismo tiempo, esta literatura devocional reflejó varios elementos que vale la pena subrayar: en primer lugar, la vinculación que se estableció entre la infancia de María y la Inmaculada Concepción de María, dogma que sería proclamado una década más tarde, en 1854. En segundo lugar, debe destacarse la importancia que estos devocionarios otorgaron a la relación individual del creyente con María Niña, fuera a través de la cadenita de la esclavitud o a través de la oración diaria y personal. De uno u otro modo, la Divina Infantita fue una veneración lo bastante flexible como para poder ser utilizada por las religiosas en sus ejercicios espirituales, o bien por parte de los seglares que mantenían una vinculación espiritual

²⁴ *Oración a la Divina Infantita María Santísima*, s.p.i.

con los conventos de monjas. De una u otra forma se trató de una devoción cobijada por la familia franciscana, que a través de este tipo de mecanismos culturales mantuvo su vigencia en la sociedad mexicana en este periodo. Por último, la anónima hoja volante final demuestra que como tantas otras devociones del periodo, la Divina Infantita también fue un cobijo de los fieles para buscar paz y orden para México en un contexto de profunda inestabilidad social.

Epílogo. La Divina Infantita, entre el templo y el convento

En 1845, el culto a la Divina Infantita se había extendido al interior del país; se conocen testimonios de que se veneraba no sólo en Toluca, sino en Aguascalientes, en Santa María de Gracia de Guadalajara y en el convento de Capuchinas de Lagos, de modo que un lustro después de su creación y difusión, la nueva devoción mariana había arraigado en diversos puntos del país. El 8 de septiembre era el día propicio para impulsar su culto, que había asentado ya entre distintos grupos de devotos —seguramente cercanos a la religiosidad conventual— y aseguraba su aceptación clerical gracias al impulso que al mismo tiempo se hacía del Santísimo Sacramento. En los años anteriores a la guerra con Estados Unidos, pues, la veneración se había afianzado como parte de un modelo de religiosidad conventual fuera y dentro del claustro que vale la pena subrayar, a pesar de tener pocos testimonios sobre ello. Así, por ejemplo, los asertos anteriores son evidentes al confrontar la carta que el 20 de septiembre de 1846, la vicaria del convento de Capuchinas de Lagos, sor María Ángela Josefa, escribió al obispo de Guadalajara, Diego Aranda, para informarle que desde el año anterior se había hecho una función en honor de la Divina Infantita el 8 de septiembre, día de la Natividad de Nuestra Señora. La función se había

realizado “a espensas de señoras devotas de la Santa Niña y con Nuestro amo manifiesto”.²⁵

Poco después, sor María Magdalena de Señor San José, la promotora del culto, escribió a la abadesa del convento de capuchinas de Lagos una amplia carta donde le hacía algunas recomendaciones sobre la manera de venerar a la Divina Infantita en el convento jalisciense.²⁶ En términos materiales, sor María Magdalena pedía un espacio en una capilla colateral del templo donde siempre hubiera “velas nuevas”. Les pidió también estar pendientes de cualquier noticia sobre milagros; tan sólo ayer, decía la religiosa, “le atribuyeron a mi Santa Niñita cuatro milagros y una señora dijo que le había mandado hacer una cabecita de oro”. Además, recomendó a las capuchinas laguenses hacer ejercicios espirituales en torno a la Divina Infantita, con el derecho de que cada religiosa pudiera llevar la imagen a su celda por una noche. Cuando se hiciera “la amplia recreación”, además, sor María Magdalena recomendaba que se hiciera exponiendo al Santísimo, como al parecer aceptaron hacer las religiosas de Lagos y es probable que se hiciera en San José de Gracia de México. Por último, la mejor manera de honrar a María Niña era ampliando el ejercicio de las virtudes. En concreto, la Divina Infantita prefería “la conformidad con la voluntad de Dios”, fuera en la escasez, en la enfermedad o en la dificultad de llevar la vida común con alguna hermana. La Niña, cerró sor María Magdalena, disfrutaba de “ropita espiritual... versos y procesión”.

Finalmente, sor María Magdalena de Señor San José había escrito un devocionario personal, *Día feliz en honra de la Divina Infantita María Santísima*, que envió al convento de capuchinas de Lagos. Se trataba de una serie de reflexiones que se podían hacer a lo largo del día, en la cual se ponía énfasis en la importancia de reflexionar sobre la infancia y la inocencia, la vida religiosa y la obediencia, y finalmente, la devoción y la piedad. Según su propuesta, las religiosas debían pensar en la mañana en la “dulce infancia de María”, y en cómo había vivido recogida en la casa de Santa Ana y San Joaquín —como las religiosas— “fuera del mundo, unos en pleitos, otros en pobreza crueles, algunas bajo el yugo penoso de un esposo tirano e impío, quantas infelices huyendo de sí mismas”. Frente a ellas, las religiosas vivían “p[udiendo] contemplar las felicidades de la Santa Niña María Santísima, venerarla, honrarla y tributarle cultos”.²⁷ En la última parte del día, las religiosas debían concentrarse en ofrecer el ejercicio de una virtud o bien una mortificación “según la necesidad y espíritu de cada alma”. Sor María Magdalena, por ejemplo, recomendaba un mayor ejercicio de la caridad con las hermanas en el claustro, o bien, la práctica del silencio. Los ejercicios se completaban con dos ejercicios piadosos: a mediodía se le daría a la “Santa Niñita” un alimento “de lo que más agrade al gusto”, privándose la religiosa de él, y en la tarde debía dedicar un rato a la lectura de un libro “que trate de la Soberana Reyna y quanto le dicte su amor, devoción y posibilidad”. Este ejercicio diario concluía entrada la noche, cuando la religiosa debía hacer una visita al Santísimo Sacramen-

²⁵ AHAG, Sección Gobierno, Serie Otras Diócesis / Arzobispado de México, caja 1. “1844. Sobre la nueva imagen y devoción de la Divina Infantita que se trataba de introducir en esta Diócesis de Guadalajara”, f.s.n. Carta de Sor María Ángela Josefa, del Convento de San José de Capuchinas Pobres de Lagos a Diego de Aranda, Lagos, 20 de septiembre de 1846.

²⁶ *Ibidem*, Carta de Sor María Magdalena de Señor San José a la Abadesa de Capuchinas de Lagos, Convento de San José de Gracia de México, sin fecha. Sigo esta carta hasta nuevo llamado.

²⁷ AHAG, Sección Gobierno, Serie Otras Diócesis / Arzobispado de México, caja 1. “1844. Sobre la nueva imagen y devoción de la Divina Infantita que se trataba de introducir en esta Diócesis de Guadalajara”, f.s.n. Sor María Magdalena de Señor San José, “Día Feliz en Honra de la Divina Infantita María Santísima”, manuscrito, f.s.n. Sigo este documento hasta nuevo llamado.

to, “dándole Gracias por el singular favor que le ha hecho en darle un día tan dichoso y feliz”.

En conjunto, pues, en 1845 se había establecido ya un canon particular de devoción a la Divina Infantita. Los seglares acudían a la capilla donde se solía exhibir la imagen con veladoras perpetuas, y la reconocían como una imagen especialmente milagrosa —por lo menos en los conventos capitalinos—. En lo que toca a las monjas, éstas veían a María Niña como una devoción piadosa que les recordaba la importancia de la clausura, la práctica de las virtudes y las prácticas piadosas, desde el ayuno hasta la lectura. Con este tipo de elementos, la Divina Infantita pudo afianzarse como una devoción mariana impulsada por la cultura conventual, adecuada a las realidades de un México conculso e importante por la capacidad que tenía para involucrar a monjas y seglares en el culto a María en el siglo XIX.

Conclusiones

La Divina Infantita fue (y es todavía) un culto mariano que surgió en el Convento de San José de Gracia de la Ciudad de México en la década de 1840, gracias a los afanes personales de sor María Magdalena de Señor San José. A lo largo de un lustro, entre 1841 y 1846, esta nueva devoción mariana se popularizó en los conventos de la capital del virreinato, y aún en algunos espacios en el interior de la república, convirtiéndose en una veneración que no sólo gozó de la fama de milagrosa, sino que incentivó al cultivo de las virtudes y permitió, a través de las prácticas devocionales, ser aceptada por monjas de clausura y seglares por igual. En este primer

momento, el culto muestra la vitalidad de la cultura conventual en el México de la década de 1840, y deja ver algunos trazos de la religiosidad en aquella sociedad. Acompañada de velas, provocadora del llanto de los fieles y compañía de religiosas en sus celdas, la Divina Infantita encontró un campo fértil para afianzar el culto mariano en un contexto global que fomentaba la Inmaculada Concepción, subrayando la vinculación entre la niñez, la piedad y la práctica de las virtudes (desde el convento o el templo conventual).

Un factor muy importante para la promoción del culto fue no sólo la práctica devocional, sino la literatura religiosa que acompañó a dicha veneración. En ella se puede ver un intento por afianzar el culto personal y afianzar la relación íntima entre el creyente y Santa María —en este caso niña—, al mismo tiempo que recorría a prácticas devocionales probadas, como el rosario o las prácticas de piedad semanales. En uno y otro caso, la Divina Infantita fue reconocida por el clero secular, la orden concepcionista y la familia franciscana —al menos—, y gracias a ello encontró espacios para propagarse por el país en los años del centralismo. Como muchas devociones de la época, fue apreciada por apoyar a los fieles en sus necesidades cotidianas, por coadyuvar al bienestar del claustro y por ser una mediadora para que los hombres pudieran impetrar el bienestar de los suyos en un contexto de profunda desestabilidad social. A partir de estos elementos, la Divina Infantita se consolidó como un culto mariano que fue acogido por la sociedad mexicana, actualizando en pleno siglo XIX —como solía decir aquella sociedad— el culto y la devoción que desde los conventos se hacía y se rehacía a Santa María.

Constructor, matemático, escritor y músico, el arquitecto e ingeniero civil Manuel Torres Torija Mendoza (1872-1921). Ciudad de México

Fecha de recepción: 30 de mayo 2021.

Fecha de aceptación: 9 septiembre 2021.

Este trabajo tiene por objetivo destacar los aportes profesionales del arquitecto e ingeniero civil Manuel José Isaac Torres Torija, en el contexto de la época que le tocó vivir: del régimen de Porfirio Díaz a la Revolución Mexicana. Fue constructor, escritor, matemático y hasta músico; formó parte de la élite, se rodeó de las personalidades más importantes de su época, tanto de arquitectos e ingenieros destacados como de intelectuales y políticos del momento; supo aprovechar estas relaciones y llegó a producir una obra muy interesante en este periodo: libros, ensayos y artículos, así como obras arquitectónicas; su papel como docente fue muy importante.

Palabras clave: arquitectura, Ciudad de México, docencia, porfiriato, siglo XIX y XX.

This essay aims to highlight the professional contributions of the architect and civil engineer Manuel Torres Torija, in the context of the time he lived: especially the regime of Porfirio Díaz and the Mexican Revolution. He was a builder, mathematician and musician; he surrounded himself with the most important personalities of his time, both architects and engineers outstanding, as well as intellectuals and politicians of the time; knew how to take advantage of these relationships and came to produce a very interesting work for in this period: books, essays and articles, as well as architectural works; his role as teacher was very important.

Keywords: architecture, Mexico City, Scholastic, porfiriato, 19th and 20th century.

120 |

Hijo del arquitecto e ingeniero civil Antonio Torres Torija,¹ Manuel Torres Torija fue uno de los arquitectos más destacados de su generación. Los estudios realizados por este profesional en la Escuela Nacional de Bellas Artes (ENBA), antigua Academia de San Carlos, están enmarcados en “un discurso integrador y abarcador de la nación de fines del siglo XIX”,² el cual corresponde a un carácter arquitectónico nacional e interesado en transformar la Ciudad de México en una urbe moderna; a su vez, dicho discurso traduce como ningún otro el lenguaje del poder,

* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

¹ Véase detalles de este arquitecto en Pedro Paz Arellano (coord.), *Introducción al estudio de la construcción práctica por el ingeniero Antonio Torres Torija: edición facsimilar 2001 con estudio preliminar e índices*, México, Conaculta / INAH, 2001.

² Arnaldo Moya Gutiérrez, “Historia, arquitectura y nación bajo el régimen de Porfirio Díaz. Ciudad de México 1876-1910”, en *Revista de Ciencias Sociales*, vols. III-IV, núms. 117-118, Universidad de Costa Rica, 2007, p. 171.

La arquitectura que se inaugura en el último lustro del Porfiriato establece un diálogo estrecho y fecundo con el poder que emana de la autoridad suprema y de sus colaboradores más cercanos. Esta estructura de poder se ha venido legitimando y consolidando en la idea de una nación moderna, de cara al concierto de las “naciones civilizadas” del orbe.³

El contexto del ingeniero Manuel Torres Torija se inscribe en una época de modernización. Es precisamente entre 1876 y 1910 cuando prevalece la idea de nación moderna, como señala Mauricio Tenorio Trillo, “un territorio bien definido e integrado, una cultura cosmopolita, salubridad y homogeneidad racial que cuadraba con las nociones occidentales de supremacía de la raza blanca”.⁴ Durante el régimen porfirista se erigieron en la Ciudad de México paseos, monumentos, edificios públicos; la arquitectura de esta época se concibe, como afirma Arnaldo Moya, en una arquitectura del poder, “por cuanto en su proyección y ejecución se exaltó la imagen de la nación y de Porfirio Díaz en un afán de unir sus destinos a perpetuidad [...] está constituida por las obras públicas que funcionaron como la evidencia sustantiva del régimen”.⁵ Esta modernidad abarcó, en principio, una gran transformación urbana que se plasmó en la avenida Paseo de la Reforma y sus monumentos. La arquitectura del porfiriato refleja las circunstancias de quienes la edificaron, de quienes la habitaron; la creación arquitectónica siempre tiene un estrecho vínculo con la historia política, con la cultura y con el poder.⁶

³ *Idem.*

⁴ Mauricio Tenorio Trillo, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales 1880-1930*, México, FCE, 1998, p. 16, citado por Arnaldo Moya Gutiérrez, *Arquitectura, historia y poder bajo el régimen de Porfirio Díaz. Ciudad de México, 1876-1911*, México, Conaculta, 2012, p. 16.

⁵ *Ibidem*, p. 35.

⁶ Arnaldo Moya Gutiérrez, *Arquitectura, historia y poder bajo el régimen de Porfirio Díaz. Ciudad de México, 1876-1911, op. cit.*, p. 48.

Queremos responder algunas preguntas en el orden en que las enumera Jaime Alberto Vargas Chávez: “¿qué situación le tocó vivir a él y a su familia y de qué manera la influenció [...] hasta completar su formación profesional?, ¿cómo era México en esos tiempos? y sobre todo, ¿cómo fabricó sus redes de relaciones profesionales en la ciudad de México?”.⁷ En una época de grandes cambios tecnológicos no es casual que la tesis de Torres Torija, *Una hacienda modelo*, propugnara por la modernización de este sector; además, su familia al ser propietarios de una finca, tenía un interés especial en dicho ramo de la economía.

Varios fueron los aportes de este arquitecto a las disciplinas de la arquitectura y de la ingeniería; por ejemplo, fue promotor del concreto armado y las estructuras de hierro, lo cual se reflejó en varias de sus obras, tanto en casas particulares como en edificios de espectáculos y oficinas: el Frontón Jai Alai, el Teatro Lírico, La Palestina, La Ciudad de Londres, etc. También propuso un curso libre sobre el concreto armado en la ENBA. Por ello ocupa un lugar importante en la historia de la construcción, por los aportes técnicos en sus obras, pues estaba al tanto de la modernidad constructiva. Desgraciadamente no pocas de sus obras constrictivas fueron demolidas y no lograron permanecer en el tiempo.

Este arquitecto participó en la restauración del edificio de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), el antiguo Colegio de San Idelfonso, cuyo estilo barroco no fue alterado; los trabajos se dividieron en dos partes: las reformas al edificio antiguo estuvieron a su cargo, mientras que la construcción de los departamentos nuevos quedó bajo la dirección del autor de todo el proyecto, ingeniero Samuel Chávez.

⁷ Jaime Alberto Vargas Chávez, “El ingeniero belga Guillermo Wodon de Sorinne. Sus aportes profesionales en el México decimonónico”, en *Memoria del I Congreso Internacional de Ingeniería Militar en América. Siglos XVIII y XIX*, Facultad de Arquitectura-Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2014, p. 4.

Por supuesto, la obra escrita de Torres Torija ocurre en un ambiente de grandes cambios en la esfera de la edificación y abarcó diferentes géneros como libros, ensayos y artículos, notas periodísticas, muchos de ellos difundidos en publicaciones de las sociedades científicas y literarias a las que perteneció. En sus trabajos manifestó el espíritu de su época; convencido de la doctrina positivista, nos mostró una cara de la modernidad, en la cual el modelo a seguir estaba en la Francia de ese momento. Sus escritos tuvieron una perspectiva muy personal, especialmente en la enseñanza de la arquitectura, la ingeniería, las matemáticas y la historia de la Ciudad de México.

Un documento de archivo (copia de la hoja de servicios) refiere que Manuel Torres Torija nació en la capital del país el 3 de junio de 1872, que sus primeros estudios fueron realizados en el “Instituto Católico” de 1880 a 1888, que cursó la ENP de 1885 a 1890, obteniendo muy altas calificaciones en los cursos de Matemáticas, Mecánica, Física y Lógica; ingresó en la ENBA en 1887, obteniendo las calificaciones más altas en Cálculo, Mecánica racional, Mineralogía, Geometría descriptiva, Mecánica de las construcciones y Topografía; se recibió el 15 de julio de 1894 y obtuvo el título de arquitecto; siendo alumno de esta escuela fue premiado junto con otros destacados compañeros en 1888 y 1889. También ingresó en la Escuela Nacional de Ingenieros (ENI) en 1891, cursando la carrera de ingeniero civil (que incluía la denominación de *caminos, puertos y canales*), titulándose en 1896.⁸ En una época de modernidad arquitectónica, fue partícipe del impulso de los nuevos materiales y sistemas constructivos, en estos años de auge económico.

Fue miembro destacado tanto de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México como de la

⁸ Archivo General de la Nación (AGN), *Instrucción Pública y Bellas Artes*, caja 28, exp. 7, f. 11.



Figura 1. Retrato de Manuel Torres Torija, ca. 1890. Fototeca Nacional-INAH, Colección Casasola, MID: 77_20140827-134500:651633.

Sociedad Científica Antonio Alzate, del Ateneo Mexicano, y del Liceo Altamirano. Según Israel Katzman, Torres Torija fue además músico, poeta y teórico de la arquitectura;⁹ incluso fue empresario teatral y editor de una revista y además actor de su propia compañía¹⁰ (figura 1).

⁹ Israel Katzman, *Arquitectura del siglo XIX en México*, México, UNAM, 1973, p. 296.

¹⁰ María Estela Eguiarte, “La arquitectura pensada: un proyecto finisecular de hacienda modelo”, en *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, núm. 22, abril-septiembre de 1989, México, INAH, p. 110.

Desde muy joven, este arquitecto supo aprovechar las relaciones que había logrado establecer su padre Antonio y colocarse en un lugar dominante del campo y construir por sí mismo diversas relaciones más; además, heredó de su progenitor no sólo el capital económico, sino también el simbólico (libros de arquitectura e historia, objetos, cultura). Se puede decir que Antonio introdujo a Manuel en el campo del constructor, incluyendo la esfera política. En la ENBA se inició como adjunto de su padre en dos materias, después conseguiría la titularidad en otras. En la oficina de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal (DDF) tuvo varios empleos, gracias a Antonio, trabajando bajo sus órdenes. Supo aprovechar las relaciones sociales con las élites del poder. Por ejemplo, el 30 de abril de 1910, este ingeniero acompañó al presidente de la República, Porfirio Díaz, en su gira por Chilpancingo, Guerrero. La comitiva fue numerosa, según relata un reportaje periodístico; en el banquete ofrecido, la distribución de los asientos quedó establecida así: “Sitio de honor, el señor General; a su derecha, el Vicepresidente señor Corral [...] el Ing. Manuel Torres Torija; quien al final del brindis tomó la palabra [...]”.¹¹ Junto con Enrique Torres Torija, su hermano y cinco sujetos más, fueron alojados en la casa del señor Cortina. Todas esas personas, junto con la numerosa comitiva, viajaron a bordo

[...] del tren presidencial, que fue previamente dividido en cuatro secciones, al efecto. Una comitiva, la de numerosas personas invitadas por el Gobierno del Estado suriano sigue al convoy del Presidente, a bordo de un carro *Pullman* agregado al tren ordinario de Cuernavaca.¹²

¹¹ *El Tiempo*, año XXVII, núm. 8847, 30 de abril de 1910, p. 1, consultado en la HNDM-UNAM el 30 de julio de 2105.

¹² *Idem*.

La familia de Manuel Torres Torija tiene una larga historia que procede del siglo xvii, como lo establece el libro *Estudios genealógicos*. El capitán Pedro Lorenzo de Torres se casó con María Magdalena de los Reyes, ambos nacidos en Sevilla, España; su hijo fue Pedro Lorenzo de Torres, nacido en Veracruz, México, en 1662, quien a su vez se desposó con María Márquez de Amarillas y su hijo fue Cayetano de Torres, nacido en 1705, quien se casó con Micaela de Torija Franco de Toledo; tuvieron por hijo a Antonio Torres Torija (rector del Ilustre Colegio de Abogados, presidente de la Academia de Jurisprudencia de México y Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara), el cual contrajo nupcias con María de Guzmán y su hijo fue Agustín Torres Guzmán; este último tuvo un hermano llamado Manuel Torres Torija y Guzmán (hijo tal vez de Antonio Torres Torija), quien contrajo matrimonio con Rita Sánchez Valverde (abuelos del ingeniero Manuel Torres Torija), quienes procrearon a cuatro hijos de apellidos Torres Torija y Valverde: Eduardo, José, Dolores, y Antonio, este último ingeniero civil y arquitecto, quien fue director de Obras Públicas del Distrito Federal durante todo el porfiriato, quien a su vez se desposó con Carmen Mendoza; tuvieron tres hijos: Enrique, Teresa y Manuel, todos de apellido Torres Torija y Mendoza; Manuel fue ingeniero civil y arquitecto, mismo que se casó con Raquel Díaz Moreno, y tuvieron un hijo: Manuel Torres Torija y Moreno.¹³ En una tesis doctoral se afirma que en 1883, Manuel Torres Torija y Mendoza estuvo comprometido con la escritora mexicana María Enriqueta Camarillo, sin embargo, ella rompió su compromiso con el arquitecto y contrajo nupcias

¹³ Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *Estudios genealógicos*, México, Imprenta de E. Dublán, 1902, pp. 287-290, recuperado de: <cdigital.dgb.uanl.mx>, consultada el 14 de agosto de 2014.

con Carlos Pereira Gómez (1871-1942), uno de los más respetados historiadores de su tiempo.¹⁴

Manuel Torres Torija nació en 1872 en la Ciudad de México, fue bautizado el 3 de junio de ese año y murió, en esta misma ciudad, el 7 de agosto de 1921 a la edad de 49 años. Celebró matrimonio en el Sagrario de la Catedral de México el 27 de junio de 1896 con Raquel Díaz Barreiro García-Moreno y tuvieron un hijo, Manuel Torres Torija Díaz-Barreiro (1898).¹⁵ María Estela Uriarte nos dice que: “Sabemos por su nieta Andrea Torres Torija que en los últimos años de su vida se dedicó solamente a la docencia en la de Ingeniería [Escuela Nacional de Ingenieros], y que murió de cáncer en 1921”.¹⁶

Durante varios años, la salud de Torres Torija no fue la adecuada para su joven edad, ya que al parecer padecía una enfermedad mental y por ello obtuvo muchas licencias, tanto en la ENBA como en sus empleos públicos. En 1909, el presidente de la República, como era costumbre, le autorizó un permiso por dos meses sin goce de sueldo para separarse de su empleo como profesor de la materia Resumen sintético de las matemáticas elementales y de Elementos de mecánica general y de estética gráfica; su lugar fue ocupado por su padre, como interino, Antonio Torres Torija.¹⁷ En 1914, él mismo escribe:

[...] estando seriamente enfermo solicité y obtuve licencia de esa Secretaría de su digno cargo, para separarme del puesto de Inspector General de Edificios de Educación Pública, y deseando aprovechar esa licen-

¹⁴ Evangelina Soltero Sánchez, “María Enriqueta Camarillo: la obra narrativa de una mexicana en Madrid”, memoria para optar por el grado de doctora, Facultad de Filología-Universidad Complutense de Madrid, 2002, p. 17.

¹⁵ Véase Seminario de Genealogía Mexicana, recuperado de: <<https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&n=torres+torija+mendoza&oc=0&p=manueltorrestorija>> .

¹⁶ María Estela Eguiarte, “La arquitectura pensada: un proyecto finisecular de hacienda modelo”, *op. cit.*, p. 117.

¹⁷ Flora Elena Sánchez Arreola, *Catálogo del Archivo de la Escuela Nacional de Bellas Artes, 1857-1920*, IIE-UNAM, 1996, p. 130.

cia de una manera fructuosa para mi salud, pido a usted me conceda la licencia por dos meses sin goce de sueldo, en la Cátedra de Mecánica General que desempeño en la Academia Nacional de Bellas Artes, a partir de esta fecha. / Anticipa a usted las gracias, reiterándole mi más atenta y distinguida consideración. / México, Marzo 2 de 1914.¹⁸ / Manuel Torres Torija (rúbrica).

En 1915, de nueva cuenta solicitó una segunda licencia por dos meses sin goce de sueldo para separarse de su clase de Mecánica general; dicho permiso se le autorizó y a su término pidió una prórroga por otro mes.¹⁹ Por último, en 1918, el arquitecto solicitó le fuera devuelta su cátedra de Mecánica general; la escuela le contestó que “La licencia le fue otorgada por padecer de una enfermedad mental (Ene. 2). No se le autoriza (Ene. 18), 1918”,²⁰ todavía en este año estaba activo pues ofreció una poesía original y la conferencia “La influencia de las sociedades estudiantiles en la cultura humana”, en la Escuela Nacional de Ingenieros en el mes de abril, con motivo de la toma de posesión de la nueva mesa directiva de la Sociedad de Alumnos.²¹

Primeros años de su profesión

En 1894, Torres Torija presentó su examen profesional de arquitecto en la ENBA. El expediente de dicho examen contiene el certificado de preparatoria, el certificado de la carrera de arquitecto, la carta de su práctica profesional firmada por el arquitecto Manuel Calderón, su carta solicitando el examen profesional, un oficio de la ENBA contestando que no hay inconveniente, el acuerdo de la Junta para dar curso a su examen.

¹⁸ AGN, *Instrucción Pública y Bellas Artes*, caja 346, exp. 53, f. 13.

¹⁹ *Ibidem*, caja 28, exp. 7/11.

²⁰ *Ibidem*, caja 24, exp. 6/3.

²¹ *El Pueblo*, 30 de abril de 1918, p. 3, consultado en la HNDM-UNAM.

Paralelo a sus estudios de arquitecto, también cursó la carrera de ingeniero civil en la Escuela Nacional de Ingenieros (ENI), en donde se tituló en 1896. Fue comisionado en la ENP para realizar diversos estudios sobre temas de esta área del conocimiento como: “Cuadratura del círculo” y “Trisección del ángulo”. Desarrolló una intensa actividad como docente, impartiendo clases en la ENBA y la ENI.²² En la ENBA, en 1895 solicitó al presidente de la República lo designara profesor adjunto de su padre en las materias de Mecánica racional y Mecánica aplicada a las construcciones. En 1903, el mismo presidente le otorgó el nombramiento de profesor de Resistencia y estabilidad de las construcciones, con un sueldo anual de 1 200.85 pesos. También dio clases de Resumen sintético de matemáticas, Mecánica general estática gráfica, y Construcción; en 1914 fue nombrado profesor interino de la clase de Mecánica general, precedida de nociones de análisis y cálculo gráfico. Varios de sus libros fueron empleados como libros de texto, así lo refiere Eduardo Báez Macías: “Textos y autores aprobados para los cursos de 1897: Gargollo y Parra, Manuel Torres Torija, Chaix, Reynaud, Díaz Covarrubias, Landecio, Boucharlat, Duval, Rocher, etc.”²³ En la ENI, a partir de 1907 se encargó de la cátedra de Matemáticas superiores y la compartía con el ingeniero Juan Mateos, pues se habían formado dos grupos, y para 1913 se incorporó el profesor Sotero Prieto; ellos tres se alternaban la materia. Las clases que impartió hasta 1914 fueron las siguientes: Preparador de Física y Química (1893) en la Escuela Normal de Profesores; Mecánica racional y aplicada (189?), Resumen sintético de matemáticas, Mecánica general y Estética gráfica

(1903), Construcción (1911) y Matemáticas (1912), en la ENBA. Ingresó a la planta docente de la ENP en 1897 como profesor de Dibujo, materia de la que se encargó todavía hacia 1902.²⁴

En 1912, este arquitecto, siempre atento a la modernización del campo constructivo, propuso un curso básico sobre cemento armado en la ENBA; sin embargo, para 1918 planteó fundar un curso libre de cemento armado que comprendía mas elementos. Por estos años, la importancia que estaba adquiriendo el hormigón en los países desarrollados era un hecho. El plan de Torres Torija consistía en la siguientes materias: Historia sintética del cemento armado, una clase; Recordación de la teoría de la flexión, dos clases; Teoría particular estática de cemento armado, dos clases; Vigas y puentes de cemento armado, tres clases; Armaduras de cemento armado, dos clases; Arcos y bóvedas de cemento armado, tres clases; Conductos hidráulicos de cemento armado, tres clases; Columnas y postes de cemento armado, tres clases; Puentes y viaductos de cemento armado, tres clases; Presas y muros de sostenimiento de cemento armado, tres clases; Cimentación de cemento armado, tres clases; Proyectos prácticos de cemento armado, 10 clases. En total 39 sesiones divididas en los tres meses que duraría el curso y este plan sería práctico, como se “acostumbraba” en Estados Unidos y Europa. Con el uso intensivo de este nuevo material, nos dice el ingeniero, tendrán “que proscribir en cierto sentido las vetustas construcciones de mampostería y aún de fierro”.²⁵ El cemento armado ya era utilizado en varias construcciones de la Ciudad de México años antes de las propuestas de Torres Torija; Mónica Silva, nos indica que el ingeniero Daniel Garza en 1905 en su texto *El hormigón armado. Sistema Garza: informes proyectos y presupuestos*, explicaba que su

²² Raúl Domínguez Martínez y Joaquín Lozano Trejo, “La cátedra de Matemáticas superiores en la Escuela Nacional de Ingenieros”, en *Diacronías. Revista de Divulgación Histórica*, año 1, núm. 2, México, Palabra de Clío, 2008, p. 70.

²³ Eduardo Báez Macías, *Guía del Archivo de la antigua Academia de San Carlos, 1867-1907*, vol. I, México, UNAM, 1993, p. 422.

²⁴ *Ibidem*, p. 76.

²⁵ AGN, *Instrucción Pública y Bellas Arte*, caja 24, exp. 27, f. 2.

sistema constituía en una mezcla de cemento, arena y pedacería de piedra natural o artificial, y que a esto le llamaba hormigón de cemento.²⁶

Una de las actividades docentes importantes de este arquitecto fueron las prácticas de campo hechas con los alumnos, ya sea afuera de la ciudad o en algunas obras en ella. En una excursión realizada a la presa de Necaxa, en el mes de febrero de 1913, Torres Torija dictó una breve conferencia sobre el gran túnel inclinado (3 000 pies de longitud y 1 000 de altura), el cual unía la casa de bombas con la planta eléctrica; el informe del director de la ENI nos indica que:

Siendo esta disertación una provechosísima lección objetiva sobre todo lo relativo a construcción de túneles, tal como ademes, perforaciones, ventajas de las perforadoras de aire comprimido, excavaciones por medio de placas, formadas por trabes armadas y cuchillas circulares, movidas por gatos hidráulicos, haciendo resaltar en todo las ventajas de los métodos modernos y el uso oportuno del cemento armado, que tan ventajosamente sustituyó al revestimiento de ladrillo o mampostería en los terrenos formados por materiales naturales de poca consistencia.²⁷

Arquitecto e ingeniero, Torres Torija asistió como representante de los profesores (junto con Ezequiel Pérez y Néstor Rubio Alpuche) al primer Consejo Universitario. En la primera sesión realizada el día 15 de octubre de 1910, de la recién fundada Universidad Nacional de México, cuyo rector era el Dr. Joaquín Eguía Lis, presidió la sesión Ezequiel A. Chávez, subsecretario de Instrucción Pública y Bellas

Artes; los asuntos tratados fueron muy pocos ese día, entre ellos el siguiente:

Valor que deberá atribuirse a las constancias de estudios hechos en otras universidades, cuestión planteada por la Universidad de Ohio a la Secretaría de Instrucción Pública, la cual no ha querido resolver sino oyendo lo que el Consejo Universitario opine.²⁸

Para 1914 ya pertenecía al Consejo Universitario como delegado de la Escuela Nacional de Bellas Artes.²⁹

Manuel Torres Torija desempeñó varios cargos públicos: en 1895, para el Ayuntamiento como ingeniero ayudante para las labores relativas al proyecto del desagüe y saneamiento de la Ciudad de México; ese mismo año fue nombrado ingeniero auxiliar en la Dirección de Obras Públicas de la ciudad, después como ingeniero. También, en 1897 ocupó el puesto de ingeniero jefe de la 2ª Zona de la Dirección de Obras Públicas. Con la entrada en vigor del Reglamento del Ramo de Obras Públicas, el cual impedía a los servidores públicos dedicarse a trabajos particulares, este ingeniero, quien había ocupado una plaza de 1896 a 1899, debió renunciar a ella: él mismo nos dice que:

Atendiendo sobre todo a la incompatibilidad terminantemente señalada por el artículo 21 del Reglamento del Ramo de Obras Públicas, que prohíbe el ejercicio de la profesión en asuntos particulares, y estimando conveniente á mis intereses optar por la aceptación de esos cargos más productivos, presento mi renuncia del empleo que he desempeñado de Ingeniero

²⁶ Mónica Silva Contreras, *Concreto armado, modernidad y arquitectura en México. El sistema Hennebique, 1901-1914*, Universidad Iberoamericana, 2016, p. 31.

²⁷ Archivo Histórico del Palacio de Minería (AHPM), núm. 9, año 1913, f. 4.

²⁸ Véase el Sitio Web del Consejo Universitario de la UNAM, recuperado de: <del www.consejo.unam.mx>, consultada el 2 de abril de 2014.

²⁹ Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM, Fondo Ezequiel A. Chávez, Sección Universidad, caja 6, exp. 38, doc. 10.

de Zona, suplicando á usted que por el conducto que corresponda se dé cuenta de ella al Cabildo [...].³⁰

En 1911 ingresó como arquitecto de Edificios de Educación Pública y de las obras materiales relativas, adscrito a la Inspección General de Arquitectura. El domicilio particular de Manuel Torres Torija para 1912 era la calle de 3^a de las Flores, número 55.³¹

La tesis profesional de arquitecto

La certificación profesional de un constructor es un proceso que incluye dos componentes: las prácticas de legitimación del aprendizaje (rituales, exámenes, titulaciones e identidad profesional) y las reglas escritas y no escritas (normatividad, legitimación de saberes, título).³² En la segunda mitad del siglo XIX es posible reconstruir la historia detallada de los exámenes,

[...] pues la documentación, por fortuna, se encuentra en el archivo, clasificada y ordenada y nos permite interpretar un aspecto poco conocido del campo social de los constructores. A través del estudio de varios casos es posible reconstruir los procedimientos que seguían los alumnos para obtener el título profesional.³³

El aspirante entregaba la solicitud para presentar su examen luego de concluir sus estudios, incluida la práctica profesional; debía elaborar un proyecto que se le asignaba sobre un tema determinado, el

³⁰ AHDF, *Obras Públicas, empleados*, vol. 1553a, exp. 124, año 1899.

³¹ AGN, *Instrucción Pública y Bellas Artes*, caja 317, exp. 21, f. 5.

³² Josefina Granja Castro, *Los procesos formales de legitimación de los aprendizajes escolares: rituales normativos, saberes legítimos, sujetos constituidos. El caso de la enseñanza tecnológica agropecuaria del nivel medio superior*, México, Departamento de Investigaciones Educativas-Centro de Investigación y Estudios Avanzados-IPN, 1988 (tesis DIE Núm. 11).

³³ Leopoldo Rodríguez Morales, *El campo del constructor en el siglo XIX. De la certificación institucional a la esfera pública en la Ciudad de México*, México, INAH, 2012, p. 230.

cual debería contener tanto planos arquitectónicos como una memoria (tesis); al entregar el proyecto completo se le asignaba un jurado formado por cuatro o cinco profesores así como la fecha de examen; ese día redactaban el acta correspondiente y emitían su voto; finalmente, la escuela (antigua Academia) expedía el título de arquitecto, con lo que concluía el proceso de certificación.³⁴ El caso de Manuel Torres Torija ocurrió de esa manera.

La tesis de este arquitecto, "La teoría científica del arte y proyecto de hacienda agrícola modelo", fue una de las pocas que se publicaron en el siglo XIX³⁵ y es importante pues refleja en varios aspectos la modernización del campo. Desde el punto de vista social y económico, esta propuesta muestra un modelo agrario novedoso, el cual también estuvo presente en diversos autores, como fue el caso de Zeferino Domínguez, quien planteaba, en el plano teórico, un modelo de pequeña propiedad, mismo que comentaremos más adelante. Como señala una investigadora en relación con la propuesta de Torres Torija,

[...] este proyecto de Hacienda Modelo reprodujo así los esquemas de vida, las ideas de modernización y progreso, los modos de construir y pensar la arquitectura, en el apogeo del sistema social, de una unidad de producción que no tardaría en desaparecer. La Revolución de 1910-20 cobraría caro los ideales fundados en lo conflictivo de esa contradicción y en la desigualdad social. La hacienda, entonces, dejaría de existir.³⁶

En su texto, Manuel Torres Torija reflexiona sobre los conocimientos adquiridos en la escuela y observa las contradicciones que surgen en la vida

³⁴ *Ibidem*, p. 232.

³⁵ Manuel Torres Torija, *La teoría científica del arte y proyecto de hacienda agrícola modelo*, México, Imprenta de la Escuela Correccional, 1894.

³⁶ María Estela Eguiarte, "La arquitectura pensada: un proyecto finisecular de hacienda modelo", *op. cit.*, p. 117.

real de su época. Para desarrollar su tema enfrentó la carencia de textos, ya que no existían por esos años bibliografías adecuadas sobre construcción, que podían ser haciendas, fábricas, escuelas, hospitales, ubicados en el país. Sólo disponía de algunas monografías de arte, de las clases que había tomado y de la experiencia transmitida por los profesores. Para resolver el programa anota dos dificultades:

El programa es de difícil solución por dos motivos: el primero, reside en la carencia absoluta de obras que se ocupen del asunto, tal como debe entenderlo un Arquitecto y quien por medio de cánones generales al que empieza y necesita fuentes autorizadas en que beber las sustanciosas enseñanzas de los maestros. No he tenido la suerte de encontrar una sola obra adecuada; ya no una monografía como hay tantas publicadas sobre otras cuestiones arquitectónicas, pero ni siquiera una obra sintética, que se ocupe de la actual; esto obedece sin duda á que desde el punto de vista técnico, aún no se precisan las bases para proyectos de Haciendas agrícolas, en el sentido en que se entiende en nuestro país la palabra *Hacienda*. El segundo motivo, lo constituyen: mi escasez de dotes y mis pocos conocimientos, que con el motivo anterior han conspirado para dificultarme el problema³⁷ (figura 2).

Para llegar a un término adecuado y además imaginario, Torres Torija menciona los siguientes requisitos para el proyecto: en primer término es indispensable un equipo interdisciplinario; un perito agrónomo escogería el terreno adecuado; el topógrafo levantaría el plano respectivo; el ingeniero civil escogería el lugar para los edificios, teniendo en cuenta la estación de ferrocarril más cercana y las carreteras; un ingeniero industrial estudiaría los sitios para las instalaciones mecánicas y químicas;

³⁷ Manuel Torres Torija, *La teoría científica del arte y proyecto de hacienda*, op. cit., 1894.

por último, el arquitecto, con todos los antecedentes, proyectaría los edificios: trojes, talleres, habitaciones; todo ello, con los gustos del dueño (figura 3). Él sabía de lo que hablaba, pues junto con su familia eran propietarios de una hacienda: “Los Torres Torija perdieron la Hacienda de Tepetzala en Tlaxcala y con ella los ideales sobre la sociedad y las maneras de producir y disfrutar, que debieron tener mucho en común con el proyecto de Hacienda Modelo”.³⁸

El tema relacionado con la “hacienda modelo” debería desarrollar el programa señalado por los maestros Juan Agea, José Rivero H., Manuel Calderón, Felipe B. Noriega, M. Lozano y E. Barradas. La construcción debía dividirse en tres grandes grupos: el primero estaría formado por la capilla y administración; habitaciones para el dueño de la hacienda y su familia, el administrador, diversos empleados y pasajeros (supongo que son huéspedes); sala de fiestas, sala de juegos y espacios “destinados para la comodidad y recreo del propietario”; el segundo grupo tendrá trojes, graneros, caballerizas, establos y “todo lo que concierna á la explotación propiamente dicha de la Hacienda”; en el tercer grupo se encuentran las escuelas para niños, la habitación de los maestros, y las habitaciones de los trabajadores y jornaleros. La intercomunicación de estos espacios debería ser independiente unos de otros, de fácil comunicación entre sí, además:

[...] todos ellos especialmente las trojes y graneros, etc., sean incombustibles, procurando hasta donde sea posible economizar el fierro empleando más bien bóvedas, pues se supone que dicha Hacienda tiene canteras. / El terreno de que se dispone queda á voluntad del postulante. / Las escalas serán las de Reglamento.³⁹

³⁸ María Estela Eguiarte, “La arquitectura pensada: un proyecto finisecular de hacienda modelo”, op. cit., p. 117.

³⁹ Manuel Torres Torija, *La teoría científica del arte y proyecto de hacienda*, op. cit., 1894.

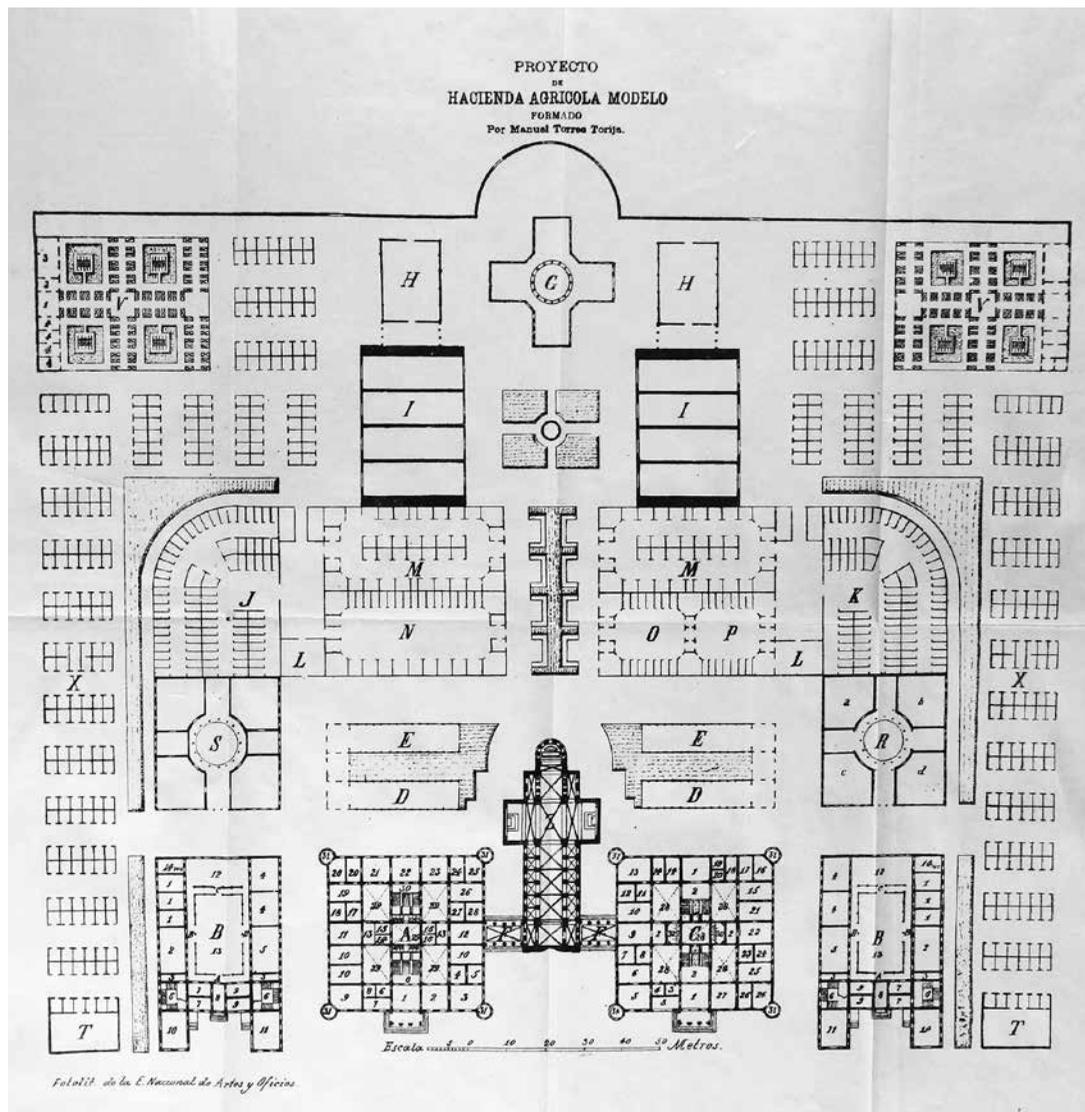


Figura 2. Hacienda modelo, planta general del proyecto. Manuel Torres Torija, *La teoría científica del arte y proyecto de hacienda agrícola modelo*, México, Imprenta de la Escuela Correccional, 1894.

Por otro lado, es preciso destacar la existencia de modelos agrarios novedosos, escritos por diferentes autores. Tal fue el caso de el de Zeferino Domínguez,⁴⁰

⁴⁰ Alejandro Tonatiuh Romero Contreras, "El pensamiento agrícola y social de Zeferino Domínguez: un populista mexicano desconocido", *Ciencia Ergo Sum*, vol. 7, núm. 3, noviembre de 2000-enero de 2001, Universidad Autónoma del Estado de México. En este artículo se afirma que para 1913, Zeferino tenía 45 años (1875), aproximadamente, "No se sabe si fue hijo de hacen-

quien en su libro de 1913, *El servicio militar agrario y la pequeña propiedad*, planteó un modelo de pequeña propiedad, diferente a la hacienda existente. La pequeña propiedad en las haciendas y la gran propiedad o latifundios que existían hasta ese momento

dados, pero por contar entre sus propiedades con haciendas como la de Santa María (Coahuila) y la de San Juan Machorro (Atlixco, Puebla), parece que así fue" (p. 320).



Figura 3. Hacienda modelo. Fachada general del proyecto. Manuel Torres Torija, *La teoría científica del arte y proyecto de hacienda agrícola modelo*, México, op. cit.

130 |

aseguraba, no eran productivos por el sistema de peonaje imperante y por la mala administración; por ello, proponía la “Propiedad mixta”, es decir, pequeñas parcelas, como el modelo más adecuado para generar riqueza y beneficio social. Domínguez indica que 95% de las haciendas realizaban sus labores a través del peonaje y que éste trabajaba entre ocho y diez horas diarias, obteniendo una paga que variaba según la región, de entre 18, 25, 40 y 50 centavos. Estos bajos salarios no alcanzaban para cubrir las necesidades de los trabajadores, quienes estaban endeudados de por vida: “Algunas veces recibe el peón una habilitación que representa un valor (no intrínseco) igual o mayor de lo que puede ganar en un año. ¿Cuándo puede saldar su cuenta? Nunca”.⁴¹

Por ello elaboró una propuesta que llamó “La pequeña propiedad” (granjas), misma que consistía en pequeñas extensiones de tierra para que las trabajaran colonos propietarios. Decía,

[...] hay en México más de 5,000 propietarios de extensiones mayores de 6,000 hectáreas que podían tener por lo menos a 200 colonos propietarios, lo que daría 1.000,000 de colonos [...] Los terratenientes de mayor importancia pueden dar hogar y tierra a 2.300,000 fa-

milias, se puede dar pan, hogar y felicidad a la respetable cifra de 6.900,000 individuos que gradualmente pasaran a engrosar las filas de la clase media.⁴²

Por supuesto, el proyecto de Zeferino era poner a trabajar a colonos en las tierras que debían comprar a los terratenientes; la deuda adquirida con ellos sería pagada a 25 años. La imagen de la figura 4 muestra la distribución espacial (ideal) de la hacienda modelo; en el lado derecho se ubican los predios de los trabajadores y en el izquierdo las grandes parcelas para el cultivo de frijol, trigo y algodón; en el centro se observan los talleres de reparación y los silos.⁴³

Una más de las propuestas de Zeferino está en lo que llamó “El Servicio Militar Agrario y la pequeña propiedad”.⁴⁴

Obras constructivas de Manuel Torres Torija

Por supuesto, la obra constructiva de este arquitecto tuvo lugar, en su mayor parte, en la Ciudad de México y durante el periodo porfirista, sobre todo en los años 1896-1910, cuando produce sus mejores

⁴¹ Zeferino Domínguez, *El servicio militar agrario y la pequeña propiedad*, México, Imprenta y Papelería La Helvetia, 1913, p. 13.

⁴² *Ibidem*, p. 17.

⁴³ *Ibidem*, p. 18.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 40

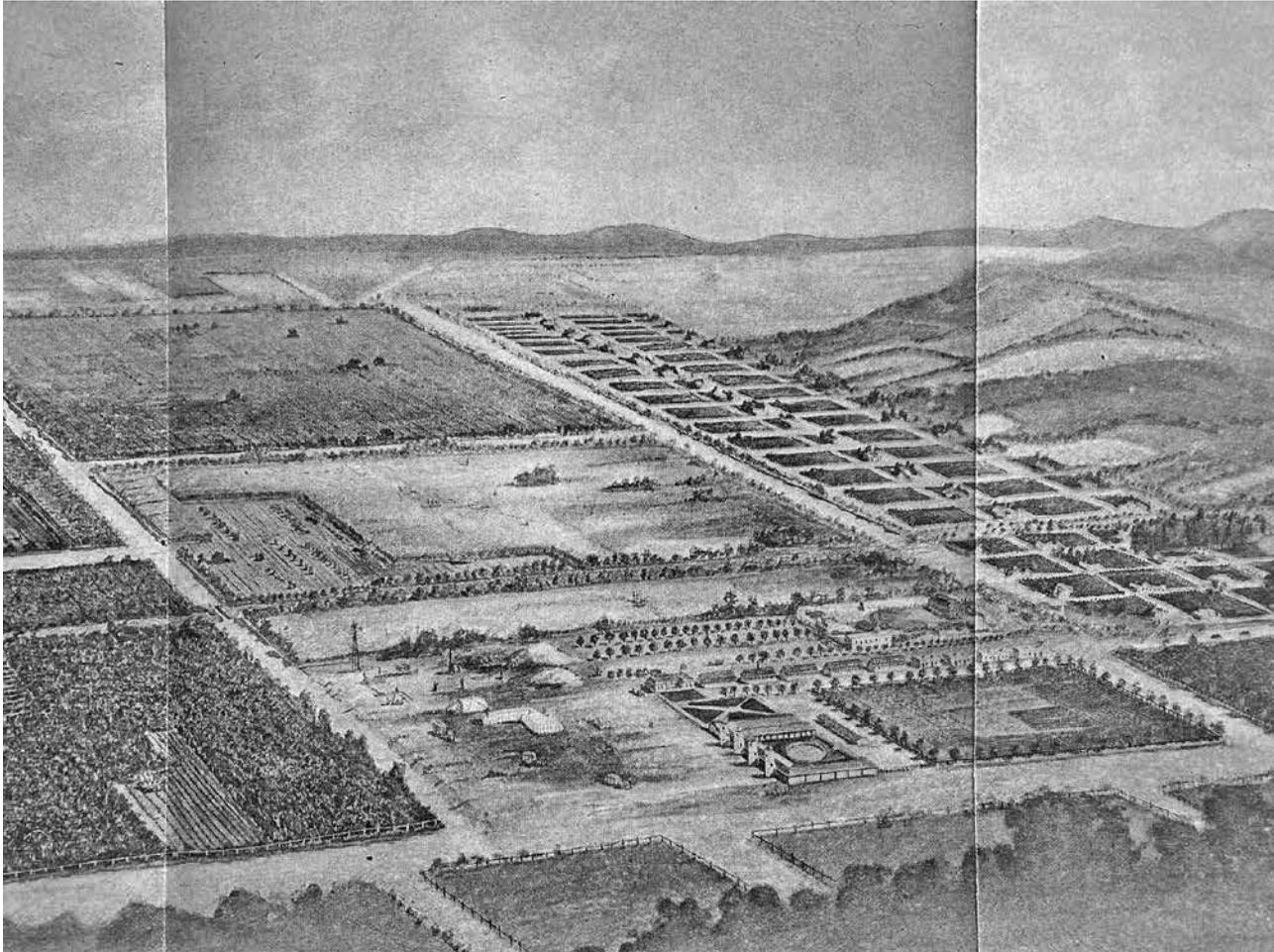


Figura 4. "El problema de la pequeña propiedad. Proyecto presentado a los terratenientes de la República Mexicana por el señor Zeferino Domínguez"; imagen tomada de Zeferino Domínguez, *El servicio militar agrario y la pequeña propiedad*, México, Imprenta y Papelería La Helvetia, 1913.

edificaciones, todas enmarcadas en lo que Arnaldo Moya llama arquitectura del poder, cuyo representante máximo sería el Proyecto del Palacio Legislativo, y se pregunta: "¿se puede utilizar la obra de arte como un documento histórico? ¿Se puede concebir la creación arquitectónica como un lenguaje particular y capaz de dialogar con el poder? [...] ¿Pertencen a los 'lugares de la memoria' los edificios y monumentos?"⁴⁵

⁴⁵ Arnaldo Moya Gutiérrez, *Arquitectura, historia y poder bajo el régimen de Porfirio Díaz. Ciudad de México, 1876-1911*, op. cit., p. 165.

Consideramos que esas preguntas son válidas para las edificaciones que produjo este arquitecto, quien perteneció a la amplia gama de constructores y contratistas de esta época, marcada con los aspectos más modernos de la construcción. Como un ejemplo de la complejidad que había llegado a representar el binomio empresario-contratista, podríamos señalar al arquitecto catalán Rafael Guastavino (1842-1908), quien para expandir sus negocios en México se asoció con el contratista Antonio Prieto, quien ejecutó las obras más importantes de ese arquitecto, utilizando su sistema tabicado llama-

do “Guastavino”;⁴⁶ varias edificaciones, tanto en la Ciudad de México como en provincia, aun se encuentran en pie, muestras de su arquitectura. Sin embargo, se debe señalar que otra cosa ocurría en el norte del país, donde los constructores hacían a la vez grandes obras, pero también modestas; desde la segunda mitad del siglo XIX, dichos constructores “empezaron a firmar como ingenieros-arquitectos, en realidad la ocasión del encargo hacia que eligieran uno u otro término, acudiendo incluso a viejas denominaciones como la de agrimensor en sus correspondencias”;⁴⁷ así entonces, construían presas o hacían planos para el ensanche de las ciudades. Era impresionante el número de profesionistas que trabajaban en Ciudad Juárez entre 1880 y 1910, aproximadamente 50:

Algunos firmaban como ingenieros o como arquitectos, si bien es difícil saber con exactitud si todos habían cursado estudios u obtenido alguna titulación en forma. Otros, aunque no ostentaban ningún título, por las operaciones que atendieron puede inferirse su capacidad y conocimiento especializado en trazos sobre terreno, planos de levantamiento, deslinde de lotes y peritajes muy diversos.⁴⁸

La obra arquitectónica de Torres Torija, aunque no sabemos si participó como empresario o contratista, en todo caso fue de diseñador de sus obras. En pleno auge del porfiriato utilizó los materiales cons-

tructivos más modernos, como el concreto armado, el acero, ladrillos de cerámica y vidrio. Una de sus obras más tempranas fue un edificio de carácter deportivo: el Frontón “Jai Alai” (fiesta alegre) de 1896, ubicado al noreste de la Ciudad de México, en la calle de Bucareli, en la antigua colonia de Tecuac. La construcción tenía en el frente un pequeño jardín de 14 metros de ancho por 34 metros de largo, era todo de mampostería, con columnas de hierro. En la planta baja, en los lados derecho e izquierdo de la entrada, sin mayor división que columnas de hierro, había dos salones, uno para cantina y un segundo para refrescos; en la parte alta había un salón exclusivo para señoras y también se encontraban las habitaciones de los pelotaris. La sala de espectáculos consistía en una gradería general y dos cuerpos de palcos con columnas y balaustradas de hierro.⁴⁹ Este frontón fue vendido a la Compañía Cigarrera Mexicana en 1910 y después fue demolido (figura 5). Jesús Galindo y Villa lo describe así, según datos proporcionados por el mismo autor del proyecto:

La planta es un rectángulo de 86 metros de longitud, por 35 metros de latitud. Su fachada principal mira el Este; una reja en cuyos extremos se levantan sendos garitones para el expendio de boletos de entrada, da acceso a un pequeño jardín, limitado por un pórtico jónico que comunica con un vestíbulo. A la derecha hay un local para cantina, y a la izquierda se halla dispuesta la escalera principal [...] El esqueleto del edificio es todo de hierro; habiéndose empleado, además, la lámina acanalada, la cantería, la chiluca, el ladrillo, la madera y la cal hidráulica; procurándose que la carga sobre el terreno no pasará de 1 kilogramo por c2. La construcción se levantó el año 1896, con un

⁴⁶ Mónica Silva Contreras, “El sistema Guastavino en México: las obras de un empresario moderno de la construcción en tiempos porfirianos”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 36, México, INAH, enero-abril de 2016, p. 77.

⁴⁷ Alejandro González Milea, “La ciudad, el campo y el ingeniero de frontera en México (1820-1900)”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 35, México, INAH, septiembre-diciembre de 2015, p. 149.

⁴⁸ Alejandro González Milea, “El ingeniero y el práctico en la improvisación técnica: el Paso del Norte entre 1880-1910”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 42, México, INAH, enero-abril de 2018, p. 121.

⁴⁹ Leopoldo Rodríguez Morales, “Los frontones de pelota vasca en la ciudad de México: siglo XIX y primeras décadas del XX”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 41, septiembre-diciembre de 2017, México, INAH, p. 95.

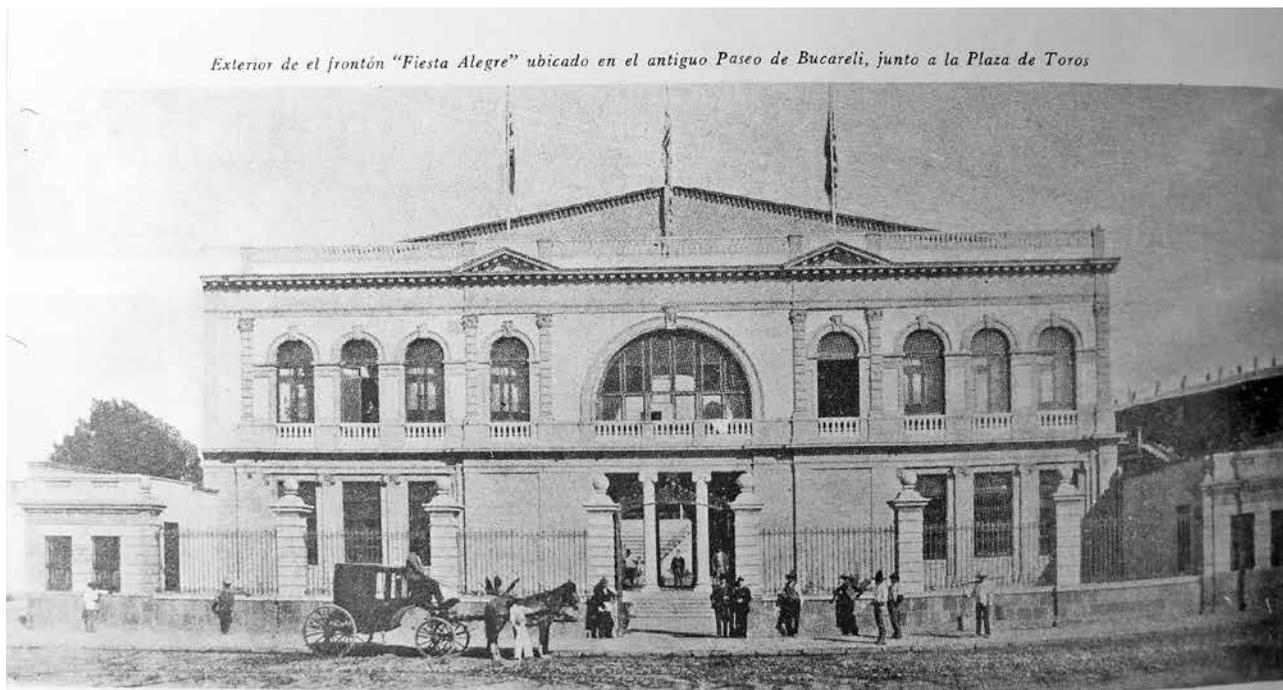


Figura 5. Fachada del Frontón "Jai Alai" (fiesta alegre). *Seis siglos de historia gráfica en México, 1325-1960*, México, Gustavo Casasola, 1989, vol. IV, p. 1216.

costo de unos \$140,000 con todo y terreno. Calcúlase que puede contener unas 1,500 personas.⁵⁰

A mediados de 1901, Torres Torija dirigió, junto con el maestro de obras José R. Cortés, la cimentación de una nueva iglesia ubicada en Matehuala, San Luis Potosí, "seguramente habían sido contratados por la Diócesis de San Luis para esta encomienda".⁵¹ El proyecto que había sido elaborado por el arquitecto italiano Adamo Boari, quien al parecer nunca visitó dicha ciudad, fue adaptado en algunos aspectos por Torres Torija. Además, cabe mencionar que la parroquia de Matehuala no sería su única iglesia; años después, en 1913, "proyectaría la iglesia

⁵⁰ Jesús Galindo y Villa, *Apuntes de órdenes clásicos y composición de arquitectura*, México, Oficina Tip. de la Secretaria de Fomento, 1898, p. 278.

⁵¹ Martín Manuel Checa-Artasu y Olimpia Niglio, *Adamo Boari (1863-1928). Arquitecto entre América y Europa*, vol. 2: *Las obras*, México, Aracne, 2021, p. 307.

de Nuestra Señora del Rosario, situada en la Avenida Cuauhtémoc de la Ciudad de México, en estilo neogótico, con algunos parecidos estilísticos a la de Matehuala".⁵²

En 1904 construyó el edificio "El Comercio", llamado también "La Palestina" (cuyo proyecto era de Alfredo Robles) de 28 metros de altura, ubicado en Avenida del 5 de Mayo, esquina con la calle de Bolívar. El edificio se conserva aun hoy día; veamos lo que dice el propio Manuel de su obra:

Merece también citarse, por la circunstancia de haber sido de las primeras construidas, por su elevación, por haber empleado en la fachada con revestimiento de mármol artificial, y por el tiempo breve que tardó la edificación, el edificio esquina de las calles Vergara y Prolongación del 5 de Mayo, nombrado "El Comercio" y en cuyos bajos está el almacén de "La Palestina",

⁵² *Ibidem*, p. 308.

propiedad primeramente de los Sres. Pimentel y Alcázar, cuyo proyecto inicial se debió al Sr. Del Pierre, y fue modificado después, completado y llevado a realización por los Sres. Ingeniero Civil y Arquitecto Manuel Torres Torija y el Sr. Alfredo Robles. Este edificio construido a todo costo, pero al mismo tiempo dentro de un ambiente de racional economía, tiene su estructura metálica acondicionada según los principios más modernos, habiendo sido importado dicho esqueleto de Europa, de acuerdo con los planos respectivos, y formado por un revestimiento decorativo de la mayor importancia, fabricado completamente con mármol artificial.⁵³

En la publicación *Semanario Literario Ilustrado* apareció una nota donde se afirma que el edificio era uno de los más notables que se había erigido en un tiempo record en la ciudad. El autor del proyecto, el ingeniero Alfredo Robles, había utilizado un estilo enteramente nuevo y supo aprovechar las características de un terreno cuya anchura era de sólo 11 metros. La cimentación del inmueble resultó económica pues no se utilizaron grandes plataformas metálicas, ni tampoco se emplearon andamios en la obra, lo que significó un ahorro considerable. Los dos ingenieros, Robles y Torres Torija, consideraban que

siguiéndose un sistema económico de construcción pueden levantarse en México edificios acondicionados a las necesidades modernas de higiene y confort, en los cuales haya habitaciones a precios cómodos para familias que no puedan pagar rentas crecidas y que dichas construcciones serían un negocio bueno y seguro en el que los capitalistas podrían invertir su dinero⁵⁴ (figura 6).

El edificio “El Comercio”, conocido como *La Paletina*, actualmente está dedicado a la venta de objetos de talabartería,⁵⁵ se conserva con pocas modificaciones y en 2020 se restauró su fachada (figura 7).

El arquitecto e ingeniero Torres Torija se encargó de la construcción del Teatro Lírico, una de sus mejores obras, ubicado en la calle de República de Cuba (antes calle del Águila, después Medinas), el cual fue inaugurado el día 6 de agosto de 1907. El propietario del teatro, Rafael M. Icaza Landa, mandó demoler su antigua finca de “estilo renacimiento español” para poner en su lugar el sitio de espectáculos. Por el semanario *El Mundo Ilustrado* nos enteramos de que el nuevo teatro podía dar cabida holgadamente a 1 800 personas, dividiéndose las localidades en lunetas, balcones laterales, plateas, palcos primeros, segundos y galerías. Los pasillos y diversos espacios interiores estaban bien decorados⁵⁶ (figura 8).

Dicha construcción estaba completamente aislada de las fincas vecinas por medio de patios, los cuales servían para otorgarle una buena ventilación. El licenciado Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, inauguró el inmueble a las 21:30 horas y recorrió el edificio acompañado por una comisión nombrada para recibirlo. El ingeniero Torres Torija hizo uso de la palabra y ofreció un breve discurso, en el que hizo una apología de dicho ministro. El propietario del teatro, a su vez, “brindó por el Sr. General D. Porfirio Díaz, nuestro ilustre Presidente”.⁵⁷ Al terminó de los discursos, “la artista, señora Diez, dijo un monólogo y el primer actor, señor Vico, recitó algunos fragmentos en verso de comedias españolas. Antes de retirarse el señor

⁵³ Manuel Torres Torija, *La Ciudad de México*, México, s.e, 1906. p. 75.

⁵⁴ *Semanario Literario Ilustrado*, 6 de julio de 1905, p. 309, consultado en la HNDM-UNAM el 5 de abril de 2013.

⁵⁵ Israel Katzman, *Introducción a la arquitectura del siglo XIX en México*, México, Universidad Iberoamericana, 2016, p. 632.

⁵⁶ *El Mundo Ilustrado*, México, 11 de agosto de 1907, p. 15, consultado en la HNDM-UNAM el 5 de abril de 2013.

⁵⁷ *Idem*.



Figura 6. Edificio "La Palestina", Avenida 5 de Mayo, esquina Bolívar. Fototeca Nacional-INAH, Colección Casasola, MID: 77_20140827-134500:122566.

Ministro, fue obsequiado con una placa de oro conmemorativa⁵⁸ (figura 9).

El periódico *El Imparcial* también publicó una nota sobre este teatro que se encontraba en obra, que estaría distribuido en tres pisos; en la planta baja de la fachada habría un vestíbulo central para la entrada a las lunetas y departamentos bajos y dos laterales para dar acceso a las localidades de la planta alta; en el mismo piso se encontraban además las escaleras para el servicio de los artistas y demás empleados. El estilo de la fachada sería renacimiento francés y para la forma de la sala se adoptaría la herradura francesa, mientras que la distribución de las localidades sería conforme a las ideas norteamer-

⁵⁸ *Idem*.

ricanas; la decoración de la sala consistiría de un solo color. El departamento de los artistas, que se ubicaría en la parte posterior del edificio, estaría separado de él por un muro de mampostería, que lo aislaría por completo, sin más comunicación que una puerta para entrar en escena; la sala del público estaba separada de las casas vecinas por medio de un patio, que además de aislarla, serviría para la ventilación del edificio. El escenario se encontraría sobre un foro muy amplio para el servicio de las tramoyas y quedaría aislado de las casas vecinas por medio de muros gruesos. La sala admitía hasta 1 700 o 1 800 personas, las cuales se repartían en las lunetas, 10 plateas, 12 palcos primeros, 12 segundos, galería y 2 anteatros, correspondientes a los palcos, primeros y segundos. Los cimientos se empezarían



Figura 7. Trabajos de restauración en 2020. Fotografía de Luis Huidobro Salas (INAH).



Figura 9. Teatro Lirico, postal de la Compañía Industrial Fotográfica, década de 1915. Fuente: Fototeca Nacional^{INAH}, Colección C.B. Waite, MID: 77_20140827-134500:121250.

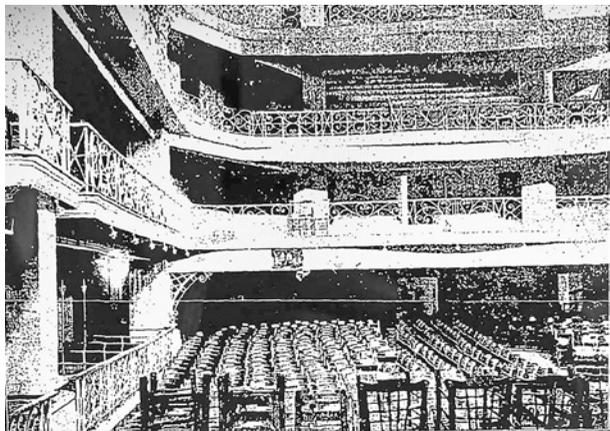


Figura 8. Interior del Teatro Lirico, en *El Mundo Ilustrado*, México, 11 de agosto de 1907, p. 15, consultada en la HNDM-UNAM.

en marzo de 1907 y la fachada estaba por concluirse; el resto del edificio estaba casi terminado en lo respectivo a la ingeniería y en poco tiempo se conclui-

rían las obras de decoración; el teatro estaría listo para inaugurarse el mes de marzo de 1907.⁵⁹

Sin embargo, en un artículo se criticó el recinto. Refiriendo una fuente de periódico, se dice que Manuel Torres Torija había sido

[...] duramente censurado por el mal trazo de la sala en la que no van de acuerdo lo largo y ancho, por

⁵⁹ *El Imparcial*, 25 de diciembre de 1906, pp. 1 y 3, consultado en la HNDM-UNAM el 13 de agosto de 2014.

amplio el primero y corto el segundo; el feo aspecto de las recias columnas de cantería que le dan aspecto de barracón; la falta de corredores, pasillo o tránsito en los palcos, que divididos por simples varillas de hierro no tienen la separación que se exige en esa especie de localidades [...] su fachada, de no mal aspecto, es una especie de copia o trasunto de la del Teatro Renacimiento.⁶⁰

Una empresa de comerciantes acaudalados que había rentado el local transformó la sala recortando el defectuoso anfiteatro y se añadieron muchos cambios en la comodidad y ornato, los cuales fueron celebrados. En 1935 el teatro fue renovado por su dueño y encargó el proyecto al arquitecto Carlos Crombé (constructor del cine Alameda); fue reinaugurado el mes de abril de 1936.⁶¹

Su amor por el teatro era evidente en Torres Torija y no sólo diseñó este edificio, sino que escribió una obra teatral. El 10 de enero de 1901, en el Teatro Renacimiento se presentaron varias obras, entre ellas el monólogo escrito por Manuel Torres Torija, "Laureles de artista", la cual fue representada por el actor Manuel Haro.⁶² El arquitecto Torres Torija se involucró en la actividad teatral a tal grado que participó en la elaboración de un nuevo reglamento de teatros en 1909, el cual consideraría aspectos hasta entonces no advertidos en los espectáculos públicos. Los comisionados para la elaboración de dicha normativa fueron los ingenieros Luis Salazar, Miguel Ángel de Quevedo, Adamo Boari, Manuel Torres Torija, los licenciados Ignacio Burgoa y Manuel Escalante, y Luis G. Urbina. "En lo sucesivo la construcción de teatros estará sometida a no pocos requisitos, tanto por lo que toca a salubridad como a

capacidad y comodidad del público. Se establecerá, además, una comisión permanente encargada de la vigilancia de teatros".⁶³ En el futuro, los edificios destinados a diversiones públicas deberían tener una capacidad para 800 personas.

En 1909, Torres Torija estaba a cargo de la dirección de obra de la ampliación del edificio conocido como *La Ciudad de Londres* (hoy demolido), el cual estaba ubicado en la calle de la Palma esquina Madero (antes Plateros, después Avenida de San Francisco); dicha ampliación en la calle de la Palma era idéntica en la arquitectura del edificio existente, con salones para exposiciones y ventas al menudeo. Para la decoración se había contratado a obreros franceses. Los espacios de la parte ampliada eran extensos y elegantes, además contaba con elevadores; el interior estaba decorado con aparadores de maderas finas, como la caoba, así como puertas y ventanas del mismo material⁶⁴ (figura 10). El periódico *El Tiempo* nos relata:

El edificio de "La ciudad de Londres", que está para inaugurarse, es de tres pisos, coronados con una hermosa cornisa de metal. En el primero habrá el despacho al menudeo, y en los otros dos los almacenes para muebles franceses, telas finísimas, objetos de arte, alfombras, visillos, tapetes, papel tapiz, modas y confecciones. Sólo en esa casa podrán satisfacerse los gustos más refinados [...] La Ampliación de la Ciudad de Londres, es decir, el ensanche de los negocios de esa firma comercial en México demuestra claramente que los extranjeros tienen absoluta confianza en las inversiones que hacen entre nosotros.⁶⁵

| 137

⁶⁰ Enrique Alonso, "Notas sobre el teatro Lírico", en *Tramoya*, núm. 10, México, Universidad Veracruzana, abril-junio de 1987, pp. 40-42.

⁶¹ *Idem*.

⁶² *El Diario del Hogar*, año xx, núm. 98, 10 de enero de 1901, p. 3.

⁶³ *El Mundo Ilustrado*, 11 de abril de 1909, p. 12, consultada en la HNDM-UNAM el 12 de agosto de 2014.

⁶⁴ *El Tiempo Ilustrado*, "Un hermoso edificio más en nuestra principal avenida", 4 de abril de 1909, p. 30, consultada en la HNDM-UNAM el 5 de abril de 2013.

⁶⁵ *Idem*.



Figura 10. "Edificio La Ciudad de Londres, decorado durante las celebraciones del Centenario", 1910. Fototeca Nacional-INAH, MID: 77_20140827-134500:351880.

Por supuesto, Torres Torija también construyó arquitectura civil, siendo autor de varias casas, una de ellas estaba ubicada en la calle de Tiburcio (hoy República de Uruguay) y que perteneció a Emilio Monroy (figura 11).⁶⁶

Otra residencia fue la que diseñó para Friedrich y Emma Vogel, ubicada en la calle de Orizaba, colonia Roma, la cual inició en octubre de 1909 y la concluyó para las Fiestas del Centenario en septiembre de 1910.⁶⁷ Como menciona el arquitecto

Rafael Fierro, es interesante el sistema constructivo que empleó el arquitecto, pues los muros estaban reforzados con acero y los entrepisos con viguetas metálicas y bovedilla de lámina acanalada, las fachadas a base de tabique prensado y cantera trabajada en cintas y con los vanos decorados. Tenía 910 metros cuadrados, tres niveles y un cuerpo agregado que eran las cocheras y habitaciones de servicio. En la esquina de la casa, el arquitecto construyó una torre con mirador⁶⁸ (figuras 12 y 13).

⁶⁶ Manuel Torres Torija, *El florecimiento de México. Ensayo monográfico*, Editor Francisco Trentini, 1905.

⁶⁷ Véase "La casa de Friedrich y Emma Vogel en Orizaba 126, colonia Roma", en el blogspot del arquitecto Rafael Fierro,

Grandes casas de México, recuperado de: < <https://grandescasas-demexico.blogspot.com/2020/09/> > .

⁶⁸ *Idem*.



Figura 11. Casa del licenciado Emilio Monroy, ubicada en la calle de Tiburcio, hoy República de Uruguay. Manuel Torres Torija, *El florecimiento de México. Ensayo monográfico*, Editor Francisco Trentini, 1905.

Junto con el arquitecto Samuel Chávez, señala una autora, a Manuel le debemos la ampliación de la Escuela Nacional Preparatoria, Antiguo Colegio de San Ildefonso, entre 1902 y 1911,⁶⁹ proyecto del arquitecto Samuel Chávez, cuyas obras fueron ejecutadas por Manuel Torres Torija.⁷⁰ El periódico *El Imparcial* del día 6 de abril de 1907, en “La ampliación de la preparatoria”, indicaba:

División de los trabajos. El estilo colonial del edificio no se alterará. Oportunamente noticiamos el proyecto de ampliación que se está llevando ya a cabo en el

⁶⁹ Yolanda Bravo Saldaña, “Parroquia de Nuestra Señora del Rosario Neogótico romano”, en Obrasweb, edición 350, febrero de 2002.

⁷⁰ Manuel Torres Torija, *El florecimiento de México. La Ciudad de México*, México, s.e., 1906, p. 74.

edificio de la Escuela Nacional Preparatoria; los trabajos continúan con actividad, habiéndose dividido en dos partes, por lo que se refiere a la construcción: las reformas en el edificio antiguo, que están a cargo del señor ingeniero D. Manuel Torres Torija; y la construcción de los departamentos nuevos, en la calle de Montealegre, bajo la dirección del autor de todo el proyecto, señor ingeniero D. Samuel Chávez. Este proyecto es muy hermoso y tiene la particularidad de que su autor, no obstante las dificultades que se presentaban, respetó el estilo colonial del viejo Colegio de San Ildefonso. Hubo dificultades porque las piezas muy bien ventiladas, con grandes puertas y mucha luz, están en contraposición con las características del estilo colonial. Este proyecto fue estudiado por el señor Chávez durante cerca de tres años, y aprobado definitivamente hace poco tiempo. El sitio de las casas de la calle de Montealegre se destina a un gran anfiteatro para conferencias, a un amplio gimnasio, a varias salas de dibujo y a un departamento especial que se denominará “Club de profesores” [...] Tanto en la reparación del edificio viejo a cargo del señor Torres Torija, como en la edificación a cargo del señor Chávez, se seguirá el proyecto de este último señor, que personas competentes en la materia califican de notables.⁷¹

Las reformas del edificio antiguo habían sido encomendadas al ingeniero Manuel Torres Torija, quien respetaría el estilo colonial del edificio. La construcción del edificio nuevo: el anfiteatro, salón de dibujo, club de profesores, quedó a cargo del arquitecto Samuel Chávez, quien para 1906 “proyecta la ampliación que se concluye en 1911”.⁷² Las obras de Torres Torija, años después, generaron críticas, pues en 1925, el arquitecto Alfonso Pallares se refería a ellas de la siguiente forma:

⁷¹ *El Imparcial*, 6 de abril de 1907, p. 8, consultada en la HNDM-UNAM el 2 de abril de 2014.

⁷² Israel Katzman, *Arquitectura contemporánea mexicana*, México, INAH, 1964, p. 80.



Figura 12. Fachada de la casa ubicada en la calle de Orizaba, colonia Roma, 1911, blogspot del arquitecto Rafael Fierro, *Grandes casas de México*, recuperado de: <<https://grandescasasdemexico.blogspot.com/2020/09/>>.

En la parte antigua del edificio se hicieron también reformas de trascendencia, éstas por cierto poco acertadas, se abrieron ventanas en algunos de los departamentos del ala oriente en la parte baja, se levantaron los techos del tercer piso, sustituyendo por vigas de hierro el enmaderado tanto ahí como en los corredores y se modificó la escalera abriendo en ella ventanas de perfiles y formas faltas de carácter y estilo.⁷³

⁷³ Alfonso Pallares, “La Escuela Nacional Preparatoria”, en *El Arquitecto. Revista Mexicana de Arquitectura y Artes Mexicanas*, núm. 3, Sociedad de Arquitectos Mexicanos, abril de 1925, p. 28.

Las reformas al edificio fueron concluidas muchos años después; todavía en 1920 seguían las obras⁷⁴ (figura 14).

Torres Torija también efectuó obras importantes en la Escuela Nacional de Ingenieros, Palacio de Minería. En 1913, el director de la escuela Luis Salazar refiere que había sido aprobado el presupuesto elaborado por el ingeniero y arquitecto Manuel Torres Torija, encargado de las obras del edificio, para re-

⁷⁴ *Idem.*



Figura 13. Al centro de la calle de Orizaba, colonia Roma, se aprecia una vista parcial de la casa diseñada por Torres Torija, ca. 1950. Fototeca Nacional INAH, Colección Casasola, MID: 77_20140827-134500:122941.

construir parte de la fachada poniente, Callejón de la Condesa.⁷⁵ Con fecha 27 de febrero de 1913, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes envió un oficio al director de la institución, Luis Salazar, donde le informa que según el presupuesto vigente libre la orden de 5 246.00 pesos para la conclusión de las obras de reconstrucción de la fachada de la escuela por la parte del Callejón de la Condesa, “cantidad que complementa la de \$10,246.00 en que fueron estimadas las obras referidas”.⁷⁶ El 17 de marzo de ese año, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Sección Administración, emitió,

ahora, un oficio dirigido al director de la escuela, Luis Salazar, donde le manifiesta que por acuerdo del presidente de la República debía librar sus órdenes a la Tesorería General de la Federación para que se le pagaran al ingeniero Manuel Torres Torija 5246.00 pesos, a cuenta de la suma de 15246.00, que según el presupuesto importaban las reparaciones en el tramo de la fachada poniente, “en el concepto de que dicha obra se hará por administración, por lo que se entregarán al referido ingeniero las cantidades respectivas conforme vayan necesitándose y previo el Vo. Bo. del Director de la mencionada Escuela”.⁷⁷

⁷⁵ Archivo Histórico de la UNAM, Obras, caja 11, exp. 23, ff. 270-273.

⁷⁶ AHPM, núm. 34, año 1913-VI, f. 1.

⁷⁷ *Ibidem*, f. 2.



Figura 14. "Trabajos de restauración de la Escuela Nacional Preparatoria", 1920. Fototeca Nacional-INAH, Colección Casasola, MID: 77_20140827-134500:208740.



Figura 15. Callejón de la Condesa. Fotografía del ingeniero Alberto Lepe Zúñiga, 1964, Colección del Archivo Histórico del Palacio de Minería (AHPM).

En definitiva, la recimentación del lado poniente de edificio, Callejón de la Condesa, sólo fue posible hasta ese año de 1913. Por lo cuantioso de la suma, creemos que estas intervenciones a la fachada debieron ser de suma importancia para la conservación del edificio. Desde un año antes, el ingeniero Miguel Rebolledo ya había colocado pilotes *Compresol* en la fachada oriente⁷⁸ (figura 15).

Otros edificios en los que participó fueron: el proyecto de la fábrica La Perfeccionada, antes de

⁷⁸ *Idem.*

1905, el Puerto de Veracruz y el Banco de Londres;⁷⁹ además, concluyó (junto con el maestro de obras José R. Cortés) la catedral de la Inmaculada Concepción de Matehuala, San Luis Potosí, según proyecto del arquitecto italiano Adamo Boari, quien no pudo encargarse de la obra, "porque aún residía en Chicago y a partir de 1902, por sus obligaciones en Ciudad de México".⁸⁰

Sus libros y artículos

La obra publicada de Torres Torija ocurre en un ambiente de grandes cambios en la esfera de la edificación, como la introducción de nuevos materiales y sistemas de construcción, los nuevos programas de estudio que se implantaron, tanto en la ENBA como en la ENI, además de la literatura producida por arquitectos o ingenieros como nunca se había visto; las nuevas organizaciones que surgieron, a manera gremial, entre ellas la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México. En nombre de la ciencia, grupos como los constructores casi siempre demandaron la transformación de la naturaleza en beneficio de la humanidad, pues decían era un proceso necesario para el avance científico. El término empleado fue el de "modernización", sinónimo de cambio, y la frase "modernizarse o morir" fue el lema adoptado por ingenieros y arquitectos. Libros, artículos, manifiestos, revistas, periódicos, crearon nuevas formas de identidad; desde esos espacios públicos (pintores, escultores, arquitectos) "participan [...] y lo hacen a nombre de la humanidad, de la libertad, de la creación, de la tolerancia [...] de la emancipación, de la verdad y de la justicia, creando con ello la infraestructura práctica, ética y aun esté-

⁷⁹ Manuel Torres Torija, *La Ciudad de México, op. cit.*, p. 75.

⁸⁰ Martín Checa-Artasu, "De Ferrara a la Ciudad de México pasando por Chicago: la trayectoria arquitectónica de Adamo Boari (1863-1904)", en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. xx, núm. 1111, 15 de febrero de 2015, p. 23.

tica del juego ideológico”⁸¹ Dicha modernización involucró transformaciones importantes para el campo del constructor, la cual tenía por base los siguientes componentes:

- La ciencia como elemento dominante.
- Aumento significativo de titulados como arquitectos, ingenieros civiles y maestros de obras.
- Aparición de laboratorios de resistencia de materiales. Anteriormente, sólo se consideraba el aspecto sensorial.
- El uso de los métodos matemáticos para el cálculo de edificios.
- Libros y manuales (sobre la realidad mexicana) elaborados por arquitectos e ingenieros para la enseñanza.
- Traducción al español de nuevos tratados de arquitectura.
- Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867, la cual estableció el carácter profesional de la arquitectura.

Tabla 1. Principales publicaciones de Manuel Torres Torija

“La evolución de la cultura helénica”, México, Sociedad Alzate, Marzo de 1895	“El ideal de la arquitectura moderna”, en <i>El Arte y la Ciencia</i> , vol. XI, núm. 6, México, 1907.
<i>Álgebra superior y cálculo diferencial e integral</i> , México, Tipografía de Fomento, 1894	
“La ingeniería como uno de los elementos fundamentales para la reforma de las legislaciones futuras”, en <i>Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México</i> , tomo IX, 1900.	“Ventajas e inconvenientes de la carrera de arquitecto”, en <i>El Arte y la Ciencia</i> , vol. IX, núm. 10, México, 1908
<i>La teoría científica del arte y proyecto de hacienda agrícola modelo</i> , México, Imprenta de la Escuela Correccional, 1894	“La nomografía y sus aplicaciones principales”, en <i>Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos</i> , 1911
<i>La educación laica: difusión sostenida en el 2° Congreso Científico Nacional con relación a las memorias presentadas por los Sres. Prof. Ricardo Gómez, ingeniero Manuel Torres Torija, Dr. Luis E. Ruíz y Lic. Miguel S. Macedo</i> , México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, calle de San Andrés núm. 15, 1898	“Memorándum para el trazo de ferrocarriles”, en <i>Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos</i> . Obtuvo mención honorífica, 1912
<i>La instrucción pública en México</i> . Segundo concurso científico mexicano, 1897	<i>El cemento armado</i> . Primer Congreso Científico. 1912
Folleto. <i>Las sociedades científicas jóvenes</i> , 1900	
“Los dominios legítimos del Arte”, en revista del <i>Ateneo Mexicano Literario y Artístico</i> , México, Tipografía Artística, 1902	<i>La armonía de los fenómenos luminosos y sonoros</i> , 1913
<i>El florecimiento de México. Ensayo monográfico</i> , Editor Francisco Trentini, 1905	<i>Tratado de matemáticas superiores</i> . Obra impresa bajo los auspicios de la Universidad Nacional de México, 1914.
	Monólogo “Laureles de artista”, obra teatral que no llegó a representarse ⁸²

| 143

⁸¹ Fernando Castañeda Sabido, *La crisis de la sociología académica en México*, México, UNAM, 2004, p. 94, citado en Leopoldo Rodríguez Morales, *El campo del constructor en el siglo XIX. De la certificación institucional a la esfera pública en la ciudad de México*, op. cit., p. 453.

⁸² Luis Reyes de la Maza, *El teatro en México durante el porfiriato: 1900-1910*, vol. 3, México, UNAM, p. 120.

La obra escrita del arquitecto Torres Torija abarcó libros, ensayos y artículos, muchos de ellos publicados en las sociedades científicas y literarias a las que perteneció. En sus trabajos manifestó el espíritu de su época; convencido de la doctrina positivista, nos mostró una cara de la modernidad, en la cual el modelo a seguir estaba en la Francia de ese momento. Sus escritos tuvieron una perspectiva muy personal, especialmente en la enseñanza de la arquitectura, la ingeniería, las matemáticas, en la historia de la Ciudad de México. En la tabla 1 enlistamos sus principales publicaciones.

En la revista *El Arte y la Ciencia* (1899 y 1911), cuyo director era el arquitecto Nicolás Mariscal, Torres Torija publicó otros artículos (tabla 2).

Sus escritos, ahora localizados en los archivos y fondos reservados, son importantes para reconstruir una época de la historia de México; y sus preo-

cupaciones se reflejaron en varios niveles. Destacamos las ideas centrales de algunos de sus textos. En su libro *La nomografía y sus aplicaciones principales* trata de la aplicación de las matemáticas en el campo de la ingeniería, es decir, de la construcción, e introduce las nociones de la representación gráfica, tan necesaria en la resolución de problemas geométricos; este texto sirvió como apuntes de su clase. En su trayectoria profesional destaca su interés notable por las matemáticas. En otra de sus obras, dirigida a estudiantes de preparatoria, presenta minuciosamente el método para aprender el álgebra superior y los elementos del cálculo diferencial e integral. La publicación de este texto se debió a que en México no existía un compendio sobre el tema; entonces, lo que hizo fue recopilar de diversos libros (extranjeros y del país) los artículos y apuntes de clase de maestros que enseñaban la materia, presentándolos de manera sistemática. Él mismo nos dice que: “Nuestro objeto al escribir esta obra sólo ha sido recopilar con cierto método lo que otros han hecho, y cuyos trabajos, esparcidos en ésta y aquella obra, requerirían para su estudio mucho tiempo, inagotable dedicación y ruda tarea”.⁸³ En el prólogo de su libro *Tratado de matemáticas superiores*, Torres Torija nos dice que esta ciencia tiene dos fines, una práctica y otra especulativa: la primera, concierne a los arquitectos, ingenieros y constructores en general; la segunda interesa a los sabios. Su tratado estaba dirigido a los primeros, en especial el capítulo que se ocupa del cálculo diferencial e integral, ya que contienen los elementos indispensables para abordar los estudios de la mecánica general, la estabilidad de las construcciones y la hidráulica.⁸⁴

Tabla 2. Artículos publicados por Antonio Torres Torija en la revista *El Arte y la Ciencia*

Nombre del artículo	Volumen, número	Página
<i>Las construcciones metálicas.</i> Breve ensayo acerca de su importancia, condiciones actuales y aplicaciones. Esboza un plan para explicar estas estructuras dividido en 8 partes, aunque solamente publica la primera con las generalidades de los metales ferrosos	II/06	89
<i>La arquitectura en México.</i> Menciona los estilos usados desde la Colonia y se detiene especialmente en la Catedral de México	VIII/12	309
Estudio sobre el perfil longitudinal de los sólidos de igual resistencia a la flexión fórmulas y diagramas para el cálculo	X/05	127

⁸³ Manuel Torres Torija, *Nociones de álgebra superior y elementos fundamentales de cálculo diferencial e integral*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1894, p. 11.

⁸⁴ Manuel Torres Torija, *Tratado de matemáticas superiores*, México, Tipografía Económica, 1914, p. VI.

Manuel Torres Torija fue un gran defensor de la profesión. En 1900 señalaba dos problemas que había que atender en lo inmediato: la invasión peligrosa de lo que llamaba los “prácticos” (los que ejercían sin título), y la vigilancia de los grandes contratos. Los prácticos eran personas que representaban a un sector específico, por lo cual:

En ingeniería hay una verdadera nube de parásitos [...] hay empíricos por todos los ramos, miden terrenos y deslindan propiedades, sin más recursos de saber que las aptitudes de su vasta práctica; rinden informaciones periciales sobre minas y edificios, instalan toda clase de mecanismos, no se detienen por ningún género de dificultades, y con pomposo alarde de suficiencia, aventuran críticas sobre las obras meritorias. En construcción, *su género favorito*, emplean los materiales de moda, distribuyen las aguas, aprovechan las caídas, en una palabra, no hay investigación profesional que les arredre ante la *omnisciencia* de sus dotes excepcionales y el prestigio de ciencia intuitiva.⁸⁵

En uno más de sus trabajos, Torres Torija nos ofrece sus comentarios sobre la carrera de arquitecto. Podemos decir que este ensayo es una síntesis de su pensamiento filosófico, político e ideológico; es muy interesante, ya que son pocos los escritos reflexivos sobre el tema, desde un enfoque positivista. Nos dice que un arquitecto debe ser un artista, debe saber filosofía y que es indispensable que sea un científico:

Los estudios científicos suministran al alumno todos los elementos para ser un buen constructor, es decir, para realizar prácticamente y en forma hábil, expedita y lógica posible, las concepciones que su sen-

⁸⁵ Manuel Torres Torija, “La ingeniería como uno de los elementos fundamentales para la reforma de las legislaciones futuras”, en *Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México*, t. IX, 1900, p. 205.

timiento de artista ha sabido inspirarle. Así como la composición es el resumen propiamente de los estudios artísticos, la construcción es el objetivo de los conocimientos científicos adquiridos a través de los años profesionales.⁸⁶

Uno de sus textos de mayor interés fue *El ideal de la arquitectura moderna*, donde logró mostrarnos sus ideas vanguardistas; así, “la disyuntiva del arquitecto del siglo XX estaba en seguir las corrientes modernistas o continuar inspirándose en el pasado. En lo referente al embellecimiento de las ciudades y a la enseñanza artística de los jóvenes, él se pronunció por la primera alternativa.”⁸⁷

Conclusión

Los arquitectos e ingenieros civiles Antonio Torres Torija y su hijo Manuel, constituyen un ejemplo emblemático de la élite del campo del constructor. Antonio (1840-1922) fue profesor durante 50 años en la ENBA; fue director de Obras Públicas del Ayuntamiento de la ciudad durante 36, entre 1870-1906; además, fue miembro fundador, secretario y dos veces presidente de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México; todos estos logros se debieron a su gran capacidad profesional, pero también al apoyo que le otorgó su gran amigo Porfirio Díaz.⁸⁸

Por su parte, Manuel Torres Torija, desde muy joven, supo aprovechar todas las relaciones que había logrado establecer su padre, colocarse en un lugar dominante del campo y construir por sí mismo

⁸⁶ Manuel Torres Torija, *Ventajas e inconvenientes de la carrera de Arquitecto*, México, Tipografía Económica, 1908, p. 15.

⁸⁷ Hugo Arciniega Ávila, “Manuel Torres Torija”, en *Fuentes para el estudio de la arquitectura en México, siglos XIX y XX*, México, IIE-UNAM, 2007, p. 125.

⁸⁸ Antonio Torres Torija, *Introducción al estudio de la construcción práctica*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895, Pedro Paz Arellano (coord.), ed. facs., con estudio preliminar e índices, INAH, 2001.

numerosos vínculos; además, heredó de su padre, no sólo capital económico, sino también capital simbólico (libros, objetos, cultura). En la ENBA se inició en la docencia como adjunto de su progenitor en dos materias; después conseguiría ser titular en otras asignaturas, como ya anotamos. En la oficina de Obras Públicas del DDF consiguió varios empleos, gracias a su padre, trabajando bajo sus órdenes. En la sesión del 13 de marzo de 1895 de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos, efectuada bajo la presidencia de Antonio Torres Torija, presentó a su hijo Manuel como nuevo socio, quien por primera vez asistía a las reuniones; el joven manifestó su gratitud por haber sido admitido y expresó sus propósitos de trabajar por la asociación.⁸⁹ En la publicación periódica de los Anales de la Asociación, Manuel llegó a publicar varios de sus textos como ya vimos.

Finalmente queremos señalar que muchas de las obras constructivas de Manuel Torres Torija, como anotamos, no tuvieron suerte y fueron demolidas. El caso del Teatro Lírico, de 1907, es emblemático, pues por varios años permaneció en uso, hasta que el edificio, después de varios intentos de restauración, finalmente fue cerrado al público en 2002. Luego de su demolición interior en 2012, sólo conservaron la fachada y primera crujía. El teatro ha tenido varias propuestas de intervención, algunas descabelladas, tratándose del Centro Histórico. Una tesis de licenciatura del año 2020 presentó un plan de revitalización para este antiguo teatro, en donde se conserva la primera crujía y la fachada del antiguo teatro: se trata del proyecto Centro de Artes Escénicas⁹⁰ (figura 16).

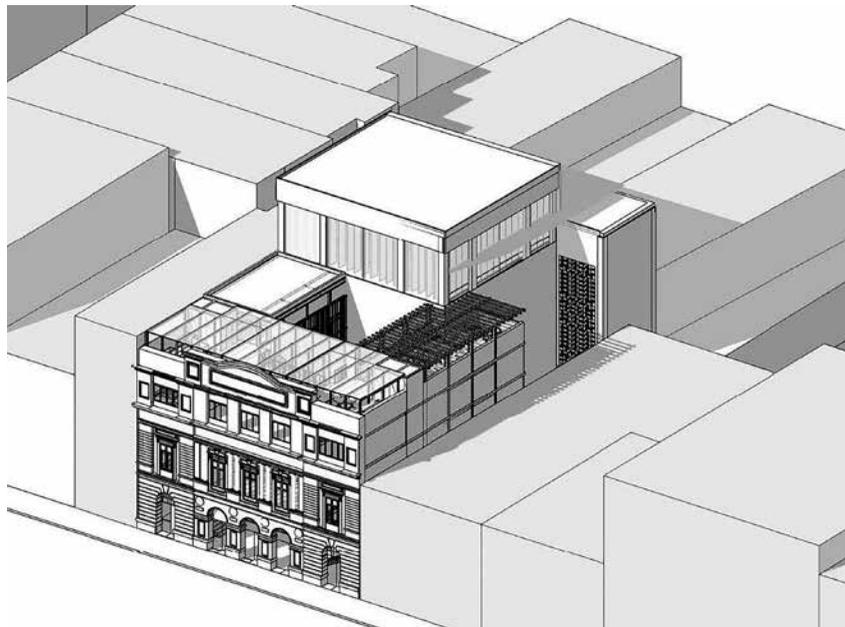


Figura 16. Fachada del Teatro Lírico y propuesta volumétrica para un Centro de Artes Escénicas. Sandra Dafne Nájera Barrera, "Lección de una memoria casi extinta. Revitalización Teatro Lírico de la Ciudad de México", tesis de licenciatura, Facultad de Arquitectura-UNAM. 2020, p. 138.

⁸⁹ *Anales de la Asociación de Ingenieros Civiles y Arquitectos*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1896, tomo V.

⁹⁰ Sandra Dafne Nájera Barrera, "Lección de una memoria casi extinta. Revitalización Teatro Lírico de la Ciudad de México", tesis de licenciatura, Facultad de Arquitectura-UNAM, México, 2020, p. 93.

El Antiguo Convento de Dominicas en Pátzcuaro, Michoacán, México (1932-1954)

Fecha de recepción: 23 de junio de 2021.

Fecha de aceptación: 3 de septiembre de 2021.

Este artículo relata los hechos acontecidos durante 22 años en el inmueble que ocuparon las monjas dominicas en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo, México, a partir de su exclaustración y hasta que el edificio fue entregado para su resguardo al gobierno del estado para ser utilizado como museo. Actualmente, este importante edificio se conoce como la “Casa de los Once Patios” y es uno de los destinos más visitados en esa ciudad. Este relato se basa en documentos del archivo administrativo de la entonces Dirección General de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de sus corresponsalías en las ciudades de Morelia, Uruapan, y Pátzcuaro, Michoacán, y que se registraron entre los años 1932 y 1954.

Palabras clave: monjas dominicas, Pátzcuaro, nacionalización, “Casa de los Once Patios”.

This article narrates events that occurred over a period of 22 years in the building occupied by Dominican nuns in the city of Patzcuaro Michoacan de Ocampo (Michoacan), Mexico, following their exclaustation, and until the building was turned over to the government of the state of Michoacan to be used as a museum. As of today, this important building is known as the “House of the Eleven Courtyards”, and is one of the most visited landmarks in the city. This narration is based on documentation from the administrative archives of the then Direccion General de Bienes Nacionales (The General Office of National Buildings and Other Properties) of the Hacienda y Credito Publico Secretariat, and its local offices in the cities of Morelia, Uruapan, y Patzcuaro, Michoacan compiled from 1932 through 1954.

Keywords: Dominican nuns, Patzcuaro, nationalization, “House of the Eleven Courtyards”

| 147

Antecedentes

La primera orden religiosa que llegó al actual territorio michoacano en el siglo XVI fue la franciscana y se asentó en Tzintzuntzan,¹ que era la capital política de los purépecha o tarascos. Ahí residió la primera capital del obispado y, por ser el primer asentamiento evangelizado, se le nombró por algún tiempo: Ciudad de Mechuacán (figura 1).

* Centro INAH Michoacán.

¹ El “Antiguo convento franciscano de Santa Ana, Tzintzuntzan, Michoacán” forma parte de la Red de Museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Los datos generales del recinto pueden revisarse en: < <https://www.inah.gob.mx/red-de-museos/317-antiguo-convento-franciscano-de-santa-ana-tzintzuntzan-michoacan> >, página consultada el 4 de octubre de 2021.



Figura 1. Antiguo convento franciscano de Santa Ana en Tzintzuntzan. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2013.

Posteriormente, el camino evangelizador continuó en la capital religiosa de los tarascos, Pátzcuaro,² dirigido en lo religioso a partir de 1539 por el obispo Vasco Vázquez de Quiroga y Alonso de la Cárcel, comúnmente llamado “Vasco de Quiroga” y localmente conocido como “Táta Vasco”.³

En Pátzcuaro se estableció la sede del episcopado y por instrucciones del insigne obispo Vasco de Quiroga, dio inició la construcción de importantes edificaciones, como la sede del Colegio Seminario de San Nicolás Obispo,⁴ que hoy ocupa las instalaciones del Museo local de Artes e Industrias Po-



Figura 2. Fachada del antiguo Colegio de San Miguel, hoy Museo de Artes e Industrias Populares. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2013.

pulares⁵ (figura 2). Este recinto, al igual que el conjunto arquitectónico de los jesuitas, hoy conocido como Centro Cultural Antiguo Colegio Jesuita,⁶ fueron asentados sobre antiguas plataformas prehispánicas (figura 3).

La sede de la catedral fue un proyecto iniciado entre los años 1545 y 1547 y aunque no llegó a con-

² Este escenario está descrito en Esperanza Ramírez Romero, *Catálogo de monumento y sitios de la región lacustre*, t. 1: Pátzcuaro, Morelia, México, Gobierno del Estado de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1986, pp. 19-25.

³ “Táta, sustantivo, sacerdote católico” se diferencia de “Tatá, sustantivo, señor de respeto en la comunidad, denominación a la que se hace acreedor por una vida honesta; tatáchi, señor, con cariño.” Alberto Medina Pérez y Jesús Alveano Hernández, *Vocabulario purhépecha-español y español-purhépecha*, México, Plaza y Valdés, 1994, pp. 75-76

⁴ Para abundar sobre el conocimiento de este edificio se puede consultar Francisco Ramírez, *El antiguo Colegio de Pátzcuaro*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 1987.

⁵ Este recinto forma parte de la Red de Museos del INAH y la información general puede revisarse en: <<https://www.inah.gob.mx/red-de-museos/299-museo-local-de-artes-e-industrias-populares-de-patzcuaro>>, página consultada el 4 de octubre de 2021.

⁶ Este centro cultural lo administra la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán.



Figura 3. Antiguo Colegio Seminario de Jesuitas, hoy centro cultural y templo. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2013.



Figura 4. Interior del antiguo templo de San Agustín, hoy Biblioteca Pública Municipal. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2013.

cretarse, la parte edificada recibió el conjunto de la Basílica de Nuestra Señora de la Salud, muy venerada hasta el día de hoy. También se sabe que entre los años 1536 y 1540, por instrucciones del obispo Vasco de Quiroga, se fundó un hospital con advocación a Santa Martha y la Asunción de María.⁷

⁷ Manuel Toussaint, *Pátzcuaro*, ed. facsimilar, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1992, pp. 113.

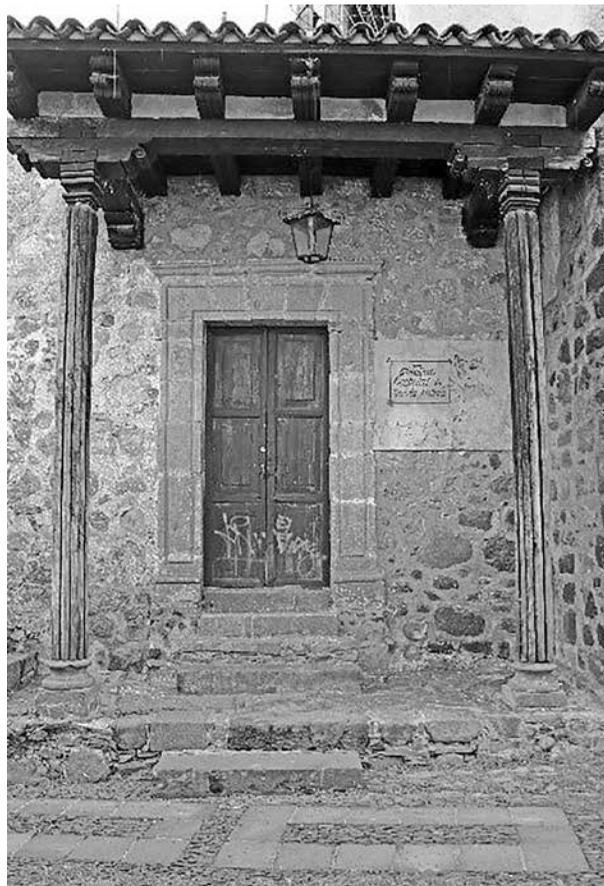


Figura 5. Acceso al antiguo Hospital de Santa Martha. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2021.

Por su parte, la orden de agustinos asentó una sede en Pátzcuaro al norte del espacio público que hoy se conoce como Plaza Gertrudis Bocanegra y, en honor a esta heroína de la Independencia de México, el espacio que ocupó el templo agustiniano y que ahora resguarda la biblioteca pública municipal lleva su nombre (figura 4).

Ahora bien, la Orden de Santo Domingo, que se estableció en Pátzcuaro a mediados del siglo XVIII, fueron las monjas dominicas y ocupó, señala Manuel Toussaint, “el sitio que pertenecía al Hospital de Santa Martha, es decir, teniendo por iglesia lo que era la parroquia y más tarde llegó a ser santuario de Nuestra Señora de la Salud” (figura 5).

La escritura de fundación tuvo lugar el 13 de abril de 1742. El cura Ponce de León cedió la iglesia para el convento con licencia de su prelado. Construyose el monasterio en la que actualmente se llama calle de Portugal, y las monjas fundadoras que vinieron de Valladolid tomaron posesión de su casa el 14 de octubre de 1747, siendo obispo de Michoacán el Ilustrísimo Señor Izacochea.⁸

Es importante señalar que fue el 12 de enero de 1743 cuando el gobernador interino de la República de Indios del distrito y ciudad de Pátzcuaro, don Pedro Guacuja y Mendoza, informó que los naturales cedieron, a favor de las religiosas dominicas, los derechos que tenían sobre la Iglesia del Sagrario; asimismo, que otorgaban el consentimiento para la fundación del convento; empero, los lugareños conservarían el acceso al templo para el culto católico. Para la fundación y fábrica del convento de dominicas, la nobleza de la ciudad local realizó constantes aportaciones, en común acuerdo del mérito de que ese sitio, donde se ubica el sagrario, fue fabricada la imagen de la Virgen de la Salud, que actualmente se venera en la basílica que lleva su nombre.⁹

Los hechos que nos ocupan están circunscritos al contexto derivado de la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas,¹⁰ que se conoce como Ley Lerdo, aprobada y decretada el 25 de junio de 1856 en el gobierno provisional de José

⁸ *Ibidem*, p. 116.

⁹ Esperanza Ramírez Romero, *op. cit.*, p. 138.

¹⁰ Desamortización es la acción o efecto de dejar libres, de hacer que vuelvan a comercio jurídico, los bienes amortizados. Guillermo Cabanellas de Torres, *Diccionario jurídico elemental*, 19ª ed., Buenos Aires, Helista, 2008, pp. 124. Sobre el proceso de desamortización se puede consultar: *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones*, vol. II, Cámara de Diputados-LXIII Legislatura, véase Biblioteca Jurídica Virtual UNAM, recuperado de: <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5625/17.pdf>> consultada el 4 de octubre de 2021.

Ignacio Gregorio Comonfort de los Ríos, gracias a su principal promotor, Miguel Lerdo de Tejada, quien ocupaba entonces el cargo de ministro de Hacienda.

En este proceso político-administrativo de desamortización se incentivó la pequeña propiedad privada, que significó la posibilidad de adquirir fracciones de las posesiones que la Iglesia había acumulado durante el virreinato, y promover la secularización de la sociedad.

Así las cosas, del fraccionamiento y venta de este convento de dominicas se tienen las siguientes noticias:

El señor Feliciano Vidales adquirió el ex-convento por adjudicación que le hizo el C. Jefe Superior de Hacienda del Estado el 13 de junio de 1873. El lote 5 lo vendió a don Trinidad Valdés; el 4 a don Calixto Moreno. El lote número 9 lo adquirió doña Josefa Acosta; el 10 don Ignacio Silva, y el 6 don Espiridión Mendoza.¹¹

Según hace constar el libro de Actas del Ayuntamiento de Pátzcuaro, en el año 1870 el estado del convento era deplorable y urgía realizar reparaciones antes de la temporada de lluvias. Las acciones que entonces realizó el municipio consistieron en instalar un caño para canalizar el agua pluvial a la calle.¹² Sin embargo, para fines del siglo XIX se tiene noticia de que las monjas dominicas volvieron a reunirse en este sitio hasta el año 1932, que es donde inicia propiamente este relato (figuras 6, 7, 8 y 9).

La exclaustación de las monjas dominicas en Pátzcuaro

Cabe señalar que la Ley Lerdo fue promulgada como parte de las Leyes de Reforma, con el objetivo

¹¹ Esperanza Ramírez Romero, *op. cit.* p. 139.

¹² *Idem*.



Figura 6. Acceso al recinto, actualmente Casa de los Once Patios, desde la calle Dr. Coss. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2021.



Figura 8. Acceso al recinto, actualmente Casa de los Once Patios, desde la calle Lerín. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2021.



Figura 7. Detalle del anuncio en el acceso por la calle Dr. Coss. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2021.



Figura 9. Detalle de una ventana en el paramento exterior. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2021.

de construir un sistema político liberal en México, a partir de la reorganización del gobierno, separando el Estado de la Iglesia católica (la Iglesia). Ello incluyó la nacionalización de bienes religiosos.

La labor de dirigir el despojo de estas instalaciones y de los bienes ahí existentes en favor de la nación, está registrado en los escritos del inspector del Ministerio Público (MP) en turno, quien informó a su superior el día 28 de noviembre de 1932 sobre el caso de la institución de dominicas asentada en Pátzcuaro, refiriendo lo siguiente:¹³

Con relación a la copia de mi oficio citado, le manifiesto que con fecha 26 del corriente mes, el C. Agente del Ministerio Público Federal, adscrito al Juzgado de Distrito de esta Entidad, disolvió el convento de las monjas catarinas, que funcionaba en el edificio marcado con el número 442 de la calle de Lerín, de la ciudad de Pátzcuaro, de esta propia entidad, y con igual fecha dio posesión del mencionado predio al C. Jefe Subalterno de Hacienda, de aquel punto, habiéndose levantado al efecto el acta correspondiente de la que remito copia.¹⁴

¹³ De los acontecimientos transcurridos entre los años 1932 a 1954 en la sede del convento de dominicas en Pátzcuaro, dan fe diversos documentos concentrados en el expediente número 221/(723.5) que contiene 534 fojas foliadas, una de las cuales contiene seis fotografías y hay también dos planos relativos a la “Casa No. 442 de la calle de Lerín en Pátzcuaro (Exconvento de Monjas Catarinas)” de la entonces Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que obran en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Social [consultado de octubre a diciembre 2012]. Para pronta referencia se utilizan las siglas de la institución que remite cada documento, el número de oficio y el número con el que se encuentran foliados en el referido expediente. Las abreviaturas utilizadas son: Departamento de Bienes Nacionales (DBN), Oficina Federal de Hacienda en Uruapan (OFHU), Oficina Federal de Hacienda en Morelia (OFHM), Oficina Subalterna Federal de Hacienda en Pátzcuaro (OSFHP), Grupo de Bienes Nacionales (GBN), Administración/ Administrativa (Adm./ Admiva.) y Número de Oficio (No.).

¹⁴ EXP. 221(723.5), DBN, No. 357, f. 21.

Así se hizo constar el cumplimiento a la instrucción del Agente del Ministerio Público Federal de Uruapan con fecha 30 de noviembre de 1932:

De conformidad con su instrucción verbal, adjunto remito a usted en seis fojas útiles, copia certificada expedida por la Oficina de Registro Público de la Propiedad de esta Capital, de la inscripción número 1287 corrida con fecha 28 de abril de 1919, en la que está incluida íntegra la escritura número 58 de 28 de marzo de ese mismo año, autorizada por el C. Notario Público de este propio lugar, Lic. Francisco Pérez Gil Ortiz, mediante el cual se adjudicaron a la señora Valeria Pérez Vda. de Barriga, diversos bienes inmuebles que adquirió por herencia de su esposo, señor Abundio Barriga, entre los que aparecen el Convento de Catarinas, formado por las casas número 24 y 25 de la 2/a. calle de Portugal, hoy de Lerín número 442, de la ciudad de Pátzcuaro, Mich.¹⁵

En dicho anexo a la escritura se glosa:

[...] 6 Seis.- Casa en Pátzcuaro en la antigua 2/a segunda calle Portugal, número 25 veinticinco, hoy 1/a Primera de Lerín. Linda: al Oriente, con la casa que era de Salvador Pérez, calle en medio; al Norte, con la Sacristía y Camarín del templo de Nuestra Señora de la Salud, pared en medio; al Poniente con propiedades de Calixto Moreno; y al Sur, con casa de don Luis Hinojosa, pared de por medio en ambos vientos. Esta casa forma en la actualidad una sola con la situada en la antigua calle de Portugal número 24 veinticuatro, que linda: por el Oriente, calle en medio, con casa que era de Zenón Zamudio; al Norte, la Sacristía del templo citado; al Poniente, con casa de Carmen Martínez y huerta que fue del Coronel Victoriano Torrentera; y al Sur, casa de José María Bustamante.¹⁶

¹⁵ *Ibidem*, f. 10.

¹⁶ *Ibidem*, f. 1, foja 3.

Una semana después, el inspector en turno informó al C. Agente del Ministerio Público Federal con sede en la ciudad de Uruapan:

Anexo remito a usted en dos fojas útiles, copia certificada expedida por el Juzgado Primero de lo Civil de esta Cabecera, de los autos de 2 de agosto de 1923 y 7 de junio de 1927, dictados en los juicios testamentarios, acumulados, a bienes de la señora Valeria Pérez Vda. de Barriga, y de su hijo Salvador Barriga Pérez, con motivo del nombramiento de albacea, cuyo cargo recayó en favor de la persona moral del señor Presbítero Luis G. Barriga Pérez, hijo y hermano, respectivamente, de los autores de las indicadas sucesiones. Igualmente remito a esa Agencia a su digno cargo, original y en una foja útil, nombramiento expedido el 19 de junio de 1885, por el Visitador de la Orden de Santo Domingo en la República Mexicana, en favor del Presbítero Rafael Bustamante, Capellán y Director del Convento de Dominicas Catarinas, documento que encontré en el edificio marcado con el número 442 de la calle de Lerín de Pátzcuaro, en donde funcionó dicho convento, hasta el 26 del mes anterior que fue clausurado por usted, auxiliado por el suscrito. El mencionado sacerdote de apellido Bustamante, aparece que por escritura de 27 de septiembre de 1900, vendió al señor Abundio Barriga, la casa número 25 de la antigua calle de Portugal hoy de Lerín, que es parte integrante de la expresada finca. El referido Presbítero Barriga, es vecino de la población de Anganguo, de esta Entidad, y tiene su domicilio en la casa número 6 de la calle de la Reforma.¹⁷

El nombramiento del padre Rafael Bustamante fue transcrito el 7 de diciembre de 1932 y sus facultades se describen enseguida:

Pe F. Pedro Moro Maestro en Teología y Visitador nombrado del Orden de Santo Domingo en la República Mejicana deseando establecer la Tercera Orden de Sto. Domingo en esta ciudad de Pátzcuaro: nombro al padre D. Rafael Bustamante capellan de las monjas. Subdirector de esta Tercera Orden afin de que según la Regla y las constituciones de dicha orden la establezca, la dirija, la gobierne, recibiendo al hábito y a la profesión, pero con dependencia del Director de la Ciudad de Morelia.- Junio 19 de 1885.- P Pedro Mor.- Rúbrica.- Un sello que dice:- Fr. Petrus Moro O.P. Vistator Generalis.- Provinciarum de México.¹⁸

Continúa la correspondencia el 19 de diciembre de 1932, desde la oficina de Uruapan, y en ésta se instruye al inspector local para que provea de una copia del acta que se levantó “con motivo de la toma de posesión del convento de la Monjas Catarinas, que funcionaba en el edificio marcado con el número 442 de la Calle de Lerín de esta Ciudad”. El acta, fechada el 26 de noviembre de 1932, fue levantada en presencia del C. Agente del Ministerio Público Federal adscrito al Juzgado de Distrito del Estado, Lic. Alberto Cano, y C. jefe de la Oficina Subalterna de Hacienda en este lugar, Miguel Álvarez, se consigna que la finca tiene como linderos:

Al Oriente, con la calle de su ubicación; al Norte con el Templo del Sagrario y el Colegio Teresiano; al Poniente, casas que fueron de Calixto Moreno, García Martínez y huerta de los herederos del coronel Victoriano Torrentera; al Sur, casa que fue de José Bustamante, haciéndose notar que por el viento Oriente también colinda con el mencionado templo del Sagrario. La propia finca tiene más de cuarenta cuartos y cuatro amplios atrios. El primer funcionario citado, tomó posesión del inmueble de que se trata, con apoyo del artículo 27 de la Constitución Federal

¹⁷ *Ibidem*, No. 362, f. 14.

¹⁸ *Ibidem*, SHCP, s.n., f. 19.

de la República, en virtud de que en dicha finca se encontraba aún funcionando un convento de monjas, de dominicas y catarinas, que fue disuelto, con intervención del personal del Juzgado de Primera Instancia de este Distrito, con apoyo del artículo sexto de la Ley reformativa del Código Penal Federal, expedida en el año de 1926 mil novecientos veintiséis, por consignación que hizo el mencionado Agente del Ministerio Público Federal.- En ésta diligencia del C. Jefe de la Oficina Subalterna de Hacienda, se da por recibido del inmueble de que se trata, del repetido Agente del Ministerio Público, así como de ornamentos y escultura religiosas, así como de cuadros y una biblioteca compuesta de diversas obras, cuyo número nos posible precisar antes de hacer un inventario minucioso, pero que aproximadamente ascienden a más de mil.- El C. Inspector de BIENES NACIONALES Enrique Salazar Uriarte, que asiste la presente diligencia, da fe de que el C. Agente del Ministerio Público entrega al C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda de este lugar, en este acto, la finca de que se viene hablando, y los objetos muebles dedicados a usos de carácter religioso, así como es, fueron selladas las puertas de las dos capillas que existen en el interior de tal edificio y otra pieza donde se encuentra la biblioteca; no levantándose inventario en este acto, en virtud de no haber tiempo suficiente para ello, pero se hace constar que todos los objetos que deben pasar a poder de la Nación, se encuentran asegurados dentro de los lugares que fueron sellados.- El C. Agente del Ministerio Público, advierte al Jefe de Hacienda citado, que queda bajo su más estricta responsabilidad el inmueble y objetos que recibe, así como que debe levantar un minucioso inventario a la mayor brevedad posible, en unión del C. Administrador de Correos en este lugar, quien deberá dar fe de que los sellos colocados en las capillas y biblioteca del convento que se da posición, se encuentran intactos¹⁹ (figura 10 y 11).

¹⁹ *Ibidem*, OFHU, No. 4256-III/13747, f. 23.



Figura 10. Acceso al recinto, vista dirección sur. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2021.



Figura 11. Vista en dirección norte, patio I. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2021.

Primera petición para el arrendamiento del edificio

Al iniciar el año 1933 se remitió al jefe de la Oficina Federal de Hacienda en Uruapan la solicitud del Sr. Ramón Carrasco, quien pedía tomar en arrendamiento la casa que ocupó el convento de monjas y que, para esa fecha, ya se encontraba formando parte de los bienes nacionales intervenidos. En este sentido, el jefe de la Oficina Subalterna en Pátzcuaro señaló:

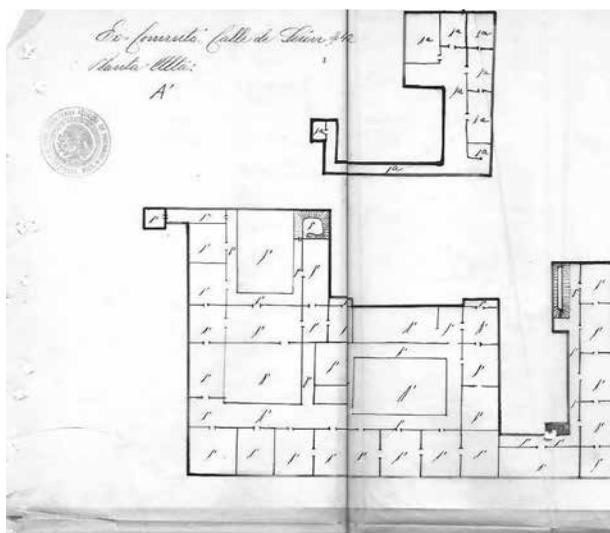


Ilustración 1. Croquis del "Ex-convento / Calle de Lerín # 442", elaborado por el responsable de la Oficina Subalterna Federal de Hacienda en Pátzcuaro, Mich. OSFHP, Núm. 4256.-I.-5, sin folio.

La dicha casa solo tiene una entrada, no tiene ninguna disposición para hacer rentada por esta oficina, debido a que no existen vecindades y en caso de hacerlo así se requeriría necesario reportar un gasto para emprender las obras que para aislar las viviendas que se fueran rentando en la vecindad. Las dos capillas que existían en el citado ex-convento se encuentran ocupadas con objetos de los inventariados y que están a cargo del Sr. Carranco. Aproximadamente hay unos sesenta cuartos de diversas dimensiones, unos sumamente reducidos, otros regulares y algunos salones, sin contar diversas letrinas con que cuenta. Por todas las razones anteriormente expuestas no puede existir una base para señalar la renta que pudiera pedirse por todo el exconvento, pero su jusga el suscrito que debe lograrse la solicitud del Sr. Carranco, señalando la renta moderada para que no quede improductiva la referida finca que dudo haya quien la rente, ni en partes, debido a su situación, dispositivo y lobre-guez. Salvo el asertado parecer de la Superioridad opine de acuerdo con el representante de la contraloría, que una renta alrededor de \$ 60.00 mensuales sería

provechosa y equitativa. Adjunto croquis ligero para que la Superioridad tenga alguna cuenta de la planta baja del citado ex-convento, omitiendo algunos cuartos de la planta alta, que para el proceso no son necesarios de describirse, no va acotado por la premura del tiempo.²⁰

Los inventarios del convento

El 3 de enero de 1933, el jefe de la Oficina Suburbana de Pátzcuaro de la SHCP remitió a su superior el acta e inventario de los objetos encontrado en el ex convento, quedando aún pendiente relacionar la biblioteca. Al respecto, informó lo siguiente:

Como se servirá Ud. ver por el acta levantada relativa, nombre depositario de todo lo que consta en el inventario, al Sr. Ramón Carranco, persona honorable y representante en ésta de los bancos "México" y "Nacional de México", pues estando en lugar apartado el ex-convento y no habiendo fondos que disponer para nombrar un encargado que se hiciera responsable de los objetos, resolví hacer lo que dejo asentado en el acta, para evitar responsabilidades para el suscrito en caso de robo debido a que existen algunos objetos de valor intrínseco y artístico.²¹

Los objetos que merecieron dicha anotación se incorporan en un listado enunciativo realizado de acuerdo con los usos y costumbres de la época:

Inventario formado con todos los objetos que fueron encontrado en el Camarín y Capilla del Ex-convento de Monjas Catarinas, que fuero exclaustradas con fecha 26 de Noviembre de 1932, y que está ubicado en la casa número 442 de la calle Lerín, de la Ciudad de Pátzcuaro, Mich.

²⁰ *Ibidem*, OSFHP, No. 4256.-I.-5, f. 25.

²¹ *Ibidem*, f. 27.

Un cáliz de plata dorada compuesto de tres piezas, dentro de su estuche; un copón de plata dorada, compuesto de tres piezas; un incensario de plata; una llave de plata del sagrario;²² una naveta de bronce.

Un ropero conteniendo: 9 pedazos de cortina, 2 bolsas para meter alvas, 5 entretelas de ornamento, 8 toalla para envolver ornamentos, 2 cortinas con fleco de papal, 6 cortinas, una onda para cortina con fleco, una borla de canutillo de oro, 22 cortinas y varios pedazos de cortina, 2 cojines felpa con fleco, 2 timbres, 5 charolas de diversos tamaños niqueladas.

Una cómoda conteniendo una toalla, un Cristo de latón, 4 roquetes, un corporal, una bolsa para alvas, 3 fundas de ornamento, y seis para copones.

Dos cajones, uno conteniendo varias novenas, y el otro conteniendo 2 corporales y tres cajoncitos que contienen a su vez novenas y libros de oraciones, una caja vacía.

Una cómoda conteniendo; una botella con un poco de vino de consagrar, una caja con formas, un recortador de formas.

Un juego corriente de vinagreras; en un cajón; una esfera, un purificador y un manotejo; en otro cajón una toalla, 5 platos de cristal y una cajita con tapones de cristal, y llaves; 2 embudito de hoja de lata, 3 jarras de porcelana y un florero azul; un juego azul de

porcelana compuesto de 4 piezas, una vinagrera, un embudo de cristal, una botellita de cristal conteniendo cemento para vidrio, una jarrita de cristal, 2 platos conteniendo sal y uno ceniza, 6 vasos y copas de cristal, y un tarro chico de porcelana.

Una cómoda conteniendo un juego de lavado de peltre; en el cajón de abajo una sotana de monaguillo, una matraca de madera y un par de zapatitos, en el departamento de arriba: bonetes, una cajita conteniendo algodones; en uno de los cajones: 6 libros para oficiar, 3 cuadernos; en una cajita: un milagro de plata y una coronita.

Una cómoda de 4 cajones, el primero conteniendo: 3 estandartes doblados con diversas inscripciones, 5 tiras de lienzo para adorno, 2 singulos, una toalla para envolver los estandartes; en el segundo cajón: 2 sotanas para monaguillo, una toalla y dos roquetes; En el tercer cajón: un ornamento blanco completo para sacerdote, un roquete, 2 paños de hombres, 2 alvas y un singulo;²³ de la vuelta en el 4. Cajón: 6 estandarte de peluche de varios colores.

Un biombo, un cuadro pintado de San José, uno de la Asunción de María, una escultura de la Purísima, una del Sagrado Corazón, otra de San Agustín Jesucristo Rey en litografía, una caja vacía de custodia, una caja de madera conteniendo palomas y angelitos, una mesa antigua con incrustaciones de diversas maderas, un perchero conteniendo 2 bonetes, 2 estolas y un roquete; 2 reclinatorios, uno enfundado; un nicho conteniendo una escultura de San José y un cromo de la Virgen del Rosario y 4 macetitas, 2 vasos de cristal chicos, 3 esferas chicas, una cortina de peluche azul con flecos dorados, un par de candeleros chicos, una piaña, una mesa de madera corriente y un taburete de madera con asiento de bejuco, una pintura de la Virgen de Guadalupe.

Una alacena en el departamento inferior contiene: 8 esferas chicas y 3 grandes, en un cajón: 3 cande-

²² *Ibidem*, DBN, No. 27-I-945, f. 34. Los bienes hasta aquí descritos fueron requeridos al jefe de la OFHU para que fueran enviados a la SHCP "por express", mediante documento firmado por el subjefe de la DBN, el 23 de enero de 1933. Esta orden se transmitió a su vez al jefe subalterno en Pátzcuaro el 30 del mismo mes y año (*ibidem*, OFHU, No. 4256-III-, f. 35). La instrucción se atendió el 1 de febrero y se indica el envío de un "bulto postal certificado" y una factura que enlista los elementos despachados (*ibidem*, OSFHP, No. 4256-III-94, f. 36). Estos objetos fueron posteriormente devueltos por la DBN a Pátzcuaro y se instruyó que fueran entregados a los CC. miembros de la Junta Vecinal del templo de "El Sagrario": Genaro Parra, Juan B. Carbajal, Tomás Argüeyo y Ricardo Reyes, acto materializado en acta número 22, de fecha 8 de abril de 1933 (*ibidem*, OSFHP, s.n., f. 66).

²³ *Ibidem*, s.n., f. 30, anverso.

labros chicos de bronce y uno de vidrio, 2 incensarios de bronce, 4 floreros grandes, 9 floreros de madera, 7 macetas blancas, 4 floreros de barro, 11 floreros de cristal, y dos charolas de latón; en el departamento de en medio: 2 floreros de cristal, una maceta blanca, un florero de porcelana, 2 macetitas de porcelana con esfera; en el departamento de arriba: un sagrario dorado, uno de madera (de maceta), un par de floreros de madera, uno de cristal, una caja vacía y es escupidera de cristal.

Una alacena soportando una escultura de Cristo y una de mater Dolorosa, y un manifestador; En la primera alacena de la derecha: un alba, una funda de andas, 2 bestidos de santo niño, un manto rojo, 2 mantos azules, una (rasgadura) de santo, una sotana morada, un manto grande azul, un manto azul, una estola morada, un bestido de san José, un manto chico morado, una capa rosa, 3 mangas, 2 bestidos blancos de seda para santo, una servilleta bestidos plateados para santo, 2 bestidos rosas, 5 roquetes chicos, 3 mantos de punto, un roquete grande, y un bestido plateado de santo; en el departamento de en medio; un pabellón tricolor; un bestido plizado para santo, 8 bestidos para santo, un mantel y unos calzoncillos de santo, un bestido de santo, un síngulo o entretela de ornamento, un manto negro, un bestido de santo, una camisa de santo, una gola, 2 camisas, un bestido grande y uno chico. Un paño de atril y varios retazos de seda roja, 2 estolas blancas, un ornamento blanco y un rojo y varios recortes de ornamento.

Un altar de madera, 2 atriles, a mesas laterales, 2 mesas chicas, una mesa de altar, un sagrario y su cortina (a éste corresponde la llave de plata), una tarima de altar, unas gradas de madera, 2 columnas medianas, dos columnas chicas y 4 grandes, 2 pedestales para custodia, banca de madera conteniendo 31 asientos con cajones en la parte baja, una alfombra grande y una chica, un armonio, una mesa con hule; esculturas; Sagrado Corazón de Jesús, San José, Santo Domingo, 2 Cristos grandes, un cuadrado de un niño

Dios, un nicho de madera con vidrios conteniendo un niño Dios, un pie de altar, una cruz alta y 2 ciriales, un juego de vinagrera de cristal, 2 imágenes, un nicho conteniendo un santo con sus adornos y cortinas, un pie de altar, 10 candeleros de 60 centímetros de altura, 4 con hoja de parra, 15 floreros de diversos tamaños y calidades, 2 manteles de altar, una charola y dos despabiladoras, un apagador, una lámpara velador, una tabla de presas, un acetra con izopos, siete campanas chicas, un síngulo de santo en estuche de madera, un conopeo, un florero de cristal, un nicho dentro del cual hay vaso con una cabeza de Cristo dentro, varios bastones dorados enfundados, un cuadro de pintura de María de los Dolores, otro de San Antonio de Padua, escultura de San José, un sotabanco de altar, una varilla de latón, una caja conteniendo un resplandor, varios floreros, un conopeo,²⁴ un bonete, dos cortinas, un resplandor de madera, dos rinconeras, dos doseles, y un cuadro de la Virgen de la Salud, un Vía Crucis pintado.

EN EL CAMARÍN: Altar con esculturas de la Virgen de los Dolores, el sagrario cerrado, sin contener ningún naso sagrado, con mantel y cubre polbo, dos atriles, cuatro candeleros grandes, dos chicos, cinco floreros, una esfera.

Altar con esculturas: San Francisco de Asís, Santa Teresa de Jesús y Cristo; una veladora con su globo de cristal, dos columnas, un platillo de latón, tres pinturas murales en lienzo; Nuestra Sra. del Tránsito, la muerte de María y la Ascensión; un pedestal de cantera conteniendo un San Antonio de Madera con Milagros, un Santo Domingo y un San. Tomás, las tres esculturas dentro de un nicho; un cuadro de María Auxiliadora; una rinconera sosteniendo un nicho con varios adornos y dentro un niño, un cuadro pintura de la Madre Santísima de la Luz, una rinconera sosteniendo un cuadro de litografía de Cristo, una cómoda sosteniendo una charola, una servilleta y un platillo de

²⁴ *Ibidem*, s.n., f. 30, reverso.

crystal, tres floreros, un libro de ejercicios y una cajita vacía, una mesa de madera sosteniendo una escultura, un reclinatorio, un guarda palio, un corporal, una carpeta de mesa, tres golas para sacristán, un conopeo.

En la alacena; dos urnas funerarias, dos alfombras y un tapete, una piña sosteniendo un estandarte de madera.

Una cómoda en la cual existe una escultura de un santo, dentro de la cómoda se encuentra: una sábana que cubre una estola, dos caídas, cuatro albas, dos cíngulos, un paño de atril, doce bolsas, una toalla blanca.

Un confesonario, una estola, pintura del Sr. de la Columna, pintura: Cristo en la Cárcel, cuadro Virgen de Guadalupe, tres libros de salmos en una mesa.

En el tercer departamento de la alacena soportándolo una escultura de Cristo, que figura en este inventario, en la vuelta de la primera hoja, se encuentra: dos sotanas para acólito, una caja de purificadores, tres vestidos para santos, un síngulo de cordón de oro, tres platillos de cristal corriente y un tubo de latón.

Un ropero sosteniendo vestidos y ropa interior para niño Dios, cinco manteles para altar, cuatro fundas para almohada, tres ropones para imagen, un roperito, un monograma de María con perlas corrientes, veintidós vestidos de niño Dios, treinta y dos purificadores, toallas y varias piezas, seis cubiertas para custodia, de las cuales dos son bordadas, dos manteles de altar, una caja de madera con tapa, conteniendo varios adornos, treinta y tres cortinas de varios tamaños y clases, un síngulo, un vestido para santo, un buró conteniendo un nicho con una escultura de Cristo, una cruz de madera, un altar del Sagrado Corazón de²⁵ Jesús, formado de una repisa, un dosel, dos candeleros y dos floreros chicos.

Pátzcuaro, Mich., 22 de diciembre de 1932. / El Jefe de la Oficina / El Representante de la Contraloría / El Depositario / Testigos (firmas ilegibles)²⁶

²⁵ *Ibidem*, s.n., s.f., anverso.

²⁶ *Ibidem*, s.n., s.f., reverso.

En seguimiento a esta encomienda, el día 21 de diciembre de 1932, el subjefe del DBN comunicó al director de Monumentos Coloniales y de la República que se tomaba nota de la recomendación que emitió al resolver la SHCP sobre “el destino de la casa número 442 de la calle de Lerín en Pátzcuaro, Mich., (y) se tenga en cuenta que es una construcción de méritos artísticos”. En este tenor, en caso de que el inmueble fuera destinado para algún servicio público se debería realizar la consulta de mérito en esa Dirección de Monumentos Coloniales y todo lo previsto en la “Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales”, publicada el 30 de enero de 1930.²⁷ Sin embargo, en el expediente no se registra noticia de que se haya atendido esta recomendación.²⁸

Fue hasta el 7 de junio de 1935 que la Agencia del Ministerio Público adscrita al Juzgado de Distrito del Estado informó sobre la “sentencia dictada por el Tribunal de Segundo Circuito en el juicio de nacio-

²⁷ *Ibidem*, DBN, No. 27-II-9295, f. 32.

²⁸ En 19 de enero de 1934, la “Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural”, refiere: [...] Artículo 13.- Para los efectos de esta ley son monumentos históricos los bienes muebles o inmuebles posteriores a la consumación de la conquista y cuya conservación sea de interés público, por cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- a).- Por estar vinculados a nuestra historia política o social.
- b).- Porque su excepcional valor artístico o arquitectónico los haga exponentes de la historia de la cultura.

Artículo 14.- Para que a los muebles o inmuebles a que se refiere el artículo anterior se les aplique el régimen especial necesario para su debida protección y conservación, es preciso que sean declarados monumentos históricos por la Secretaría de Educación Pública [sic]. Véase el *Diario Oficial de la Federación*, recuperado de: <http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=191190&pagina=6&seccion=0>, consultada el 10 de abril de 2021.

En este contexto, cabe señalar que el “Templo del Sagrario” fue declarado monumento histórico en 1942, acto que consta en oficio del 14 de abril de esa anualidad remitido a la SHCP por el secretario de la SEP en turno, Octavio Véjar Vázquez. Véase María Lizabeth Aguilera Garibay, *Eficacia de los decretos de zonas de monumentos históricos. Introspecciones de un estudio de caso*, Morelia, Fímax, 2021, pp. 22.

nalización en contra de la Señora Valeria Pérez Viuda de Barriga sobre la nacionalización de la casa número 442 de la calle Lerín”, a la que se anexaron nueve fojas; asimismo, se comunicó que la finca fue registrada en el Registro Público de la Propiedad.²⁹

Constancia de la ocupación del recinto por monjas dominicas

El 11 de febrero de 1933 por encomienda de la autoridad federal se realizó una nueva visita inspección, que se transcribe a continuación. En este mismo documento, se solicitó que fuera determinado si el inmueble ubicado en calle Lerín 422, era el único susceptible de nacionalización a nombre de la sucesión de la señora Valeria Pérez viuda de Barriga, considerando que ella poseía otros bienes.

EL C. LICENCIADO SALVADOR VIRAMONTES, SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, *C e r t i f i c a*: Que en la causa número 6 seis del presente año, instruida en contra de los que resulten responsables del delito de infracción al artículo 130 ciento treinta constitucional, obra un acta, que a la letra dice: “En la ciudad de Pátzcuaro, a las 12 doce horas y 45 cuarenta y cinco minutos, constituido el suscrito Secretario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito, asociado del ciudadano Agente del Ministerio Público Federal, en la casa número 442 cuatrocientos cuarenta y dos de la Calle Lerín, con el objeto de cumplimentar lo mandado en los autos que anteceden y estando presente la Señorita Salud Olivares que lleva este en la comunidad, siendo su verdadero el de Jesús del mismo apellido, se le hizo saber el objeto de la diligencia y penetrando el propio Suscrito Secretario y el Agente del Ministerio Público al interior, *DA FE*: de que se encontró a varias personas del sexo femenino, vistiendo hábito religioso, cuya filiación se dará más adelante;

²⁹ Exp. 221/(723.5), Of. No. 1155; Exp. 37/933, ff. 287 a 295.

que las citadas monjas manifestaron pertenecer a la orden de “Dominicas-Catarinas”, y que viven en comunidad en la casa en que se practica esta diligencia; asimismo que habitan en la citada finca desde hace cuatro meses; y que en el interior de la casa de que se trata, se encuentra instalada una Capilla y en varios cuartos Santos representado en diferentes formas y ornamentos religiosos. Enseguida se les ordenó que se disolviera la Comunidad, de acuerdo con el artículo 6° de la Ley reformativa al Código Penal Federal y se le apercibió que en caso de continuar en la misma forma o volviéndose a reunir incurrirían en responsabilidad y sanción corporal a que el propio Ordenamiento se refiere, manifestando quedar enteradas y que ya proceden a disolver la Comunidad. A continuación, y [...] habiéndose recorrido el edificio, se da fe de que en el mismo existen dos oratorios, los que fueron cerrados y sellados debidamente. Haciéndose entrega de las llaves al Ciudadano jefe de la Oficina Federal de Hacienda, quien se encontraba presente. Igual se da fe de que en el lado Poniente del Edificio hay una puerta que da acceso al presbiterio del templo denominado “El Sagrario”. Inmediatamente, la señorita Olivares manifiesta como vía de aclaración que desde el año de 1919 mil novecientos diecinueve se encuentran viviendo en esa casa, en número reducido. La filiación de personas consagradas, son como sigue: Salud Olivares, de 52 cincuenta y dos años, célibe, religiosa, originaria de la ciudad de Guanajuato y vecina del lugar; María Paz Partida, de 56 cincuenta y seis años, célibe, religiosa, originaria de Salamanca, Guanajuato y de este domicilio; María toro, de sesenta y dos años de edad, célibe, religiosa, originaria de esta ciudad; Josefa Melgoza, de sesenta años, célibe, originaria y vecina del lugar; Rosa Rico 69 sesenta y nueve años de edad, célibe, religiosa, originaria de Morelia y vecina del lugar; Teresa Farfán, de 56 cincuenta y seis años, célibe, religiosa, originaria de Morelia y de este domicilio; Rosario Vargas, de 56 cincuenta y seis años, célibe, religiosa, originaria de Acámbaro, Guanajuato

y de este domiciliada en el lugar; Joaquina Guillén, de 53 cincuenta y tres años, célibe, originaria y vecina de este lugar; Margarita Calvillo, de 51 cincuenta y un años, célibe, originaria de Uruapan y de este domicilio; Elena Calvillo, de 48 cuarenta y ocho años, célibe, originaria de Uruapan y vecina de este lugar; Catalina Zavala de 62 sesenta y dos años, originaria de Morelia y de este domicilio; Dolores Bravo de 57 cincuenta y siete años, célibe, originaria de Panindícuaro y de este domicilio; Angela Nieto de 62 sesenta y dos años, célibe, originaria de Puruándiro y de este domicilio; Gertrudis López, de 56 cincuenta y seis años, célibe, originaria de Morelia y de este domicilio; María de Jesús Rodríguez, de 48 cuarenta y ocho años, célibe, originaria de Uruapan y de este domicilio; Cecilia López, de 51 cincuenta y un años, célibe, originaria de Pénjamo, Gto. y de este domicilio; Magdalena Solórzano, de 48 cuarenta y ocho años, célibe, originaria y vecina del lugar; Inés Larragoiti, de 46 cuarenta y seis años, célibe, originaria y vecina de ese lugar; Clara Fajardo, de 52 cincuenta y dos años, célibe, originaria de Queréndaro, Mich.; Carmen Vargas, de 52 cincuenta y dos años, célibe, originaria de Panindícuaro y de este domicilio; Trinidad Navarrete, de 50 cincuenta años, célibe, originaria de Guipuescua, España y de este domicilio; Luz Torres, de 52 cincuenta y dos años, célibe, originaria de Uruapan y de este domicilio; Asunción Garay, de 50 cincuenta años, célibe, originaria de Irapuato, Gto., y de este domicilio; Natividad Solórzano, de 48 cuarenta y ocho años, originaria y vecina de lugar; Isabel Rodríguez, de 52 cincuenta y dos años, célibe, originaria y vecina del lugar; Beatriz Ponce, de 52 cincuenta y dos años, célibe, originaria y vecina del lugar; Marta Barriga, de 48 cuarenta y ocho años, célibe, originaria y vecina del lugar; Dominica Chávez, 51 cincuenta y un años, célibe, originaria y vecina del lugar; y Rosalía Torres, de 36 treinta y seis años, célibe, originaria de Ario de Rosales y de este domicilio. Manifiesta la señorita Olivares que dice ser la madre Superior, que de 1907 mil novecientos siete

para atrás la Comunidad que hoy regentea estuvo instalada en la casa donde se practica esta diligencia; añadiendo que de ese año 1907 mil novecientos siete a 31 treinta y uno de julio de 1941 mil novecientos catorce, funcionó la Comunidad en la case que se conoce con el nombre de Ex-casa de Ejercicios, situada en la esquina que forman la Calle de Degollado y Plazuela de la Esperanza marcada con el número 14 catorce por ésta y 31 treinta y uno por aquella, nomenclaturas antiguas de esta Cabecera; continúa diciendo la propia madre Superiora, que la Comunidad cuya dirección es a su cargo ocupa la parte interior del predio donde se halla instalada, esto es, del número 442 cuatrocientos cuarenta y dos de la Calle de Lerín, por virtud de convenio celebrado con el señor José Garibay aquí presente, quien dice ser encargado del Señor Ramón Barriga, representante de la Sucesión de la Señora Valeria Pérez Viuda de Barriga, a quien corresponde el dominio del edificio, sin pagar renta de ninguna naturaleza, pues que la casa la ocupan a título de donada, puesto que carecen de dinero para hacer pago de rentas. Acto seguido fue interrogado el mencionado señor José Garibay con respecto a lo expuesto por le mencionada señorita Olivares, sobre la ocupación del inmueble en materia, exponiendo ser exacto lo indicado por la anterior exponente, pues que él, tan sólo tiene instrucciones de apoderado de la referida Sucesión, de la administración de todo el predio de que se habla, consistentes en cobro de rentas a los ocupantes de algunas viviendas pertenecientes al mencionado edificio, al mismo tiempo que pagar sus contribuciones a que este causa y, muy particularmente eximir el pago de rentas a la Comunidad de religiosas de que ya se hizo mérito. Con lo que terminó la diligencia, levantándose para constancia la presente, que firman los que en ella intervinieron y supieron hacerlo.³⁰

³⁰ *Ibidem*, DBN, No. 41, f. 46.

Ante estos hechos registrados el 23 de febrero de 1933, el subjefe del DBN ordenó que se realizara una averiguación para conocer los antecedentes y el ambiente en que vivió la señora Vda. de Barriga, con la finalidad de resolver si era necesario consignar el caso ante el C. Procurador General de la República, para que abriera una averiguación previa en el supuesto de que la señora Vda. de Barriga hubiese fungido como interpósita persona del clero.³¹ Sobre este indicio no se tiene más noticias en el expediente.

Croquis del convento de las monjas dominicas

Entre los documentos más significativos del expediente obra un croquis de la finca que fue elaborado por el jefe subalterno del Ramo en Pátzcuaro y consta anexo a un documento remitido a su superior en Uruapan el 8 de marzo de 1933 y que a su vez fue turnado al DBN. Aunque hay evidencia de peticiones de apoyo para realizar un levantamiento arquitectónico detallado de la finca, no se tienen indicios de que haya sido elaborado en esa época³² (véase figura 5).

En el “Croquis del Ex-convento” se puede apreciar la extensión total del recinto, en el que está incluido el atrio y el templo del Sagrario, el claustro bajo y alto. La esquina norte-poniente de este conjunto, que delimita el atrio, es una imagen icónica de esta ciudad de Pátzcuaro. Enseguida aparece otro plano que data del año 1986 que incluye la parte correspondiente al claustro.

De otras noticias del arrendamiento del edificio

Ahora bien, en relación con la solicitud del Sr. Carranco presentada el 30 de diciembre de 1932 a

las autoridades hacendarias para que le fuera autorizado el arrendamiento de la finca, se le respondió el 8 de marzo de 1933 solicitándole que indicara cuál sería el uso o usos que pretendía como destino para este inmueble, la renta que ofrecía pagar y la temporalidad del arrendamiento, habiéndole advertido que no podría llegar a ser utilizada para fines religiosos de cualquier género.

El 5 de junio de 1933 fue materializado el arrendamiento de la finca y una semana después se giraron instrucciones telegráficas desde Uruapan para que se suspendieran las obras de adaptación del edificio en tanto se emitieran posteriores señalamientos. Dicho adoctrinamiento no se hizo esperar, y el día inmediato siguiente se le comunicó al responsable de la oficina local que el contrato quedaba disuelto por considerar que fue modificado sustancialmente el machote original que les fue proporcionado y, que se dejaban “sin cubrir dos meses renta para hacer adaptaciones al Edificio que no se sabe cuáles sean y son aceptables a los intereses del Erario ni el costo de ellas”; asimismo, porque no consideraban viable el subarrendamiento.³³

El 20 de febrero de 1934 se notificó a la DGBN que seis habitaciones de la finca habían sido ocupadas por el Sr. Salvador Castañeda y familia, “alegando que por su pobreza y tener miembros de la familia postrados en cama de enfermedades largas y penosas, como efectivamente es cierto, se vio obligado a tomar posesión”, por lo que solicitaba que le fuera indicado el procedimiento a seguir para no incurrir en responsabilidades.³⁴

Se le respondió al responsable local en Pátzcuaro, por parte del jefe en las oficinas en Morelia cuatro días después, señalando que, si se trataba de una “persona honorable”, lo designara para que se encargara “provisionalmente del cuidado y aseo, mien-

³¹ *Ibidem*, DBN, No. 27-I.2235, f. 54.

³² *Ibidem*, OFHU, No. 4256-III, f. 58.

³³ *Ibidem*, OFHU, No. 4256-III, f. 72.

³⁴ *Ibidem*, OSFHP, No. 4223-376, f. 139.

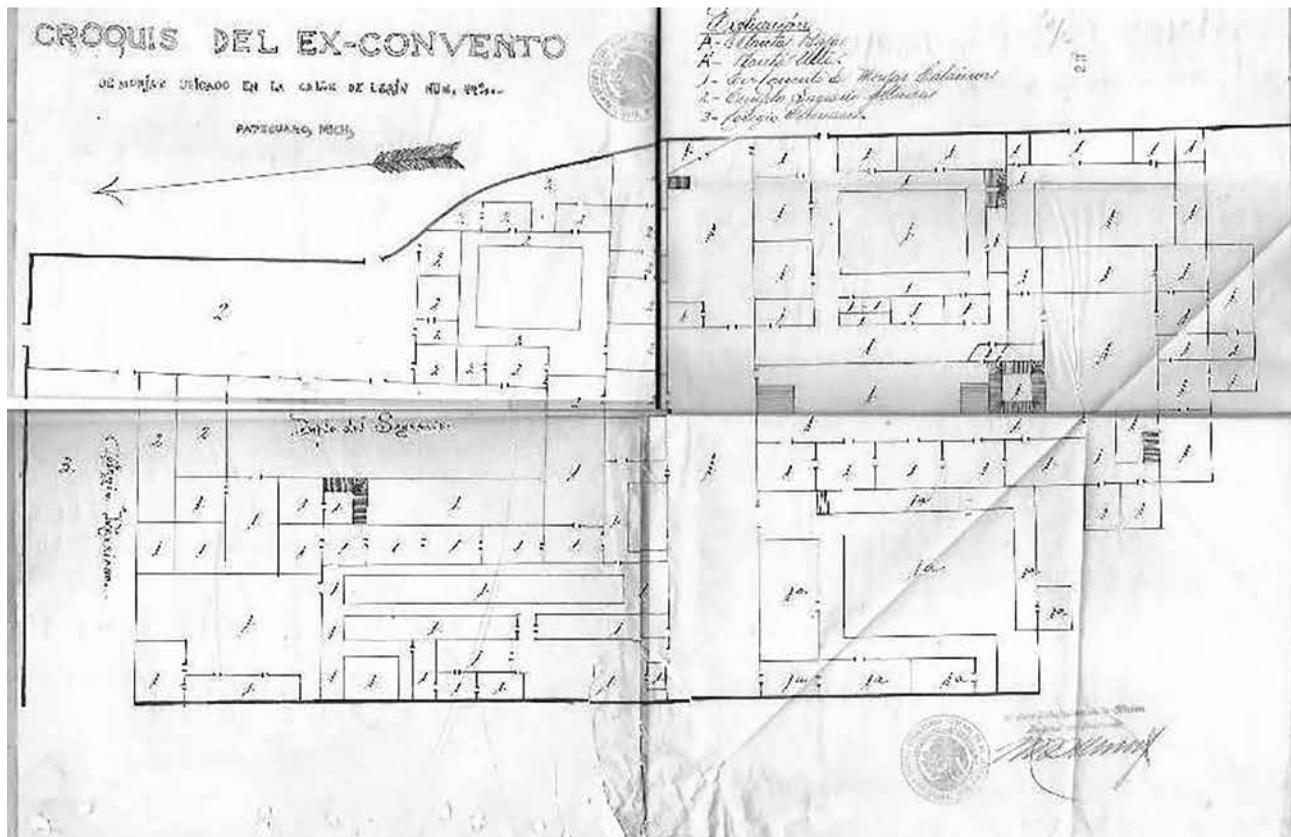


Ilustración 2. Croquis del antiguo convento de dominicas en Pátzcuaro. Fuente OFHU, Of. 4256-III, s.f.

tras hay persona que lo tome en arrendamiento”.³⁵ La respuesta no se hizo esperar y el Sr. Castañeda remitió su petición formal para permanecer en el lugar. Posteriormente, el 24 de abril se consultó desde la oficina en Pátzcuaro si podía continuar en el sitio a cambio de una renta de 2.00 pesos, considerando sus condiciones económicas.³⁶ La respuesta se le brindó de manera afirmativa indicando que el beneficiario debía “esmerarse en el servicio”.³⁷

El 10 de julio de 1934, el subalterno en Pátzcuaro advirtió que un soldado había ocupado una pieza

del convento y se negaba a desalojarla.³⁸ Derivado de este acontecimiento, con fecha 26 de julio se le instruyó al responsable local que se dirigiera al superior jerárquico del ocupante para que interviniera, considerando que estaba “prohibido habitar a título de gratuito por particulares, los predios propiedad Nacional”.³⁹

En cuanto a los arrendamientos de los que fue objeto el inmueble, constan diversos contratos de habitaciones. El 1 de julio de 1937 fue arrendada la vivienda a la señora Emilia de Díaz Barriga, con documentos aprobados por la Sección Administrativa

³⁵ *Ibidem*, OFHM, No. 4223-VI-003149, f. 140.

³⁶ *Ibidem*, OSFHP, No. 4223-795, f. 145.

³⁷ *Ibidem*, OFHM, No. 4223-VI-006085, f. 146.

³⁸ *Ibidem*, OSHP, No. 4223 1261, f. 148.

³⁹ *Ibidem*, OFHM, No. 4223-III-011983, f. 149.

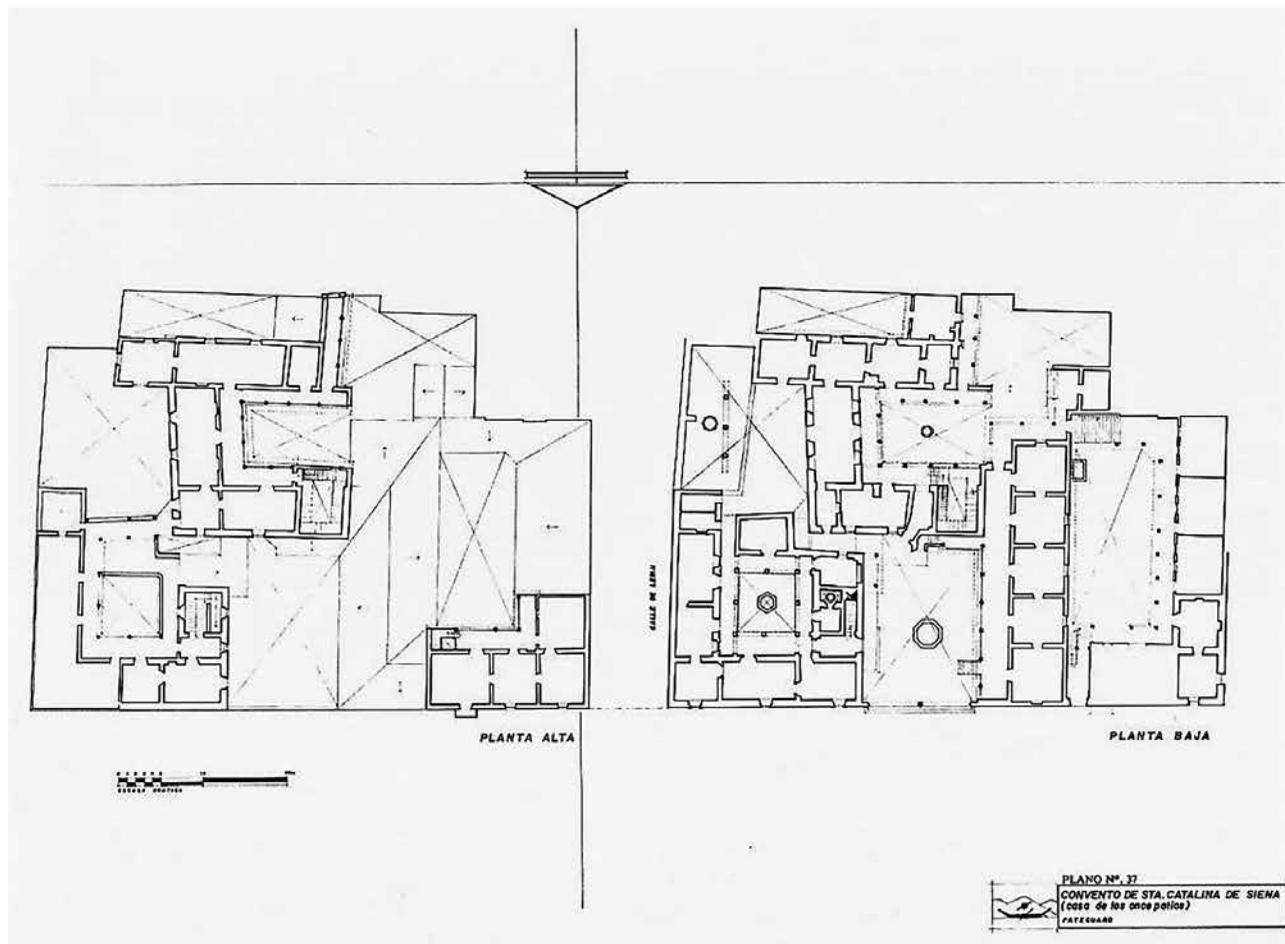


Ilustración 3. "Plano No. 37. Convento de Sta. Catalina de Siena (Casa de los Once Patios)", de Esperanza Ramírez Romero, *op. cit.* p. 143.

de la DGBN el día 23 de ese mismo mes.⁴⁰ El 15 de noviembre se recibieron los contratos debidamente protocolizados para rentar un cuarto a la Sra. Feliciano Paredes.⁴¹ El 7 de diciembre, mismo caso con el señor Eliberio Alcázar para rentar dos habitaciones en el mismo predio.⁴² Misma respuesta fue otorgada para Feliciano Paredes el 29 de noviembre⁴³ y a favor del señor Valentín Vázquez Juárez el 25 de

abril de 1938,⁴⁴ más tarde para la señora Josefina Hernández con fecha 16 de junio de la misma anualidad,⁴⁵ asimismo a favor de María Dolores Álvarez, formalizado el 5 de agosto del mismo año.⁴⁶

La biblioteca del convento

El último trimestre del año 1932 se insistió en proveer de apoyo de personal especializado al encargado de la Oficina de Hacienda en Pátzcuaro que lle-

⁴⁰ *Ibidem*, DGBN, No. 302-II-12787, f. 340.

⁴¹ *Ibidem*, No. 302-II-20967, f. 375.

⁴² *Ibidem*, No. 302-II-22338, f. 384.

⁴³ *Ibidem*, No. 302-II-22338, f. 389.

⁴⁴ *Ibidem*, No. 302-II-7517, f. 409.

⁴⁵ *Ibidem*, No. 302-II-11807, f. 428.

⁴⁶ *Ibidem*, No. 302-II-14197, f. 464.

varía a cabo la labor de inventario. Fue dos años después, el 22 de enero de 1934, que el subdirector de la Dirección General de Bienes Nacionales instruyó que se otorgaran recursos a la oficina homóloga en Morelia, para que cubriera el gasto de envío de “24 cajas que contienen un lote de libros pertenecientes la biblioteca del ex-Convento de Catarinas y Dominicanas que fue seleccionado por el Departamento de Bibliotecas, Archivos Económicos y Publicaciones”.⁴⁷

El 14 de julio de 1933 se envió una instrucción a través de la corresponsalía en Uruapan, recibida a su vez del subjefe del Departamento de Bienes Nacionales, solicitando atender la denuncia de varios visitantes a la ciudad de Pátzcuaro, quienes informaron que la biblioteca que se resguardaba en el antiguo convento de monjas dominicas pertenecía al Colegio Primitivo de San Nicolás (hoy Museo Local de Artes e Industrias) y cuyos volúmenes habían sido un legado de la biblioteca particular del Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, “como consta en su testamento, además de otras bibliotecas particulares que se agregaron a la misma, hasta formar la cantidad de 4,000 volúmenes”,⁴⁸ y aseguraban que estaban destruyendo los legajos y los libros por medio del fuego, por lo que solicitaban que se realizara el inventario y se tomaran las medidas necesarias para la buena conservación y seguridad del acervo. Por otra parte, advierten que las capillas tienen los techos destruidos y ponen en riesgo “las pinturas y los altares de madera dorada”. Ante esta acusación, se instruyó:

En lo que respecta a las capillas denominadas “El Camarín” y “El Rosario”, pertenecientes al citado predio, le manifiesto que en vista de este Departamento tiene conocimiento de que se están destruyendo y

necesitan se les repare desde luego por tratarse de unas construcciones muy valiosas por su antigüedad y méritos artísticos, es conveniente que consulte al C. Agente del Ministerio Público Federal que conoce del juicio de nacionalidad respectivo, si no existe ningún inconveniente en que se entreguen a la junta vecinal encargada del templo “El Sagrario”, que las solicitó precisamente para hacerle las obras que reclaman.⁴⁹

Las peticiones anteriores se hicieron llegar a los funcionarios competentes para su seguimiento y se respondió formalmente el 26 de julio, asegurando en un extenso informe que ambos argumentos eran falsos.⁵⁰ Recibida la explicación, el subjefe del DBN solicitó que se le remitiera “la relación que está formando el Subalterno del Ramo, a fin de que, en vista de ella, se resuelva el destino que conserva darle” al acervo de la biblioteca, y en cuanto a las capillas, reitera la petición ya manifestada.⁵¹

El 2 de enero de 1934, la “Sociedad de Investigaciones Históricas” en Pátzcuaro, presidida por C. Miguel León, proclamó su interés por conservar la biblioteca y ponerla al servicio público con apoyo de la autoridad municipal local. Esta solicitud se envió al Departamento de Bibliotecas de la SHCP y les respondieron el 31 de enero comunicándoles que no era posible obsequiarles su petición.

El responsable de la Oficina Federal de Hacienda en Morelia remitió el certificado del envío del acervo con fecha 5 de enero de 1934 y el inventario que describe el contenido de las 24 cajas enviadas.⁵²

En el mes de agosto de 1934, la oficina en Morelia solicitó el inventario de libros de la biblioteca del antiguo convento, así como del lote que fue entregado a la Biblioteca Municipal Vasco de Quiroga. Se respondió el 27 de septiembre y fueron anotados un

⁴⁷ *Ibidem*, No. 30-1209, f. 132.

⁴⁸ *Ibidem*, DBN, No. 27-II-7839, f. 77.

⁴⁹ *Ibidem*, No. 27-II-7839, f. 77.

⁵⁰ *Ibidem*, OSFHP, No. 4256-III-1382, f. 85.

⁵¹ *Ibidem*, DBN, No. 27-II-9738, f. 90.

⁵² *Ibidem*, OSFHP, No. 4223-IV-0034, f. 113.

total de 586 ejemplares que fueron entregados al municipio y, en un segundo listado, se enunciaron 1 487 volúmenes indicando que serían incorporados al Museo Bibliográfico.⁵³

Del mantenimiento del edificio

Con la noticia administrativa en relación con el mantenimiento del inmueble con fecha 21 de octubre de 1936, el jefe local de Hacienda en Pátzcuaro cuestionó al Arq. Alberto Le Duc sobre los trabajos que se realizaban en la finca por instrucciones de él mismo y que consistían en la extracción de teja de los techos de algunas áreas del inmueble. En este sentido, en su carácter de encargado de los bienes nacionales en esa localidad le comunicó:

Como esta propia Oficina, en su carácter de encargada de los bienes nacionales en esta población, no ha hecho entrega de la finca, ni tiene órdenes para ello, agradeceré a Ud. se sirva informarme, a efecto de dar cuenta a la Superioridad, cual es la autorización que Ud. tiene para proceder en la forma indicada, informándome asimismo, a donde fue trasladada la teja que se quitó de los distintos departamentos de la finca que se menciona, así como otros materiales que faltan en la misma.⁵⁴

El día 28 de octubre de 1936 se levantó un acta de hechos en la que se hacen constar los actos denunciados relativos al mantenimiento de la finca.⁵⁵ Y nuevamente se envió el 7 de noviembre del mismo año a la oficina homóloga en Morelia,⁵⁶ y se la turna a la DBN el 13 de noviembre.⁵⁷

⁵³ *Ibidem*, No. 4223-III-1495, f. 171.

⁵⁴ *Ibidem*, OSRH, No. 4233-854, f. 296.

⁵⁵ *Ibidem*, Ofna. Sub. Reg. Hda. No. 4233-885, f. 299.

⁵⁶ *Ibidem*, No. 4233-907, f. 303.

⁵⁷ *Ibidem*, OFHM-GBN, No. 4223-II-015137, f. 307.

Con fecha 10 de noviembre de 1936, la oficina local informa que el Arq. Le Duc remitió una respuesta a esa oficina, en la que señala:

Como vera en dicha contestación no esplica la distribución que dio a la teja que sustrajo del edificio Exconvento, y cuyo desperfecto hasta la fecha ha quedado sin ninguna reparación y expuesto a que la madera y demás materiales que han quedado a la intemperie sufran las consecuencias consiguientes [...] Los informes que esta de mi cargo pudo obtener, y que se hicieron del conocimiento de esa Principal fue la extracción de toda la teja que quitó de las fincas ya aludidas, y que suman según el recuento que se hizo 33,000, de esta fue llevada a la Isla de Jarácuaro una parte de ella, y el resto no se sabe el destino que se le dio, lo mismo la madera que fue extraída del edificio.⁵⁸

La carta anexa se redacta en papel con membrete de la SHCP en el margen superior izquierdo, lo firma el arquitecto Le Duc y dice a la letra:

Pátzcuaro 27 de Octubre de 1936. / C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda / C I U D A D

Muy Señor Mío: Con la presente, adjunto un anteproyecto de los edificios que se van a construir en el terreno que actualmente ocupa la casa número 442 de la calle Lerín, por el que verá Ud., se hace indispensable la demolición de la citada casa a fin de poder dar principio a la construcción del Asilo para ancianos, Casa de Maternidad y Orfanatorio que se tienen proyectado.

La entrega de este edificio y la Autorización para su demolición inmediata no ha sido gestionada por mí en México debido a la presencia del Señor Presidente de la Republica en esta, pero ya tengo su autorización y tan pronto como sea posible pararé a la

⁵⁸ *Ibidem*, OSFHP, No. 4223.919, f. 455. El plano aquí referido no se encuentra en el expediente.

Dirección de Bienes Nacionales para hacer las gestiones antes citadas y proceder a ejecutar los trabajos de que se trata a la mayor brevedad. He procedido a destejar algunos techos que se encontraban en muy mal estado en la núm. 442, en la parte de dicha casa se encuentra deshabitada y totalmente abandonada, y de este hecho tomó conocimiento el Señor Arquitecto LUIS GARCÍA RAMOS; de la Dirección de Bienes Nacionales, que estuvo en esta recientemente a recibir las obras que por cuenta de dicha Dirección ejecutó en esta población y á la vez investigar el asunto que motiva esta carta. Creo con lo anterior expuesto dejar contestado la pregunta que me hace en su atento Oficio núm. 4223-854 de fecha 21 del corriente mes.

De Ud. Muy atentamente / Arq. Alberto Le-DUC
(firma ilegible)⁵⁹

El titular responsable en la DGBN le responde al arquitecto Le-Duc el 17 de diciembre de 1936 y señala que no fue realizada entrega formal alguna del inmueble, ni cuenta con autorización para realizar demoliciones o para destejar algunas áreas de la finca descritas por él en mal estado y cierra de la siguiente forma:

Como en el acta a que hace referencia, se asienta lo contrario a lo que usted dice respecto al estado de los techos del inmueble en cuestión, y su contestación no explica el paradero de la teja y demás materiales sustraídos de un predio que nunca fue entregado, y por otra parte los desperfectos causados han quedado sin reparación y las piezas destechadas expuestas a la intemperie y sufriendo las consecuencias siguientes, suplico a usted informe a esta oficina que circunstancias han motivado estas irregularidades, especialmente lo relativo al paradero de la teja y demás materiales.⁶⁰

El 24 de noviembre de 1936 fue remitido a la oficina en Morelia el acta levantada con motivo del avalúo de la finca y se advierte que no se anexa croquis debido a que “no hay una persona competente para formarlos, dada la extensión y la irregularidad de la finca, sería conveniente que este trabajo lo ejecutaran algunos Ingenieros”.⁶¹ Esta labor le fue encomendada posteriormente al ingeniero Antonio Rojas García, residente de Pátzcuaro, por parte del jefe de la OFHM. En el acta anexa se manifiesta que la casa se integra con:

[...] procedieron al recorrido de la casa con objeto de precisar su valor, haciendo constar que se compone, en parte de dos pisos; treinta y ocho piezas de habitación en buen estado la mayoría de ellas, y once destechadas por el arquitecto Alberto Le Duc; cinco cocinas y diez patios, por lo que resolvieron de común acuerdo, fijarle un valor de \$12,000.00 DOCE MIL PESOS COMO precio comercial, pues que el catastral es de \$7,000.00 SIETE MIL; aunque pudiera valer más, por su extensión y número de piezas, la situación de la finca no lo permitiría por encontrarse bastante alejada del centro.⁶²

La DGBN consideró que esta acta carecía de elementos suficientes para emitir una opinión del avalúo, por lo que el 25 de marzo de 1937 solicitó que se remitiera “croquis acotado del predio, la precisión de las dimensiones, linderos y colindancia; los materiales de construcción del edificio; altura y espesor de los muros y, la clase de techos y pisos”.⁶³ Sin embargo, un avalúo posterior de la misma oficina que data 27 de julio, redujo el monto del valor estimado del predio a 10,000.00 pesos, considerando que “como la casa en cuestión está formada por una construcción muy antigua, muy mal dispuesta para

⁵⁹ *Ibidem*, f. 311.

⁶⁰ *Ibidem*, DGBN-Secc. Téc., No. 302-III-24460, f. 314.

⁶¹ *Ibidem*, OFHM, No. 4223-1010, f. 315.

⁶² *Ibidem*, OSFHP, s.n., f. 316.

⁶³ *Ibidem*, DGBN-Secc. Adm., No. 302-II-5279, f. 312.

habitaciones, en estado casi ruinoso, sería casi imposible encontrar una persona interesada”.⁶⁴

El 30 de junio de 1937, la DGBN informó que las áreas destejadas por el Arq. Le Duc presentaban daños en los techos, muros y pisos, causados por las inundaciones generadas por las precipitaciones pluviales, y solicitaron instrucciones para darle seguimiento ante el agente del Ministerio Público Federal para deslindar responsabilidades y sancionar a quien resultara responsable.⁶⁵

En respuesta, la DGBN autorizó que precedieran a retejar las áreas. Sin embargo, este proceso se registró el 19 de julio de 1937, que se requería la reposición de algunos tramos de envigado y sustitución de fajillas, debido al derrumbe parcial del muro medianero al lado poniente que colindaba con “la propiedad de la sucesión del Sr. Pedro Gutiérrez”, y que colapsó debido a “su estado ya ruinoso y la humedad producida por un caño próximo a la barda”, y que tenía una superficie aproximada de 9 metros de altura por 5 metros de ancho.⁶⁶

Por parte de la DGBN, el día 25 de octubre de 1937 se le informó al Arq. Le Duc que los materiales suministrados para restituir los que sustrajo eran de mala calidad y fueron mal instalados, “al grado que a la fecha muchas de ellas están rotas, y todas las pestañas de los techos han quedado descubiertas dando por resultado que los muros en su totalidad de adobe se hayan perjudicado grandemente con las aguas pluviales”; por tal motivo, se conminó para que realizara los trabajos con materiales de la misma calidad originaria y subsanara los daños causados.⁶⁷

El arquitecto Le Duc informó el 14 de julio de 1938 que las reparaciones solicitadas estaban con-

cluidas; empero, el responsable de la OSFHP respondió que no era así.

El 16 de febrero del año 1939 se remitió a la DGBN el presupuesto para la reparación del inmueble, ya que por parte de la oficina local se pedían 70.00 pesos para ese gasto, siendo que la finca, señalaron, “produce un promedio de renta mensual de \$9.00”. Lejos de poder disponer del recurso solicitado, se le solicitó nuevamente al personal de la OSFHP que aportara la información y planimetría técnica real y precisa de inmueble.⁶⁸ De lo anterior existe respuesta de fecha 9 de abril de 1941, en la que se expresa que no se puede resolver lo que requiere y se reitera que “se designe un técnico especialista con alguna especialidad en la materia”.⁶⁹

Ahora bien, para realizar el croquis de la finca la representación de la SHCP solicitó el apoyo de la Comisión Nacional de Caminos de la misma dependencia federal el día 17 de mayo de 1941, para que un ingeniero realizara “un croquis acotado, expresando los materiales de construcción de los techos, pisos y muros, y espesor de los mismos, así como el estado de conservación de las obras de carpintería, balconería, etc.”.⁷⁰ Sin embargo, no existe constancia alguna de que se haya atendido esta petición.

El 18 de octubre de 1943 se registró una atenta súplica dirigida al jefe de la oficina en Morelia dirigida a la central, para conocer si la DGBN había autorizado la venta de la casa y cuál era el precio fijado, en virtud de encontrarse en esa ciudad de Pátzcuaro una persona interesada en adquirir el predio.⁷¹ En respuesta de fecha 17 de noviembre se increpó al subalterno en Pátzcuaro manifestándole que no existía autorización para proceder a la venta de la

⁶⁸ *Ibidem*, OSFHP, No. 4223-II-6 3976, f. 474.

⁶⁹ *Ibidem*, No. 4223-VI-646, f. 484.

⁷⁰ *Ibidem*, No. 4223-VI-915, f. 489.

⁷¹ *Ibidem*, s.n., f. 492. Hay un faltante del documento en parte superior izquierda, y sólo se puede leer la información ya referida.

⁶⁴ *Ibidem*, OFHM-GBN, No. 4223-II-011059, f. 337.

⁶⁵ *Ibidem*, No. 4223-II-009511, f. 329.

⁶⁶ *Ibidem*, OSFHP, No. 4223-II-762, folio 333.

⁶⁷ *Ibidem*, DGBN-Secc. Admiva., No. 302-II-19603, f. 363.

casa, “ni se le ha podido fijar su valor en virtud que usted no ha enviado los datos que le pidieron en oficio número 6980 de 3 de abril de 1941”.⁷²

De las condiciones sanitarias del edificio desde principios de los años cuarenta

El 19 de marzo de 1941 se informó a la Oficina Federal de Hacienda en Morelia, por parte del jefe de la Unidad Sanitaria en Pátzcuaro, que el alcalde le hizo saber lo siguiente:

El C. Presidente Municipal de este lugar, en atento oficio número 23 Sección Gobernación, dice a esta oficina lo que a continuación Transcribo: “Para los efectos que haya lugar, con todo respeto me permito poner en conocimiento de usted que, por los innumerables casos que se han presentado en el Juzgado Civil a mi cargo, he podido darme cuenta de que la casa número 442 de la Calle Lerín de esta ciudad, se encuentra infectada de TUBERCULOSIS, siendo no solo en perjuicio de las personas que habitan en la misma, sino para la sociedad en general”.⁷³

Por lo anterior, se solicitaron recursos para realizar las medidas que el propio juzgado consideraba pertinentes: “desinfección con formol, tirar el blanqueo actual con el fin de reemplazarlo con uno nuevo”. Dicha petición siguió su curso a la Dirección General de Bienes Nacionales.

La correspondencia administrativa tiene un cambio significativo en relación con el número oficial exterior del inmueble a partir del día 26 de abril de 1948, ya que la queja del C. Tomás Cortés, quien habla en representación de sus vecinos, se refiere a la casa número 4 de la calle de Lerín, misma que

asegura era explotada por un particular como vecindad y se hallaba en condiciones antihigiénicas.

Este documento se envió al titular en jefe en Morelia y, la respuesta que se recibió, la firmó el Arq. Alberto Le Duc, quien entonces ocupaba el cargo como subdirector del Departamento de Control y Administración de Bienes Inmuebles de la DBN y pedía un informe pormenorizado de la propiedad, su estado material, las habitaciones existentes y sus materiales de construcción, e instruí, a la letra:

Como los vecinos a que antes me refiero piden la intervención de esta Secretaría para que, con las rentas que ellos pagan se efectúen dichas obras, suplico a usted se sirva proceder, en primer lugar, a la inmediata cancelación del contrato que ampara el arrendamiento del mencionado inmueble y después, les haga saber a los quejosos, que previa justipreciación de las rentas de las habitaciones, si desean seguir ocupándolas en las condiciones que se les designen, se servirá usted formular los permisos de ocupación precaria, de los que ya se le han enviado ejemplares, remitiéndose a esta Dirección debidamente requisitados y en los tantos acostumbrados, para su aprobación.⁷⁴

El 14 de mayo de 1952, la DGBN respondió a la oficina local el “Of. Núm. 4223-158 de 6 febrero anterior” sobre si existían personas interesada en adquirir la finca, y en el párrafo esclarece el cambio de referencia del número oficial del inmueble:

En relación a su oficio citado en antecedentes, y en vista de que, según informes anteriores, el predio de propiedad federal núm. 442, antes 4 de la calle Lerín en esa ciudad, amenaza desplomarse por su estado ruinoso y teniendo en consideración el alto costo de su reparación no sería compensado con el producto

⁷² *Ibidem*, OFHM-GEN, No. 4223-VI-013991, f. 493.

⁷³ *Ibidem*, No. 4223-501, f. 486.

⁷⁴ *Ibidem*, DGBN-Depto. de Control y Adm. de Bienes Inmuebles, No. 51-6162, f. 501.

de las rentas del mismo, sírvase usted proponer la enajenación, informando oportunamente a esta dependencia, si hay personas interesadas en adquirirla, para los efectos de la tramitación correspondiente.⁷⁵

El 28 de mayo de 1953 se realizó una visita de inspección por parte del personal del Centro de Salubridad en Pátzcuaro. En el acta se describe las condiciones del inmueble:

En la ciudad de PATZCUARO, MICH, a los 28 días del mes de MAYO de 1953, el suscrito Oficial Sanitario presentó en el antiguo CONVENTO de las calles de Lerín Núm. 4 [...] Domicilio del propietario BIENES NACIONALES a cargo del C. LUIS PITA HURTADO, JEFE DE HACIENDA LOCAL y acatando disposición del C. Jefe de este Centro de Salubridad y Asistencia se procedió nuevamente a inspección dicho edificio encontrando que se haya ocupado por 22 familia las que pagan rentas de \$5.00 cada una, solamente una familia según decir de los inquilinos para “35 mensuales: el edificio es cuestión está en pésimas condiciones por el desaseo tanto en habitaciones, como en patios, escaleras, caballerizas y varios excusados los cuales tienen a flor de tierra las materias fecales, existe igualmente en algunos lugares de dicho edificio, el constante peligro desplomarse algunas de sus partes, no dejando de jugar bajo los corredores infinidad de criaturas, hay igualmente muchos promontorios de basura, los cuales desde hace cuatro años jamás lo sacan a la calle no obstante pasar el carro recolector de las mismas. Por lo que a juicio del suscrito amerita de inmediato la reparación o lo que juzgue pertinente la Oficina de Bienes Nacionales, ya que este edificio es visitado constantemente por turistas de varios lugares tanto de nuestro País como del Extranjero, El C. Luis Pita Hurtado, Jefe de la Oficina Sub Federal de Hacienda, es el encargado de dicho convento o ex-convento, a quien también se le giraron

⁷⁵ *Ibidem*, Depto. Ing. y Arq., No. 54-3963, f. 503.

órdenes para el arreglo de este edificio a la fecha dice que no han contestado de México, que él espera órdenes para de inmediato subsanar este mal. AMPARADOS EN LOS ARTÍCULOS Núms. 167, 168, 169, 170, 171 del Código Sanitario (DIARIO OFICIAL) publicado en México el 25 de enero de 1,950.

Esta Oficina espera la resolución más conveniente para que se proceda ya sea a iniciar las obras de reconstrucción o clausura de dicho edificio.

Para constancia de los hechos se levantó la presente acta y después de leer la al interesado, se invitó a firmarla.

El Inspector, JOSÉ ORTIZ VACA; El jefe de Salud y Asistencia, Dr. FOTUNATO VARGAS TENTORI (firmas ilegibles).⁷⁶

Conocidas las condiciones del inmueble, el Pbro. Guillermo Ibarrola, con documento fechado el 12 de noviembre de 1953 reiteró a la DGBN su petición para que se le entregara el anexo al templo parroquial, con la finalidad de repararlo y destinarlo a servicios parroquiales. Dicho anexo, escribió el párroco, se conoce con el “nombre del convento, situado en la calle Lerín Núm. 4 y 6, descrito en mis oficios de fechas 22 de julio, 27 de octubre de 1952 y 22 de mayo de 1953 a esa dependencia”, y continúa manifestando:

La ruina del mismo edificio avanzó considerablemente esta temporada de lluvias y es para lamentarse que siga desapareciendo una joya del siglo XVI. El Departamento de Ingeniería y Arquitectura de esa Dependencia ha considerado inestables las obras de ingeniería sanitaria que proyectó realizar para salvamento del edificio en cuestión y en mi oficio de fecha 22 de mayo p. inserto una nota del inspector del referido Departamento de Ingeniería y Arquitectura.

⁷⁶ *Ibidem*, Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia en Michoacán, f. 510.

Insisto en que, para el cuidado del Templo Parroquial a mi cargo y sus objetos, varias veces amagados con atentados de robo, no tengo comodidad ni seguridad (por la ruina del departamento que habito) para permanecer cerca del mismo Templo para su cuidado, como declara la nota citada del Inspector Enrique Rosales Toscano.

Como la temporada “de secas” que se inicia es la más propicia para emprender las obras de reparación y conservación del anexo de este templo que solicito, atentamente insisto en su devolución a fin de proceder a esas obras, dentro de mi posibilidad económica, inmediatamente.

Las razones del valor histórico de dicha finca, visitada frecuentemente por turistas nacionales y extranjeros, con desdoro nuestro, quedan expuestos en mis oficios anteriores.

Adjunto fotografías de algunos lugares que quedan en pie en ese edificio por las que puede estimarse tanto lo que el valor arquitectónico de misma, como su estado de ruina actual.

Por último, atentamente manifiesto que las obras de restauración de este edificio serán dirigidas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.⁷⁷

Decreto de destino del Antiguo Convento de las Monjas Dominicanas

La decisión final de la Federación fue entregar el inmueble al C. Licenciado Antonio Arriaga, entonces director de Museo Michoacano. Esta instrucción fue girada el 25 de septiembre de 1954 por medio del servicio de Telégrafos Nacionales.⁷⁸ Atendiendo a ese cometido, el 27 de noviembre de 1954 se le remitió al subalterno en Pátzcuaro el acta relativa a la entrega del antiguo convento de las monjas

Catarinas al gobierno del estado, representado por el Lic. Arriaga, para que atendiera lo siguiente:

[...] a efecto de que notifique a la arrendataria del inmueble, María de la Salud Melgarejo Vda. de Báez, para que en el término de 15 días desocupe y entregue la finca de conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato de arrendamiento de fecha 1° de abril de 1943, dando cuenta a esta Oficina.⁷⁹

Esta instrucción fue acatada el 6 de diciembre de 1954 con la relación anexa de los pagos realizados por la arrendataria⁸⁰ (figura 20).

El decreto mediante el cual se destinó al servicio del gobierno del estado de Michoacán el antiguo convento de las monjas dominicas para su uso como Museo Michoacano fue publicado el 18 de septiembre de 1954 en el *Diario Oficial de la Federación*, a través de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, y dice a la letra:

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República.

ADOLFO RUIZ CORTINES. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed: Con fundamento en los artículos 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 22, fracción VI, 28, 30 y demás relativos de la Ley General de Bienes Nacionales, y

CONSIDERANDO. Que el Gobierno Federal es propietario del predio conocido por ex Convento de Las Catarinas, contiguo a la Parroquia del Sagrario, marcado con los números 4 y 6 de las calles de Lerín, en Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

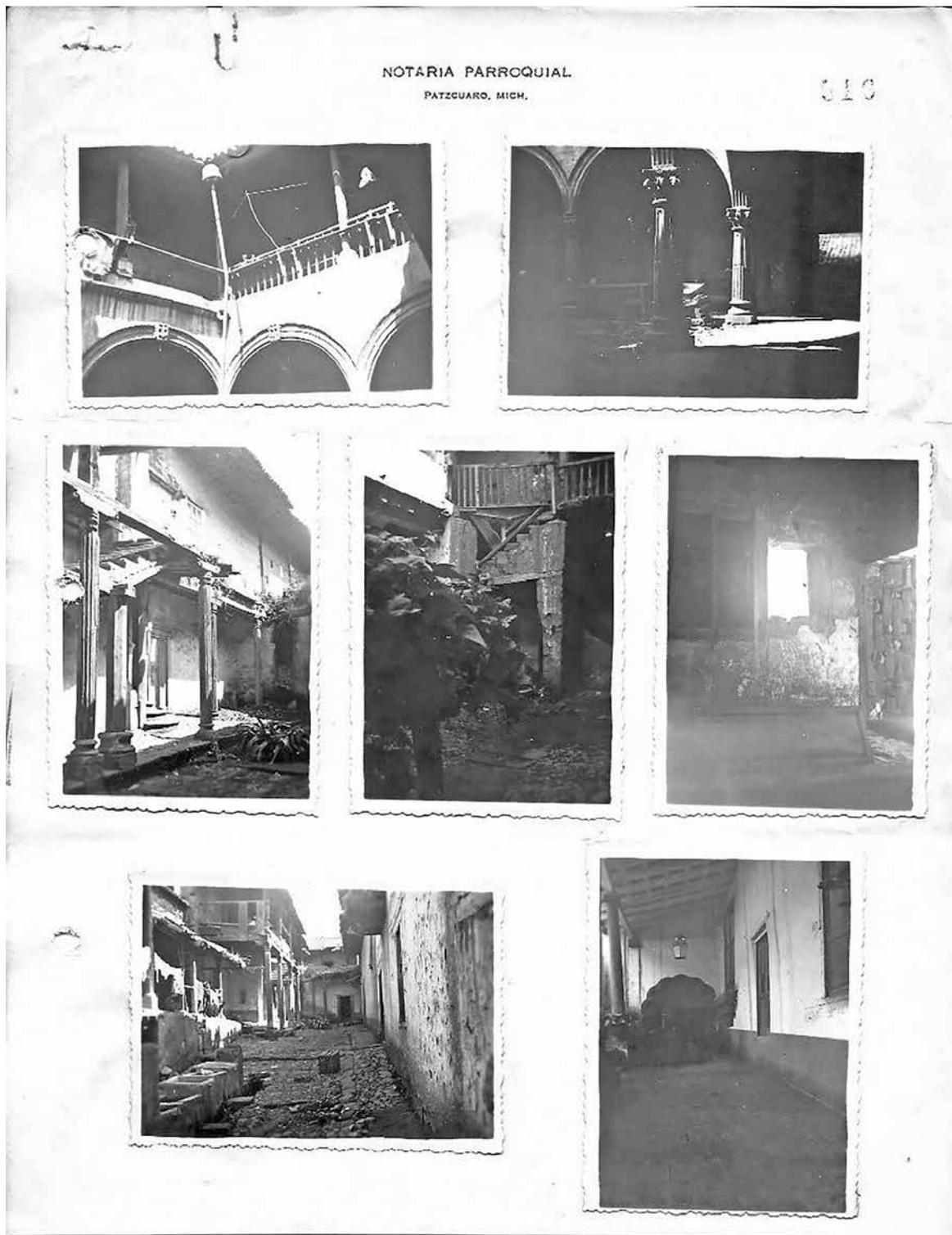
CONSIDERANDO. Que el Gobierno del Estado de Michoacán ha solicitado el mencionado ex Convento de

⁷⁷ *Ibidem*, s.n., ff. 514-515.

⁷⁸ *Ibidem*, s.n., f. 518.

⁷⁹ *Ibidem*, OFHM, GBN, No. 4423-VI-12168, f. 523.

⁸⁰ *Ibidem*, OFHP-SBN, No. 4223-VI-3264, ff. 524 y 525.



| 171

Ilustración 4. Fotografías anexas a la petición del párroco Guillermo Ibarrola enviada el día 12 de noviembre de 1953, en las que se muestra el estado en que se encontraba la finca. Exp. 221(723.5), s.n., f. 516.



Figura 12. Patio II, ubicado al oriente. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2021.



Figura 13. Acceso al siguiente patio en dirección sur. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2021.



Figura 14. Patio III. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2021.



Figura 15. Parte posterior del recinto al sur poniente IV. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2021.



Figura 16. Patio V, al poniente. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2021.



Figura 17. Detalle de la pila en patio V con escultura y anagramas. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2021.

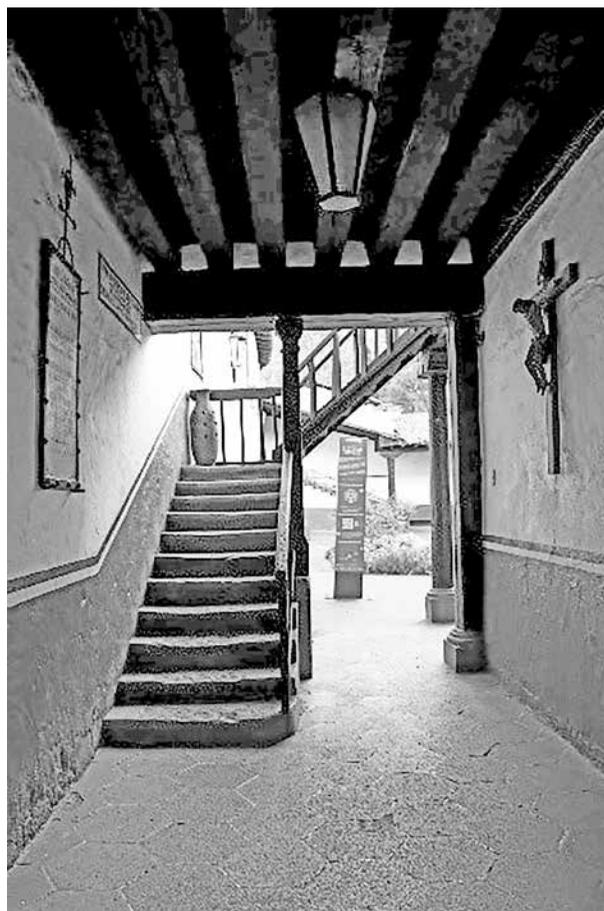


Figura 18. Acceso al patio V. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2021.

Las Catarinas, para uso del Museo Michoacano, institución que persigue fines culturales.

CONSIDERANDO. Que el referido predio no presta en la actualidad ningún servicio público o social.

CONSIDERANDO. Que es propósito del Gobierno Federal coadyuvar con las autoridades locales, dentro de sus posibilidades, a fomentar el nivel cultural de los habitantes. Siendo además facultad del mismo Ejecutivo la de dar a los inmuebles de propiedad nacional el destino que juzgue más conveniente, he dictado el siguiente:

DECRETO

PRIMERO. Se designe al Gobierno del Estado de Michoacán, exclusivamente para uso del Museo Michoacano y para los fines del fomento cultural que éste persigue, el predio conocido por ex Convento de Las Catarinas, contiguo a la Parroquia del Sagrario, marcado con los números 4 y 6 de las calles de Lerín, en Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

SEGUNDO. Serán a cargo del Gobierno del Estado todas las obras de reparación y adaptación que sean necesarias, previa autorización de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa.



Figura 19. Detalle de la escalera en acceso al patio V. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2021.



Figura 20. Arquería del atrio del templo del Sagrario. Foto de María Lizbeth Aguilera Garibay, 2021.

TERCERO. Si dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha en que el Gobierno del Estado reciba el inmueble que se le destina, no realizare las obras o si con posterioridad se da al predio un uso distinto del motivo de este decreto, el inmueble regresará al control de la Secretaría de Bienes Nacionales, con todas sus adiciones y mejoras.

CUARTO. Las Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, procederá a hacer la entrega con las formalidades de ley al Gobierno del Estado de Michoacán, del inmueble que se le destina y vigilará la correcta utilización del mismo.

TRANSITORIO

El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. - Adolfo Ruiz Cortínez. - Rúbrica. - El secretario de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, José López Lara. - Rúbrica.⁸¹

La entrega formal quedó consignada con el texto que se transcribe a continuación, cerrando así el ciclo que ocupan estas líneas:

ASUNTO: Acta de entrega del ex-convento que se indica.
/ En la Ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, siendo las 13 horas del día 25 veinticinco de septiembre de 1954 mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en el Ex-

⁸¹ Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, "Decreto que destina al servicio del Gobierno del Estado de Michoacán el ex Convento de las Catarinas para uso Museo Michoacano", en *Diario Oficial de la Federación*, 18 de septiembre de 1954, recuperado de: <http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4499614&fecha=18/09/1954&cod_diario=191332>, consultada el 4 de octubre de 2021.

convento de las Catarinas, contiguo a la Parroquia del Sagrario, ubicado en la calle de Lerín Números 4 y 6 cuatro y seis, los cc. Enrique Aguilar Gonzáles, Jefe de la Oficina Federal de Hacienda, Alfonso Velázquez Ramírez, Oficial 3° Encargado del Grupo IV de Bienes Nacionales de la misma oficina y el Licenciado Antonio Arriaga, Director del Museo Michoacano, con objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por C. Subdirector de Bienes Nacionales en el siguiente telegrama que a la letra dice: "50-I-8600. OBJETO CUMPLIMENTAR DECRETO PRESIDENCIAL FECHADO DOS SEPTIEMBRE ACTUAL PUBLICOSE DIARIO OFICIAL FEDERACIÓN DIECIOCHO CORRIENTES SÍRVASE INMEDIATAMENTE CARÁCTER URGENTE HACER ENTREGA EX-CONVENTO DE CATARINAS CONTIGUO PARROQUIA DEL SAGRARIO MARCADO NÚMEROS CUATRO Y SEIS CALLE LERIN EN PÁTZCUARO MICH. AL MUSEO MICHOCANO POR CONDUCTO DEL LIC. ANTONIO ARRIAGA O DIRECTOR MISMO. MEDIANTE FORMALIDADES DE RIGOR DANDO CUENTA ESTA INMEDIATAMENTE Y REMITIÉNDONOS DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.- En acatamiento a lo dispuesto en el citado documento el C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda, en su carácter de Representante de la Secretaría de Bienes Nacionales y para dar cumplimiento al Decreto Presidencial indicado, hace en-

trega al C. Licenciado Antonio Arriaga del Ex-convento de las Catarinas, quien lo recibe en su calidad de Director del Museo Michoacano. Con tal fin se levanta la presente acta por cuatruplicado a al cual se le da lectura, ratificando y firmando, los que en ella intervinieron.

Al calce aparecen los cargos, los nombres, y firmas ilegibles.⁸²

En la actualidad, el antiguo convento de monjas dominicas alberga las instalaciones de la "Casa de los Once Patios", en la que se presenta una basta muestra de artesanías regionales para ofertar al turismo, incluso existen algunos talleres en los que se pueden apreciar los procesos de manufactura.

La protección legal de este recinto la brindan los artículos 5°, 35 y 36 de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas, publicada el 6 de mayo de 1972.⁸³ Asimismo, lo protege el decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, con el perímetro, características y condiciones que se mencionan.⁸⁴

⁸² EXP. 221(723.5), OFHM, GBN, Of. 4223-VI, f. 519.

⁸³ Secretaría de Educación Pública, "Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas y Artísticas e Históricas", en *Diario Oficial de la Federación*, 6 de mayo de 1972, última reforma publicada el 28 de enero de 2015, recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf>, consultada el 4 de octubre de 2021.

⁸⁴ Secretaría de Educación Pública, "Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Pátzcuaro, Mich., con el perímetro, características y condiciones que se mencionan", en *Diario Oficial de la Federación*, 19 de diciembre de 1990, recuperado de: <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4694943&fecha=20/12/1990>, consultada el 4 de octubre de 2021.

Las elecciones de los gremios de la ciudad de Antequera en 1810

YUNUEN L. MALDONADO DORANTES*

El establecimiento de los gremios en la Nueva España tuvo lugar casi de manera inmediata al desarrollo de las diferentes actividades en la sociedad. Esta organización, de origen medieval, reglamentó su actuar a partir de las distintas Ordenanzas emitidas a lo largo del virreinato, con ello se reguló legalmente la actividad laboral y sus representantes fueron responsables de verificar la calidad de la producción artística, así como de proporcionar seguridad y estabilidad social a sus integrantes. Para incorporarse a cualquier gremio fue indispensable iniciar el aprendizaje en el taller de algún maestro, cubrir los exámenes requeridos y de esta forma ascender paulatinamente a los distintos grados.

En la Ciudad de México, centro del poder político y económico del virreinato, fue donde se avaló la creación de los gremios y se emitieron las Ordenanzas correspondientes, además de sus posteriores modificaciones. Por ejemplo, en 1524 se formularon las de los herreros, le siguieron las de los bordadores, en 1546, y la de los silleros en 1549.¹ A mediados del siglo XVI, los entalladores y los ensambladores constituyeron un gremio junto con carpinteros y violeros. Años después se emitieron nuevas Ordenanzas, pero ahora sólo agruparon a escultores y entalladores, cuyo objetivo fue recuperar la calidad de las obras que al parecer con el tiempo se fue perdiendo.² En esa misma época pintores y doradores conformaron un mismo grupo, pero en las Ordenanzas emitidas en 1687 se enfatizó la superioridad de la pintura y se propuso que cada grupo eligiera a sus respectivos alcaldes y

* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

¹ María del Consuelo Maquívar, *El imaginero novohispano y su obra. Las esculturas de Tepozotlán*. México, INAH, 1995, p. 39.

² *Ibidem*, pp. 135, 149 y 155.

veedores.³ Y antes de finalizar el siglo los albañiles y alarifes tuvieron sus propios lineamientos, los cuales seguían muy de cerca los elaborados en Sevilla.⁴

Para el resto del territorio es poca la información que se tiene al respecto, siendo la Ciudad de Puebla de los Ángeles donde se conocen documentos que dan cuenta de la conformación de algunos gremios. Una de ellas fue la de los loceros, quienes se constituyeron oficialmente y emitieron sus primeras Ordenanzas en 1653;⁵ otra fue la de pintores y doradores cuyos reglamentos se elaboraron entre 1699 y 1721;⁶ y las de carpinteros y alarifes que, a diferencia de la Ciudad de México, agrupaba a carpinteros y albañiles.⁷ De esta última organización se conocen los exámenes que presentó Pedro Muñoz para el rubro de carpintero de lo blanco y ebanista.⁸ Si bien los loceros poblanos crearon sus propios estatutos, los aplicados para pintores y carpinteros son casi idénticos a los emitidos en la capital. Hecho que no debió estar muy alejado a lo sucedido para los gremios de Oaxaca.

El expediente que a continuación se da a conocer se conserva en el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO) en el ramo Real Intendencia, Intendente corregidor, Ayuntamiento, leg. 23, exp. 10 y consta de 17 fojas. El contenido da cuenta de las elecciones realizadas en 1810, donde participaron los integrantes de 10 gremios: herreros, pintores, botoneros, tejedores, carpinteros, veleros, cereros y confiteros (los tres últimos constituían un sólo gremio), sastres, sombrereros, tocineros y torneros. Por la información que contiene es posible que se conformara a partir de fojas de otros expedientes, ya que faltan documentos de algunas de estas corporaciones y se incluyen dos registros para examen, los cuales se debían de asentar en el libro de oficiales.⁹ Sin embargo, por los datos ahí presentados es posible conocer el procedimiento seguido para la elección de alcalde, veedores, mayordomos y maestros mayores, cargos que se designaban de acuerdo con la corporación inscrita.

Para el caso de Oaxaca, el establecimiento y ubicación de los gremios estuvo determinado a partir de la fundación de la ciudad, la cual siguió la traza cuadrículada que el resto de

³ Paula Mues Orts, *La libertad del pincel. Los discursos sobre la nobleza de la pintura en Nueva España*, México, Universidad Iberoamericana, 2008, pp. 185-226.

⁴ María del Carmen Olvera Calvo y Ana Eugenia Reyes y Cabañas, "El gremio y la cofradía de los canteros de la Ciudad de México", en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 2, 2004, pp. 43-57; María del Carmen Olvera Calvo, "Los sistemas constructivos en las 'Ordenanzas de albañiles de la ciudad de México de 1599'. Un acercamiento", en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 22, 2011, pp. 7-43.

⁵ Efraín Castro Morales, "Loceros poblanos, su gremio, ordenanzas y hermandad", en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 1, 2004, pp. 51-68.

⁶ Efraín Castro Morales, "Ordenanza de pintores y doradores de la Ciudad de Puebla de los Ángeles", en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 9, 1989, pp. 4-9.

⁷ Patricia Díaz Cayeros, "Las Ordenanzas de los carpinteros y alarifes de Puebla", en Monserrat Gali (ccord.), *El mundo de las catedrales novohispanas*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002, pp. 93, 95; José María Lorenzo Macías, "De mecánico a liberal. La creación del gremio de 'las nobles y muy liberales artes de ensamblar, esculpir, tallar y dorar' en la ciudad de Puebla", en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 6, 2006, pp. 42-59.

⁸ Patricia Díaz Cayeros, "Una carta de examen para obtener el título de maestro del carpintero poblano Pedro Muñoz", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. xxiv, núm. 81, 2002, pp. 151-160.

⁹ Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en la Nueva España, 1521-1861*, México, Ediapsa, 1954, p. 38.

los asentamientos españoles, teniendo así que desplazar a los pueblos indígenas residentes hacia las afueras de la capital. De esta manera se asentaron en los alrededores en los barrios de Villa de Oaxaca, Santo Tomás Xochimilco, San Martín Mexicapan y Jalatlaco,¹⁰ cada uno integrado por diferentes grupos indígenas, pero también con labores determinadas. Respecto del desarrollo económico de los grupos étnicos durante la época virreinal en el Valle de Oaxaca, se ha podido determinar el asentamiento de las diferentes asociaciones, su movilidad social y el auge económico que algunas registraron.

Entre los barrios antes mencionados destaca el de Jalatlaco, lugar donde se agruparon la mayoría de los artesanos a finales del siglo xvi, aunque predominaron los panaderos, los zapateros y los sastres, pero al finalizar la siguiente centuria se habían incorporado carpinteros, albañiles, cereros y sombrereros, entre otros. Pese al auge económico que algunos miembros experimentaron, la movilidad social imperante en Antequera y sus alrededores ocasionó que al finalizar el siglo xviii, los habitantes del barrio se desplazaran a la ciudad para trabajar en los obrajes ahí establecidos.¹¹

En cuanto a los lineamientos y el desarrollo de los gremios en Antequera, la información es escasa: se conocen las escrituras de aprendizaje firmadas entre Andrés de Concha y Diego de Montesinos en 1580, entre Agustín Méndez y Miguel Castro en 1688, de Lucas Carlos Martín, quien fue aprendiz del ensamblador Tomás de Sigüenza.¹² Fátima Halcón señala que algunos retablistas y pintores aceptaban aprendices en sus talleres, que funcionaba jerárquicamente de acuerdo con los estatutos gremiales; la falta de documentación al respecto me hace suponer que tal afirmación se basa en los lineamientos emitidos en la capital del virreinato.¹³ Por ello, resulta trascendental ahondar en el tipo de corporaciones que se establecieron, cómo fue su organización y cuáles fueron los mecanismos de ingreso, representación y evaluación.

Por el contenido del expediente que ahora se publica se puede dar cuenta de que los gremios de Antequera seguían los estatutos establecidos para los de la capital novohispana, es decir, una estructura piramidal conformada por tesoreros, veedores y alcaldes —en algunos casos maestros—, quienes avalaban el ingreso gremial; tal era el mecanismo de elección de sus representantes y el registro de aquellos que presentaban examen. Las personas nombradas al frente de los distintos cargos cubrían su mandato por un año; así, los miembros

¹⁰ John K. Chance, *Razas y clases de la Oaxaca colonial*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1982, p. 109.

¹¹ *Ibidem*, pp. 142, 151, 191.

¹² María de los Ángeles Romero Frizzi, "Más ha de tener este retablo", en *Boletín de Monumentos Históricos*, segunda época, núm. 9, 1989, p. 18; Selene García Jiménez, "Entre el bien morir y el rescate de las ánimas: las pinturas tolentinianas de Isidro de Castro", en Jaime Cuadriello (ed.), *Ciclos pictóricos de Antequera-Oaxaca, siglos xviii-xviii. Mito, santidad e identidad*, México, Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca / IIE-UNAM / Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca / Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, 2013, p. 74, y Fátima Halcón, "Noticias sobre Tomás de Sigüenza en Oaxaca", en *Acervos. Boletín de Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, vol. 1, mayo-agosto de 1996, p. 12.

¹³ Fátima Halcón, "Oaxaca: noticias de artistas, 1680-1780", en *Archivo Español de Arte*, vol. 71, núm. 282, 1998, pp. 137-250.

de las distintas corporaciones se reunían a inicio de cada año y se elaboraba una lista con los nombres de sus miembros, haciéndose la votación anotando los nombres en una papeleta, la cual era depositada en una urna,¹⁴ y al finalizar se cuantificaban los votos de cada uno de los postulados y se anotaba el número obtenido. Ejemplo de ello es la lista del gremio de torneros encabezada por el alcalde y los veedores a sustituir; en algunos casos, y de manera consecutiva, se anotaba el nombre de los maestros, seguido de una secuencia de líneas para aquellos que fueron favorecidos con el sufragio. De este modo, en el documento quedó constancia de que Mariano Barriga obtuvo siete votos, Juan Guadalupe Llaveroy Miguel Espinosa alcanzaron cinco votos, siendo designados como alcalde y veedores, respectivamente. El acta oficial donde se asienta el cargo fue emitida el 12 de abril, siendo avalado por el regidor del Ayuntamiento don Diego de Villasante.¹⁵

En cuanto a los grupos étnicos que integraban los diferentes gremios, la elección en cuestión no lo asienta, pero sí se consigna el registro de quienes presentaron examen; tal fue el caso del español Feliciano Ricardes para herrero y el pardo libre Vicente de Jesús como locero. Por su parte, John Chance elabora una tabla correspondiente a los años de 1693-1700, donde muestra la preponderancia de criollos como herreros y carpinteros, seguido de mestizos como zapateros y sastres.¹⁶

Un aspecto más por destacar es la existencia del gremio de herreros en la capital de Antequera. En las primeras décadas del siglo xx, Enrique Cervantes publicó un libro sobre el trabajo de herrería en Oaxaca, en el que menciona la carta de examen de Joseph Sánchez, natural de Oaxaca, la cual fue emitida en la ciudad de Puebla. A partir de esta información y ante la ausencia de cartas de examen localizadas en su momento, sugirió “que en Oaxaca no se extendieron dichas cartas”.¹⁷ No obstante, el número de herreros que trabajaba en Antequera en 1729 ascendía a 135. Con la documentación que ahora se publica se puede constatar la existencia de dicha corporación, y el proceso de evaluación que algunos realizaron, como el ya citado Feliciano Ricardes, de quien sólo se anota una descripción física, el estado social y la edad. Dicha evidencia no evita ponderar que algunos aspirantes decidieran examinarse en diferentes ciudades.

Una de las actividades que mayor auge tuvo en Antequera fue la desarrollada por los tejedores, quienes también agrupaban a hilanderos, y que en 1698 residían en el barrio de Xochimilco.¹⁸ De esta corporación se sabe que trabajaban cerca de 284 personas en 1729. A mediados del siglo xviii, el aumento en la producción en este ramo orilló al Ayuntamiento a emitir unas Ordenanzas con la finalidad de conocer el número de telares que funcionaban, sus integrantes, su ubicación y los volúmenes de producción, y de esta manera tener un

¹⁴ María del Consuelo Maquívar, *op. cit.*, p. 136.

¹⁵ Archivo Histórico General del Estado de Oaxaca (AHGEO), Real Intendencia, Intendente corregidor, Ayuntamiento, leg. 23, exp. 10, f. 7v.

¹⁶ John K. Chance, *op. cit.*, p. 179.

¹⁷ Enrique Cervantes, *Hierros de Oaxaca*, Oaxaca, s.e., 1932, p. XI.

¹⁸ John K. Chance, *op. cit.*, p. 142.

mayor control de la mercancía.¹⁹ De la elección de 1810 sólo se conserva la lista de quienes participaron en las votaciones y la copia del oficio original; en ella se puede constatar que los cargos de dicho gremio se conformaban por alcalde, dos veedores (uno para cada especialidad),²⁰ un maestro mayor y dos celadores. Los elegidos en ese año fueron Pablo Noriega, José María Rodríguez, Cipriano Cortés, Francisco Suárez, Francisco Castro y Bernardo Ramírez, respectivamente.

Tocante al gremio de carpinteros, cuya elección aparece en el expediente que aquí se transcribe, considero importante apuntar que Gabriela García Lascuráin había dado a conocer la elección de 1807 de esta corporación, año en el cual fueron seleccionados Ángel Coronado como alcalde, Manuel Coto como maestro mayor, y José María Vázquez y Guillermo Galván como veedores;²¹ este último fue nombrado alcalde en las elecciones que aquí presento. El documento concluye con las copias certificadas de los nombramientos de ocho de los 10 gremios — pintores, botoneros, tejedores, carpinteros, veleros, cereros y confiteros (recordemos que estos tres últimos conformaban una agrupación), sastres, sombreros y tocineros—, pero desconozco si las copias para los gremios de herreros y torneros no fueron elaboradas o se perdieron.

Resulta significativo que el expediente no contenga documentación dirigida al gremio de arquitectos y alarifes de la ciudad, quienes sin lugar a duda tuvieron un amplio abanico de posibilidades constructivas. Al respecto, Heinrich Berlin expresa que algunos eran locales, pero otros de lugares alejados, como fue el caso de Esteban Gutiérrez, arquitecto-ensamblador proveniente de la ciudad de Puebla. No cabe duda de que la catedral de Antequera fue la edificación en donde trabajó un número variado de carpinteros, albañiles y arquitectos, entre otros especialistas, esto debido a las constantes reparaciones y reconstrucciones que se efectuaron resultado de los efectos de movimientos sísmicos. Ejemplo de ello fue el levantamiento de daños que realizaron, en 1714, el alcalde Juan Alejo y el veedor Bernabé Ramírez del “gremio de arquitectos y alarifes”.²²

La documentación aquí presentada es muestra de la reglamentación oficial que existía para corporaciones como la de los carpinteros, pintores, herreros y tejedores. Pero aún falta mucho camino por recorrer en las pesquisas archivísticas de Oaxaca, y de esta manera ahondar en la conformación y desarrollo de las organizaciones gremiales que se establecieron en este territorio del sureste novohispano.

¹⁹ Luis Alberto Arrijoa Díaz-Viruell y Carlo Sánchez Silva, “Antequera en el siglo XVIII. Espacio urbano, demografía, economía y vida social”, en Sebastián van Doesburg (coord.), *475 años de la fundación de Oaxaca. I. Fundación y Colonia*, Oaxaca, Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca / Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca / Provedora Escolar / Almadía / Casa de la Ciudad, 2007, p. 126.

²⁰ Manuel Carrera Stampa, *op. cit.*, p. 64.

²¹ Gabriela García Lascuráin Vargas, “La Capilla del Señor Crucificado y el arte del retablo en el Valle de Tlacolula, Oaxaca”, tesis de doctorado en historia del arte, FFYL-UNAM, México, 2012, p. 524.

²² Heinrich Berlin, “Arquitectura y arquitectos coloniales de Oaxaca: la Catedral”, en *Archivo Español de Arte*, vol. 52, núm. 207, 1979, pp. 307-328.

Archivo Histórico General del Estado de Oaxaca
 Real Intendencia, Intendente corregidor, Ayuntamiento,
 leg. 23, exp. 10, 1810²³
 Gremios y pueblos

[Cintillo] Oaxaca (1056)
 Elecciones de gremios, respectivos al año de 1810

[f. 1] Lista del gremio de torneros de alcaldes [foja recortada], veedores y maestros. Es como sigue.

Torneros

Alcalde Tiburcio Flores

Veedor 1º Víctor Velasco

Veedor 2º Juan Ventura Sánchez

Maestros

Carlos José Valencia

Manuel Ortiz

Pedro Garcés

Felipe Gómez

Manuel Núñez

Ciriaco Jiménez

Alcalde Mariano Barriga [7 rayas]

Juan María Jiménez

José Lázaro Gómez

Mariano Velasco

Isidro Gómez

Veedor Juan Guadalupe Llaveró [5 rayas]

Nicolás Núñez

Pedro Ortiz

²³ Las fojas del expediente no están numeradas, pero para una fácil lectura y ubicación de la información he incluido una secuencia numérica.

Pedro José Unda

Margarito Gómez

Roque Jacinto Llaveró

Vicente Alcázar

Veedor Miguel Espinosa [5 rayas]

Mariano Mesínas

Juan Rendón

Manuel Gonzáles

Lorenzo Chapaneco [2 rayas]

José Antonio Rivera

| 181

[f. 2] [tres líneas atraviesan el texto] Gremio de tocineros
 26 de marzo

Para alcalde de gremio a Pedro Pascual Rodríguez [10 rayas]

Para ítem a Josef Cornelio [1 raya]

Para primer veedor Dionisio Sánchez [9 rayas]

Para segundo ítem Bartolo Xenis [9 rayas]

[f. 3] [tres líneas atraviesan el texto] Alcalde Agustín
 Avendaño

1er veedor Leandro Gómez

2do Vitoriano Escamilla

Pagaron los derechos de elección

[f. 3v] marzo 8/810

Elección de sombrereros

D O C U M E N T O S

[f.4] Nomina de los gremios que han hecho elección

Herreros en ___ de febrero [corchete]

[tres líneas atraviesan el texto]
Para alcalde a Claudio García
José Avendaño, veedor provisional
José Sumuano, maestro mayor

Pintores en 20 de febrero [corchete]

[tres líneas atraviesan el texto]
Para Alcalde Leonardo Castillo
Para veedor José Victoriano Crespo

Botones en ___ de febrero [corchete]

[tres líneas atraviesan el texto]
Para alcalde Manuel Antonio Escudero
Para veedor Laureano Franco
Para segundo veedor Juan Nepomuceno Vargas

Tejedores el 26 de febrero [corchete]

[tres líneas atraviesan el texto]
Para alcalde el maestro Pablo Noriega
Para veedores José María Rodríguez y
Cipriano Cortés
Para maestro mayor Francisco Suárez
Celadores Francisco Castro y Bernardo Ramírez

182 |

Carpinteros don Diego Villasante 27 de febrero
[corchete]

[tres líneas atraviesan el texto]
Para alcalde Guillermo Galván
Para 1° veedor Bruno Luján
Para 2° idem Gaspar Yrribarrada
Para maestro mayor Valentín Galán

Veleros, cereros y confiteros, señor Villasante
27 de febrero [corchete]

[tres líneas atraviesan el texto]
Para alcalde Laureano Sánchez
Para veedores Francisco Jiménez y Diego Martín Ramos
Maestro mayores Gaspar de los Reyes; para cereros
Juan Nicolás Yanes; para confiteros y para cereros Ray-
mundo Carolla, pagaron 1 peso de su elección

Sastres en 6 de marzo, señor Villasante [corchete]

[tres líneas atraviesan el texto]
Alcalde Juan Chagoya
Veedor Vicente Ríos
Mayordomo Jacinto Martínez
Maestro mayor Manuel Ramírez

Sombrereros 8 de marzo, señor Villasante [corchete]

[tres líneas atraviesan el texto]
Alcalde Agustín Avendaño
Veedor 1° Leandro Gómez
Veedor 2° Vitoriano Escamilla

Tocineros en 26 de marzo, señor Villasante [corchete]

[tres líneas atraviesan el texto]
Alcalde Pedro Pascual Rodríguez
Veedor 1° Dionisio Sánchez
Ítem segundo Bartolomé Xenis

Torneros en 12 de abril, señor Villasante [corchete]

Alcalde Mariano Barriga
Veedor primero Juan Guadalupe Llaveró
Veedor segundo Miguel Espinosa

[f. 4v] Exámenes
Locero avitte, don Pedro Estrella, febrero [corchete]

[tres líneas atraviesan el texto]
Vicente de Jesús Márquez pardo libre de Oaxaca, soltero, cuerpo regular, delgado, ojos pardos, ceja arqueada, barbilampiño, pelo propio, de treinta años de edad

Oficio de herrero, don Diego Villasante, febrero 25 de 1810 [corchete]

[tres líneas atraviesan el texto]
Feliciano Ricardes, vecino de esta ciudad, español, casado con María Dorotea Miravete, cuerpo mediano, color blanco, ojos pardo, ceja grande arqueado, barbilampiño, pelo propio negro, de treinta y dos años de edad

[f. 5] [dos sellos: un cuartillo, sello cuarto un cuartillo, año de mil ochocientos seis y ochocientos siete] [Real Hacienda] Año de 1810

[Al margen izquierdo: Herreros] En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca a ___ días del mes de febrero de mil ochocientos diez: el señor don Diego de Villasante regidor perpetuo, juez fiel ejecutor de esta nobilísima ciudad, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de herreros a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde al maestro Claudio García, para veedor provisional al maestro José Avendaño, y para maestro mayor al maestro José Sumuano; la cual fue publicada por mí el presente escribano a todo el gremio

que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que se concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y decidido efecto y lo firmó, doy fe. [Al margen izquierdo: rúbrica]

[Al margen izquierdo: Pintores] En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca a veinte días del mes de febrero de mil ochocientos diez: el señor don Diego de Villasante regidor perpetuo y juez de la fiel ejecutoría de esta nobilísima ciudad, estando en esta sala de Audiencia ordinaria acompañado de mí el escribano, a efecto de celebrar la elección del gremio de pintores a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde a Leonardo Castillo y para

veedor a José Victoriano Crespo, la cual fue publicada por mí el escribano a todo el gremio de quedaron entendidos, como de usar los [f. 5v] electos bienes y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo cual se concluyó esta elección que firmó su merced, doy fe. [Al margen izquierdo: rúbrica]

[Al margen izquierdo: Botoneros] En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca a ___ días del mes de febrero de mil ochocientos diez: el señor don Diego de Villasante regidor perpetuo y juez fiel ejecutor de esta nobilísima ciudad, estando en esta sala de Audiencia ordinaria acompañado de mí el escribano, a efecto de celebrar la elección del gremio de botoneros a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde al maestro Manuel Antonio Escudero, para veedor primero al maestro Laureano Franco y para veedor segundo el maestro Juan Nepomuceno Vargas; la cual fue publicada por mí el presente escribano a todo el gremio que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que se concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y debido efecto y lo firmó, doy fe. [Al margen izquierdo: rúbrica]

[Al margen izquierdo: Tejedores] En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca en veinte y seis días del mes de febrero de mil ochocientos diez: el señor don Diego de Villasante regidor perpetuo, juez fiel ejecutor de esta nobilísima ciudad, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de tejedores a que se hallaron presentes todos los [f. 6] maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde al maestro Pablo Noriega, para veedores a los maestros José María Rodríguez y Cipriano Cortés, para maestro mayor al maestro Francisco Suárez y para celadores a los maestros Francisco Castro y Bernardo Ramírez; la cual fue publicada por mí el presente escribano a todo el gremio que se halló presente de que quedaron enten-

didados, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que se concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y debido efecto y lo firmó, doy fe. [Al margen izquierdo: rúbrica]

[Al margen izquierdo: Carpinteros] En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca en veinte y seis días del mes de febrero de mil ochocientos diez: el señor don Diego Villasante regidor perpetuo y juez fiel ejecutor de esta nobilísima ciudad, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de carpinteros a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde al maestro Guillermo Galván, para veedor primero al maestro Bruno Luján, para veedor segundo al maestro Miguel Gaspar Yrribarrada, y para maestro mayor al maestro Valentín Galán; la cual fue publicada por mí el [f. 6v] [dos sellos: un cuartillo, sello cuarto un cuartillo, año de mil ochocientos seis y ochocientos siete. Cuartillo, Fernando VII D.G.M. años 1810, 1811] escribano a todo el gremio que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que se concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y debido efecto y lo firmó, doy fe. [Al margen izquierdo: rúbrica]

[Al margen izquierdo: Veleros, cereros y confiteros] En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca en veinte y siete días del mes de febrero de mil ochocientos diez: el señor don Diego Villasante regidor perpetuo y juez fiel ejecutor de esta nobilísima ciudad, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de veleros, cereros y confiteros a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde a Lorenzo Sánchez, para veedores a Francisco Jiménez y Diego Martín Ramos, para maestros mayores de cereros Gaspar de los Reyes, de confiteros Juan Nicolás Yanes y de veleros Raymundo Carolla; la cual fue publicada por mí el presente escribano a todo el

gremio que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que se concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y debido efecto y lo firmó, de que doy fe. [Al margen izquierdo: rúbrica]

[Al margen izquierdo: Sastres] En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca en seis días del mes de marzo de mil ochocientos diez: el señor don Diego Villasante regidor perpetuo y juez fiel ejecutor [f. 7] [dos sellos: un cuartillo, sello cuarto un cuartillo, año de mil ochocientos seis y ochocientos siete. Cuartillo, Fernando VII D.G.M. años 1810, 1811] de esta nobilísima ciudad, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de sastres a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde al maestro Juan Chagoya, para veedor al maestro Vicente Ríos, para mayordomo al maestro Manuel Ramírez; la cual fue publicada por mí el escribano a todo el gremio que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que se concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y debido efecto y lo firmó, doy fe. [Al margen izquierdo: rúbrica]

[Al margen izquierdo: Sombrederos [sic]] En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca en ocho días del mes de marzo de mil ochocientos diez: el señor don Diego Villasante regidor perpetuo y juez fiel ejecutor de esta nobilísima ciudad, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de sombrederos [sic] a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde al maestro Agustín Avendaño, para veedor primero al maestro Leandro Gómez, y para veedor segundo al maestro Victoriano Escamilla; la cual fue publicada por mí el escribano a todo el gremio que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de

su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que se concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y debido efecto y lo firmó, doy fe. [Al margen izquierdo: rúbrica]

[Al margen izquierdo: Tocineros] En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca a veinte y seis días del mes de marzo de mil ochocientos diez: el señor don Diego Villasante regidor perpetuo y juez fiel [f. 7v] ejecutor de esta nobilísima ciudad, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de tocineros a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde a Pedro Pascual Rodríguez, para veedor primero al maestro Dionisio Sánchez y para veedor segundo al maestro Bartolomé Xenis; la cual fue publicada por mí el escribano a todo el gremio que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que se concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y debido efecto y lo firmó, de que doy fe. [Al margen izquierdo: rúbrica]

[Al margen izquierdo: Torneros] En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca a doce días del mes de abril de mil ochocientos diez: el señor don Diego Villasante regidor perpetuo de esta nobilísima ciudad y juez fiel ejecutor de ella, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de torneros a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde al maestro Mariano Barriga, para veedor primero al maestro Juan Guadalupe Llaveroy y para veedor segundo al maestro Miguel Espinosa; la cual fue publicada por mí el escribano a todo el gremio que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que se concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y debido efecto y lo firmó, de que doy fe. [Al margen izquierdo: rúbrica]

[f. 8] [Sellos: un cuartillo, sello cuarto un cuartillo, año de mil ochocientos seis y ochocientos siete. Carolus IV D.G. Pantarum Rex. Un cuartillo, Fernando VII D.G.M. años 1810, 1811] Herreros

En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca a ___ días del mes de febrero de mil ochocientos diez: el señor don Diego de Villasante regidor perpetuo, juez fiel ejecutor de esta nobilísima ciudad, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de herreros a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde al maestro Claudio García, para veedor provisional al maestro José Avendaño, y para maestro mayor al maestro José Sumuano; la cual fue publicada por mí el presente escribano a todo el gremio que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y decidido efecto, y lo firmo doy fe. Diego de Villasante, ante mí. José Álvarez, escribano real y público.

Es copia de su original de que certifico. Antequera y febrero ___ de mil ochocientos y diez.

[f. 9] [Sellos: un cuartillo, sello cuarto un cuartillo, año de mil ochocientos seis y ochocientos siete. Carolus IV D.G. N Espania Rum Rex. Un cuartillo, Fernando VII D.G.M. años 1810, 1811] Pintores

En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca a veinte días del mes de febrero de mil ochocientos diez: el señor don Diego de Villasante regidor perpetuo y juez de la fiel ejecutoría de esta nobilísima ciudad, estando en esta sala de Audiencia ordinaria acompañado de mí el escribano, a efecto de celebrar la elección del gremio de pintores a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde a Leonardo Castillo y para veedor a José Victoriano Crespo, la cual fue publicada por mí el escribano a todo el gremio de

que quedaron entendidos, como de usar los electos bienes y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo cual se concluyó esta elección que firmó su merced, doy fe. Diego de Villasante, ante mí. José Álvarez, escribano real y público.

Es copia de su original de que certifico. Antequera y febrero veinte de mil ochocientos y diez.

[f. 10] [Sellos: un cuartillo, sello cuarto un cuartillo, año de mil ochocientos seis y ochocientos siete. Carolus IV D.G. N Espania Rum Rex. Un cuartillo, Fernando VII D.G.M. años 1810, 1811] Botoneros

En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca a ___ días del mes de febrero de mil ochocientos diez: el señor don Diego de Villasante regidor perpetuo y juez de la fiel ejecutoría de esta nobilísima ciudad, estando en esta sala de Audiencia ordinaria, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de botoneros a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde al maestro Manuel Antonio Escudero, para veedor primero al maestro Laureano Franco y para veedor segundo el maestro Juan Nepomuceno Vargas; la cual fue publicada por mí el escribano a todo el gremio que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que se concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y debido efecto, y lo firmó doy fe. Diego de Villasante, ante mí. José Álvarez, escribano real y público.

Es copia de su original de que certifico. Antequera y febrero de mil ochocientos y diez.

[f. 11] [Sellos: un cuartillo, sello cuarto un cuartillo, año de mil ochocientos seis y ochocientos siete. Carolus IV D.G. N Espania Rum Rex. Un cuartillo, Fernando VII D.G.M. años 1810, 1811] Tejedores

En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca en veinte y seis días del mes de febrero de mil ochocientos diez:

el señor don Diego de Villasante regidor perpetuo, juez fiel ejecutor de esta nobilísima ciudad, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de tejedores a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde al maestro Pablo Noriega, para veedores a los maestros José María Rodríguez y Cipriano Cortés, para maestro mayor al maestro Francisco Suárez y para celadores a los maestros Francisco Castro y Bernardo Ramírez; la cual fue publicada por mí el escribano a todo el gremio que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que se concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y debido efecto y lo firmó, doy fe. Diego de Villasante, ante mí. José Álvarez, escribano real y público.

Es copia de su original de que certifico. Antequera veinte y seis de febrero de mil ochocientos y diez.

[f. 12] [Sellos: un cuartillo, sello cuarto un cuartillo, año de mil ochocientos seis y ochocientos siete. Carolus IV D.G. N Espania Rum Rex. Un cuartillo, Fernando VII D.G.M. años 1810, 1811] Carpinteros

En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca en veinte y siete días del mes de febrero de mil ochocientos diez: el señor don Diego Villasante regidor perpetuo y juez fiel ejecutor de esta nobilísima ciudad, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de carpinteros a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde al maestro Guillermo Galván, para veedor primero al maestro Bruno Luján, para veedor segundo al maestro Miguel Gaspar Yrribarrada, y para maestro mayor al maestro Valentín Galán; la cual fue publicada por mí el escribano a todo el gremio que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que se concluyó esta elección que

su merced mandó llevar a puro y debido efecto y lo firmó, doy fe. Diego de Villasante, ante mí. José Álvarez, escribano real y público.

Es copia de su original de que certifico. Antequera veinte y seis de febrero de mil ochocientos y diez.

[f. 13] [Sellos: un cuartillo, sello cuarto un cuartillo, año de mil ochocientos seis y ochocientos siete. Carolus IV D.G. N Espania Rum Rex. Un cuartillo, Fernando VII D.G.M. años 1810, 1811] Veleros, cereros y confiteros

En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca en veinte y siete días del mes de febrero de mil ochocientos diez: el señor don Diego Villasante regidor perpetuo y juez fiel ejecutor de esta nobilísima ciudad, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de veleros, cereros y confiteros a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde a Lorenzo Sánchez, para veedores a Francisco Jiménez y Diego Martín Ramos, para maestros mayores de cereros Gaspar de los Reyes, de confiteros Juan Nicolás Yáñez y de veleros Raymundo Carolla; la cual fue publicada por mí el presente escribano a todo el gremio que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que se concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y debido efecto y lo firmo, de que doy fe. Diego de Villasante, ante mí. José Álvarez, escribano real y público.

Es copia de su original de que certifico. Antequera y febrero veinte y siete de mil ochocientos y diez.

[f. 14] [Sellos: un cuartillo, sello cuarto un cuartillo, año de mil ochocientos seis y ochocientos siete. Carolus IV D.G. N Espania Rum Rex. Un cuartillo, Fernando VII D.G.M. años 1810, 1811] Sastres

En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca en seis de marzo de mil ochocientos diez: el señor don Diego Villasante regidor perpetuo y juez fiel ejecutor de esta

nobilísima ciudad, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de sastres a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde al maestro Juan Chagoya, para veedor al maestro Vicente Ríos, para mayordomo al maestro Jacinto Martínez y para maestro mayor al maestro Manuel Ramírez; la cual fue publicada por mí el escribano a todo el gremio que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que se concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y debido efecto y lo firmó, doy fe. Diego de Villasante, ante mí. José Álvarez, escribano real y público.

Es copia de su original de que certifico. Antequera y marzo seis de mil ochocientos y diez.

[f. 15] [Sellos: un cuartillo, sello cuarto un cuartillo, año de mil ochocientos seis y ochocientos siete. Carolus IV D.G. N Espania Rum Rex. Un cuartillo, Fernando VII D.G.M. años 1810, 1811] Sombrederos [sic]

En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca en ocho días del mes de marzo de mil ochocientos diez: el señor don Diego Villasante regidor perpetuo y juez fiel ejecutor de esta nobilísima ciudad, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de sombrederos a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde al maestro Agustín Avendaño, para veedor primero al maestro Leandro Gómez y para veedor segundo al maestro Vitoriano Escamilla; la cual fue publicada por mí el escribano a todo el gremio que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que se concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y debido efecto y lo firmó, doy fe. Diego de Villasante, ante mí. José Álvarez, escribano real y público.

Es copia de su original de que certifico. Antequera y marzo ocho de mil ochocientos y diez.

[f. 16] [Sellos: un cuartillo, sello cuarto un cuartillo, año de mil ochocientos seis y ochocientos siete. Carolus IV D.G. N Espania Rum Rex. Un cuartillo, Fernando VII D.G.M. años 1810, 1811] Tocineros

En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca a veinte y seis días del mes de marzo de mil ochocientos diez: el señor don Diego Villasante regidor perpetuo y juez fiel ejecutor de esta nobilísima ciudad, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de tocineros a que se hallaron presentes todos los maestros examinados que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde a Pedro Pascual Rodríguez, para veedor primero al maestro Dionisio Sánchez y para veedor segundo al maestro Bartolomé Xenis; la cual fue publicada por mí el escribano a todo el gremio que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo que se concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y debido efecto y lo firmó, de que doy fe. Diego de Villasante, ante mí. José Álvarez, escribano real y público.

Es copia de su original de que certifico. Antequera y marzo veinte y seis de mil ochocientos y diez.

[f. 17] [Sellos: un cuartillo, sello cuarto un cuartillo, año de mil ochocientos seis y ochocientos siete. Carolus IV D.G. N Espania Rum Rex. Un cuartillo, Fernando VII D.G.M. años 1810, 1811] Torneros

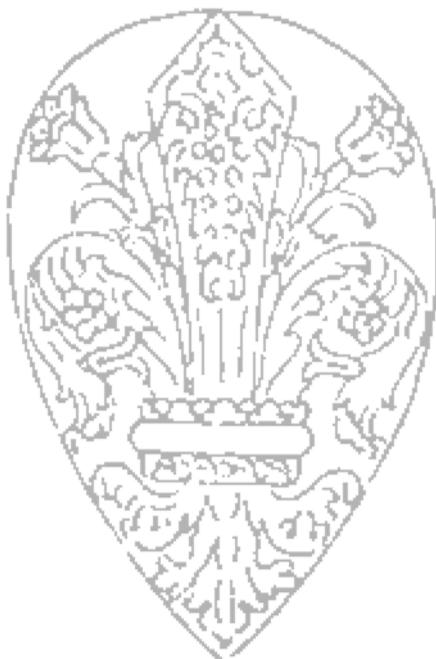
En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca a doce días del mes de abril de mil ochocientos diez: el señor don Diego Villasante regidor perpetuo de esta nobilísima ciudad y juez fiel ejecutor de ella, acompañado de mí el escribano a efecto de celebrar la elección del gremio de torneros a que se hallaron presentes todos los maestros que lo componen y a que fueron citados. Se procedió a ella y eligieron para alcalde al maestro Ma-

D O C U M E N T O S

riano Barriga, para veedor primero al maestro Juan Guadalupe Llaverro y para veedor segundo al maestro Miguel Espinosa; la cual fue publicada por mí el escribano a todo el gremio que se halló presente de que quedaron entendidos, como de usar bien y fielmente de su ejercicio, y de la jurisdicción que se les ha conferido. Con lo

que se concluyó esta elección que su merced mandó llevar a puro y debido efecto y lo firmó de que doy fe. Diego de Villasante, ante mí. José Álvarez, escribano real y público.

Es copia de su original de que certifico. Antequera y abril doce| de mil ochocientos y diez.



TERCERA ÉPOCA, NÚM. 46, MAYO-AGOSTO DE 2019

Boletín de
**MONUMENTOS
HISTÓRICOS**
46



TERCERA ÉPOCA, NÚM. 47, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2019

Boletín de
**MONUMENTOS
HISTÓRICOS**
47



Procesos de industrialización en Nuevo León



TERCERA ÉPOCA, NÚM. 48, ENERO-ABRIL DE 2020

Boletín de
**MONUMENTOS
HISTÓRICOS**
48



**De los procesos de industrialización
a la resignificación y valoración
del patrimonio industrial**



1. La Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, a través de la Subdirección de Investigación, invita a todos los investigadores en antropología, historia, arquitectura y ciencias afines, a colaborar en el *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, con el resultado de investigaciones recientes que contribuyan al conocimiento, preservación, conservación, restauración y difusión de los monumentos históricos, muebles e inmuebles de interés para el país, así como con noticias, reseñas bibliográficas, documentos inéditos, avances de proyectos, decretos, declaratorias de zonas y monumentos históricos.
2. El autor deberá entregar su colaboración en original impreso, con su respectivo respaldo en disco compacto (CD), USB o vía correo electrónico, con su nombre, título de la colaboración y programa de captura utilizado. Deberá incluir un resumen no mayor de 10 renglones, un *abstract*, así como cinco palabras clave y *keywords*, que no sean más de tres de las que contiene el título del artículo.
3. El paquete de entrega deberá incluir una hoja en la que se indiquen: nombre del autor, dirección, número telefónico, celular y correo electrónico, institución en la que labora, horarios en los que se le pueda localizar e información adicional que considere pertinente.
4. Las colaboraciones no deberán exceder de 40 cuartillas, incluyendo ilustraciones, fotos, figuras, cuadros, notas y anexos (1 cuartilla = 1 800 caracteres; 40 cuartillas = 72 000 caracteres). El texto deberá presentarse en forma pulcra, en hojas *bond* carta y en archivo Word (plataforma PC o Macintosh), a 12 puntos y a 10 las citas, en altas y bajas (mayúsculas y minúsculas), a espacio y medio. Las citas que rebasen las cinco líneas de texto irán a bando (sangradas) y en tipo menor, sin comillas iniciales ni terminales.
5. Los documentos presentados como apéndice deberán ser inéditos, y queda a criterio del autor modernizar la ortografía de los mismos, lo que deberá aclarar con nota al pie.

a) nombre y apellidos del autor; *b)* título de la obra en letras cursivas; *c)* tomo y volumen; *d)* lugar de edición; *e)* nombre de la editorial; *f)* año de la edición; *g)* página(s) citada(s).
6. Las ilustraciones digitalizadas deberán entregarse a un tamaño de 30 cm de ancho, en formato JPG o TIFF con una resolución de 300 DPI (píxeles por pulgada cuadrada) y deberán incluir pie de foto con autor o fuente.
7. La bibliografía deberá incluirse como notas a pie de página; la primera vez que se cite la fuente consultada se incluirá la referencia completa. Los datos a consignar deberán ir separados por comas:

a) nombre y apellidos del autor; *b)* título del artículo entrecomillado; *c)* nombre de la publicación en letras cursivas; *d)* número y volumen; *e)* lugar de edición; *f)* fecha y página(s) citada(s).
8. Las citas de artículos de publicaciones periódicas deberán contener:

a) nombre y apellidos del autor; *b)* título del artículo entrecomillado; *c)* nombre de la publicación en letras cursivas; *d)* número y volumen; *e)* lugar de edición; *f)* fecha y página(s) citada(s).
9. En el caso de artículos publicados en libros, deberán citarse de la siguiente manera:

a) nombre y apellidos del autor; *b)* título del artículo entrecomillado; *c)* título del libro en letras cursivas, anteponiendo la preposición "en"; *d)* tomo y volumen; *e)* lugar de edición; *f)* editorial; *g)* año de la edición; *h)* página(s) citada(s).
10. En el caso de archivos, deberán citarse de la siguiente manera:

a) nombre completo del archivo y, entre paréntesis, las siglas que se utilizarán en adelante; *b)* ramo, nombre del notario u otro que indique la clasificación del documento; *c)* legajo, caja o volumen; *d)* expediente; *e)* fojas.
11. Las locuciones latinas se usarán en cursivas, del siguiente modo:

op. cit. = obra citada; *ibidem* = misma obra, diferente página; *idem* = misma obra, misma página; *cf.* = compárese; *et al.* = y otros.

Las abreviaturas se utilizarán de la siguiente manera: p. o pp. = página o páginas; t. o tt. = tomo o tomos; vol. o vols. = volumen o volúmenes; trad. = traductor; f. o fs. = foja o fojas; núm. = número.
12. Los cuadros, tablas, gráficos e ilustraciones deberán ir perfectamente ubicados en el *corpus* del trabajo, con los textos precisos en los encabezados o pies, con la palabra "figura" y su número, y se incluirán en el CD o en el envío por correo electrónico, en archivo aparte. El texto no deberá presentar diseño editorial.
13. Las colaboraciones serán sometidas a un dictaminador especialista en la materia.
14. Las sugerencias hechas por el dictaminador o por el corrector de estilo serán sometidas a la consideración y aprobación del autor.
15. Sobre las colaboraciones aceptadas para su publicación, la Coordinación Editorial conservará los originales; en caso contrario, de ser negativo el dictamen, el autor podrá apelar y solicitar un segundo dictamen, cuyo resultado será inapelable. En estos casos, el texto será devuelto al autor.
16. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número del *Boletín de Monumentos Históricos* en el que haya aparecido su colaboración.

* * *

Las colaboraciones deberán enviarse o entregarse en la Subdirección de Investigación de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, en la calle de Correo Mayor núm. 11, Centro Histórico, México, D.F., C.P. 06060, tel. 554166 0780 al 84, ext. 413016.

correo electrónico: boletin.cnmh@gmail.com

Índice

- De la conquista naval de Tenochtitlan o de la muy breve historia de los trece barcos y las Atarazanas de la Ciudad de México | LUIS ALBERTO MARTOS L.
- Entre la sazón y el sabor: vida cotidiana y alimentación a través de la cerámica colonial y del periodo independiente del Mayorazgo de Nava Chávez | MIRSA ALEJANDRA ISLAS OROZCO
- La capilla del tercer orden del Carmen de México. Su erección y permanencia en el tiempo | VÍCTOR CRUZ LAZCANO
- El retablo de San José en Santiago Tejupan, Oaxaca. Una obra construida con piezas de reúso | YUNUEN L. MALDONADO DORANTES
- La Divina Infantita: origen y expansión de una devoción conventual en México (1841-1846) | SERGIO ROSAS
- Constructor, matemático, escritor y músico, el arquitecto e ingeniero civil Manuel Torres Torija Mendoza (1872-1921). Ciudad de México | LEOPOLDO RODRÍGUEZ MORALES
- El Antiguo Convento de Dominicas en Pátzcuaro, Michoacán, México (1932-1954) | MARÍA LIZBETH AGUILERA GARIBAY



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



COORDINACIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS

